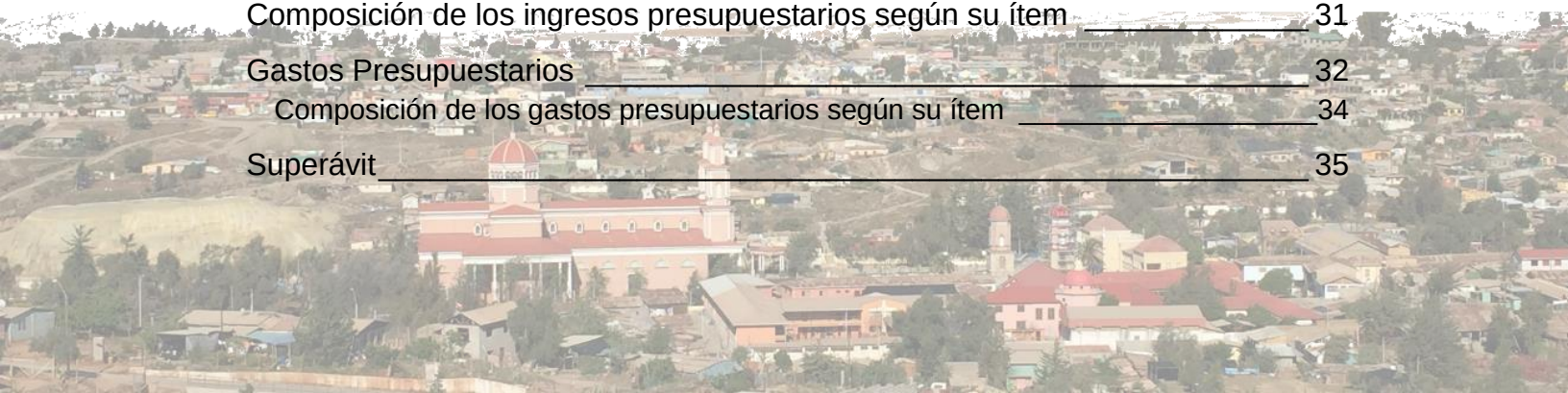


Contenido

Gestión de Secretaría Municipal	1
Concejo Municipal	1
Acuerdos	1
Documentación emitida	7
Observaciones de Contraloría Regional	7
Convenios	11
Transparencia Municipal	15
Informática	15
Ley de Lobby	15
Juicios	16
Juicios Laborales año 2015	16
Juicios Civiles Contenciosos año 2015	17
Sumarios	18
Sumarios instruidos por el consejo para la transparencia	18
 Gestión del Departamento de Alcaldía	 19
Misión	19
Visión	19
Audiencias públicas Alcalde	20
Audiencias del señor Alcalde en los sectores de la comuna año 2015	21
Reuniones con autoridades regionales y nacionales	23
Ceremonia y visitas ilustres en la comuna año 2015	24
 Gestión del Departamento de Finanzas	 30
Ingresos presupuestarios	30
Composición de los ingresos presupuestarios según su ítem	31
Gastos Presupuestarios	32
Composición de los gastos presupuestarios según su ítem	34
Superávit	35



Deuda exigible	36
Patentes comerciales	38
Patentes fuera de rol	38

Gestión del Departamento de Personal 39

Introducción	39
Representación de gastos en personal	39
Pago de viáticos	39
Pago aguinaldos a servidores municipales a honorarios programa servicio a la comunidad y programas externos	39
Desarrollo	40
Personal de planta	40
Personal a contrata	40
Cargos vacantes planta municipal E.U.S.M.	40
Personal código del trabajo (gabinete sicotécnico)	41
Personal servidores municipales a honorarios	41
Personal servidores municipales a honorarios programas con financiamiento externo, para cubrir las diferentes necesidades de la comuna	41
Nomina personal de planta mujeres	42
Nomina personal de planta varones	42
Personal a contrata asimilada a grados de la EUSM	43
Nomina personal de servidores municipales a honorarios de Programa Servicio a la Comunidad	43
Nomina personal de servidores municipales a honorarios por programa con financiamiento externo	47

Gestión del Departamento de Desarrollo Económico Local 48

Estrategia Productiva	48
INDAP	48
FOSIS	50
Capacitación	50
Fomento MYPES	52
Fondo Capital Semilla Emprende	52
Fondo Concursable Capital Abeja	53
Encuentros Empresariales	54



Estrategia de formalización (ley 19.749)	54
Empleabilidad	55
Participación ciudadana	56

Gestión del Departamento de Desarrollo Comunitario 58

Línea de acción social	58
Atenciones efectuadas durante el año 2015	59
Programas financiados por la red social de gobierno	59
Ficha de protección social	59
Subsidio único familiar	60
Subsidio de discapacidad mental	60
Subsidio agua potable	60
Subsidio agua potable rural	61
Subsidio agua potable urbano	61
Pensión básica solidaria de vejez	61
Pensión básica solidaria de invalidez	61
Aporte previsional solidario	62
Beca presidente de la república	62
Programa beca indígena	62
Programa de atención domiciliaria a personas con dependencia severa	63
SENADIS	63
Programas financiados con fondos propios del municipio	64
Hogar femenino de La Serena	64
Hogar Universitario Limarí	64
Beca Pedro Regalado Videla	64
Beca Gabriela Mistral	65
Beca Ignacio Domeyko	65
Beca minero fallecido	65
Programas sociales de apoyo a familias vulnerables de la comuna elaborados por el departamento social con previa evaluación de las profesionales asistentes sociales	66
Programa de apoyo en gastos de educación	66
Programa de apoyo a la cesantía y déficit económico	66
Programa social de apoyo en salud	67
Programa de apoyo gastos funerarios	67
Programa de apoyo para la cancelación de los servicios básicos	67
Programa de apoyos materiales de construcción	67
Programa de aporte para pañales desechables a menores y adultos	68
Canastas de alimentos	68
Programa limpieza de fosas	68

Programa de asistencia social a personas naturales	68
Programa de aporte para movilización y gastos sociales de urgencia	69
Centro para niños con Cuidadores Principales Temporeras CAHMT	69
Programa habitabilidad	70
Programa Vínculos	74
Programa auto-consumo	75
Programa familia – seguridades y oportunidades	78
Programa Chile Crece Contigo	80
Fondo de Intervención de apoyo al Desarrollo Infantil	80
Fondo de Fortalecimiento Municipal a la red comunal	80
Deportes y recreación	81
Proyecto Verano Entretenido	81
Taller de baile entretenido y/o zumba	82
Campeonato Nacional de Basquetbol Ladies	83
II Corrida Nocturna	84
Realización campeonato de futbolito “Dirigentes Vecinales”	84
4ª Corrida de la Mujer contra el Cáncer de Mamas	86
II Campeonato futbol calle infantil	86
Ascenso Ciclístico Coquimbo – Andacollo	87
II Fiesta Flúor o Zumbaton	88
Otras Gestiones año oficina de deportes 2015	88
Organizaciones Comunitarias	89
Acciones desarrolladas durante el año 2015	89
Subvenciones Municipales	92
Organizaciones beneficiadas	93
Montos de financiamiento	94
Subvención Fiestas Patrias	95
Subvenciones Municipales Extraordinarias	95
Programa Adulto Mayor	95
Proyectos SENAMA	98
Oficina de proteccion de derechos infanto - juvenil	99
Opd andacollo	99
Línea de acción social	99
Área de Protección	99
Área de Gestión Intersectorial	101
Actividades realizadas por el área de gestión intersectorial	102
Red de infancia y adolescencia	110
Condominio de viviendas tuteladas “Haroldo Zepeda”	113



Gestión del Departamento de Organizaciones Comunitarias **115**

Organizaciones comunitarias	115
Funciones	115
Acciones desarrolladas durante el año 2015	115
Actividades de celebración del día del dirigente social	116
Subvenciones municipales	118
Objetivos de las subvenciones	118
Características de las subvenciones	118
Del proceso de postulación	118
Montos de financiamiento	119
Tipos de proyectos	119
Organizaciones beneficiadas	119
Montos de financiamiento	120
Tipos de proyectos	120
Organizaciones beneficiadas	121
Subvención fiestas patrias	121
Unión comunal juntas de vecinos	121
Subvenciones municipales extraordinarias	121
Objetivo	121
Programa adulto mayor	122
Principales actividades desarrolladas	122
Proyectos SENAMA	124
Programa Vacaciones Tercera Edad	124
Programa Turismo Social	126

Gestión del Departamento de Turismo **127**

Área de Turismo	127
Fomento a la inversión turística	127
Difusión, Promoción e información turística	130
Capacitación y sensibilización turística	131
Coordinación - Difusión Rutas Turística Comunal y Desarrollo del Turismo Social	133
Desarrollo, apoyo y programación de actividades y eventos turísticos / culturales	134
Observatorio Collawara	142



Estadísticas del Observatorio Collovara año 2014 (entregado por Gerencia de Tierra de Astro, ex red de hospedaje)	143
Actividades trabajadas durante el periodo 2015 por Tierra de Astro	144
Proyecto desarrollados	146
Estadísticas 2015	148
Llegada de Pasajeros por Regiones	149
Difusión Turística	150

Gestión del Departamento de Comunicaciones 151

Objetivos	151
Personal del departamento	152
Canal Andacollo Televisión	152
Radio Montaña	153
Página web municipal (http://www.andacollochile.cl/portal/)	155
Programa Andacollo al Día en Radio Génesis	155
Redes sociales	155
Equipos	156
Actividades	156
Proyecto Ruta Antakari, El Camino de Las Estrellas	164

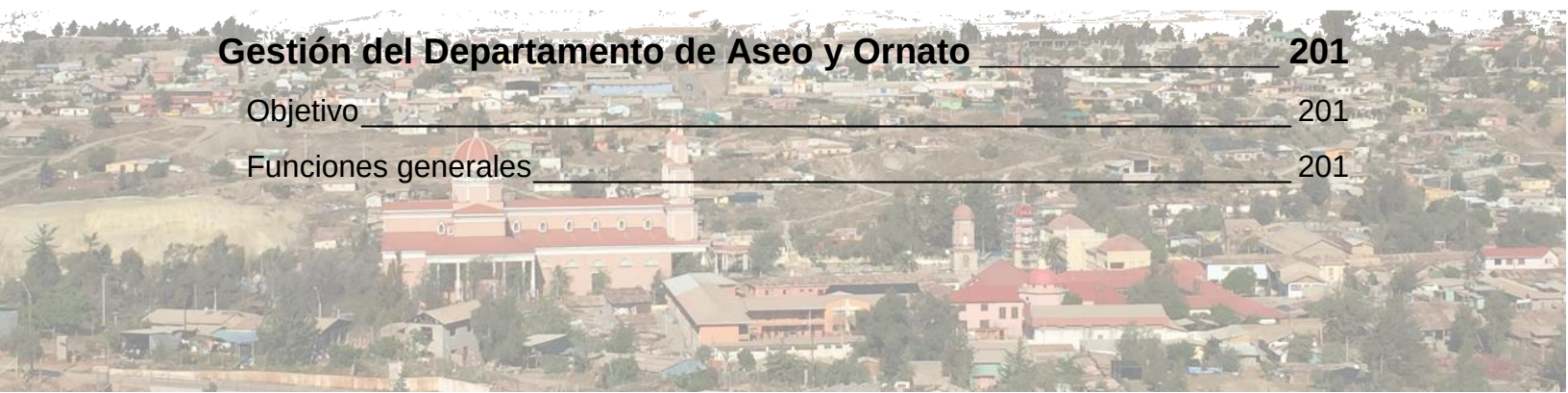
Gestión del Departamento de Secretaria Comunal de Planificación 165

Mejoramiento Estadio de Andacollo Etapa I	165
Mejoramiento Casa del Encuentro Ciudadano	167
Reposición Gimnasio Municipal	167
Anexo de Contrato: Modificación Calle Condell	168
Construcción Paseo Beltrán Amenábar	169
Construcción Centro Educacional Andacollo	170
Restauración Estructural Iglesia Parroquial de Andacollo	171
Mejoramiento Plaza de la Historia y Cultura Minera	172

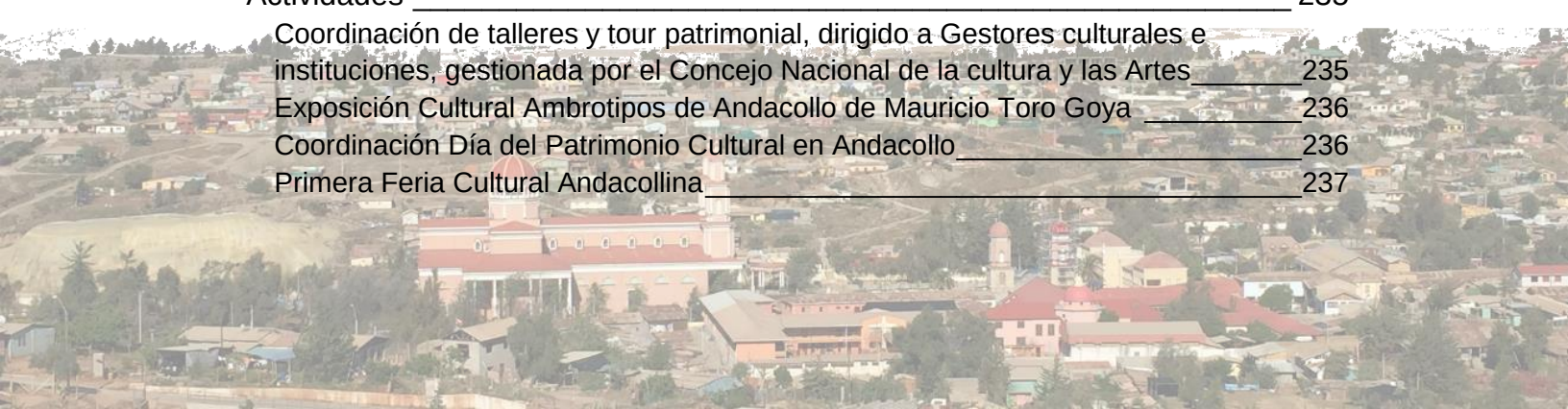


Construcción Techado Multicancha Colegio Nuestra Señora del Rosario de Andacollo _____	173
Plaza el Sendero _____	174
Mejoramiento Plaza Las Catanas _____	175
Plazoleta La Cruz _____	176
Construcción Pavimentación Calle Ríos _____	177
Pavimentación Baden Puente Barrio Martínez _____	177
Electrificación Rural Sector La Cortadera _____	178
Mejoramiento Fachada Interior Escuela Luis Cruz Martínez _____	178
Mejoramiento Patio Interior Centro De Educación Integral De Adultos _____	179
Mejoramiento Sistema Electrico Escuela Luis Amenabar Ossa _____	179
Normalizacion Cinco Escuelas Basicas de la Comuna De Andacollo _____	180
Mejoramiento Multicancha Y Sistemas De Aguas Lluvias Liceo Pedro Regalado Videla Ordenes _____	180
Actualización Plan De Desarrollo Comunal 2015 – 2020, Comuna De Andacollo _____	181
Mejoramiento Plaza Gabriela Mistral _____	182
Construcción Mirador Cruz Verde _____	183
Proyectos Sociales _____	184
Adquisición de Terreno Comité de La Vivienda San Valentín, Cancha Mackena _____	184
Adquisición de Terreno Comité de La Vivienda Catalina Roselot y Villa El Rosario _____	185
Adquisición de Terreno Urmeneta #650 _____	185
Urbanización Sector Vista Oasis _____	186
Extensión de Matriz y Alcantarillado Pasaje Sin Nombre, Sector El Curque, Comuna de Andacollo _____	187
Electrificación e Instalación de Alumbrado Público, Sector El Molle, Comuna De Andacollo _____	188
Extensión de Alumbrado Público, Sector Las Lilas y Plazoleta _____	189
Obras Menores _____	189
Mejoramiento de Escenario y Construcción de Varias Tarimasco _____	189
Provisión De 16 Tapas de Cámaras, Obra Paseo Semipeatonal, Calle Urmeneta, Comuna de Andacollo _____	189
Construcción e Instalación de Baranda Peatonal, Subida Villa Martínez _____	189
Adquisición e Instalación de Juegos Infantil y Exterior en La Comuna _____	190
Construcción Pavimentación en Adocreto, Pasaje Rinconada, Comuna de Andacollo _____	190

Apartado Vial Para Proyecto Agua Potable Rural, Maitencillo – La Percala	190
Asesorías Profesionales	191
Asesoría Técnica para Inspección Proyecto: Mejoramiento Estadio de Andacollo, Etapa I, Andacollo	191
Asesoría Técnica para El Proyecto Denominado, Electrificación e Instalación de Alumbrado Público, Sector El Molle, Comuna de Andacollo	191
Asesoría en Cálculo Estructural Proyecto: Construcción Techado Multicancha Escuela Nuestra Señora del Rosario de Andacollo	191
Contratación Profesionales para Proyecto: Diseño Soluciones Sanitarias en Beneficio Familias Vulnerables de la comuna de Andacollo	191
 Gestión del Departamento de Dirección de Obras	 192
Proyectos ejecutados durante el año 2015	192
Gestión de obras - estadísticas de edificación	193
Solicitudes	193
Certificados	194
Infracciones	194
Permisos	195
Subdivisión y fusión	195
Obra Menor	196
Otros ingresos	196
Total de ingresos en año 2015	196
 Gestión del Departamento de Tránsito	 197
Licencias de conductor otorgadas	197
Ingresos por concepto de licencias de conductor	199
Detalle de ingresos mensuales	199
Permisos de circulación emitidos	199
Otros ingresos	200
Otras gestiones	200
Resumen	200
 Gestión del Departamento de Aseo y Ornato	 201
Objetivo	201
Funciones generales	201



Funciones específicas	201
Servicios de recolección de residuos domiciliarios	203
Cantidad de residuos domiciliarios y de ferias libres declarados	205
Parques y jardines de la comuna de Andacollo	205
Remodelación de plazas en distintos sectores	205
Arborización con aportes de CONAF	206
Renovación de señaléticas de las plazas	206
Operativos de aseo por micro basurales en distintos lugares	207
Gestión del Departamento de Educación	208
Ingresos	208
Gastos	210
Matrícula	212
Matricula diciembre 2015	213
Resultado SIMCE	214
Inversión	215
Imágenes	219
Obra emblemática	224
Gestión del Departamento de Cultura	226
Área de cultura	226
Misión	226
Visión	226
Eventos Culturales 2015	229
Actividades y proyectos culturales según inversión (aprox.)	230
Servicio de amplificación en diversas actividades	231
Actividades	235
Coordinación de talleres y tour patrimonial, dirigido a Gestores culturales e instituciones, gestionada por el Concejo Nacional de la cultura y las Artes	235
Exposición Cultural Ambrotipos de Andacollo de Mauricio Toro Goya	236
Coordinación Día del Patrimonio Cultural en Andacollo	236
Primera Feria Cultural Andacollina	237



Boulevard Navideño 2015	237
Gestión del Juzgado de Policía Local	238
Causas ingresadas	238
Gestión del Programa SENDA Previene en la Comunidad	239
Línea de acción social preventiva	239
Caracterización de la temática de drogas en la comuna	240
Intervención focalizada en la comuna	241
Ejes estratégicos desarrollados en la comuna	243
Hitos comunacionales	243
Gestión del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar de la Comuna de Andacollo	246
Objetivos específicos	246
Cobertura	247
Población objetivo	247
Planificación y gestión del proyecto	249
Apoyos transversales trabajadoras independientes	252
Trabajadora por cuenta propia	254
Apoyos transversales nivelación de estudios	256
Acceso a tecnología de la información y comunicaciones (alfabetización digital)	258
Salud odontológica programa más sonrisas para Chile	259
Educación parvularia / Cuidado infantil.	260
Intermediación laboral	261
Escuelas emprendimiento	263
Fotografías programa Mujeres Jefas de Hogar y Mujeres Asociatividad y Emprendimiento	264



Gestión del Departamento de Protección Civil y Emergencia _ 270

Trabajos realizados producto de las lluvias caídas en la comuna _____	271
Entrega de cajas de víveres y estanques de acumulación de agua para la bebida sectores rurales _____	271
Estanque comunitario de 10.000 litros sector cruz verde _____	272
Habitabilidad instalaciones de casas de emergencia en la comuna _____	272
Reconstrucción de casas inhabitables producto del terremoto _____	273

Gestión del Departamento de Seguridad Ciudadana _____ 274

Acciones y lineamiento de seguridad ciudadana _____	274
---	-----

Gestión del Departamento de Minería _____ 280

Gestión del Departamento de Biblioteca Pública N° 035, Ciruja Videla #222 _____ 281

Línea de acción social _____	281
Principales funciones de la biblioteca _____	281
Atención de Público _____	281
Servicios varios _____	281
Catalogación de material bibliográfico _____	282
Otras funciones de la biblioteca _____	282
¿Qué es BiblioRedes? _____	282
Objetivo Central _____	282
Cursos de alfabetización digital y cursos complementarios _____	282
Proyectos _____	283
Ferias literarias y exposiciones _____	283
Actividades culturales _____	284
Visitas guiadas _____	285
Medios de comunicación _____	286
Fomento lector _____	286

Gestión del Departamento de Medio Ambiente _____ 288

Funciones _____	288
Evaluador sectorial _____	288

Asesor en terreno _____	288
Recepción de denuncias _____	289
Gestor territorial _____	289
Gestión con organizaciones locales _____	289
Gestión con Ministerio de Medio Ambiente _____	289
Instrumentos de Gestión Ambiental Local _____	290
Educación Ambiental _____	290
Elaboración y promulgación de la Ordenanza Comunal de Medio Ambiente _____	291
Campaña de Reciclaje, Fiestas Religiosas _____	291
Monitoreo Calidad de Aire _____	292
Linea de mejoramiento y control ambiental _____	292
Plan de descontaminación atmosférica (PDA) de andacollo y sectores aledaños _____	292
Punto Limpio Comunal _____	293



Gestión de Secretaria Municipal

Concejo Municipal

En cumplimiento a la función de secretaria de Concejo y Ministro de fe, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2015 se realizaron 46 Sesiones Ordinarias y 08 Sesiones Extraordinarias de Concejo Municipal, tomándose 178 Acuerdos. El Concejo Comunal fue presidido por el señor Juan Carlos Alfaro Aravena, presidente del Concejo y Alcalde de la Comuna, y los Concejales señores (a) Eduardo Muñoz Cortes, Dixon Pasten Guerrero, Luis Guerrero Honores, Ximena Pizarro Mery, Fernando Pasten Pizarro, Gabriel Pasten Cifuentes.

Acuerdos

Los acuerdos más relevantes tomados durante este periodo fueron:

1. Aprueba subvención extraordinaria al Club de Huasos Andacollo por un monto de \$1.000.000 (un millón de pesos) para la realización del evento Cultural costumbrista “Fiesta Patrimonial Costumbrista Trilla a Yegua Suelta 2015”.
2. Aprueba la modificación a la Ordenanza de Subvención Municipal.
3. Aprueba modificación a la Ordenanza de Derechos Municipales por permiso, Concesiones y Servicios.
4. Aprueba desafectar tramo de terreno de 1.053,73 mts², ubicado en Calle Mackenna correspondiente a Bien Nacional de Uso Público.
5. Aprueba aporte Municipal por un monto de \$19.431.498 (diecinueve millones cuatrocientos treinta un mil cuatrocientos noventa y ocho pesos), para la ejecución del proyecto “Extensión de Matriz y Alcantarillado Pasaje sin nombre, sector El Curque, comuna de Andacollo”.
6. Aprueba el Plan Municipal de Cultura de Andacollo.
7. Aprueba la Subvención Municipal Extraordinaria, año 2015 a la Asociación de Fútbol Amateur de Andacollo por un monto de \$1.000.000 (un millón de pesos) para la ejecución del Proyecto “Campeonato oficial de fútbol año 2015”.
8. Aprueba Subvención Extraordinaria a la Agrupación deportiva RockBailer, por un monto de \$500.000 (quinientos mil pesos) para la realización del evento denominado “Festival Rock en bruto”.

9. Aprueba la compra del sitio A, ubicado en Pasaje José Santos Ossa, sector Barrio Martínez de la Comuna de Andacollo, propiedad del señor Juan Francisco Cuevas Carvallo y Doña Patricia Isabel Cuevas Carvallo, inscrito a fojas 110, número 107 del registro de propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Andacollo. Este terreno será comprado para los comités de vivienda Catalina Roselot y Villa el Rosario, en la suma de \$150.000.000 (ciento cincuenta millones de pesos), de los cuales \$140.070.000 corresponden al aporte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y un monto de \$9.930.000 que corresponden al aporte del Comité Villa El Rosario, recursos entregados por Compañía Minera Teck Carmen de Andacollo al comité de vivienda precedente señalado.
10. Aprueba el convenio para el desarrollo del proyecto denominado “Enlace TV Móvil para canal municipal Andacollo televisión” entre Compañía Minera Teck Carmen de Andacollo y la Municipalidad de Andacollo.
11. Aprueba informe Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, cumpliendo metas de desempeño Institucional y Colectivas año 2014, para ser pagado el año 2015.

Gestión Institucional	100%
Alcaldía y secretaria Municipal	97%
Oficina de desarrollo económico local	100%
Dirección de Obras Municipales	100%
Departamento de Personal	100%
Secretaría Comunal de Planificación	100%
Departamento de Administración y Finanzas	93%
Biblioteca Municipal	100%
Departamento Social Comunal	95%
Unidad de Tránsito y Transporte Público	100%
Departamento de Aseo y Ornato	100%
Juzgado de Policía Local	100%

12. Aprueba continuidad del programa de desarrollo PRODESAL durante los meses de mayo hasta Diciembre del 2015 con el aporte municipal de \$2.536.134 (dos millones quinientos treinta y seis mil ciento treinta y cuatro pesos).
13. Aprueba continuidad del programa de desarrollo PADIS durante los meses de mayo hasta Diciembre del 2015 con el aporte municipal de \$3.647.576 (tres millones seiscientos cuarenta y siete mil quinientos setenta y seis pesos).

14. Aprueba acuerdo previo para entregar en comodato las graderías solicitadas por agrupación deportiva Colocolina, las que serían instaladas en Club deportivo Placoro.
15. Aprueba la entrega de Subvención Municipal por un monto de \$400.000 (cuatrocientos mil pesos) a 31 proyectos de Organizaciones Comunitarias de la Comuna de Andacollo.
16. Aprueba la entrega de Subvención Municipal por un monto de \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos) a 19 proyectos de Organizaciones Comunitarias de la Comuna de Andacollo.
17. Aprueba subvención extraordinaria a la Agrupación cultural, social y deportiva La Laja. Proyecto Recambio de 1.300 mts, de cañería de polietileno virgen recubierto con filtro solar, construcción de casetas para filtros por un monto de \$603.400 (seiscientos tres mil cuatrocientos pesos)
18. Aprueba la contratación modalidad trato directo para la ejecución del Programa de Fondo Regional de Inversión Local FRIL Sequia, para la ejecución del Proyecto “Construcción de estructura soportante e instalación estanque de agua Escuela Domingo Santa María, El Cobre, Andacollo”.
19. Aprueba aporte Municipal por un valor de \$755.000 (setecientos cincuenta y cinco pesos) para subsanar observaciones administrativas al Proyecto “Urbanización Sector Vista Oasis, Andacollo”.
20. Aprueba la firma de convenio de colaboración Ilustre Municipalidad de Andacollo y Unión Comunal de Junta de Vecinos, de fecha 19 de mayo de 2015.
21. Aprueba Subvención Municipal Extraordinaria año 2015 al Club Deportivo y Cultural Municipal de Andacollo, por un valor de \$250.000, del proyecto 1º Olimpíadas entre Hospital José Luis Arraño y Club Deportivo Municipal.
22. Aprueba Convenio de transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal entre el Ministerio de Educación y Municipalidad de Andacollo, de fecha 15 de mayo de 2015.
23. Aprueba aporte Municipal por un monto de \$5.682.668 (cinco millones seiscientos ochenta y dos mil seiscientos sesenta pesos) para ejecutar obra complementaria del Proyecto “Reposición Gimnasio Techado, Andacollo”.
24. Aprueba aporte Municipal por un monto aproximado de \$6.500.000 (seis millones quinientos mil pesos) para realizar trabajos en la cancha de fútbol del estadio antes de la entrega de esta a la Asociación de Fútbol Amateur de Andacollo.

25. Aprueba renovación de patentes de Alcohol letra "A" Depósitos de bebidas Alcohólicas, periodo 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2015.
26. Aprueba dejar estipulado en el voto político según las estadísticas del DEIS, departamento de Estadísticas de informaciones de Salud, del servicio de salud de la región de Coquimbo, que la Comuna de Andacollo tiene la tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias más alta de Chile por lo que es urgente realizar un estudio epidemiológico a los distintos grupos etarios.
27. Aprueba la Modificación a la Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales por permisos, Concesiones y Servicios.
28. Aprueba incorporar al Plan de Desarrollo Comunal de Andacollo el Plan Comunal de Cultura.
29. Aprueba donar a Club Deportivo y social La Jarilla material en desuso del Gimnasio Techado Municipal consistente en: Cerchas Estructurales, Pilares Estructurales, Soportes Estructurales de galerías, ubicadas en Parque Oasis.
30. Aprueba contratar servicio de instalación y conexión a CONAFE, que beneficiará la instalación eléctrica a viviendas de 12 vecinos de la Localidad El Manzano, monto del Proyecto \$21.950.000 Aprox. Aporte Municipal de \$2.400.000 (dos millones cuatrocientos mil pesos)
31. Aprueba tramitar desafectación de áreas verdes Sector El Molle, Andacollo, para desarrollar proyecto denominado "Construcción red de distribución de agua potable, Sector El Molle, que no cuentan con el suministro de agua potable. Para ello se requiere regularizar los terrenos de algunas familias que actualmente se emplazan en dos áreas verdes:
 - Área Verde 1: Superficie total del terreno 1.461.0 M2
 - Área Verde 2: Superficie total del terreno 3.542.0 M2
32. Aprueba Patente de Alcohol periodo de 01 de Julio – 31 de Diciembre 2015, letra "P" Supermercado, Adán Alcayaga Rojas Rut 7.457.368-1, Urmeneta N°624.
33. Aprueba subvención de Fiestas Patrias año 2015, por un monto de \$1.200.000 (un millón doscientos mil pesos) a la organización Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Andacollo, Proyecto "nuestras tradiciones" consiste en:
 - Entrega de premios consistentes en dinero, para los niños (as) de la Comuna quienes participan en diversos juegos típicos de nuestra patria.
 - Además adquisición de golosinas para los diversos sectores.

34. Aprueba Contrato de arrendamiento Municipalidad de Andacollo a Sindicato de trabajadores Independientes dueños y choferes taxis básicos Andacollo, por una plazo de 10 años.
35. Aprueba Contrato de arriendo por un mes del terreno Ubicado en Luis Miranda Ansieta frente a Plaza Videla, hasta aclarar situación en reunión de trabajo próximo martes 06 de octubre de 2015.-
36. Aprueba Plan De Desarrollo Comunal Andacollo 2015- 2019.-
37. Aprueba El Plan Anual de Desarrollo Educacional Comunal PADEM 2016.
38. Aprueba solicitud de recursos de la Ley N°20.822 docentes que se acogen a la bonificación por retiro. Por un monto de \$64.708.216.

Identificación Establecimiento	Identificación personal
Escuela Nuestra Señora del Rosario	Flor María Carvajal Valdivia
Centro Educación Integral de Adultos	Juan Valentín Concha Godoy
Escuela Luis Cruz Martínez	Nelson Gabriel Monardes
Escuela Luis Cruz Martínez	Nelly del Carmen Pizarro Guerra
Escuela José Bernardo Suarez	Jorge Guillermo Rivera Callejas
Centro Educación Integral de Adultos	Georgina Carmen Rojas Pasten

39. Aprueba Presupuesto Municipal año 2016 por un monto de \$2.940.696.000 (dos mil novecientos cuarenta millones seiscientos noventa y seis mil pesos).-



40. Aprueba desafectación del Bien Nacional de Uso Público, población El Molle.

DESAFECTACIÓN Bien Nacional de Uso Público	
N° Sitio	Superficie
Lote 1	262,21 m2
Lote 2	290,22 m2
Lote 3	249,75 m2
Lote 4	186,93 m2
Lote 5	203,03 m2
Lote 6	417,58 m2
Lote 7	224,62 m2
Lote 8-A	122,82 m2
Lote 9	253,36 m2
Lote 10	177,11 m2
Lote 11-A	283,97 m2
Lote 12-A	47,52 m2
Lote 13	235,12 m2
Lote 14	206,66 m2
Lote 15-A	101,49 m2
Lote 16-A	70,85 m2
Lote 17-A	54,41 m2

BNUP 1	952,57 m2
BNUP 2	1241, 23 m2
BNUP 3	69,63 m2

Área Verde	640,12 m2
------------	-----------

Total Lotes	3387,65 m2
Total BNUP	2263,43 m2
Total Área verde	640,12 m2

Total Saneamiento	6291,20 m2
--------------------------	------------

41. Aprueba Ordenanza Municipal sobre derechos Municipales, permisos, servicios y concesiones.

42. Aprueba Aporte Municipal Convenio PADIS – PRODESAL año 2016.

- PRODESAL \$ 4.520.487 (cuatro millones quinientos veinte mil cuatrocientos ochenta y siete pesos).
- PADIS \$ 5.929.770 (cinco millones novecientos veinte nueve mil setecientos setenta pesos).

Aporte total \$10.450.257 (diez millones cuatrocientos cincuenta mil doscientos cincuenta y siete pesos) equivalente al 15% de aporte municipal.

43. Aprueba Ordenanza Municipal Medio Ambiental, Comuna de Andacollo.-

44. Aprueba Reglamento Interno de Higiene y Seguridad, Municipalidad de Andacollo.

45. Aprueba Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, metas institucionales y colectivas año 2016.-

Documentación emitida

En lo que respecta a la emisión de Certificados firmados por la Secretaria Municipal, fueron emitidos 728 certificados, 4.781 Decretos Alcaldicios y 873 Oficios.

Observaciones de Contraloría Regional

N° oficio	Fecha	Observaciones
306	23-01-2015	Instrucciones para la obtención y renovación de permisos de circulación año 2015.
593	09-02-2015	Solicita información de los recursos recibidos por la municipalidad provenientes del Gobierno Regional; detalle del gasto de dichos recursos, listado de los proyectos financiados por estos recursos.
		Detalle de los ingresos percibidos y detalle de los gastos realizados con los recursos consignados en la Ley 20.469.

814	19-02-2015	Desestima la presentación del señor Oscar Maturana López en representación de la empresa OLM y Compañía Limitada por gastos generales de la obra Casa del Encuentro Ciudadano.
863	23-02-2015	Solicita informe por presentación del señor David Zamorano Moreno por Editec Obras y Proyectos S.L Agencia en Chile.
1358	20-03-2015	Solicita información respecto de Patentes CIPA, desde el 10 de julio de 2010 al 30 de junio de 2014 con detalle de las patentes enroladas, no enroladas y temporales.
1597	07-04-2015	Remite copia del Dictamen N° 25.220 de 2015 respecto a la improcedencia de modificar el nivel remuneratorio de los cargos directivos municipales que posean solo un grado inferior al del Alcalde respectivo.
1750	16-04-2015	Informa que el término anticipado del contrato Mejoramiento Estadio Andacollo, Etapa I se ajusta a las respectivas bases administrativas.
2058	05-05-2015	Comunica inicio de seguimiento del Informe Final N° 12, de 2014 sobre Auditoría al Programa de Integración Escolar, en el Departamento de Administración de Educación de la Municipalidad de Andacollo.
2413	12-06-2015	Solicita informe respecto a la presentación del señor Jorge Carvajal Urzúa quien pide investigar presunta negligencia y abandono de deberes del Seremi de Salud de Coquimbo
2843	19-06-2015	Remite manual práctico de jurisprudencia administrativa sobre Planos Reguladores Comunes, Intercomunales y Metropolitanos y Regionales en desarrollo.
3268	21-07-2015	Comunica inicio de procedimiento de validación de Registros de la Plataforma SIAPER REMUNERACIONES de la Municipalidad de Andacollo.

3376	27/0/2015	Comunica inicio de Investigación Especial respecto al funcionamiento de la Piscina Municipal ubicada en el Parque Oasis de la comuna de Andacollo.
3411	28-07-2015	Solicita informe respecto a la presentación del señor Jorge Carvajal Urzúa quien requiere investigar el posible incumplimiento de compromisos medio ambientales adquiridos por la Seremía Ministerial de Medio Ambiente de la Región de Coquimbo con la comunidad de Andacollo, y la falta de observancia de la función de la entidad edilicia respecto al aseo de las vías de la comuna.
3661	11-08-2015	Informa respecto a la solicitud de pronunciamiento de la Municipalidad de Andacollo sobre el cese de funciones de profesional de la educación, en virtud al Artículo 72, letra G de la Ley N° 19.070.
3766	17-08-2015	Informa sobre la no obligación del Gobierno Regional de asumir nuevos costos del Proyecto "Mejoramiento Estadio Fiscal Andacollo, Etapa I" por no requerir aprobación previa.
3816	18-08-2015	Solicita informe respecto a la presentación de la señora Mercedes Zepeda Ortiz, quien solicita pronunciamiento de ascenso al Grado 13 de la Planta Técnico de la Municipalidad de Andacollo.
4238	08-09-2015	Solicita informe respecto a la presentación de la señora Jeanette Honores Alburquenque en lo referido a los términos de la relación laboral y del procedimiento llevado a cabo para tal efecto.
4266	10-09-2015	Remite informe de investigación especial N° 793, de 2015, relativo a una eventual falta de pronunciamiento de la Secretaría Ministerial de Salud, respecto al funcionamiento irregular de la piscina municipal.
4406	21-09-2015	Remite prevenciones a tener en cuenta con motivo de gastos a emergencia.

4646	06-10-2015	Da respuesta a la presentación de la funcionaria Mercedes Zepeda Ortiz sobre ascenso en la Planta Municipal, quien no cumple con la condición requerida para ello.
4731	09-10-2015	Solicita informar, en caso que aplique, sobre la constitución de las corporaciones con las que cuentan la entidad, remitir el o los Reglamentos de Higiene y Seguridad, debidamente sancionados y el Decreto Alcaldicio de la persona encargada de Control Interno.
4788	14-10-2015	Solicita informe de presentación del señor Mario Zavala Cisterna respecto a observaciones al Proyecto "Remodelación Plaza Videla, Andacollo"
4973	30-10-2015	Informa que decisión de separar a docente de sus labores se ajustó a derecho.
4980	30-10-2015	Remite Informe de Validación N° 20, de 2015, sobre SIAPER Registro Electrónico Municipal, Municipalidad de Andacollo.
5113	09-11-2015	Desestima reconsideración al Informe Final N° 793/ 2015 en lo referido al daño causado por pago de las multas sanitarias por el uso de la piscina municipal sin contar con las autorizaciones correspondientes.
5435	25-11-2015	Informa que la Recepción Definitiva de la obra "Remodelación Plaza Videla" efectuada por la Municipalidad de Andacollo se ajustó a las bases administrativas.
5734	15-12-2015	Solicita proporcionar el detalle de todo el personal que efectúa labores atinentes a auditorías o control interno.



Convenios

N° Oficio	Fecha	Convenios
ORD 2859	06 de enero 2015	Convenio Proyecto Plan de Limpieza y/o Pintura Exteriores de establecimientos municipales Comuna de Andacollo entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Andacollo.
Resolución Exenta N°077	20 de febrero 2015	Aprueba Addendum y Modificación de Convenio Programa Acompañamiento Socio laboral Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Municipalidad de Andacollo.
ORD 35	27 de febrero 2015	Convenio de Continuidad de Transferencia y Ejecución Área Mujer y Trabajo, Programa Mujeres Jefas de Hogar y Mujeres Asociatividad y Emprendimiento, entre Servicio Nacional de la Mujer e I. Municipalidad de Andacollo.
ORD 044	29 de febrero 2015	Convenio de Continuidad de Transferencia y Ejecución Programa 4 a 7, Para Que Trabajos Tranquila, entre Dirección Regional SERNAM Coquimbo e I. Municipalidad de Andacollo.
ORD 082	27 de febrero 2015	Addendum y Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos Para La Ejecución del Programa de Apoyo Psicosocial Puente, Entre la Familia y Sus Derechos, y del Programa de Acompañamiento Psicosocial del Subsistema de Seguridades y

		Oportunidades, entre Fondo de Solidaridad e Inversión Social e I. Municipalidad de Andacollo.
Resolución Exenta N°925	10 de marzo 2015	Convenio de Colaboración Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa, suscrito entre Municipalidad de Andacollo y Servicio de Salud Coquimbo.
ORD 376	17 de marzo 2015	Convenio del Programa Fortalecimiento OMIL Para OMIL tipo IV, entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, y la I. Municipalidad de Andacollo.
ORD 453	22 de abril 2015	Convenio de Transferencia de Recursos Aplicación del Instrumento de Caracterización Socioeconómica, entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Coquimbo e I. Municipalidad de Andacollo.
ORD 057	06 de abril 2015	Addendum al Convenio Conjunto de Viviendas Tuteladas de la Comuna de Andacollo, suscrito entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Ilustre Municipalidad de Andacollo.
ORD 107	2015	Prórroga y Modificación de Convenio Proyecto Denominado OPD de Andacollo, entre Ilustre Municipalidad de Andacollo y Servicio Nacional de Menores.

	04 de mayo 2015	Convenio Interadministrativo de Servicios Bancarios, Banco del Estado de Chile e Ilustre Municipalidad de Andacollo.
ORD 564	13 de mayo 2015	Convenio Promoción de Salud, entre Secretaria Regional Ministerial de Salud de la Región de Coquimbo y la I. Municipalidad de Andacollo.
Decreto exento N°0636	22 de junio 2015	Aprueba Modificaciones de Convenios celebrados entre el Ministerio de Educación y las Municipalidades que indica, en el Marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad.
Resolución Exenta N° 996	26 de junio 2015	Convenio Programa Pro Empleo 2015: Línea de Inversión en la Comunidad, Proyecto Trabajo en Espacios Comunitarios: Mejoramiento, Aseo y Ornato, Apoyo a la Gestión Administrativa I comuna de Andacollo, entre Intendencia Región de Coquimbo y Municipalidad de Andacollo.
Resolución Exenta N° 997	26 de junio 2015	Convenio Programa Pro Empleo 2015: Línea de Inversión en la Comunidad, Proyecto Trabajo en Espacios Comunitarios: Mejoramiento, Aseo y Ornato, Apoyo a la Gestión Administrativa II comuna de Andacollo, entre Intendencia Región de Coquimbo y Municipalidad de Andacollo.
Resolución Exenta N°1524	01 de julio 2015	Aprueba Addendum al Convenio suscrito entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA Y la I. Municipalidad de Andacollo.

Resolución Exenta N°4990	03 de julio 2015	Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo Para La Educación Pública Municipal, entre Ministerio de Educación e Ilustre Municipalidad de Andacollo.
Resolución Exenta N°272/226	17 de julio 2015	Convenio de Ejecución de Proyecto Individual Concurso Fondo de Medios de Comunicación Social año 2015, entre Secretaría General de Gobierno y la Municipalidad de Andacollo.
ORD 881	20 de agosto 2015	Convenio de Transferencia de Recursos Para la Ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Coquimbo e I. Municipalidad de Andacollo.
ORD 856	20-ago-15	Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, de la Región de Coquimbo y la Municipalidad de Andacollo.
Resolución Exenta N° 3458	06 de noviembre 2015	Convenio de Transferencia de Recursos Para la Ejecución de un Programa de Prevención del Consumo de Drogas, entre el Servicio Nacional Para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Ilustre Municipalidad de Andacollo.

Transparencia Municipal

Dentro del proceso de transparencia que vive el país la municipalidad de Andacollo continúa aumentando la calidad de sus servicios que presta y a su vez la transparencia de su gestión.

Para tales efectos y en cumplimiento a lo establecido por La Ley 20.285 de Transparencia, la Municipalidad de Andacollo pone a disposición de la comunidad el acceso al portal TRANSPARENCIA MUNICIPAL donde encontrará todos aquellos documentos que la ley exige que estén a disposición permanente del público, Plan Regulador Comunal, PLADECO, Ordenanzas, contratos y otros documentos, servicios municipales, trámites y requisitos.

Durante el año 2015 la municipalidad de Andacollo recibió un total de 59 solicitudes de información a la Ley de Transparencia.

Es nuestro mayor interés garantizar la entrega de un servicio de calidad dentro de la normativa vigente, integrando a la ciudadanía a través de esta vía de comunicación.

Informática

Con el fin de automatizar los pagos de servicios el Municipio durante el año 2015 continuó con la modernización de sus plataformas, lo que permitió vender por medio del sitio web www.andacollochile.cl un total de:

91 Permisos de Circulación primera cuota recaudando por este medio \$ 4.779.543.-
36 Permisos de Circulación segunda cuota recaudando por este medio \$ 1.438.672.-
593 Patentes provisorias de Fiesta Religiosa \$ 98.046.015.-

Ley de Lobby

EL objeto es fortalecer, la transparencia y probidad en las relaciones entre los ciudadanos y la municipalidad.

A partir del mes de agosto del año 2015, según lo dispuesto por la Ley de Lobby 20.730, se publica en la plataforma web las audiencias, viajes y donativos que reciben los sujetos pasivos de la municipalidad los cuales son Alcalde, Concejales, Secretaria Municipal y Director de Obras.

En la misma línea, a la fecha se han publicado 435 audiencias de los sujetos pasivos de la Municipalidad de Andacollo.

Juicios

Juicios Laborales año 2015

- **Causa O-10-2015 juzgado de letras y garantía de Andacollo**

Demandante	:	Fernando Enrique Santander Guerrero.
Rut	:	17.466.179-0
Abogado Patrocinante	:	Pablo Campillay Díaz.
Demandado Principal	:	Constructora e Inmobiliaria Héctor Pasten E.I.R.L, también llamada Constructora e Inmobiliaria San Sebastián.
Rut	:	52.004.828-6
Representante Legal	:	Héctor Pasten Torres.
Rut	:	7.339.619-0
Demandado	:	Solidario: Municipalidad de Andacollo.
Rut: 69.040.400-1	:	
Representante Legal	:	Juan Carlos Alfaro Aravena
Rut	:	8.803.191-1
Materia	:	Despido Encausado, Cumplimiento de Contrato, Indemnización de Perjuicios por Accidente del Trabajo y Cobro de Prestaciones.

Estado Actual de la Causa: Las partes en audiencia preparatoria de juicio Laboral acuerdan lo siguiente:

El Demandado Principal pagara al demandante la suma de \$2.500.000, en cinco cuotas iguales y mensuales de \$ 500.000 a contar del 14 de septiembre de 2.015, la que se depositará a la cuenta corriente del Banco de Chile N 000-32537-06, cuyo titular es el abogado patrocinante del demandante don Pablo Campillay Díaz. Además se decretó medida cautelar de retención de los montos o dineros que se encuentren en poder de la Ilustre Municipalidad de Andacollo por concepto de Boleta de Garantía y/o estados de pagos pendientes respecto de la demandada Constructora e Inmobiliaria Héctor Pasten E.I.R.L. también conocida como Constructora e Inmobiliaria San Sebastián RUT 52.004.828-6., por un monto de hasta \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos), en caso de no pago.

Atendido lo anterior la parte demandante viene en desistirse de las demandas respecto de la I. Municipalidad de Andacollo, en su calidad de demandada solidaria, desistimiento que es aceptado por el apoderado de la I. Municipalidad de Andacollo.

Por este avenimiento se pone término al presente juicio manifestando el demandante su desistimiento expreso a esta acción y a todas aquellas que

podiesen derivar de los hechos o que estén relatados en la demanda y que ambas partes han acordado sin que ninguna de ellas haga reconocimiento de los hechos que se han expuestos tanto en la demanda como en la contestación.

Para efectos de finiquito las partes establecen como causal de término de relación laboral o el mutuo acuerdo de las partes contemplado en el artículo 159 N 1 del Código del Trabajo y Cada parte pagar sus costas.

Finalmente el día 17 de marzo de 2.016, se deja sin efecto la medida cautelar de retención de los montos o dineros que se encontraran en poder de la Ilustre Municipalidad de Andacollo por concepto de Boleta de Garantía y/o estados de pagos pendientes respecto de la demandada Constructora e Inmobiliaria Héctor Pasten E.I.R.L. también conocida como Constructora e Inmobiliaria San Sebastián RUT 52.004.828-6, medida cautelar decretada hasta por un monto de hasta \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos), por concretarse el pago total de lo adeudado por parte de la demandada principal, por lo que la causa se encuentra terminada y archivada.

Juicios Civiles Contenciosos año 2015

- **Causa C-56-2015 JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE ANDACOLLO.**

Demandante	:	Geraldo del Carmen Urrutia Morales.
Abogado Patrocinante	:	Pablo Campillay Díaz.
Demandado	:	Municipalidad de Andacollo.
Rut	:	69.040.400-1
Representante Legal	:	Juan Carlos Alfaro Aravena
Rut	:	8.803.191-1
Materia	:	Declaración de Prescripción Extintiva.
Estado Actual de la Causa	:	Sentencia firme y ejecutoriada.

Se da lugar a la demanda y en consecuencia se declaran prescritos los impuestos por concepto de permisos de circulación, respecto del vehículo motorizado, camioneta marca Chevrolet Luv 2.0 del año 1988, color verde, motor N°151544, chasis N°KB28L-T-13244, placa patente FB 7718-4, correspondiente a los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 y no se condena a la demandada en costas atendida la pretensión de la contraria.

Se archiva la causa el día 09 de octubre de 2.015.

• **Causa C-70-2015 juzgado de letras y garantía de Andacollo**

Demandante	:	Luis Santiago Yáñez Toledo.
Rut	:	5.156.979-2
Abogado Patrocinante	:	Pablo Campillay Díaz.
Demandado	:	Municipalidad de Andacollo.
Rut	:	69.040.400-1
Representante Legal	:	Juan Carlos Alfaro Aravena
Rut	:	8.803.191-1
Materia	:	Declaración de Prescripción Extintiva.
Estado Actual de la Causa	:	Sentencia Firme y Ejecutoriada.

Se da lugar a la demanda y en consecuencia se declaran prescritos los impuestos por concepto de permisos de circulación, respecto del vehículo motorizado, camioneta o í marca Chevrolet Apache 10, año 1960, color celeste, motor N 017555T54YA, chasis N ° CC144T-116679, placa patente FD1832-1, correspondiente a los años 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 , 2011 y 2012 y no se condena a la demandada en costas atendida la pretensión de la contraria.

Sumarios

Sumarios instruidos por el consejo para la transparencia

N° oficio	Fecha	Observaciones
559	22-01-2015	Notifica Resolución N° 19 del Consejo para la Transparencia que resuelve aplicar una multa de un 30% de su remuneración mensual al señor Juan Carlos Alfaro Aravena, Alcalde, y, una multa de un 20% de su remuneración mensual a doña Sandra Magdalena Suárez Cifuentes, Secretaria Municipal, ambos de la Municipalidad de Andacollo por la responsabilidad que les cupo en los hechos investigados, según lo prescrito en Artículo 47 de la Ley N° 20.285 Ley de Transparencia.

Gestión del Departamento de Alcaldía

Misión

La municipalidad de Andacollo tiene como objetivo fundamental, buscar el bien común de sus habitantes, basando su gestión en el respeto y la participación. Resguardando su patrimonio religioso y minero; y promoviendo el cuidado del medio ambiente.



Visión

Satisfacer las necesidades de sus habitantes a través de una atención de excelencia, basados en la alta vocación de servicio de sus funcionarios, con eficiencia y eficacia, utilizando la tecnología e innovación; generando además conciencia ciudadana en el valor de su patrimonio, el cuidado del medio ambiente, la honestidad y transparencia.



Audiencias públicas Alcalde

Las audiencias con la comunidad y reuniones agendadas con autoridades comunales, regionales y nacionales, organizaciones comunales y funcionarios municipales.

Fecha	Audiencias atendidas a los vecinos de la comuna	Reuniones programadas con las juntas de vecinos, comités de viviendas Jefes y encargado de la municipalidad medio ambiente, seguridad, tema de terremoto del 16 de septiembre, autoridades locales, regionales y nacionales
Enero	93	23
Febrero	60	21
Marzo	119	38
Abril	122	28
Mayo	57	29
Junio	121	35
Julio	87	19
Agosto	75	34
Septiembre	83	27
Octubre	50	24
Noviembre	91	31
Diciembre	21	19
Total	979	328



Audiencias del señor Alcalde en los sectores de la comuna año 2015

Audiencias en sector Matadero en la sede social del Club de Adultos Mayores



Audiencias sede social de junta de vecinos Curque Alto



Reunión del señor Alcalde con los vecinos del sector El Cobre



Audiencias en sector sede social de junta de vecino Churumata



Audiencia del señor Alcalde con vecinos de la localidad del El Cobre.



Atención de audiencia del señor Alcalde en la localidad de La Caldera.



Reuniones programadas con las juntas de vecinos, jefes y encargado de la municipalidad autoridades locales, regionales y nacionales año 2015



Reunión realizada con los presidentes de las juntas de vecinos de la comuna, realizada en abril, mayo, julio y noviembre 2015.



Reuniones con autoridades regionales y nacionales

Dialogo ciudadano con el Ministro de Bienes Nacionales Sr. Víctor Osorio y la comunidad.



Reunión con la asociación de municipios rurales, contando con la presencia del presidente Sr. Manuel Marcarían, el Alcalde y concejales de la región de Coquimbo.



Reunión con la SEREMI de medio ambiente por plan de descontaminación.



Reunión con el gobernador Américo Geovine, el Alcalde y el comité de Protección Civil y Emergencia, para coordinar ayuda a familias afectadas por el terremoto del 16 de septiembre de 2015.



Mesa de vivienda con el SEREMI Erwin Miranda, el Alcalde y concejo municipal





Funcionarios municipales coordinando ayuda de emergencia por el tema terremoto del 16 de septiembre de 2015.

Ceremonia y visitas ilustres en la comuna año 2015

El señor Alcalde junto al ministro de Bienes Nacionales, señor Víctor Osorio, los senadores de la república Sra. Adriana Muñoz y Jorge Pizarro, y el diputado Raúl Saldívar. Se realizó la instalación de la primera piedra al comité “Mi Última Esperanza del sector El Molle”.



Visita casa piloto con la presencia del señor Alcalde, concejales Eduardo Muñoz y Fernando Pastén, y el SEREMI de vivienda, señor Erwin Miranda Veliz.



Hasta esta fecha avance de las viviendas del comité Mi Última Esperanza.



Inauguración de la plaza Nolasco Videla y Paseo Semi Peatonal calle Urmeneta

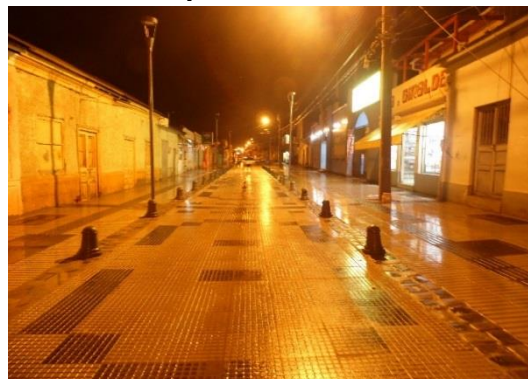


Compromiso del ministro de bienes nacionales señor Víctor Osorio con los vecinos del campamento El Molle.



Con la presencia de integrantes del consejo regional, el Alcalde, el concejo municipal y vecinos, se inauguró la plaza Nolasco Videla y el paseo semi peatonal.

Paseo semi peatonal calle Urmeneta.



Plaza Videla en la fiesta religiosa de Andacollo.



El señor Alcalde junto al concejo municipal y presidenta de las uniones comunales de la comuna, saludan a carabineros de Chile tenencia Andacollo en su día.



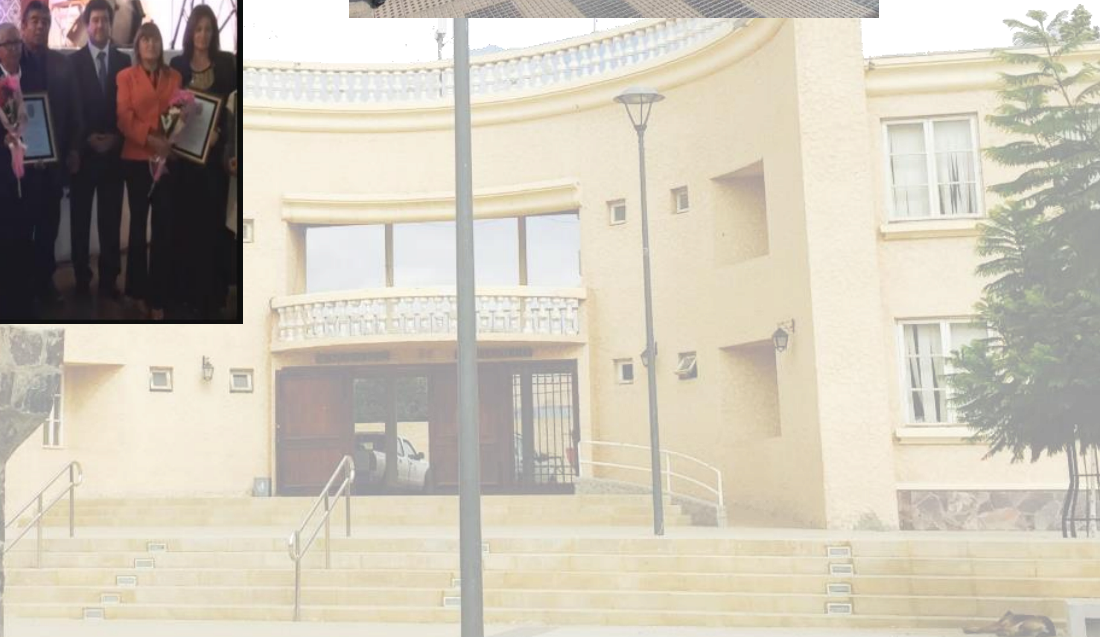
Ceremonia de entrega de subvenciones municipales por el señor Alcalde y el concejo municipal a las organizaciones comunitarias de Andacollo.



Entrega de becas Pedro Regalado Videla a jóvenes andacollinos universitarios egresados del liceo Pedro Regalado Videla.



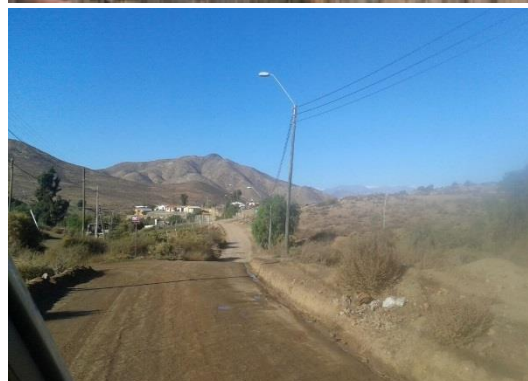
Celebración día de la mujer 2015



**Reconocimiento a 6 mujeres
andacollinas: Margarita Bugueño,
Margarita Pizarro, Leda Canales, Olga
Cuello, Gladys Farías y Margarita
Fajardo.**



Imagen. Aniversario N° 124 de la comuna de Andacollo donde se entregó reconocimiento a Teniente de carabineros Freddy Cantergiani, Rodrigo Vega Aguilera de Andacollo Conectado, profesor de folclore Víctor Soto Rojas, Cacique de bailes religioso Hugo Pastén Pizarro, comerciante Manuel Miranda Aquea, Juan Serín Tejada Cartero y Padre Haroldo Zepeda.



Vecinos del sector Los Caletones ya cuentan con energía eléctrica.



Los vecinos del sector Cruz Verde cuentan con energía eléctrica desde año 2015.

Coordinación general de las fiestas religiosas de octubre y diciembre de 2015



Reuniones con teniente de carabineros y funcionario de emergencia. Además se realizaron reuniones con taxistas, colectiveros y línea de buses para coordinar el circuito vehicular.



Entrega de servicio de carabineros de Chile, donde el municipio entregó alimentación y alojamiento a más de 150 carabineros.



Arreglo de calle con una rampla para la pasada de la procesión de la Virgen de Andacollo.



Reuniones con el concejo municipal, la iglesia, ONEMI, Agua del Valle, CONAFE, hospital, bomberos y teniente de carabineros para coordinar el protocolo de emergencia.



Ubicación de Punto Limpio de varios sectores de la comuna, además de estanque de agua potable para los peregrinos y visitantes a la fiesta.

Finalización del año con la fiesta religiosa de la Virgen del Rosario de Andacollo.

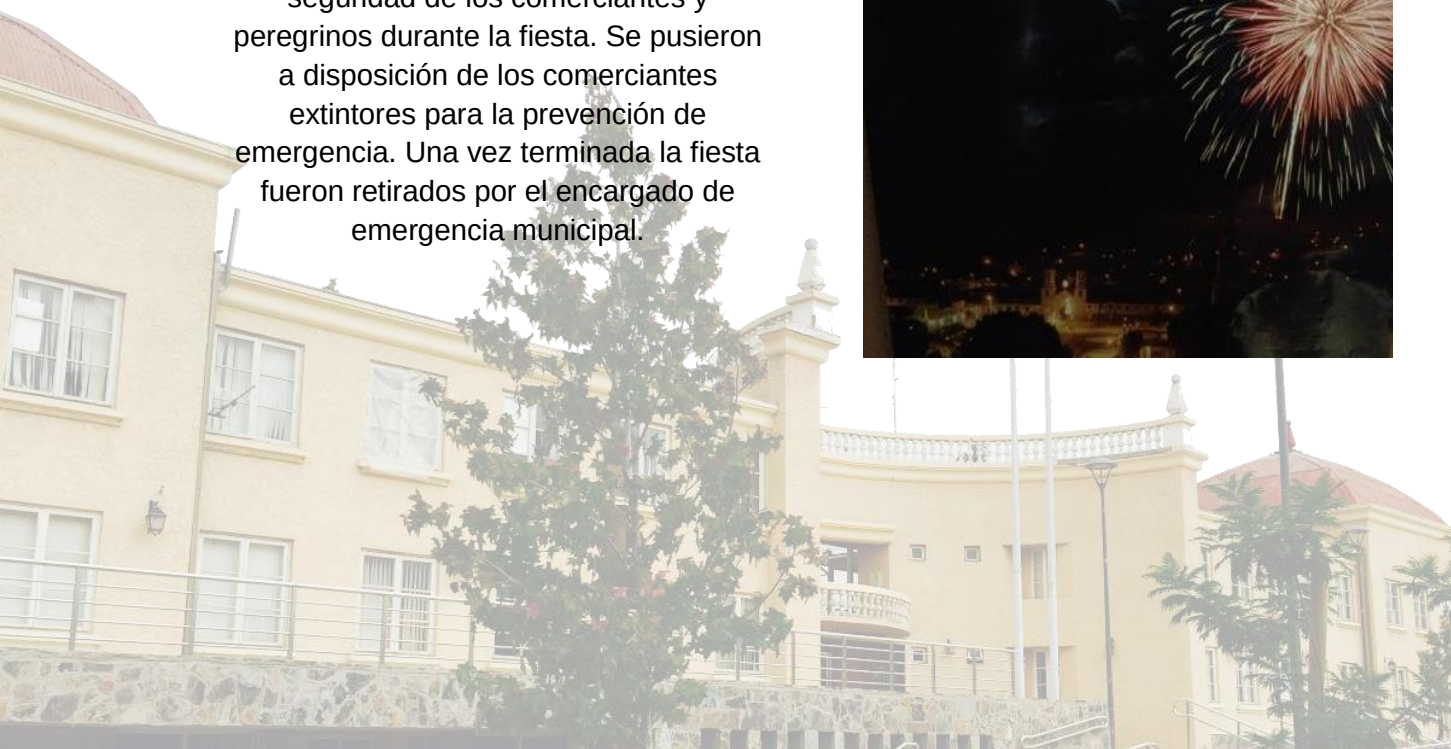


Año nuevo en Andacollo con el grupo musical ADN Tropical en la Plaza Videla.



El municipio preocupado de velar por la seguridad de los comerciantes y peregrinos durante la fiesta. Se pusieron a disposición de los comerciantes extintores para la prevención de emergencia. Una vez terminada la fiesta fueron retirados por el encargado de emergencia municipal.

Espectaculo de fuegos artificiales para despedir e Año nuevo en Andacollo.



Gestión del Departamento de Finanzas

Ingresos presupuestarios

Los ingresos presupuestarios percibidos entre el 01 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015, efectivamente ingresados en la tesorería municipal ascendieron a:

M\$ 3.192.491

Dicha suma supera en un 26.70% al total de ingresos presupuestarios percibidos durante el 2014.

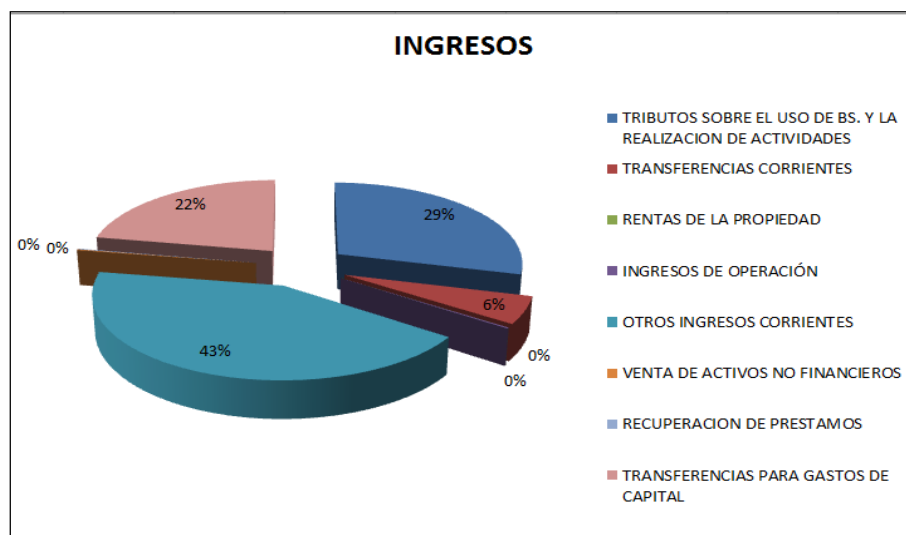
La distribución de los ingresos del año 2015 es la siguiente:

Denominación	Monto m\$ 2015	Monto m\$ 2014	Variación %
Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	927.261	940.374	-1.39%
Transferencias corrientes	173.469	136.564	27.02%
Rentas de la propiedad	0	462	----
Ingresos de operación	6.102	3.444	77.18%
Otros ingresos corrientes	1.371.010	1.236.051	10.92%
Recuperación de préstamos	3.82	3.089	23.66%
Venta de activos no financieros	4.3	0	-----
Transferencias para gastos de capital	706.529	199.697	253.80%
Total	3.192.491	2.519.681	26.70%

Fuente: Departamento de Finanzas.



Gráficamente:



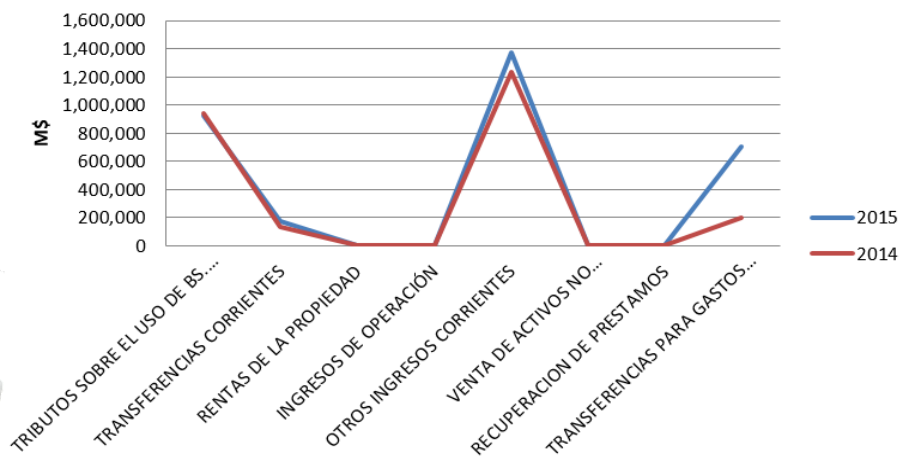
Fuente: Departamento de Finanzas.

Composición de los ingresos presupuestarios según su ítem

- a) Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades: la composición de este ítem presupuestario está dado principalmente por la recaudación por concepto de patentes municipales por M\$410.712, permisos provisorios por M\$190.828 y los ingresos por permisos de circulación por M\$251.120 de los cuales M\$94.170 son de beneficio municipal y M\$156.950 de beneficio del fondo común municipal.
- b) Transferencias corrientes: este ítem presupuestario está compuesto mayoritariamente por las transferencias que realizó la subdere durante el año 2015, dentro de las cuales están la compensación por los predios exentos por M\$36.435, el programa mejoramiento progresivo de la calidad municipal por M\$21.909, la actualización del PLADECO por M\$9.000 y el Programa de esterilización canina y felina por M\$21.022, además de las transferencias proveniente del tesoro público de las cuales destaca la compensación por los gastos efectuados por la emergencia hídrica que afecta a la región por M\$26.124, además del aporte por el mayor gasto por el pago del componente base del programa de mejoramiento de la gestión municipal (PMG) por M\$27.805.
- c) Ingresos de operación: dentro de este ítem presupuestario se destaca los ingresos percibidos por concepto de la comisión por las entradas al observatorio Collorara por M\$2.185, y por concepto de entradas a la piscina municipal por M\$3.262.

- d) Otros ingresos corrientes: los principales ingresos percibidos en este ítem presupuestario son por la participación en el fondo común municipal por M\$1.244.921 y por las multas de beneficio municipal por M\$44.213.
- e) Recuperación de préstamos: los ingresos percibidos en este ítem presupuestario corresponden al pago de patentes comerciales de años anteriores por M\$2.265 y por la segunda cuota de permisos de circulación de años anteriores por M\$1.451.
- f) Venta de activos no financieros: los ingresos que fueron percibidos e imputados a este ítem presupuestario son por concepto del remate de vehículos municipales que fueron dados de baja.
- g) Transferencias para gastos de capital: los ingresos más destacados de este ítem presupuestario está dado por lo percibido en los Programa de Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal (PMU) por M\$252.601 y el Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) por M\$225.729, a demás están los ingresos percibidos por patentes mineras por M\$80.514 y el fondo de incentivo al mejoramiento de la gestión municipal por M\$117.685.

VARIACION DE LOS INGRESOS 2014-2015



Fuente: Departamento de Finanzas.

Gastos Presupuestarios

Los gastos presupuestarios devengados o pagados en el periodo correspondiente al 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre 2015 ascienden a:

M\$ 2.980.351

Dicha suma corresponde a un 24.52% más que los gastos presupuestarios devengados o pagados durante el mismo período del año 2014.¹

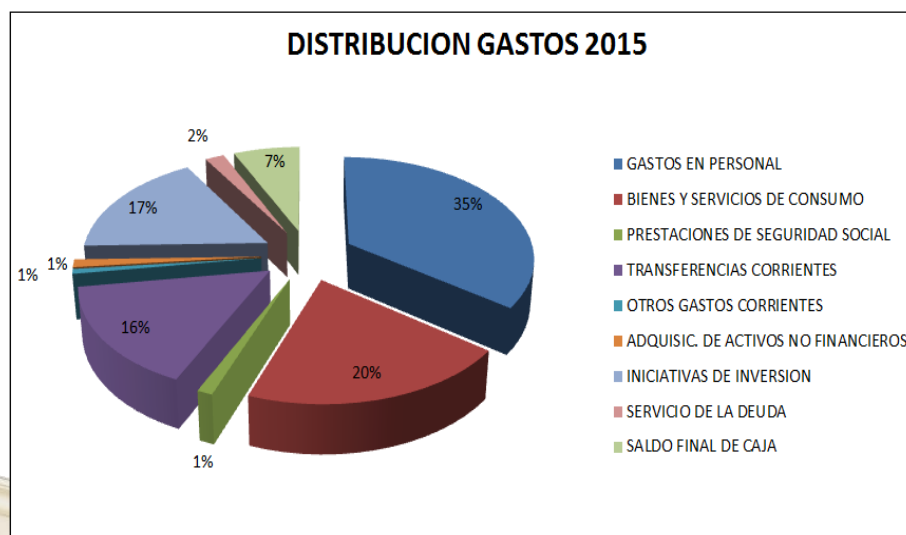
La distribución de los gastos del año 2015 es la siguiente:

Denominación	Monto m\$ 2015	Monto m\$ 2014	Variación %
Gastos en personal	1.127.900	1.054.365	6.97%
Bienes y servicios de consumo	645.786	642.669	0.49%
Prestaciones de seguridad social.	37.462	0	-----
Transferencias corrientes	505.87	463.705	9.09%
Otros gastos corrientes	24.283	4.325	461.46%
Adquisición de activos no financieros	39.417	34.729	13.50%
Iniciativas de inversión	538.796	178.046	202.62%
Servicio a la deuda	60.837	15.54	291.49%
Saldo final de caja	212.14	126.302	67.96%
Total	3.192.491	2.519.681	26.70%

Fuente: Departamento de Finanzas.

¹ La variación porcentual está dada por los gastos devengados, no se incluye el saldo final de caja

Gráficamente:



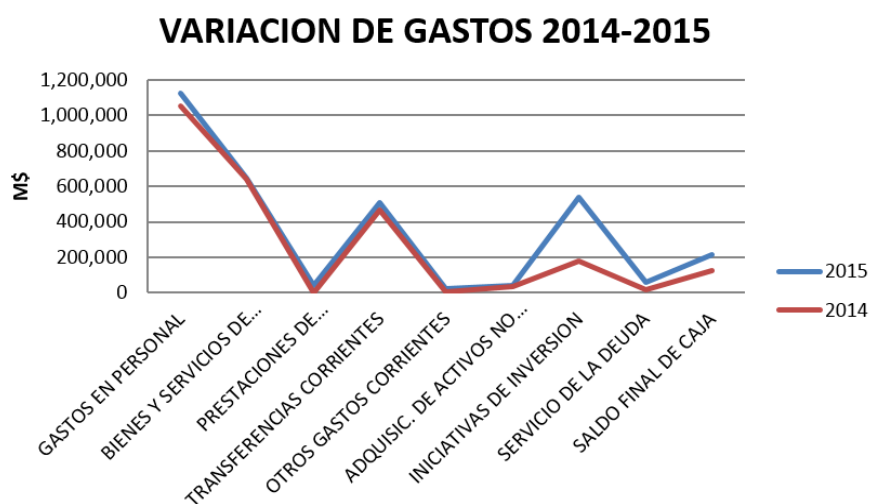
Fuente: Departamento de Finanzas.

Composición de los gastos presupuestarios según su ítem

- a) Gastos en personal: el mayor gasto en este ítem presupuestario está dado por el personal de planta por una suma de M\$ 411.262, personal a contrata por M\$138.970, esto en el área de gestión interna, y en los programa de prestación y servicios comunitarios, en el área de gestión servicios a la comunidad por M\$454.669.
- b) Bienes y servicios de consumo: los mayores gastos de este ítem presupuestario corresponden a:
 - 1. Servicios básicos: mayoritariamente el gasto se centra en el área de gestión servicios comunitarios por el concepto de electricidad (alumbrado público) por M\$77.422 y servicio de agua potable M\$51.513; y en el área de gestión interna por el gasto en agua potable por M\$23.757.
 - 2. Material y uso de consumo: el mayor gasto en esta asignación está dada en el área de gestión interna por un monto de M\$86.158 y corresponden a materiales de oficina, materiales, repuestos y útiles diversos, repuestos para vehículos y materiales y útiles de aseo.
 - 3. Servicios generales: el gasto en esta asignación se concentra mayoritariamente en servicio de producción y desarrollo de eventos por M\$53.241 en el área de gestión actividades municipales.
 - 4. Combustibles y lubricantes: el principal gasto en esta asignación es en el área de gestión interna por M\$39.705 lo cual corresponde a combustible para los vehículos municipales.
- c) Prestaciones de seguridad social: el gasto presupuestario de este ítem corresponde mayoritariamente a la indemnización de funcionarios que se acogieron a la ley de retiro voluntario por M\$37.462
- d) Transferencias corrientes: este ítem presupuestario está compuesto por:
 - 1. Transferencias al sector privado: el mayor gasto en esta asignación está dado por la subvención a organizaciones comunitarias por M\$21.303 y la subvención al cuerpo de bomberos por M\$1.400 en el área de gestión servicios a la comunidad. Y en el área de gestión de programas sociales el gasto se centra en la asistencia social a personas naturales por M\$6.850 y otras transferencias al sector privado por m\$65.347 que corresponde a ayudas sociales.
 - 2. Transferencias a otras entidades públicas: en esta asignación presupuestaria los mayores gastos se encuentra en el aporte al fondo común municipal por permisos de circulación por m\$157.991 y el traspaso a educación por m\$230.000.

- e) Otros gastos corrientes: en este ítem presupuestario el mayor gasto está dado por la indemnización por la sentencia ejecutoriada por M\$22.675.
- f) Adquisición de activos no financieros: dentro de este ítem presupuestario los mayores gastos se encuentran en la adquisición de mobiliario por M\$13.264, máquinas y equipos por M\$19.540 y equipos computacionales periféricos por M\$6.613.
- g) Iniciativas de inversión: en este ítem presupuestario el mayor gasto está dado por los proyectos de inversión como los son el Programa de Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal (PMU), Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) y la inversión municipal en obras menores en distintos sectores de la comuna suma correspondiente a M\$383.418.

Gráficamente:



Fuente: Departamento de Finanzas.

Superávit

El superávit presupuestario corresponde a la diferencia positiva entre los ingresos presupuestarios y gastos presupuestarios y que asciende a:

M\$212.140

El superávit se compone principalmente por los recursos recibidos en el último trimestre proveniente de los permisos provisorios de la fiesta religiosa de diciembre, del fondo de incentivo a la gestión municipal, y de los proyectos de inversión los cuales se traspasan al presupuesto 2016 para su ejecución.

Deuda exigible

La deuda devengada al 31 de diciembre de 2015 asciende a:

M\$27.832

Su distribución dentro de las partidas del presupuesto municipal es la siguiente:

Denominación	Monto m\$ 2015	Monto m\$ 2014	Variación %
Gastos en personal	0	654	---
Bienes y servicios de consumo	11.096	12.402	-10.53%
Transferencias corrientes	0	0	----
Adquisición de activos no financieros	1.576	599	163.11%
Iniciativas de inversión	2.123	0	-----
Servicio a la deuda	13.037	88.291	-85.23%
Saldo final de caja			
Total	27.832	101.946	-72.70%

Fuente: Departamento de Finanzas.

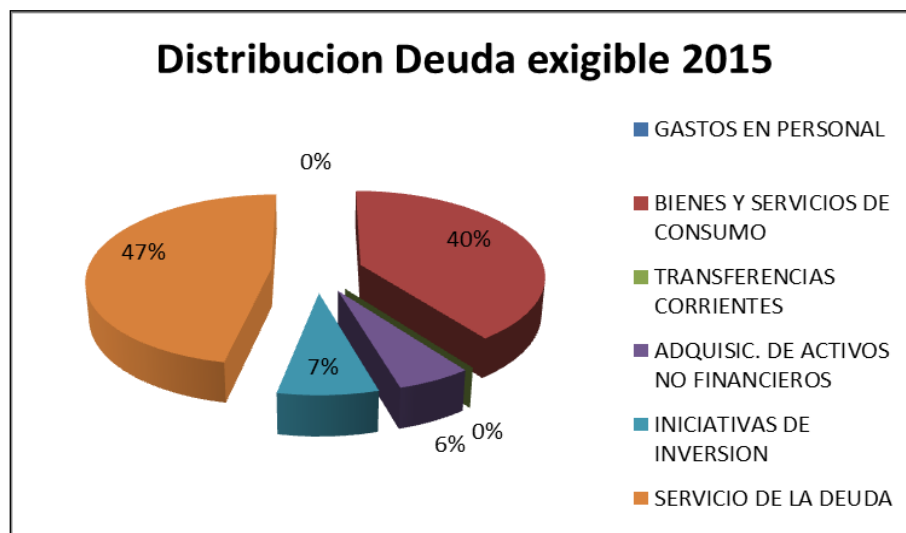
La deuda exigible aumento en un 8.34% respecto al año 2014 en relación a los compromisos pendiente de pago en el año en curso.

La composición de la deuda flotante está dada por un 53.2% que corresponde a la deuda de arrastre, y un 46.8% corresponde a compromisos adquiridos durante el año 2015.

Cabe mencionar que la deuda de arrastre disminuye en 85.2% debido a que por instrucciones de contraloría se ajustó por la prescripción legal.

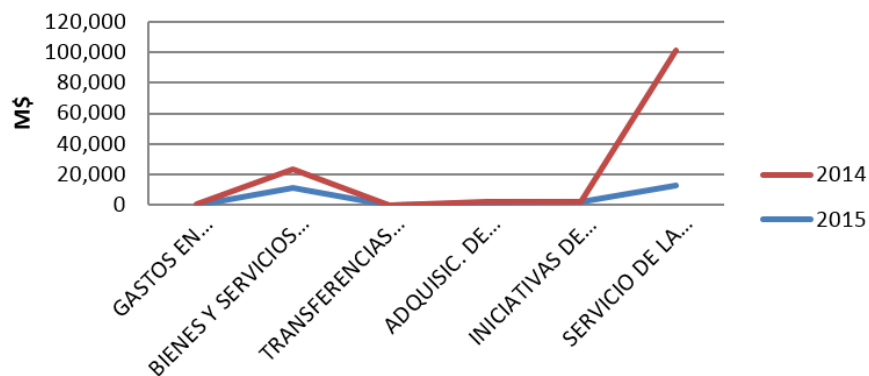


Gráficamente:

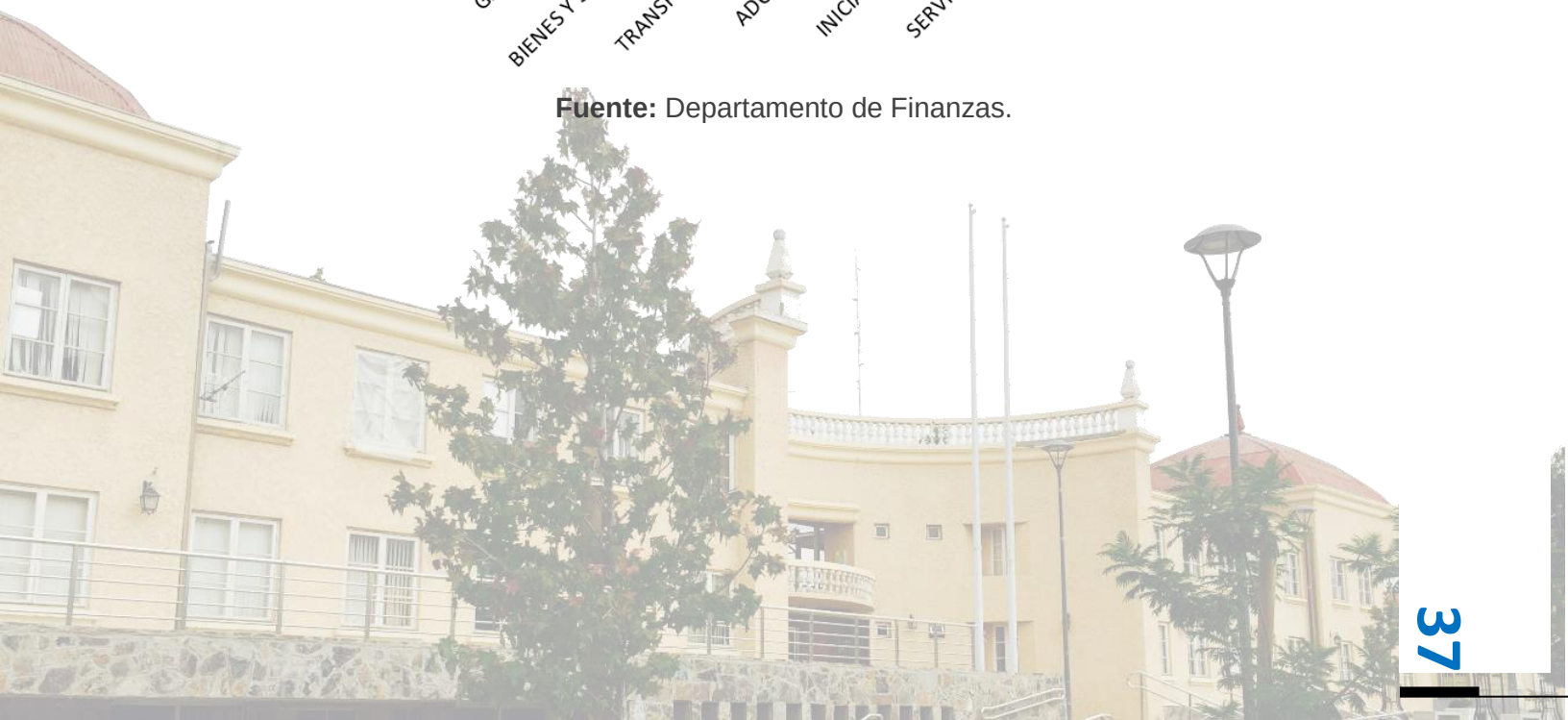


Fuente: Departamento de Finanzas.

VARIACION DEUDA EXIGIBLE 2014-2015



Fuente: Departamento de Finanzas.



Patentes comerciales

Durante el año 2015 la situación de las patentes comerciales es la que se detalla a continuación:

Patentes enroladas primer semestre (enero a junio 2015)

Tipo de patente	Cantidad	Monto m\$	Impagas	Monto m\$	% impaga
Comercial	188	25.263	59	4.685	31.40%
Industrial	12	172.61	1	25	8.30%
Profesionales	4	87.495	2	50	50%
Alcoholes	62	6.632	10	1.338	16.10%

Fuente: Departamento de Finanzas – Patentes comerciales.

Patentes enroladas segundo semestre (julio a diciembre 2015)

Tipo de patente	Cantidad	Monto m\$	Impagas	Monto m\$	% impaga
Comercial	177	31.81	55	11.047	31.10%
Industrial	14	175.522	0	0	0.00%
Profesionales	8	66.516	5	118	63%
Alcoholes	62	7.101	8	403	12.90%

Fuente: Departamento de Finanzas – Patentes comerciales.

Patentes fuera de rol

Las patentes fuera de rol comerciales recaudaron durante el año 2015 la suma de:

Primer semestre (enero - junio) M\$11.502

Segundo semestre (julio - diciembre) M\$9.184



Gestión del Departamento de Personal

Introducción

El presente informe de gestión año 2015 corresponde al departamento de personal de la ilustre municipalidad de andacollo .el informe presenta los resultados en materia de contratación remuneraciones, capacitaciones y otros gastos de área de personal.

Representación de gastos en personal

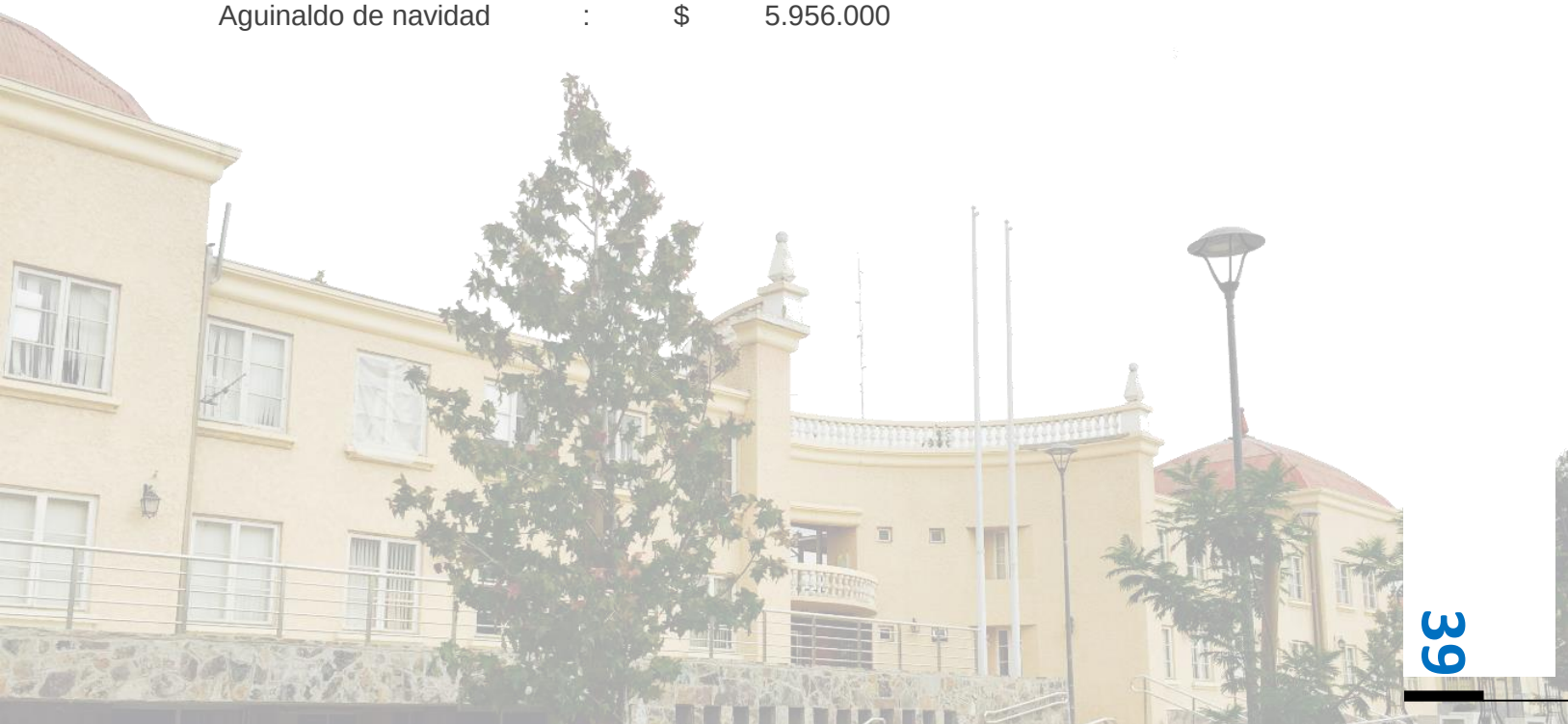
Planta	\$	390.017.716
Contrata	\$	124.585.607
Servicio a la comunidad	\$	447.458.238
Suma alzada	\$	0
Programas externos	\$	142.388.876

Pago de viáticos

Planta	:	\$	26.436.444
Contrata	:	\$	11.088.220

Pago aguinaldos a servidores municipales a honorarios programa servicio a la comunidad y programas externos

Aguinaldo fiestas patrias	:	\$	7.602.000
Aguinaldo de navidad	:	\$	5.956.000



Desarrollo

Personal de planta

Los cargos de planta son aquellos que conforman la organización estable de la municipalidad regidos por la ley 18.883 estatuto administrativo para funcionarios municipales, los cuales se financian con recursos propios generados por la comuna, además del fondo común municipal.

Escalafón	Hombre	Mujer	Total
Alcalde	1	0	1
Juez policía local	1	0	1
Administrador municipal	1	0	1
Directivos	2	3	5
Profesional	0	1	1
Jefaturas	0	3	3
Técnicos	0	3	3
Administrativos	5	4	9
Auxiliar	3	1	4
Total	13	15	28

Personal a contrata

Los cargos a contrata tienen carácter de transitorios, asimilados a un grado según E.U.S.M. Al igual que los funcionarios de planta son regidos por la ley 18.883 estatuto administrativo para funcionarios municipales, los cuales se financian con recursos propios generados por la comuna además del fondo común municipal.

Escalafón	Hombre	Mujer	Total
Profesional	2	0	2
Técnicos	1	1	2
Administrativos	3	5	8
Auxiliares	1	1	2
Total	7	7	14

Cargos vacantes planta municipal E.U.S.M.

Cargo vacante Secretario J.P.L Grado 10 °	1
Cargo vacante Directivo Grado 8° DIDECO	1
Cargo vacante administrativo Grado 18°	1

Personal código del trabajo (gabinete sicotécnico)

Médicos	2
---------	---

Personal servidores municipales a honorarios

Se les contrata sobre la base del ítem 21 proyectos servicio a la comunidad, en diferentes áreas de la municipalidad.

Función	Trabajadores
Recolector de residuos domiciliarios	3
Mantenión vertedero	2
Aseo de calles	19
Mantenión áreas verdes	16
Obras menores	28
Mantenión piscina municipal	10
Abastecimiento agua potable	1
Otros servicios administrativos	57
Total	136

Personal servidores municipales a honorarios programas con financiamiento externo, para cubrir las diferentes necesidades de la comuna

Denominación	Cantidad
Personal contratado por convenio PRODESAL - INDAP	2
Personal contratado por convenio PADIS - INDAP	2
Personal contratado por convenio SERNAM	2
Personal contratado por programa FOSIS ingreso ético familiar	3
Personal contratado por convenio OPD	8
Personal contratado programa de 4 a 7 SERNAM	4
Personal contratado SENDA	2
Personal SENAMA	1
Personal proyecto SUBDERE - SECPLAN	3

Nomina personal de planta mujeres

Nº	Damas	Grado
1	Sandra Suarez Cifuentes	Grado 8º
2	Lorena Álvarez Muñoz	Grado 8º
3	Heidy Martínez Araya	Grado 10º
4	Marcia Bruna Jofré	Grado 10º
5	Leticia Díaz Miranda	Grado 11º
6	Ana Adasme Pérez	Grado 8º
7	Luisa Rojas Ramírez	Grado 12º
8	Mercedes Zepeda Ortiz	Grado 14º
9	Katerine Zepeda Marín	Grado 15º
10	Magaly González Lucay	Grado 17º
11	María Vega Guerra	Grado 16º
12	Julia Plaza Carmona	Grado 16º
13	Loreto Castillo Rojas	Grado 13º
14	Ana Zambra Araya	Grado 14º

Nomina personal de planta varones

Nº	Hombres	Grado
15	Juan Carlos Alfaro Aravena	Grado 6º
16	José Mettifogo Obrador	Grado 8º
17	Wilson Núñez Zepeda	Grado 8º
18	Rodrigo Urrutia Collao	Grado 8º
19	Gabriel Pavicic Fuentes	Grado 9º
20	Jorge Velásquez Espinosa	Grado 15º
21	Juan Rivera Lucero	Grado 15º
22	Patricio Segovia Herrera	Grado 16º
23	Sergio Milla Valenzuela	Grado 17º
24	Guillermo Pizarro Carvajal	Grado 16º
25	Pedro Alfaro Ortiz	Grado 16º
26	Wilson Espinosa Aranda	Grado 18º
27	Juan López Santander	Grado 18º



Personal a contrata asimilada a grados de la EUSM

N°	Damas	Grado	Jornada
1	Milena González	13°	Jornada completa
2	Inés López Farías	18°	Media jornada
3	Karina Pastén milla	18°	Media jornada
4	Francia Pizarro Ramírez	18°	Media jornada
5	Yessica Veliz Espinoza	18°	Jornada completa
6	Leslie Bravo Castillo	18°	Media jornada
7	Melissa Pizarro Morales	18°	Media jornada

N°	Varones	Grado	Jornada
8	Carlos Saldívar Castillo	10°	Media jornada
9	Juan Cortés Cortés	10°	Jornada completa
10	Guillermo Pérez Jorquera	13°	Jornada completa
11	Luis Valenzuela Rodríguez	18°	Media jornada
12	Marcelo Pizarro Pizarro	18°	Jornada completa
13	Alonso Araya Rivera	18°	Jornada completa
14	Sebastián Espinoza Espinoza	18°	Jornada completa

Nomina personal de servidores municipales a honorarios de Programa Servicio a la Comunidad

Nombre funcionario	Lugar de trabajo
Paola Alcayaga Ramos	Secretaria concejales
Marcia Castillo Sosa	Encargada central telefónica
Susana Tapia Segovia	Oficina de partes
Jenifher Pizarro Muñoz.	Apoyo administración
Karina Pastén milla.	Administración departamento de personal
Daniela Gallardo Rivera	
Juana Portilla Rivera	Administración emergencia
Wilfredo Ochoa Cortés	Administración SECPLAN
Vanessa Araya Alfaro	
Inés López Farías	Administración finanzas
Francia Pizarro Ramírez	
Marcela Ortega	
Leslie Bravo Castillo	
Graciela Marambio	Juzgado de policía local
Héctor Vicencio	Informático
Departamento de Turismo	

Solange Mondaca Pastén	
Laura Castillo Salinas	
Liz Escobar Cortés.	Administración departamento de cultura
Fernando Castillo	
Vicente Godoy Contreras	
Ricardo Farías Carvallo	
Juan Serín Carvajal	Departamento de prensa y comunicaciones
Flavio Cortés Castillo	
Andrea Campusano González	
Lorenzo Castro Hidalgo	
Arnaldo Valencia Aguilar	
Francisca Gatica Campos	
Samaria Campos Pasten	Administración tránsito
Nayaret Rivera Campusano.	Hogar estudiantil la serena
Jessica Rojas Blanco	
Soledad Torres Ramírez	
Robinson Zarate Vega	Administración social
Ivonne Saldívar Pastén	
Verónica Veliz Zepeda	
Guido Cortés Sanfrancisco	Programa PUENTE
Zunilda Albarracin Campusano.	Atención adultos mayores
Katherine Pizarro Muñoz	Oficina OMIL
Jorge Retamal González	Seguridad publica
Javiera Cuevas	Oficina de Medio ambiente
Melissa Pizarro Morales	Dirección de Obras
Carlos Saldívar Castillo	
Tamara Morales Galleguillos	
Constanza Martínez Gómez	Apoyo biblioteca pública
Guadalupe Acuña Quintana	Labores de aseo municipal
Bernarda Palleres Castillo	
Luis Palleres Castillo	Apoyo pirquineros
Ximena Pasten Cortés.	Depto. Aseo y ornato
Francisco Arancibia González	Personal SECPLAN
Agustín Pizarro Lizardi	
Leticia Trigo Aguilera	
Marianne Rivera Neira	Restaurador
Pedro Bordones Cisternas	
Cristian Romero Bordones	Encargado de deportes
Pedro Casanga Toro	Grabaciones radio montaña
Hernán Cuello Cortés	Áreas verdes
René Aliaga Rivera	



Delia Torres Pastén	
Lidia Castro	
Pedro Cortés Torres.	
Juan Alfaro Alballay.	
Jorge Barraza Saldívar	
Karina Rojas Araya	
Amelia Castillo Espinoza	
Carolina Lizardi Espinoza	
Sandra Castillo Espinoza	
Nicole Sanfrancisco Araya	
José Morales Contreras	
Juana Bravo Rosel	
María Maluenda Espinoza	
Raúl Araya	
Irma Amante Garay	
Cecilia Cuello Gallardo	
Silvia Varela Olivarez	
Víctor Flores	
Bennabel Taiba Guerrero	
Eloida Cuello Gallardo	
Carmen Alfaro Amaya	
Claudia Pizarro González	
María Araya	
Luisa Rojas Amaya	
Mirian Rodríguez Taiba	
Perla Ortiz Torres	
Genara Álvarez Errázuriz	
Celia Huenchual Coliñir	
Mireya Castro Sierra	
Uberlinda Araya vega.	
Isabel Vicencio Ortiz.	
Gustavo Aguirre Santander	
Germán Cuevas Rojas	
Pedro Ortega Rojas	
Luis Canihuante	
Carlos Saa Valdivia	
Luis Pastén Arancibia	
Heraldo Vega Muñoz	
Wilson Aguirre Guerrero	
Manuel Naveas Suarez	
Manuel Álvarez Castillo	

Aseo

Mantenición vertedero

Camión recolector residuos
domiciliarios

Apoyo camión aljibe

Obras menores - Apoyo logístico

Carlos Cortés Lira	Sereno municipalidad
Wilson Barraza Saldívar.	
Ramón Caminada Gallo	
Delfín López Castillo	
Carlos Cisternas Plaza	
Alfonso Cortés Bonilla	
Jhony Rojas Araya	Cuidador viviendas tuteladas
Mario Villalobos	
Sergio Aliaga Pizarro	Sereno Parque Oasis
Carlos Zepeda Fredes	
Juan León Castillo	Apoyo serenos
Manuel Blanco Godoy	Serenos casa encuentro ciudadano
Isaías Muñoz	Cuidadores estadio fiscal
Urbano Valdivia	
Bernardo Chepillo	
Carolina Osorio	Biblioteca Maitencillo
Tomas Tapia lobos	Conducción programa "conversando con nuestras autoridades"
Marcelino Sasso Fernández.	Personal de apoyo trabajos específicos
Oscar Santander Castillo	
Ramón Miranda Veliz	
Héctor Galleguillos	
Indira Muñoz	personal de apoyo jardines familiares
Sandra Díaz Padilla	
María González Zárate	
Noemí Lizana Robledo.	
Yasna Galleguillos Pizarro	Administración pro empleo
Luisa Monreal Villarroel	



Nomina personal de servidores municipales a honorarios por programa con financiamiento externo

Nombre funcionario	Lugar de trabajo
Yocelyn Pérez Pizarro	Oficina de la Mujer
María Rojas Cortés.	
Iván Ruz Lira	Convenio INDAP (PRODESAL)
Rodrigo Pastén Jorquera	
Juan Salinas Lecaros	Convenio INDAP (PADIS)
Luis Toledo Cuello	
Carolina Masman	Convenio FOSIS
Miriam Rojas Pizarro	
Yohana Suarez Carvajal.	
Pamela Chepillo Aramayo.	SENAMA
Francisco Ahumada Rojo	SUBDERE (SECPLAN)
Luis Rodríguez Araya	
Javiera herreros jeraldo	



Gestión del Departamento de Desarrollo Económico Local

Inversión anual Ejecutada: \$552.577.727.-
Cobertura Beneficios a la Comunidad: 2.418

Estrategia Productiva

INDAP

Los convenios firmados por la autoridad comunal, contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias del territorio urbano y rural de Andacollo, fortaleciendo con asistencia técnica, gestión en la legalidad de los derechos propios y con recursos económicos a la base productiva, comercial, en sus diferentes actividades económicas.



Contribuir al mejoramiento mediante Asesorías Técnicas las condiciones de vida de las familias campesinas que se encuentran en mayor grado de vulnerabilidad socioeconómica, fortaleciendo la base productiva y comercial de actividades silvoagropecuarias.

PROGRAMA PRODESAL		
INSTRUMENTOS	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO (\$)
Incentivo Fortalecimiento Productivo (IFP)	44	30.484.000
Fondo de Apoyo Inicial (FAI)	29	2.900.000
Fondo Concursable Riego	7	14.376.000
Sistemas de Incentivos para la Sustentabilidad	8	6.830.000
Creditos	18	17.480.000
Asesorías	104	23.642.000
Bonos de Emergencias	111	34.600.000
Aporte Municipal Convenio 2015		3.804.201
TOTALES	321	134.116.201

PROGRAMA PADIS		
INSTRUMENTOS	N° PROY.	FINANCIAMIENTO
Incentivo Fortalecimiento Productivo (IFP)	10	7.632.000
Fondo de Apoyo Inicial (FAI)	0	-
Fondo Concursable Riego	1	500.000
Sistemas de Incentivos para la Sustentabilidad	0	-
Creditos	3	3.570.000
Asesorías	140	27.244.000
Bonos de Emergencias	126	34.500.000
Aporte Municipal Convenio 2015	0	5.896.836
TOTALES	280	79.342.836



Imagen. Entrega de bonos de emergencia 2015 – Gimnasio Techado Parroquial.



Imagen. Entrega de bonos Legal de Agua, Comunidad La Jarilla y Azogue 2015, Inversión: \$4.200.000.-

FOSIS



Con recursos y evaluaciones técnicas del Fondo de Solidaridad e Inversión Social. El municipio ayuda a que en el territorio comunal se inicien emprendimientos o se fortalezcan microempresas. También se realizan cursos y talleres grupales, herramienta relevante para desarrollar habilidades emprendedoras; aprender a comercializar productos y a administrar una microempresa. Los recursos entregados por el FOSIS, son subsidios 100% y que pueden ser destinados a la compra de materiales o insumos necesarios para iniciar o fortalecer la actividad.

FOSIS			
INSTRUMENTOS	MODALIDAD DE INTERVENCIÓN	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO (\$)
Programa Yo Emprendo	Familias vulnerables que requieren conocimiento de ahorro	23	2.645.000
Programa Yo Emprendo Básico	Desarrollo de Emprendimientos	10	8.200.000
Programa Yo Emprendo Avanzando	Fortalecimiento de microempresas	5	4.100.000
Programa para Organizaciones Productivas	Organizaciones Productivas	11	10.000.000
Programa Yo Emprendo Semilla	Personas Vulnerables, programa de generación de ingresos autónomos	16	8.433.427
TOTALES		65	33.378.427

Capacitación

SENCE		
INSTRUMENTOS	N° Beneficiarios (as)	FINANCIAMIENTO
Programa de Capacitación Mas Capaz "Mantenimiento Mecánico Base Equipos Fijos", "Mantenimiento Electrico Base General"	43 (36 Mujeres + 07 Varones)	65.134.377
TOTALES	43	65.134.377



Fomento MYPES

La Oficina de Desarrollo Económico local de la Municipalidad de Andacollo, es una oficina encargada de orientar, guiar y apoyar las iniciativas productivas de los emprendedores, microempresarios del territorio comunal urbano y rural. Destinada a crear escenarios atractivos, con el fin de establecer alianzas entre los distintos agentes tales como; comunales, públicos, privados, comunidades agrícolas y organizaciones productivas y sociales, siendo éstos los gestores relevantes de la actividad productiva del territorio comunal y claves para mejorar y elevar la calidad de vida de la población.

Fondo Capital Semilla Emprende



Fondo Concursable Capital Abeja



pro|CHILE

IMAGINA · CRECE · EXPORTA



Encuentros Empresariales



Estrategia de formalización (ley 19.749)



Microempresa
FAMILIAR

Objetivo Específico: La Microempresa Familiar o MEF es una microempresa o empresa que pertenece a una o más personas naturales que residen en una casa habitación. En ella se desarrollan labores profesionales, oficios, comercio, artesanía o cualquiera

otra actividad lícita, ya sea de prestación de servicios o de producción de bienes. Excluidas aquellas peligrosas, contaminantes o molestas.

La Ley de la Microempresa Familiar facilita los procedimientos para la obtención de la Patente Comercial.

Total aplicación ficha microempresa	Año	N° de beneficiarios directos	Giros ingresados LEY MEF
28	2015	28	Almacén, Residencial, Comida Rápida, Confección de Ropa, Bazar, Boutique, Peluquería y Taller de Artesanía.

Empleabilidad



La nueva BNE se constituye en la bolsa electrónica de trabajo más grande de Chile, considerando que están disponibles las ofertas que publican directamente las empresas y las ofertas que se gestionan a través de las 323 Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL) constituidas a nivel nacional.

OMIL				
PROGRAMA	COBERTURA VARONES	COBERTURA MUJERES	TOTAL BENEF.	INVERSION
Inscripción Bolsa Nacional de Empleo (BNE)	196	154	350	0
Seguro de Cesantía Solidario (AFC)			126	0
Programa Fortalecimiento de la OMIL	196	154	350	9.360.000
TOTALES			476	9.360.000

ProEmpleo

Los Programas de Empleo de la Subsecretaría del Trabajo son administrados por Pro-empleo, y con ellos se busca mejorar la empleabilidad de las personas vulnerables del país y otorgar una fuente laboral en aquellos lugares que hayan experimentado una contracción de la demanda por mano de obra a raíz de alguna emergencia.



PRO-EMPLEO						
INSTRUMENTOS	COBERTURA	BENEF. JC	BENEF. MJ	FINANC. JC	FINANC. MJ	TOTAL PRESUPUESTO
1er. Convenio	Enero	28	88	7.511.756	12.477.872	19.989.628
2do. Convenio	Febrero	28	88	7.511.756	12.477.872	19.989.628
2do. Convenio	Marzo	22	76	7.511.756	12.477.872	19.989.628
2do. Convenio	Abril	21	63	6.530.502	11.082.524	17.613.026
3er. Convenio	Mayo	25	64	6.530.502	11.082.524	17.613.026
3er. Convenio	Junio	25	76	6.577.220	12.491.443	19.068.663
3er. Convenio	Julio	25	76	7.150.025	12.491.443	19.641.468
4to. Convenio	Agosto	25	76	7.150.025	11.591.574	18.741.599
4to. Convenio	Septiembre	25	75	7.150.025	11.449.780	18.599.805
4to. Convenio	Octubre	25	76	7.150.025	11.449.780	18.599.805
4to. Convenio	Noviembre	25	76	7.150.025	11.449.780	18.599.805
4to. Convenio	Diciembre	22	75	7.150.025	11.449.780	18.599.805
TOTALES		296	909	227.045.886		

Participación ciudadana

- **Emprendizaje:** Actividad Planificada y Ejecutada por la ODEL – OMIL – Liceo P.R.VO



- **Participación en el planteamiento de propuestas: Plan de Desarrollo Comunal**



Gestión del Departamento de Desarrollo Comunitario

Línea de acción social

El Departamento de desarrollo comunitario, tiene como principal función contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la comuna de Andacollo, procurando las condiciones necesarias que le permitan acceder a una mejor calidad de vida, promoviendo además, al desarrollo de los vecinos a través de la promoción y participación de la comunidad organizada, en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, asistiendo en forma inmediata a aquellas personas o familias que se encuentran en estado de pobreza o vulnerabilidad, frente a solicitudes de beneficios orientados a suplir o paliar alguna necesidad, carencia o requerimiento especial, activando las redes con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de los diferentes programas sociales estructurado para ello. Dentro de las funciones el departamento de desarrollo comunitario, debe además, calificar situaciones de necesidad o de indigencia de las personas que soliciten ayuda del municipio afectados por algún tipo de emergencia, atendiendo a personas en estado de indigencia, pobreza o necesidad manifiesta que concurren en demanda de ayuda, en aspectos básicos, como salud, vivienda, alimentación, vestuario y otros. Además de elaborar y ejecutar programas de desarrollo, esparcimiento y recreación a los adultos mayores, mujer, familia, celebración del día del niño, navidad y otros de similar naturaleza. Coordinando y administrando los procesos de postulaciones a los diversos subsidios, pensiones y beneficios otorgados por el Estado.

En la atención de público el Departamento de desarrollo comunitario cumple la función de ser un agente educativo, entregando a las personas las orientaciones correspondientes para la postulación a los diferentes programas. Como también, las profesionales Asistentes sociales emiten en forma diaria, informes socioeconómicos, destinados a respaldar la situación de cada familia que se encuentra postulando a diferentes programas no administrados por el municipio: informes sociales autorización carga familiar, Informes sociales postulación Beca Nuevo Milenio, Informes sociales Beca Bicentenario, Informes sociales por deudas Hospitalizaciones, Informes sociales Beca Juan Gómez Milla, Informes sociales ingreso al CEIA menores de 18 años con la finalidad de evitar la deserción escolar Informes sociales tribunales de familia, Atención Medica Fundación los Andes, Informes sociales rebaja de Arancel colegios Particulares subvencionado, Informes sociales Beca Rebaja de arancel y repactación de deudas universitarias y de instituciones de educación superior, Informes sociales postulación fondos ORASMI Gobernación e intendencia, Informes sociales tramites Pensión de gracia, Informes sociales para Regularización de propiedad, Informes sociales acceso viviendas tuteladas, Otros.

Atenciones efectuadas durante el año 2015

Programa	Nº de atenciones
Programa asistencia social.	967
Programa ficha protección social.	2870
Programa subsidio único familiar.	1076
Programa subsidio agua potable.	1600
Programa beca presidente de la república.	85
Programa beca indígena.	5
Programa becas municipales.	334

Año	Informes sociales elaborados
2015	130

Programas financiados por la red social de gobierno

Ficha de protección social

La Ficha de protección social es el instrumento válido que utiliza el Estado para determinar quiénes pueden acceder a las prestaciones o beneficios sociales como subsidios, bonos, pensiones, atención médica y otros. La ficha (FPS) Mide la vulnerabilidad de una familia o el riesgo de estar o caer en situación de pobreza. La Ficha considera aspectos como las características socioeconómicas de la familia, como los ingresos económicos que recibe, las condiciones del grupo familiar: número de integrantes, parentesco y edades, niveles de educación de cada integrante, condiciones de salud y enfermedades, situación laboral, ingresos permanentes que permiten determinar la capacidad generadora de ingresos y el índice de necesidades del hogar.

Cada familia encuestada recibe un puntaje de acuerdo a sus características y con ese puntaje postula a los distintos beneficios o asistencia que entrega el Estado. La FPS es la principal base de datos del Departamento Social, permite identificar mejor y con mayor precisión las necesidades de los hogares chilenos.

Certificados Ficha Protección Social Otorgados año 2015.	1120
Ficha Protección Social Vigentes a diciembre de 2015.	4270

Subsidio único familiar

Es el beneficio equivalente a la Asignación Familiar en su primer tramo, para personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio del DFL N150 de 1982, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional.

Regidos por la Ley 18.020, se otorgan en conformidad a la asignación de cupos entregados por la Superintendencia de Seguridad Social, dirigido a menores de 18 años de escasos recursos y Madres que no cuenten con previsión social, mujer embarazada y causantes de discapacidad mental de escasos recursos, que cumplen con los requisitos que establece la ley vigente para estos efectos.

Causantes Subsidio Familiar Asignados 2015	Causantes Subsidio familiar percibiendo beneficios vigentes al 31 de diciembre 2015	Valor Subsidio Mensual	Total percibido en subsidio único familiar año 2015 Enero a Diciembre
506	1972	10.298	\$ 143.615.908

Subsidio de discapacidad mental

Subsidio otorgado por el Estado a personas menores de 18 años con Discapacidades mentales, carentes de recursos, y cuyos ingresos propios como también los de cada persona del grupo familiar, no deben exceder del valor del 50% de la pensión mínima.

Postulaciones Ingresadas año 2015	2
-----------------------------------	---

Subsidio agua potable

Destinado a beneficiar a aquellas familias de escasos recursos, consiste en subsidiar la cancelación de la cuenta mensual del consumo de Agua Potable, correspondiente al 77% o hasta los 15 metros cúbicos en el tramo uno, un 50 % en el tramo dos, y un 100% en el tramo tres, correspondientes a las familias del subsistema seguridades y oportunidades.

La comuna de Andacollo, cuenta con subsidios de agua potable tanto en el sector urbano, como en el sector rural.

Subsidio agua potable rural

En la comuna de Andacollo, el subsidio de agua potable rural se implementó desde el mes de mayo del año 2013.

SAP RURAL	Cupos mensuales SAP Tramo 1	Cupos mensuales SAP Tramo 2	Cupos mensuales SAP Tramo 3	Total monetario Percibido Año 2015
	0	32	3	\$ 2.309.210

Subsidio agua potable urbano

SAP URBANO	Cupos mensuales SAP Tramo 1	Cupos mensuales SAP Tramo 2	Cupos mensuales SAP Tramo 3	Total monetario Percibido Año 2015
	388	1550	250	\$ 227.696.857

Pensión básica solidaria de vejez

Está dirigida a personas mayores de 65 años, de escasos recursos que no tengan la posibilidad de pensionarse en algún régimen previsional y estar dentro de 55% de las familias con menos ingresos. El parámetro de medición es el Puntaje de factor previsional calculado a nivel central, en este beneficio el Departamento Social comunal, en convenio con el IPS, solo tiene la misión de ingresar solicitudes de postulación. El monto mensual por beneficiario es de \$ 89.764, durante el año 2015.

Postulaciones Ingresadas año 2015	9
-----------------------------------	---

Pensión básica solidaria de invalidez

Está dirigida a hombres y mujeres de 18 a 65 años de edad, con algún problema de salud, que le impida trabajar, declaradas invalidas por la comisiones médicas de invalidez de la Superintendencias de pensiones y que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional ya sea como titular de la pensión o en calidad de beneficiario de pensión de sobrevivencia. El parámetro de medición es el Puntaje de factor previsional calculado a nivel central, en este beneficio el Departamento Social comunal en convenio con el IPS, solo tiene a misión de ingresar solicitudes de postulación. El monto mensual por beneficiario durante el año 2015 es de \$89.764.

Postulaciones Ingresadas año 2015	9
--	---

Aporte previsional solidario

Consiste en la entrega de un aporte monetario mensual, de cargo fiscal, para todas aquellas personas que han sido pensionadas por vejez habiendo contribuido a un sistema de pensiones, que perciban una jubilación inferior a \$ 255.000, y cumplan con los requisitos establecidos en la ley.

Postulaciones Ingresadas	8
---------------------------------	---

Beca presidente de la república

El Programa Beca Presidente de la República, está destinado a apoyar a jóvenes de escasos recursos, con buen rendimiento académico, para que puedan continuar sus estudios de educación Media y Superior. Es un Programa que tiene continuidad en el tiempo como a la vez es un apoyo eficaz y efectivo para los estudiantes. Este aporte monetario es equivalente a 0,62 Unidades Tributarias Mensuales para el caso de los estudiantes de educación media; y a 1,24 Unidades Tributarias Mensuales para los estudiantes de educación superior.

	Causantes Asignados 2015	Valor Mensual	Total Percibido Año Marzo a diciembre 2015
Enseñanza Media	62	0,62 UTM	\$ 16.913.972
Enseñanza Superior	3	1,24 UTM	\$ 1.596.830

Programa beca indígena

Este programa está destinado a estudiantes de ascendencia indígena de educación básica, media y superior que presentan buen rendimiento académico y una situación socioeconómica vulnerable. Para la educación básica el monto percibido es de \$98.000, para la educación media es de \$203.000, ambos pagos en dos cuotas. Para la educación superior el pago es de \$638.000 y se realiza en 10 cuotas.

	Causantes Asignados	Valor Anual	Total Percibido Año marzo a diciembre 2015
Enseñanza Superior	2	\$ 638.000	\$ 1.276.000

Programa de atención domiciliaria a personas con dependencia severa

Programa ejecutado a través de un convenio de colaboración suscrito entre el servicio de salud Coquimbo y la Ilustre Municipalidad de Andacollo, el cual está destinado a la población más vulnerable y que requieren de una acción de dichos organismos para acceder a mejores condiciones de vida. Este programa está dirigido a beneficiar a cuidadores de enfermos postrados, entregándoles un estipendio mensual que les permita paliar en parte las necesidades manifestadas, teniendo presente que el rol de cuidadores en su mayoría es asumido por personas con o sin vínculo de parentesco, quienes no pueden insertarse laboralmente debido a dedicar gran parte de su tiempo a cuidar enfermos postrados. Este Programa se ejecuta previa coordinación con el hospital de Andacollo, quien es el encargado de enviar la nómina de beneficiarios validados en forma mensual.

	Total anual	Valor Estipendio	Total año 2015
Estipendios 2015	420	\$ 24.979	\$ 10.491.180

SENADIS

El Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADIS, financia total o parcialmente, ayudas técnicas requeridas por una persona con discapacidad para mejorar su funcionalidad y autonomía personal, considerando entre los criterios de priorización el grado de la discapacidad y el nivel socioeconómico del postulante. El trámite de solicitud de Ayudas Técnicas es gratuito. Las Profesionales Asistentes Sociales del Departamento de desarrollo comunitario son las encargadas de gestionar las ayudas técnicas en coordinación con los respectivos médicos tratantes de los usuarios. Cabe señalar que las postulaciones se efectúan solo durante el proceso de apertura que realiza la Dirección Nacional de SENADIS, de acuerdo a sus calendarios de postulación.

Postulaciones ingresadas año 2015	3
-----------------------------------	---

Programas financiados con fondos propios del municipio

Hogar femenino de La Serena

El Hogar femenino permite acoger jóvenes residentes de la comuna de Andacollo insertas en las diferentes Instituciones de Educación superior ubicados en las ciudades de La Serena y Coquimbo. El financiamiento de dicho hogar es asumido por la Municipalidad de Andacollo. Otorgándole a cada alumna alojamiento y acceso a las diferentes dependencias de la casa hogar. Cada alumna cancela la cantidad de \$ 25.000 mensuales. La capacidad total de dicha casa hogar es de 32 cupos. Cuentan con el apoyo del personal que presta servicios a la Municipalidad de Andacollo, encontrándose una Inspectora y una Directora en turnos diurnos y nocturnos, de manera de apoyar, orientar y supervisar el correcto funcionamiento de este, con personal a cargo del aseo del hogar.

Beneficiarias año 2015	Egresos hogar (gastos básicos de agua, luz, materiales de aseo, varios)	Ingresos Hogar (cancelación de mensualidades alumnas)
26 alumnas	\$ 2.151.668	\$ 2.245.000

Hogar Universitario Limarí

Este programa está dirigido a jóvenes de la comuna de Andacollo de escasos recursos, previa evolución de las Profesionales Asistentes Sociales, insertos en las diferentes Instituciones de Educación superior de las ciudades de La Serena y Coquimbo. El aporte que entrega el municipio en la actualidad es de 3.5 UF mensuales por alumno, cancelándose desde el mes de enero a Diciembre, para complementar la mantención del hogar, este programa se ejecuta a través de una alianza entre la Municipalidad de Andacollo y los municipios de la Provincia del Limarí. El aporte por cada beneficiario es de \$ 30.000 mensuales, constituyéndose en un gran beneficio para los estudiantes Andacollinos, proporcionándoles además servicio de alimentación.

Beneficiarios año 2015	Monto beneficio otorgado año 2015
2 alumnos	\$ 2.152.800

Beca Pedro Regalado Videla

Este beneficio consiste en entregar un apoyo económico, destinado a aquellos alumnos que cursaron los cuatro años de enseñanza media en el Liceo Pedro regalado Videla, y que han logrado insertarse en algunas de las universidades Estatales o del consejo de rectores

del país. El aporte consiste en \$ 500.000 anuales cancelado en dos cuotas de \$250.000 cada una, entregadas previa evaluación semestral.

Beneficiarios	Monto beneficio	Total
25 alumnos	\$ 500.000	\$ 12.500.000
1 alumno	\$ 250.000	\$ 250.000
TOTAL BENEFICIO		\$ 12.750.000.-

Beca Gabriela Mistral

Este beneficio consiste en la entrega de un aporte económico, que se entrega de forma anual destinado para aquellos estudiantes, residentes de la comuna de Andacollo que se encuentran insertos en algunos de los Institutos profesionales y centros de formación Técnica del País. El monto otorgado durante el año 2015, es de \$ 70.000 por alumno.

Beneficiarios	Monto beneficio	Total
209	\$ 70.000	\$ 14.630.000

Beca Ignacio Domeyko

Beneficio consistente en un aporte económico que se entrega una vez en el año, destinado a aquellos estudiantes insertos en algunas de las universidades Estatales y privadas del País, residentes de la comuna de Andacollo. El monto otorgado durante el año 2015, es de \$ 70.000 por alumno.

Beneficiarios	Monto beneficio	Total
93	\$ 70.000	\$ 6.510.000

Beca minero fallecido

Beneficio consistente en entregar un apoyo a aquellos estudiantes que han sufrido la irreparable pérdida de su padre en algún accidente minero, quedando desprovisto económicamente. Esta Beca Beneficia a los estudiantes de enseñanza Pre básica, básica, Media y Superior. El monto otorgado durante el año 2015 fue de:

- \$ 70.000 para alumnos estudiantes de la educación pre básica.
- \$ 100.000 para alumnos de enseñanza básica.
- \$ 150.000 para alumnos de enseñanza media.
- \$ 250.000 para alumnos de enseñanza superior.

Beneficiarios	Nivel	Monto beneficio	Total
0	PRE- BASICA	\$ 70.000	-----
2	BASICA	\$ 100.000	\$ 200.000
1	MEDIA	\$ 150.000	\$ 150.000
3	SUPERIOR	\$ 250.000	\$ 750.000
		TOTAL	\$ 1.100.000

Programas sociales de apoyo a familias vulnerables de la comuna elaborados por el departamento social con previa evaluación de las profesionales asistentes sociales

Para hacer efectivas estas ayudas se debieron elaborar durante el año 2015 un total de 818 ayudas sociales, derivados en coordinación al departamento de finanzas.

Programa de apoyo en gastos de educación

Permite apoyar a estudiantes de la comuna de Andacollo insertos en la Educación Pre – Básica, Básica, Media y Superior, contempla la cancelación de matrícula, compra de uniformes y calzado escolar, apoyo en útiles escolares o material de estudios.

Aporte total
\$ 480.790

Programa de apoyo a la cesantía y déficit económico

Dirigido a grupos familiares, donde el jefe de hogar se encuentra cesante o que presentan una deficitaria situación económica, entregándoles algún apoyo que les permita ayudarlos a encontrar un empleo y superar la urgencia económica que atraviesan, además considera el financiamiento de exámenes de altura, combustible para el inicio de trabajos o faenas mineras y diversos gastos que provoca la cesantía en un hogar, como así documentación que requieran para acceder a un empleo.

APORTE TOTAL
\$ 525.000

Programa social de apoyo en salud

Permite apoyar a aquellas personas y familias que presentan algún problema de salud, cuyo tratamiento es de alta complejidad, con alto costo y que no puedan ser absorbido por el servicio de salud, además incluye la compra de recetas médicas o recetas oftalmológicas, financiamiento de exámenes, apoyando además en alguna oportunidad con aportes para la cancelación de hogares de ancianos.

APORTE TOTAL
\$ 13.293.040

Programa de apoyo gastos funerarios

Consiste en entregar un apoyo a familias de escasos recursos o vulnerables que han sufrido la irreparable pérdida de un ser querido y que se encuentran en manifiesto estado de necesidad, pobreza y vulnerabilidad, contempla el aporte para la adquisición de urna o gastos funerarios.

Aporte total
\$ 9.906.927

Programa de apoyo para la cancelación de los servicios básicos

Contempla la cancelación de servicios básicos de luz eléctrica, agua potable o compra de gas, dirigido a aquellas familias de escasos recursos que presentan la urgencia de no contar con los recursos necesarios para cancelar dichos servicios.

Servicio luz eléctrica	\$ 1.758.227
Servicio agua potable	\$ 2.437.814
Aporte total	\$ 4.196.041

Programa de apoyos materiales de construcción

Consiste en la entrega de materiales de construcción, que permitan mitigar la urgencia de familias, que presentan sus viviendas en mal estado, cuya reparación es de carácter urgente. Con este programa se pretende mejorar las condiciones de habitabilidad de cada familia, con la finalidad de estar mejor preparados para enfrentar el invierno.

Aporte total
\$ 13.370.810

Programa de aporte para pañales desechables a menores y adultos

La finalidad es entregar de pañales desechables a adultos y enfermos postrados que presentan algún problema de salud, situación que los hace dependiente de pañales para su utilización a diario, este ítem además permite el apoyo de pañales desechables a menores integrantes de familias de escasos recursos o que presentan una necesidad inmediata.

Aporte total
\$ 1.640.980

Canastas de alimentos

Este programa considera una ayuda consistente en la entrega de una canasta básica de alimentos a las familias de escasos recursos, que no logran cubrir su primera necesidad básica alimentaria, permitiéndoles a través de esta ayuda paliar dicha urgencia. Se otorga a familias con una urgencia inmediata.

Aporte total
\$ 3.366.112

Programa limpieza de fosas

Este programa permite apoyar a familias de escasos recursos, que carecen del servicio básico de Alcantarillado, entregándoles un servicio de limpieza a las fosas o pozos sépticos como una manera de apoyar a los grupos familiares a prevenir enfermedades y emergencias.

Aporte total
\$ 2.761.000

Programa de asistencia social a personas naturales

Programa dirigido a la población más vulnerable o que presenta necesidad manifiesta. Esta ayuda se realiza a través de la atención a personas, las cuales son atendidas por demanda espontánea, siendo calificadas mediante entrevista efectuadas por las profesionales asistentes sociales, quienes previa evaluación social, otorgan la ayuda, que consistente en un aporte en dinero a los beneficiados, quienes pueden paliar su necesidad, según califique la situación.

Aporte total
\$ 6.849.530

Programa de aporte para movilización y gastos sociales de urgencia (Ítem ayuda en pasajes y gastos menores)

Permite entregar un apoyo a personas de escasos recursos que soliciten ayuda para asistir a controles médicos, realización de exámenes y tratamientos médicos de alta complejidad fuera de la comuna y la región. Además de apoyar en la solución de dificultades de las personas y sus familias que presentan algún estado de vulnerabilidad o necesidad manifiesta.

Aporte total
\$ 3.911.772

Centro para niños con Cuidadores Principales Temporeras CAHMT

Este programa tiene como objetivo brindar cuidado adecuado a los hijos e hijas de madres temporeras con la finalidad que ellas puedan desempeñarse en labores esporádicas, durante los meses de enero y febrero. Los niños cuentan con cuidados de profesionales además de una completa alimentación en un lugar donde pueden recrearse y aprender. La Población beneficiada son directamente madres que se desempeñan en labores agrícolas de temporada y sus familias.

Durante el año 2015, lo menores beneficiados fueron un total de 80 menores, quienes, contaron con el cuidado de cuatro profesionales, tres de ellos profesores de educación física, además del apoyo de auxiliares de aseo, contratados para la ejecución del Programa.

El monto de traspaso desde el Ministerio de desarrollo social al Municipio fue de \$ 720.000, complementándose estos recursos con el aporte de la JUNJI, Instituto Nacional de Deporte IND, JUNAEB y el aporte Municipal.





Programa habitabilidad

El Programa habitabilidad, se encuentra enmarcado en el Sistema de Protección Social, ejecutado a través de un convenio suscrito entre La Municipalidad de Andacollo, el Ministerio de Desarrollo Social y el FOSIS, como encargado de realizar la Asistencia Técnica del Programa Habitabilidad con la finalidad de velar por una buena implementación del Programa a Nivel Nacional. Siendo los ejecutores directos a nivel comunal las Municipalidades del País. El Programa tiene como objetivo potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias de los subsistemas de seguridades y oportunidades y Chile solidario.

El Programa Habitabilidad busca mejorar la calidad de vida en la vivienda de familias en situación de pobreza. Focalizado en familias en situación de vulnerabilidad, con problemas en las condiciones de habitabilidad de su vivienda.

Interviniendo condiciones mínimas como:

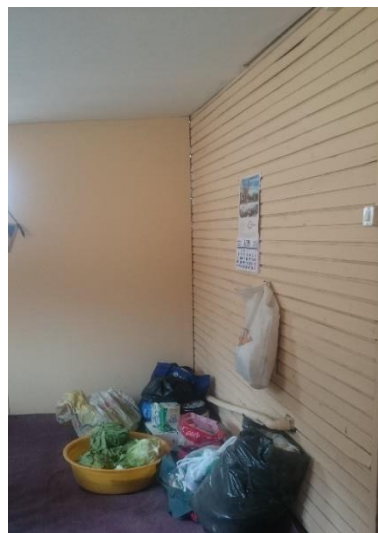
- Hábitos de uso y cuidado de la vivienda.
- Calidad de la vivienda
- Servicios básicos.
- Equipamientos para actividades domésticas.
- Espacios para la producción.
- Entorno saludable.
- Acceso a la vivienda.
- Áreas verdes y equipamiento.
- Implementando Talleres de habitabilidad, dirigido a las familias beneficiarias.

En el año 2015, el Programa Habitabilidad ejecuto 20 soluciones, beneficiando un total de 08 familias en la comuna de Andacollo. De los cuales se trabajó con 02 familias beneficiarias del programa IEF, 02 familias beneficiaras del Programa CHISOL y 04 familias beneficiarias del Programa Vínculos.

Monto Total de Inversión
\$ 13.000.000



Algunas soluciones ejecutadas por el Programa Habitabilidad







Programa Vínculos

Programa de acompañamiento continuo, para las personas mayores de 65 años que ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades, entregándoles herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. El apoyo psicosocial es individual y grupal; el acompañamiento es directo y personalizado en el lugar donde habitan las personas mayores. El programa promueve el proceso de vinculación de las personas mayores al entorno y entrega bonos de protección y prestaciones monetarias.

Su objetivo principal, es entregar herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares.

En la comuna de Andacollo, durante el año 2015, fueron beneficiados 21 usuarios, los cuales fueron acompañados por un monitor en sus hogares y se realizaron actividades grupales.

- 21 adultos mayores en el programa psicosocial, mediante el cual se efectúa un acompañamiento a los adultos mayores beneficiarios, para aumentar su autonomía y participación social.
- 5 adultos mayores beneficiarios del programa socio laboral, mediante el cual se efectúa un acompañamiento, potenciando las habilidades de los adultos mayores, las cuales le permitan generar ingresos.

Monto Proyecto

\$ 4.529.631



Programa auto-consumo

El programa auto-consumo, se ejecuta, a través de un convenio establecido entre la Municipalidad de Andacollo, la Seremía de desarrollo social, además del acompañamiento técnico del FOSIS. El año 2015 se intervino a 20 familias de los sectores rurales y urbanos, principalmente de los programas CHILE SOLIDARIO e INGRESO ETICO FAMILIAR. Con el propósito de que las familias puedan generar y tengas disponibilidad al acceso de alimentos más saludables

El programa estimulo en cada una de estas familias, la implementación de algunas de las iniciativas que ofrecía el programa, aplicándose las siguientes:

- Iniciativa de cultivar
- Iniciativa de criar
- Iniciativa de cocinar

Para la iniciativa de cultivar se implementaron las siguientes tecnologías para estimular la producción de hortalizas.

- Mesas de cultivo
- Adquisición de semillas
- Fertilizantes orgánicos

- Almacigueras
- Cerco convencional
- Riego tecnificado

Para la iniciativa de criar se implementaron las siguientes tecnologías para estimular la producción de huevo y carne principalmente y otros sub productos como abono orgánico (estiércol animal) y piel para la curtiembre.

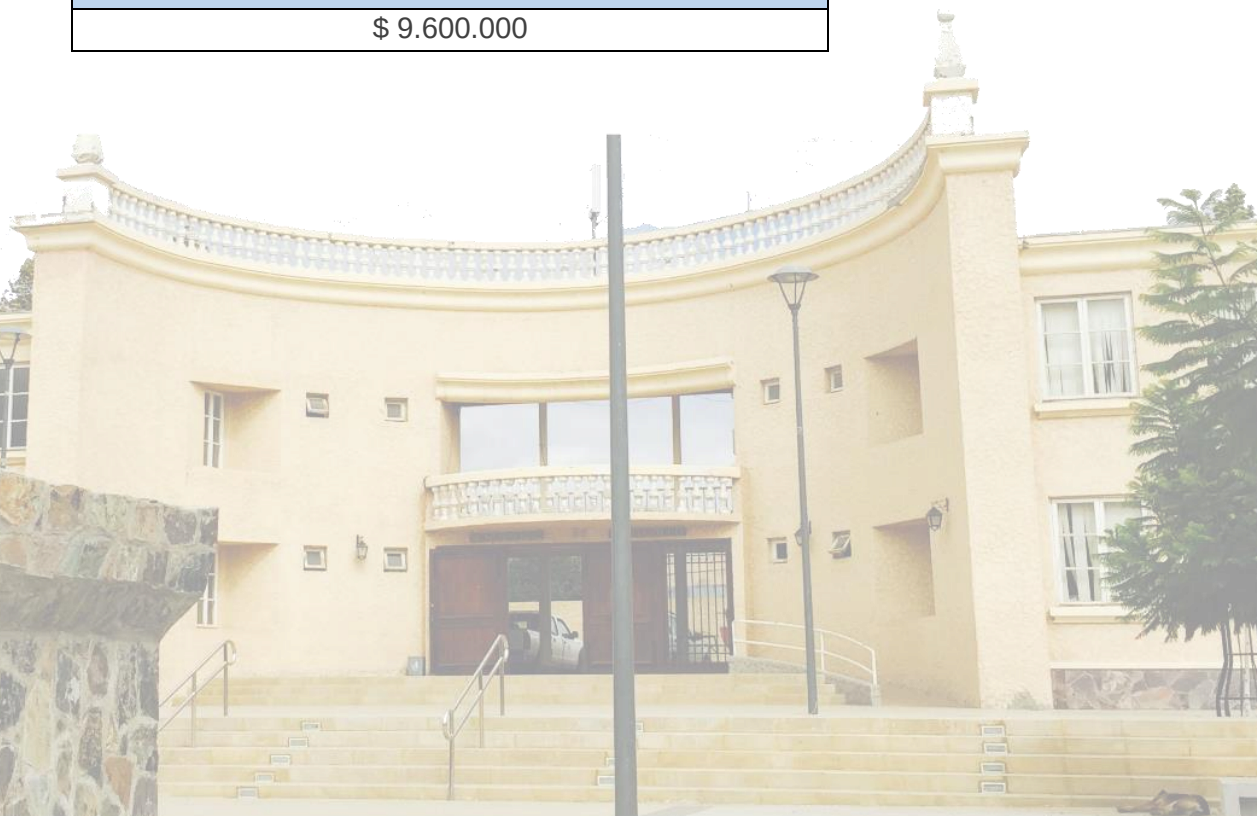
- Adquisición gallinas
- Construcción gallineros
- Anexo gallineros (comedero y bebedero)
- Alimentación gallinas
- Adquisición animales menores (caprinos)
- Alimentación animales menores

Para la iniciativa de cocinar se implementó la siguiente tecnología para estimular la elaboración de alimentos más saludables.

- Horno mixto de barro (incluye calamina y madera para brindar protección de lluvias y exceso de sol).

El aporte municipal se realizó a través de la disposición de vehículos municipales para el traslado de materiales, insumos y animales adquiridos, disposición de la infraestructura y logística municipal para el desarrollo de los talleres comunales, oficina para el trabajo de los profesionales a cargo del programa y un aporte monetario de los \$300.000, aproximado para la compra de materiales de construcción.

Monto Total de Inversión
\$ 9.600.000



Fotografías relevantes a la ejecución del programa autoconsumo





A través de la implementación de las tecnologías, en cada hogar de las familias, se logró dar acceso a la disponibilidad y elaboración de alimentos más saludable, mejorando los hábitos de alimentación actuales.

Programa familia – seguridades y oportunidades

Subsistema de Seguridades y Oportunidades”, está destinado a personas y familias en situación de pobreza extrema. El Subsistema tiene por objeto brindar seguridades y oportunidades a las personas y familias que participen en él, de modo de promover el acceso a mejores condiciones de vida.

Dentro de las líneas de acción del Subsistema Seguridades y Oportunidades, se contemplan dos modalidades de intervención

1. Programa de acompañamiento Psicosocial, cuyo objetivo es promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo. Mediante un acompañamiento personalizado por los Apoyos Familiares.
2. Programa de acompañamiento Socio laboral, cuyo objetivo es mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral. Mediante un acompañamiento personalizado por los Apoyos Laborales.

Seguridades y oportunidades considera una serie de profesionales que trabajan de manera personalizada con la familia y sus integrantes, tanto en el ámbito social con el profesional Apoyo Familiar y en el ámbito laboral con el profesional Apoyo Laboral. El objetivo es promover su autonomía, potenciando capacidades que les permitan incorporarse y desenvolverse en el mundo del trabajo.

Es un beneficio no postulable enfocado en brindar apoyo integral y continuo a las personas y familias más vulnerables, para que a través de su propio esfuerzo y compromiso superen su condición de extrema pobreza.

El Programa crea bonos y transferencias de acuerdo con el reconocimiento de los derechos sociales de los beneficiarios y el cumplimiento de deberes en los ámbitos de salud, educación y trabajo:

1. Bono IEF (permanente)
2. Bono Base. Varía según índices de ingresos de la familia.
3. Bono Control niño sano.
4. Bono Asistencia Escolar.
5. Bono Logro escolar (universal).

Las familias intervenidas en el año 2015 en la comuna de Andacollo fueron 147. Recursos traspasados a la Municipalidad de Andacollo, según convenio suscrito.

Acompañamiento socio laboral	\$ 11.285.528
Acompañamiento psicosocial	\$ 11.233.528

Programa Chile Crece Contigo

Fondo de Intervención de apoyo al Desarrollo Infantil

Monto Adjudicado \$ 5.000.000

Consiste en la intervención de 117 menores de la comuna, con una profesional fonoaudióloga, con la finalidad de mitigar el rezago en menores con problemas de lenguaje.

Objetivo del Programa

1. Potenciar el máximo despliegue de las capacidades de niños y niñas en primera infancia que se encuentran en riesgo de rezago o que tienen rezago manifiesto de su desarrollo, o que presentan otras situaciones de vulnerabilidad bio-psicosocial.
2. Facilitar la adecuada articulación de apoyos específicos que demandan niños y niñas en primera infancia.
3. Apoyar a las familias, especialmente madre, padre y/o adulto responsable, de niños y niñas en primera infancia, para la adecuada atención, cuidado y estimulación de sus hijos e hijas con riesgo de rezago o rezago manifiesto en su desarrollo, o que presentan otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial.
4. Entregar financiamiento para la creación o mejoramiento de modalidades de apoyo al desarrollo integral de primera infancia, para atender a niños y niñas con o sin necesidades especiales, que han sido detectados en los controles de salud con riesgo de rezago o rezago manifiesto en su desarrollo, o que presentan otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial.

Fondo de Fortalecimiento Municipal a la red comunal

Monto Adjudicado: \$6.000.000

Objetivo: Apoyar la gestión de las Redes Comunes Chile Crece Contigo que coordinan las Municipalidades, de manera de fortalecer la implementación local del Subsistema de Protección Integral a la Infancia?, posibilitando que todas las instituciones que participan en la red comunal coloquen a disposición y conocimiento de los demás integrantes de la red y de los usuarios, la oferta de servicios de que disponen, de modo de mejorar el acceso a estos por parte de los niños y niñas beneficiarios del Subsistema, así como perfeccionar y agilizar los procedimientos de derivación.



Deportes y recreación

La práctica de la actividad física en forma sistemática y regular debe tomarse como un elemento significativo en la prevención, desarrollo y rehabilitación de la salud, ayudando a la prevención de enfermedades. Por este motivo y en directa relación con los lineamientos de la Municipalidad de Andacollo, que busca aumentar el número de actividades de recreación y deporte, durante el año 2015, es que a través de la oficina de deportes se destinaron **\$ 3.000.000.-** a través de la ley de alcohol y drogas, que beneficiaron a distintos grupos atareos de nuestra comuna.

Dentro de las Actividades realizadas con financiamiento municipal se cuentan las siguientes:

Proyecto Verano Entretenido

Colaboración en la elaboración del proyecto presentado por la Unión Comunal de juntas de vecinos, Andacollo.

Proyecto realizado en época estival, el cual se enfocó en entregar espacios de recreación y sana convivencia a los niños y jóvenes de nuestra comuna, además de los sectores rurales los cuales fueron trasladados en un día especial para ellos.

Realización: Enero – Febrero

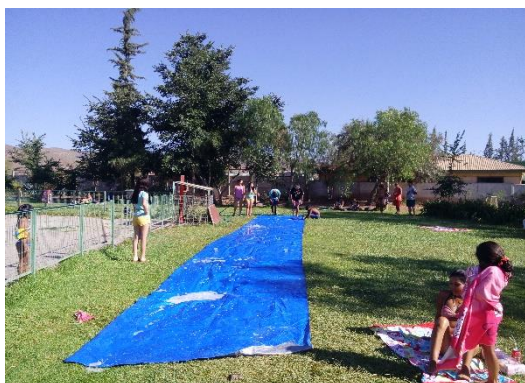
Beneficiados directos: 400 niños y jóvenes

Beneficiados indirectos: 200 familias

Organización Ejecutora: Unión comunal de juntas de vecinos

Elaboración de proyecto y apoyo: Oficina de Deportes Municipalidad de Andacollo

Financiamiento: Aporte privado, Compañía Minera Teck, Carmen de Andacollo



Taller de baile entretenido y/o zumba

Actividad que busca entregar un espacio a todo aquel que quiera participar y desarrollar a través del baile una mejor condición física en relación al bienestar tanto corporal como de vida saludable; cabe señalar que esta actividad se ha posicionado como un plan de trabajo sistemático y permanente, debido al gran impacto y aprobación de la población femenina de nuestra comuna.

Actividad desarrollada: Gimnasia entretenida y/o Zumba

Fecha comienzo: abril

Fecha termino: diciembre

BENEFICIADOS DIRECTOS: 80 beneficiados en promedio mensual.

Financiamiento: Municipal

Monto: \$ 1.500.000.-



Campeonato Nacional de Basquetbol Ladies

Realización campeonato de basquetbol adulto, damas, el cual busca crear espacios de sana competencia y esparcimiento dentro de nuestras familias.

Fecha: Junio 2015

Lugar de Realización: Gimnasio Parroquial

Beneficiados directos: 80 competidores

Beneficiados indirectos: 100 espectadores

Financiamiento o aporte: Municipal

Monto u otros: Copas, Medallas, Diplomas

Valorizado: \$ 250.000.-



II Corrida Nocturna

Actividad desarrollada por segundo año consecutivo el cual busca la participación de la comunidad en eventos de este tipo.

Fecha de realización: Julio

Beneficiados directos: 50 participantes

Beneficiados indirectos: 70 espectadores

Financiamiento Municipal

Monto: 200.000.-

Lugar: Plaza Gabriela mistral /camino los negritos



Realización campeonato de futbolito “Dirigentes Vecinales”

Realización campeonato de futbolito, varones, el cual busca crear espacios de sana competencia y esparcimiento dentro de nuestras familias.

Fecha de realización: octubre

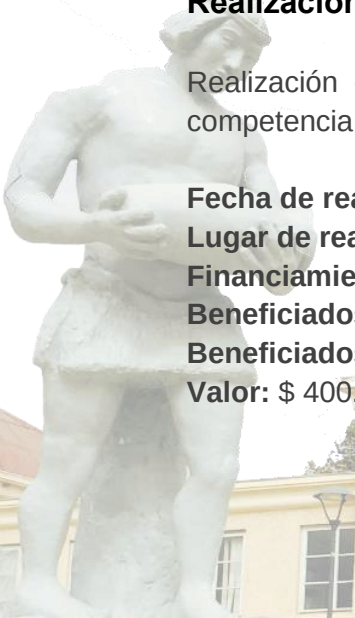
Lugar de realización: Complejo Mario Cataldo

Financiamiento: Municipal

Beneficiados directos: 60 participantes

Beneficiados indirectos: 90 espectadores

Valor: \$ 400.000 Copas, medallas, premios.





Mini Olimpiadas Jardines infantiles

Actividad que se ha transformado en una de las actividades anclas en el ámbito preescolar el cual se viene desarrollando hace tres años consecutivos y que busca que nuestros infantes participen y conozcan distintas disciplinas deportivas, entregando así la oportunidad de participación de todos los jardines infantiles de la comuna.

Fecha de realización: noviembre

Lugar de realización: Plaza Videla

Financiamiento: Municipal

Participantes: 130 infantes

Monto u otros: Copas y medallas

Valorizado: \$ 400.000.-





4ª Corrida de la Mujer contra el Cáncer de Mamas

Actividad que se ha transformado en una actividad permanente en el tiempo, la cual se realiza año a año en el mes de la prevención del cáncer de mamas y que ha ido aumentando adeptos tanto damas como varones. Actividad enfocada en concientizar a la comuna sobre el auto cuidado del cáncer mamario.

Fecha de Realización: octubre.

Lugar: Paseo semipeatonal.

Beneficiados directos: 80 mujeres y varones

Beneficiados indirectos: 70 espectadores

Financiamiento: Municipal

Monto: \$ 250.000.-



II Campeonato futbol calle infantil

Campeonato realizado por segundo año consecutivo el cual busca incentivar con actividades novedosas, como el futbol calle, la participación de la población infantil en eventos deportivos.

Fecha de Realización: noviembre

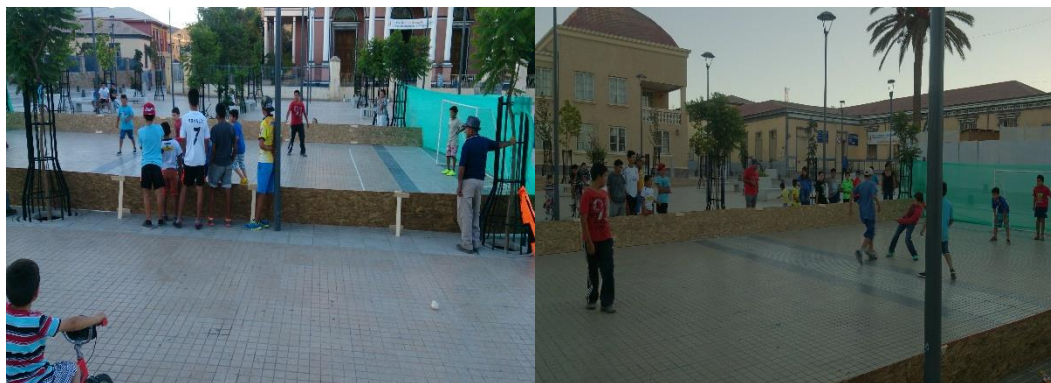
Lugar: Plaza Videla

Beneficiados directos: 60 niños

Beneficiados indirectos: 50 espectadores

Financiamiento: Municipal

Monto: \$ 250.000.-



Ascenso Ciclístico Coquimbo – Andacollo

Actividad realizada año a año, Organizada y coordinada en conjunto con la Academia de ciclismo “DON TITO” de Coquimbo

Realización: 01 de Diciembre

Nº de Participantes: 100 personas aproximadamente

Financiamiento: Municipal

Monto: \$ 500.000.-



II Fiesta Flúor o Zumbaton

Actividad enmarcada dentro del aniversario de la comuna la cual reunió a más de 100 personas, entre mujeres, hombres y niños. Esta actividad busca a través de lo novedoso, la participación y adhesión de la comunidad a instancias de recreación y deporte.

Fecha de Realización: diciembre.

Lugar: Plaza Videla.

Beneficiados directos: 100 mujeres, varones, niños

Beneficiados indirectos: 70 espectadores

Financiamiento: Municipal

Monto: \$250.000.-



Otras Gestiones año oficina de deportes 2015

- Encargado comunal del programa de promoción de salud: Plan que contó para el año 2015 con un financiamiento de \$ 7.000.000.- ,los cuales se utilizaron en actividades en conjunto con el hospital de la comuna ,en el cual se desarrollaron talleres de alimentación, etiquetado nutricional, charlas sobre el consumo de tabaco, talleres de sexualidad, implementación de set de motricidad a los jardines infantiles, aguas individuales para los participantes de las actividades deportivas, plazas saludables, implementación al programa cardiovascular el cual funciona en las dependencias del hospital, etc..
- Realización de Mesas de Trabajo con distintos departamentos: OPD, Senda, Oficina de la Mujer, Chile Crece Contigo.
- Asesoramiento a Clubes Deportivos en presentación de proyectos de fondos de gobierno.
- Apoyo al Departamento Extraescolar en Actividades deportivas.

- Contribuir a los clubes deportivos y juntas vecinales con copas y medallas para las distintas actividades programadas por ellos, esto valorizado en \$ 1.000.000.
- Apoyo a la asociación de futbol en distintos requerimientos deportivos
- Apoyo a clubes deportivos en peticiones y actividades deportivas.

Organizaciones Comunitarias

Tiene como objetivo promover la organización de la comunidad y la integración de los vecinos a estas, fomentando la participación activa en el proceso de desarrollo comunal.

Funciones:

- a) Constituir un canal de comunicación entre la Municipalidad y las Organizaciones Comunitarias.
- b) Controlar el correcto cumplimiento de la legislación y procedimientos que regulen la generación, funcionamiento y a participación de las organizaciones comunitarias.
- c) Informar, asesorar y colaborar con la comunidad organizada en la identificación y priorización de los problemas comunas que les afecten, apoyando técnicamente las acciones destinadas a su solución.
- d) Elaborar y desarrollar programas de carácter deportivo y recreativo destinado a fomentar el uso adecuado del tiempo libre.

Acciones desarrolladas durante el año 2015

La Municipalidad creo la base de datos de Registros Públicos de la Municipalidad para que las organizaciones puedan acceder a proyectos de Fondos Concursables de la Municipalidad.

- Durante el periodo en curso esta Unidad ha constituido 12 nuevas organizaciones funcionales, que a continuación se mencionan:
 1. Club Adulto Mayor aún Juventud
 2. Comunidad Andacollina Organizada
 3. Comité Pro-Adelanto Juntos Avanzaremos Curque Alto.
 4. Agrupación Social Cultural San Lorenzo El Manzano.
 5. Centro de Madres Herminia Guerra.
 6. Acción Ecosocial
 7. Agrupación La Codicia
 8. Unión Comunal de Artistas, agrupaciones y organizaciones culturales de Andacollo.

9. Centro de Emprendimiento CAM
10. Club Deportivo Legendarios
11. Agrupación Social y Turística El Manzano Frutos Secos
12. Agrupación Comité Las Cumbres

- Reuniones permanentes en terreno con las organizaciones, principalmente asociadas enfocadas bajo un eje fundamental que es el trabajo Comunitario, donde los Dirigentes como los socios más el municipio realizan actividades en conjunto, Permitiéndoles crear responsabilidad y sentido de pertenencia con su sector.
- Actividades de Celebración del Día del Dirigente Social, con diversas actividades:

Campeonato de Domino, Dirigentes Adultos Mayores



Copa Día del Dirigente Vecinal y Comunitario



Taller Formación Personal



Subvenciones Municipales

Tal Como se señala en la Ley N° 18.695 en su artículo N° 5, letra G, es una prerrogativa de las Municipalidades otorgar subvenciones “Para fines específicos a personas Jurídicas de Carácter público o privada, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones”. Por lo que las subvenciones se convierten en un instrumento para el cumplimiento de los objetivos de las municipalidades de asegurar la satisfacción de las necesidades de la Comunidad, así como el progreso económico, social y cultural, es por ello que durante el año 2011 se crea la Ordenanza de Subvención Municipal que regula la entrega de este Beneficio.

Objetivos de las subvenciones

1. Promover iniciativas de carácter comunitario que apunten al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la comuna de Andacollo.
2. Promover la participación de la comunidad en la solución de sus problemas.
3. Colaborar en la ejecución de iniciativas que contribuyan a las acciones de la Municipalidad a favor de los habitantes de la comuna.

Montos de financiamiento año 2015.

Instituciones beneficiarias	Monto subvención	Total
31	\$ 400.000	\$ 12.400.000.-

Tipos de Proyectos

- a) Proyectos de Mejoramiento de Infraestructura Social
- b) Fortalecimiento Organizacional

Organizaciones beneficiadas

N°	Institución
1	Juntas de Vecinos N°4 El Curque
2	Centro de Padres y Apoderados Jardín Familiar Chispitas de Amor
3	Agrupación por el desarrollo Artístico Cultural y Social Andacollino el Maray
4	Juntas de Vecinos N°10 Churumata
5	Club Deportivo de Profesores
6	Agrupación Social, Cultural, Tecnológica y Educativa Sala Cuna y Jardín Infantil Luis Cruz Martínez
7	Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil y Sala Cuna Soles de Oro
8	Centro de Padres y Apoderados Escuela Luis Cruz Martínez
9	Juntas de Vecinos N° 8 Población 25 de Octubre
10	Centro de Alumnos Marcelina Yolanda Cortes Gallardo (CEIA)
11	Unión Comunal de Centros de Madres
12	Club Adulto Mayor Aún Tenemos Juventud
13	Centro de Padres y Apoderados Jardín Familiar Mundo de Amor
14	Agrupación Deportiva Colocolina de Andacollo
15	Juntas de Vecinos N° 21 Población Los Mineros
16	Juntas de Vecinos N°18 Villa Martínez
17	Club Deportivo Adulto Mayor Montepiados
18	Agrupación Andacollo Patrimonial
19	Club Deportivo Social Cultural Adulto Mayor Unión Renacer
20	Centro de Madres Isabel Riquelme
21	Club Deportivo Palestino
22	Centro de Madres Adriana Rivera Castro
23	Juntas de Vecinos N°5Casuto
24	Juntas de Vecinos N° 13 El Manzano
25	Club Adulto Mayor Tierra Santa
26	Club Deportivo Alianza
27	Agrupación Juvenil, Social, Cultural y Deportiva Banda Escolar Carlos Condell
28	Juntas de Vecinos N°7 Las Catanas
29	Club Adulto Mayor Villa Los Aromos
30	Club Adulto Mayor Viejos Amigos
31	Agrupación mis Joyas Brillaran en tus Manos

Montos de financiamiento

INSTITUCIONES BENEFICIARIAS	MONTO SUBVENCION	TOTAL
19	250.000	\$ 4.750.000.-

Tipos de Proyectos

- a) Acciones de Voluntariado y Servicio a la Comunidad
- b) Vida Saludable, Desarrollo Personal, Capacitación y Educación
- c) Alfabetización Digital
- d) Recreación y Uso del Tiempo Libre
- e) Otros. Otras actividades no consideradas en las categorías anteriores

Organizaciones beneficiadas

Nº	Institución
1	Club de Rehabilitados Alcohólicos Nueva Esperanza
2	Centro de Madres José Luis Arraño
3	Centro de Madres Las Ilusiones
4	Centro de Madres Marcelina Yolanda Cortes Gallardo
5	Club adulto Mayor Los Años Dorados
6	Centro de Madres La Brisas
7	Centro de Madres Magaly Jorquera Pastén
8	Juntas de Vecinos N° 3 Barrio Norte
9	Agrupación Social Cultural y Deportiva Vivir con Esperanza
10	Agrupación para el control del Medio Ambiente y Desarrollo Social de la Comuna.
11	Centro de Madres Nelly Castro Cena
12	Club Adulto Mayor Ojitos Cansados
13	Centro de Madres Flor de Luna
14	Club Adulto Mayor Corazón de María
15	Centro de Madres Gabriela Mistral
16	Club Adulto Mayor Los Muchachos de Antes
17	Centro de Madres Inés de Suarez
18	Juntas de Vecinos N°20 Casuto Oriente
19	Centro de Madres Iris Sola Cortes

Subvención Fiestas Patrias

Unión Comunal Juntas de Vecinos.

Objetivo: Entrega de \$ 50.000 a las Juntas de Vecinos que componen la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, con el fin de adquirir golosinas y premios para juegos típicos para los niños y niñas de cada sector.

Subvención Municipal Fiestas Patrias	\$ 1.200.000
--------------------------------------	--------------

Subvenciones Municipales Extraordinarias

Objetivo: entrega de subvención extraordinario con el fin de apoyar a organizaciones en diversas actividades deportivas, culturales, etc.

Organizaciones Apoyadas:

- Cuerpo de Bomberos de Andacollo
- Club de Huasos de Andacollo
- Agrupación Deportiva y Cultural Rockbailer
- Asociación de Fútbol Amateur

Subvención Municipal Extraordinaria	\$ 3.900.000
-------------------------------------	--------------

Total entregado Subvenciones Organizaciones	\$ 22.250.000
---	---------------

Programa Adulto Mayor

Entregar apoyo y asesoría a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento de los Clubes de Adulto Mayor de la comuna de Andacollo. Contribuir al fortalecimiento y desarrollo social de todos los adultos mayores, a través de la ejecución de programas tendientes a mejorar la calidad de vida, abordando sus necesidades específicas a fin de potenciar el desarrollo de la igualdad de oportunidades.

Principales Actividades desarrolladas:

- Asistir a reuniones mensuales de las Organizaciones del Adulto y de la Unión Comunal de Adultos Mayores, para apoyar en diversos temas en cuanto a postulación de proyectos de gobierno dirigidos específicamente para ellos.
- Apoyar el fortalecimiento de las organizaciones de Adultos Mayores.
- Coordinar las acciones con diferentes Departamento Municipales e Instituciones públicas y privadas que contengan en sus políticas las temáticas del Adultos mayores.
- Atención personal al adulto Mayor y salida a organizaciones.
- Durante el mes de Octubre y como fue instaurado por la Asamblea General de Naciones Unidas el día 01 de Octubre como el “Día Internacional del Adulto Mayor, la municipalidad de Andacollo, desarrollo un programa con diversas actividades:

Lanzamiento Programa Actividades Mes Adulto Mayor



Gran Bingo Bailable



Gran Mateada Musical



Celebración Cumpleaños mes del Adulto Mayor



Proyectos SENAMA

Nombre organización beneficiada	Monto
Cam Los Años Dorados	\$ 1.000.000
Cam Aun Tenemos Juventud	\$ 1.500.000
Cam Los Muchachos De Antes	\$ 1.500.000
Cam Tierra Santa	\$ 1.330.450

Programa Vacaciones Tercera Edad

El **Programa Vacaciones Tercera Edad** está en su **15° Temporada**, y el Servicio Nacional de Turismo, le otorgó un total de 1 cupo, que corresponde a un total de **41 viajes** otorgados a su Municipalidad, Destino la Ciudad de Viña del Mar, para ser beneficiario debe cumplir requisitos establecidos por el programa.

Programa Turismo Social

El **Programa Turismo Social** que corresponde a un total de **28 viajes** otorgados a su Municipalidad, destino el Valle del Elqui, para ser beneficiario debe cumplir con requisitos establecidos por el programa.



Oficina de protección de derechos infanto - juvenil

Opd andacollo

“Puerta de entrada al sistema de protección comunal”

Gestión departamento de OPD

Nuestro objetivo es Prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes, a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, al menos, en el espacio comunal.

Línea de acción social

En el año 2015 se presenta prórroga a SENAME Nacional, para continuar desarrollando un trabajo en la comuna de Andacollo, beneficiando a más de 3100 niños/as y adolescentes, proyecto que nuevamente es adjudicado por la Ilustre Municipalidad de Andacollo hasta marzo 2018.

Esta licitación compromete el aporte financiero del SENAME de un 75% total del proyecto traducido en:

- \$ 50.862.036 subvención anual SENAME año 2015.
- Aporte entregado por el Organismo Colaborar Acreditado (OCA) Municipalidad de Andacollo. \$14.879.988
- Total proyecto \$ 65.742.024 Anuales

OPD Andacollo desarrolla un trabajo en dos áreas técnicas:

Área de Protección

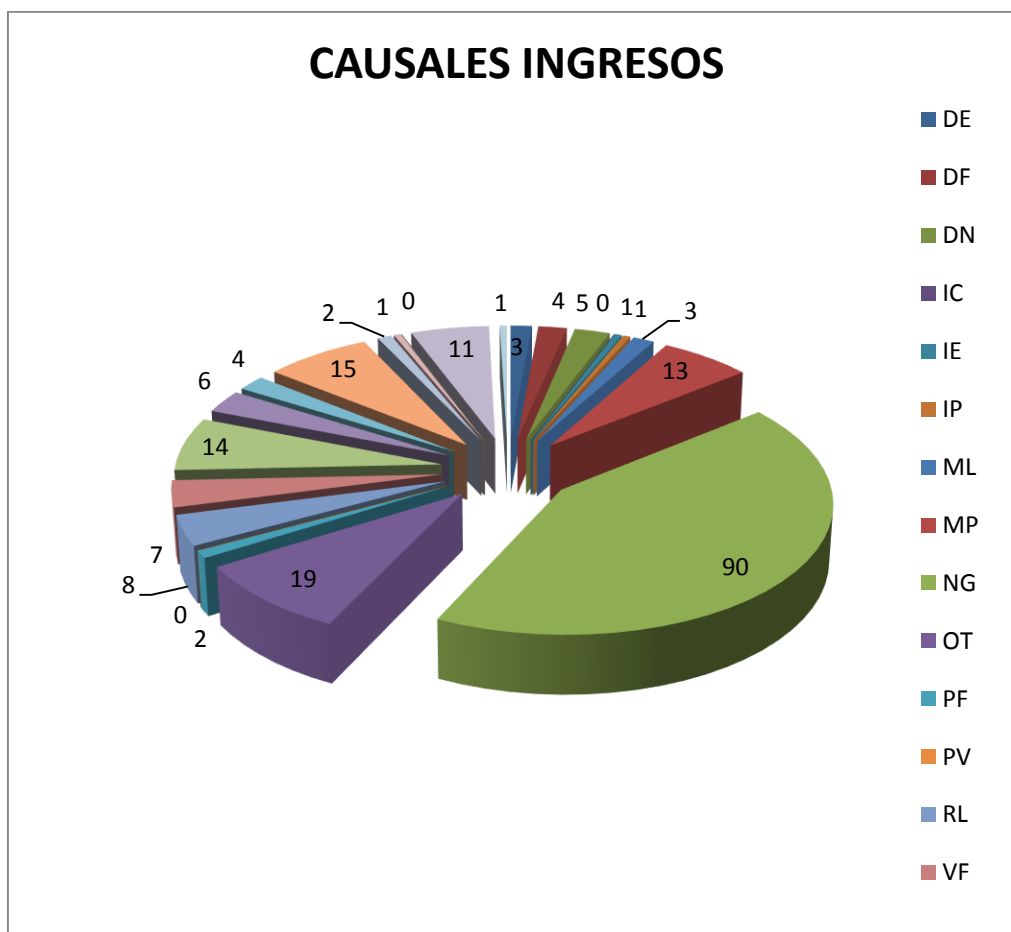
Proporciona atención Psicosociojurídica a la población Infanto adolescente en situación de vulneración de derecho, realizando una Intervención directa e indirecta, a través de:

- Calificación de casos de vulneración de derechos
- Atención psicosocial y jurídica, con la finalidad de Interrumpir y/o restituir los derechos vulnerados.
- De requerir el caso intervenido se realiza derivación a las redes locales.
- De acuerdo a lo comprometido por OPD es proporcionar atención al 8% de la población convenida a 248 niños/as y adolescentes anualmente, es importante destacar que durante el año 2015 se atendieron 192 niños/niñas

y adolescentes. Se puede destacar como buena práctica la coordinación con Tribunales de Familia, participación de profesionales del área de protección, en medios de comunicación local, realizando difusión del trabajo que realiza la oficina OPD.

Actividades realizadas por el área de protección

Tipo de atención	Cantidad
1.- Víctima de negligencia (NG)	90
2.- Víctima de violencia Intra-familiar (como observador) (VF)	7
3.- Víctima de maltrato físico leve (ML)	3
4.- Víctima de maltrato psicológico (MP)	13
5.- Interacción conflictiva con la escuela (DN)	5
6.- Resolver sobre vida futura (RL)	8
7.- Interacción conflictiva con los padres (DF)	4
8.- Peligro material o moral del niño/a o adolescente (PF)	2
9.- Deserción escolar (implica eminente riesgo) (DE)	3
10.- Inhabilidad de uno o ambos padres (IP)	1
11.- Protección (zz)	15
12.- Padres o adulto a cargo no pueden cuidar durante el día o la noche (ZB)	4
13.- Víctima de maltrato físico sin lesiones (MS)	5
14.- Víctima de bullying (VM)	0
15.- Invitación de actores comunitarios (IC)	0
16.- Víctima de Abuso Sexual (VS-AS)	0
17.- Otro (OT)	19
18.- Adolescente embarazada (JE)	1
19.- Solicitud del niño o adolescente (SN)	0
20.- Víctima de trata con fines de explotación sexual comercial Infantil y Adolescente (VE)	1
21.- Solicitud de Evaluación (SE)	11
Total causal de ingresos	192



Área de Gestión Intersectorial

Área orientada a generar las condiciones para favorecer una cultura de reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, por lo que sus acciones se desarrollan en los siguientes ámbitos;

- Gestiones en torno a la instalación de una Política Comunal de Infancia
- Desarrollo de redes
- Promoción de lenguaje común
- Participación infantil, familiar y comunitaria
- Promoción de competencias parentales.

Esta área de gestión intersectorial asume como compromiso intervenir anualmente a través de diversas actividades desarrolladas en la comunidad a una población de 3100 niños/as y adolescentes.

Se cuenta con un representante comunal en el consejo Asesor del SENAME Nacional, quien representa a todos los niños, niñas y adolescente como vocero regional. Además, de

participar en reuniones desarrolladas a nivel central en Santiago donde participan los niños, niñas y adolescentes del país que representan a sus respectivas regiones.

Actividades realizadas por el área de gestión intersectorial

Nº	Objetivo	Meta	Actividades realizadas
1	Desarrollar acciones participativas que apunten a la elaboración de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, realizada en un plan local, y que contenga, al menos: la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas, familias y comunidad.	100 % Diagnóstico participativo territorial de infancia elaborado	Reuniones con actores relevantes para levantamiento de información para actualización del diagnóstico local.
		100% Contar con un plan local de infancia validado por el gobierno local.	Reuniones de equipo.
			Elaboración del instrumento diferenciado entre adultos /NNA
			Actualización de sociograma con actores claves.
			Reuniones de coordinación para incorporar la Política Comunal de Infancia con Alcalde / Consejo Municipal.
			Reunión de comisión de trabajo (Red de Infancia), Política y Plan Local
			Reunión de trabajo con CCIA, Política y Plan Local
			Reunión del Consejo Consultivo de NNA con autoridades locales.
			Reunión con jefe de SECPLAN para incorporar política local de infancia en PLADECO.
			Documento de sistematización de trabajo desarrollo.
			Reuniones con red de infancia para actualizar plan local de infancia.

			Documento actualizado plan local de infancia.
2	Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la co-responsabilización de los garantes.	100 % Contar con red de infancia construida e integrada.	Reuniones de trabajo red de infancia
		100% Ejecución del plan de trabajo anual de la red de infancia	participación de actores claves (Educación, Salud, Chile Crece Contigo)
		100% Actualizar protocolo de derivación	Firma protocolo de compromiso por parte de los actores relevantes
		100% Actualizar y distribuir el catastro a la oferta sectorial	Conformación de directiva de red de infancia.
		100% de las reuniones realizadas	Actualización del Plan de Trabajo anual de la Red de Infancia
			Documento de seguimiento y evaluación de Plan Anual de Trabajo
			Documento de sistematización del plan de trabajo anual de la Red de infancia
			Reunión para revisión y actualización de protocolo de derivación
			Firma Protocolo de derivación
			Coordinación con la red para actualización del catastro (ficha tipo)
			Elaboración catastro con la red de infancia.
			Enviar catastro de la oferta sectorial territorial, actualizada al Tribunal de Familia. (vía oficio)
			Enviar catastro actualizado a organizaciones sociales.
			Reunión con oferta programática de la red SENAME. (PPF y Centro Halar).

			Participación en mesa regional convocada por dirección regional de SENAME.
3	Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia.	100% Realización de la 5° Consulta Nacional "Mi Opinión Cuenta"	Reunión de coordinación con directores de establecimientos educacionales
		100% Activar de consejos consultivos activos.	Capacitación destinada a los NNA como vocales de mesa.
		100% Integrar a los niños, niñas y adolescentes en la toma de decisiones y en la elaboración de las Políticas Locales de Infancia	Difusión "5° consulta Mi Opinión Cuenta".
		100% Dos encuentros consultivos de NNA y autoridades locales.	Aplicación instrumento "5° consulta Mi Opinión Cuenta".
			Tabulación de datos
			Actualización de catastro de agrupaciones juveniles.
			Convocatoria a nuevos integrantes al consejo consultivo.
			Capacitación para Formación de jóvenes líderes.
			Sesiones con los NNA del consejo consultivo.
			Elaborar plan de trabajo anual de Consejo consultivo
			Elaborar Reglamento Interno del Consejo Consultivo.
			Realización de talleres a NNA integración (necesidades especiales), Genero, Bullying, interculturalidad, entre otros.

			Actividades recreativas/ deportivas/ culturales, de acuerdos de los intereses de las NNA. Capacitación a adultos de la comunidad en materia de participación sustantiva de NNA Reuniones de los NNA con autoridades comunales. Reuniones de los NNA con el Alcalde
4	Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque derechos, generando un lenguaje común.	100% Elaborar e implementar estrategia comunicacional enfocada a la promoción y difusión de los derechos de los NNA.	Reunión con encargado del departamento
		100% Asesorar a los departamentos de comunicaciones y social del municipio, a través de una charla informativa en temáticas de vulneración de derechos del NNA y la confidencialidad de la información de los NNA involucrados.	Elaborar e implementar Diseño estrategia comunicacional
		100% Realizar una campaña de buen trato, en conjunto con los funcionario de salud	Planificación anual de la estrategia comunicacional.
		100% Realizar dos capacitaciones del ámbito de educación entorno a temáticas de infancia y adolescencia.	Cobertura de la actividad de promoción de derechos.

100%	Realizar capacitaciones a 25% a funcionarios municipales en temáticas de infancia y adolescencia	Cobertura de actividad de conmemoración contra la explotación sexual infantil
		Actividad de Promoción de Derechos, conmemorar el Día Contra el Abuso Infantil.
		Cobertura de la Actividad Cultural, conmemoración de los Pueblos Originarios de Nuestro País.
		Cobertura de la Actividad de Promoción de Derechos, conmemorar el Día Contra el Trabajo Infantil.
		Cobertura de la Actividad de Promoción de Derechos, Conmemorar La Convención internacional
		Cobertura actividad celebración Día del Niño/a
		Ferias promoción de los derechos de NNA
		Cobertura de la actividad de promoción, 5ta consulta nacional "mi opinión cuenta"
		Cobertura de campañas de promoción de derechos
		Remisión de reporte de actividades a los encargados regionales del área de prevención, participación y gestión local
		Aplicación de Pauta de evaluación de estrategia comunicacional.
		Reunión de coordinación con encargado/a depto. De personal

		Reunión de coordinación con el área de salud, para desarrollar campaña de buen trato.
		Diseño de campaña, en conjunto con el área de salud.
		Participación de NNA del consejo consultivo en Campaña de Buen Trato.
		Ejecución de la Campaña de Buen Trato
		Elaborar Spot publicitario, en relación a la campaña del Buen Trato
		Espacio en el canal comunal, para socializar la campaña del Buen Trato
		Cierre de campaña de Buen Trato
		Reunión de coordinación con Jefe DAEM.
		Reunión con directores de establecimientos educacionales
		Ejecución de capacitación a la comunidad Educativa.
		Certificación a los participantes de capacitación
		Reunión de coordinación con Jefa de depto. De personal.
		Reunión de coordinación con los Jefes de los distintos dptos. Municipales.
		Capacitación a funcionarios municipales (25% equivale a 48 funcionarios)
		Aplicación pauta de evaluación
		Certificación a los participantes

5

Ofrecer directamente la protección especial que sea necesaria en caso de vulneración de derecho, es decir atención psicosociojurídica directa a los niños/as y sus familias, cuando la derivación a la oferta especializada no sea posible o cuando dicha derivación parezca innecesaria por tratarse de una situación que admita una solución relativamente rápida con los recursos de la propia oficina, del niño/a y/o los que posea el grupo familiar o adulto responsable del niño/a o adolescente atendido/a.

192 Niños/as y adolescentes, atendidos (77.4% población convenida)

Acogida.

Análisis Situacional.

Elaboración y desarrollo del PII Familiar y Comunitario.

Seguimiento

Monitoreo y retroalimentación

Egreso.

Acciones jurídicas (revisión de casos, medidas de protección, entre otros)

Acompañamiento asistido.

Reuniones de equipo de protección (análisis de caso)

Visitas domiciliarias.

Talleres Psicosociojuridicos, grupales de competencias parentales, dirigidos a los usuarios.

Atención de público.

Coordinación intersectorial con redes de salud y educación

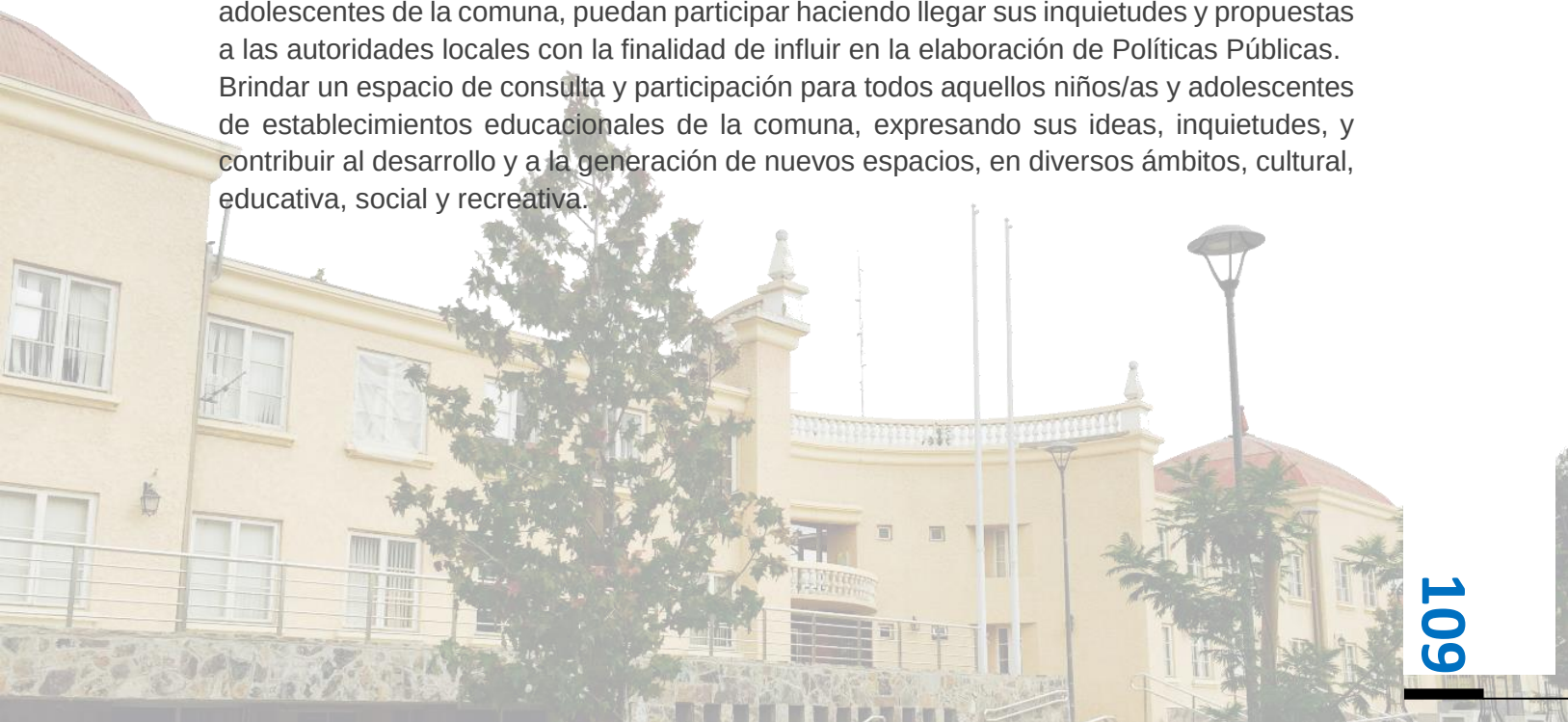
Coordinación con Juzgado de familia

6	Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente de ésta o de las personas encargadas de su cuidado personal.	Realización del 100% de los talleres a los adultos responsables de los niños/as de la comuna, con la finalidad de fortalecer las competencias parentales del grupo familiar.	Reunión de equipo de gestión para planificar talleres.
			Coordinación con profesionales de Educación para la realización de talleres.
			Ejecución de talleres de competencias parentales en establecimientos educacionales.

OPD promueve la participación y la creación de una política local de infancia y adolescencia.

Actividad realizada periodo 2015

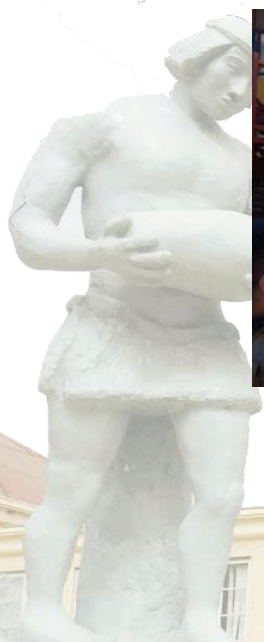
Concejo Consultivo: objetivo es generar instancias en las cuales los niños, niñas y adolescentes de la comuna, puedan participar haciendo llegar sus inquietudes y propuestas a las autoridades locales con la finalidad de influir en la elaboración de Políticas Públicas. Brindar un espacio de consulta y participación para todos aquellos niños/as y adolescentes de establecimientos educacionales de la comuna, expresando sus ideas, inquietudes, y contribuir al desarrollo y a la generación de nuevos espacios, en diversos ámbitos, cultural, educativa, social y recreativa.



Red de infancia y adolescencia



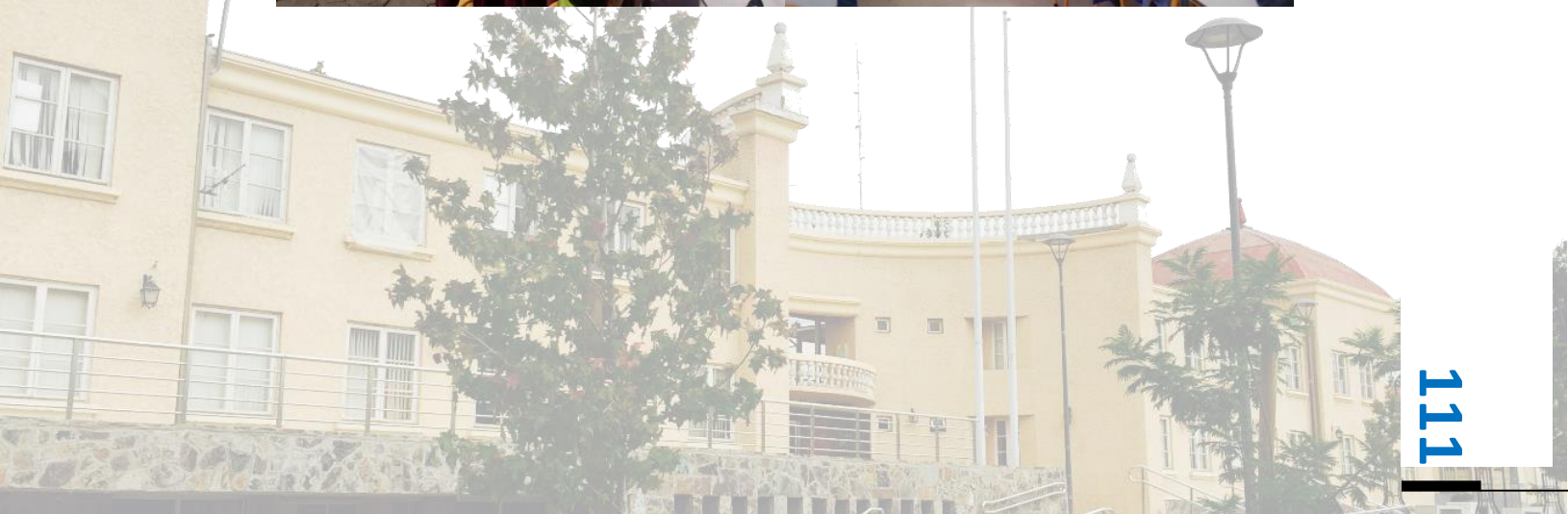
Capacitaciones a docentes de la comuna



Actividad pueblos originarios



Talleres establecimientos educacionales



Actividades consejo asesor regional / integrantes del consejo consultivo



Diversas actividades desarrolladas año 2015.





Capacitación funcionarios municipales



Condominio de viviendas tuteladas “Haroldo Zepeda”

El Condominio de las Viviendas Tuteladas, se establece según Convenio con el Municipio de Andacollo firmado el día 25-09-2012, con Res. Exenta N° 3144 del 03 octubre 2012. El condominio de las Vivienda tuteladas, se suscribe, según convenio establecido con la Municipalidad de Andacollo, cuyo objetivo es transferir recursos para la operación de los Condominios de Viviendas Tuteladas. La operación del CVT incluye:

- El levantamiento de un diagnóstico socio comunitario de los asignatarios de las viviendas.
- La ejecución de un plan de intervención social individual y grupal.
- Plan de mantención y reparación de viviendas. Los recursos que se transferirán para estos efectos son: Pago de honorarios del monitor(a), gastos de administración mantención y/o reparación de viviendas.

Este Programa, que se ejecuta en convenio de colaboración con el Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, busca contribuir a asegurar a las personas mayores en situación de vulnerabilidad la posibilidad de habitar en una vivienda digna y en un entorno amable, así como al mejoramiento de su vivienda, a fin de promover su independencia y autonomía.

Tiene como finalidad que cada persona mayor en situación de vulnerabilidad con requerimiento de vivienda tenga la posibilidad de acceder a una solución habitacional que le permita resolver su dificultad de acuerdo a su necesidad específica y a su propio nivel de funcionalidad y dependencia de manera integral, en forma oportuna, expedita y eficaz.

Las viviendas o cupos son asignados gratuitamente a personas de 60 años o más en situación de vulnerabilidad con auto valencia, dependiendo de su puntaje del Registro Social de Hogares. Además, se considera un Informe Social para evaluar la situación de cada persona y un informe médico. En cada una de estas casas, los beneficiados disponen de una vivienda pequeña, de uso en común, tienen amplios comedores, sala multiuso, sala de administración – recepción, y un patio interior en el que los adultos mayores podrán disfrutar de un amplio espacio de esparcimiento. Este proyecto contempla, además, que los adultos mayores auto gestionen su vida al interior de la vivienda y reciban apoyo socio-económico que promueva su socialización e integración con la comunidad.

El condominio Social de viviendas tuteladas tiene una cobertura de 15 dependencias, encontrándose el año 2015, 14 de ellas habitadas con adultos mayores.



Gestión del Departamento de Organizaciones Comunitarias

Organizaciones comunitarias

Tiene como objetivo promover la organización de la comunidad y la integración de los vecinos a estas, fomentando la participación activa en el proceso de desarrollo comunal.

Funciones

- e) Constituir un canal de comunicación entre la municipalidad y las organizaciones comunitarias.
- f) Controlar el correcto cumplimiento de la legislación y procedimientos que regulen la generación, funcionamiento y a participación de las organizaciones comunitarias.
- g) Informar, asesorar y colaborar con la comunidad organizada en la identificación y priorización de los problemas comunas que les afecten, apoyando técnicamente las acciones destinadas a su solución.
- h) Elaborar y desarrollar programas de carácter deportivo y recreativo destinado a fomentar el uso adecuado del tiempo libre.

Acciones desarrolladas durante el año 2015

La municipalidad creó la base de datos de registros públicos de la municipalidad para que las organizaciones puedan acceder a proyectos de fondos concursables de la municipalidad.

Durante el periodo en curso esta unidad ha constituido 12 nuevas organizaciones funcionales, que a continuación se mencionan:

- 13. Club Adulto Mayor Aún Juventud.
- 14. Comunidad Andacollina Organizada.
- 15. Comité Pro-adelanto Juntos Avanzaremos Curque Alto.
- 16. Agrupación Social Cultural San Lorenzo El Manzano.
- 17. Centro de Madres Herminia Guerra.
- 18. Acción Ecosocial.
- 19. Agrupación La Codicia.
- 20. Unión Comunal de artistas, agrupaciones y organizaciones culturales de Andacollo.
- 21. Centro de Emprendimiento CAM.
- 22. Club Deportivo Legendarios.

23. Agrupación Social y Turística El Manzano Frutos Secos.
24. Agrupación Comité Las Cumbres.

Reuniones permanentes en terreno con las organizaciones, principalmente asociadas enfocadas bajo un eje fundamental que es el trabajo comunitario, donde los dirigentes como los socios más el municipio realizan actividades en conjunto, permitiéndoles crear responsabilidad y sentido de pertenencia con su sector.

Actividades de celebración del día del dirigente social

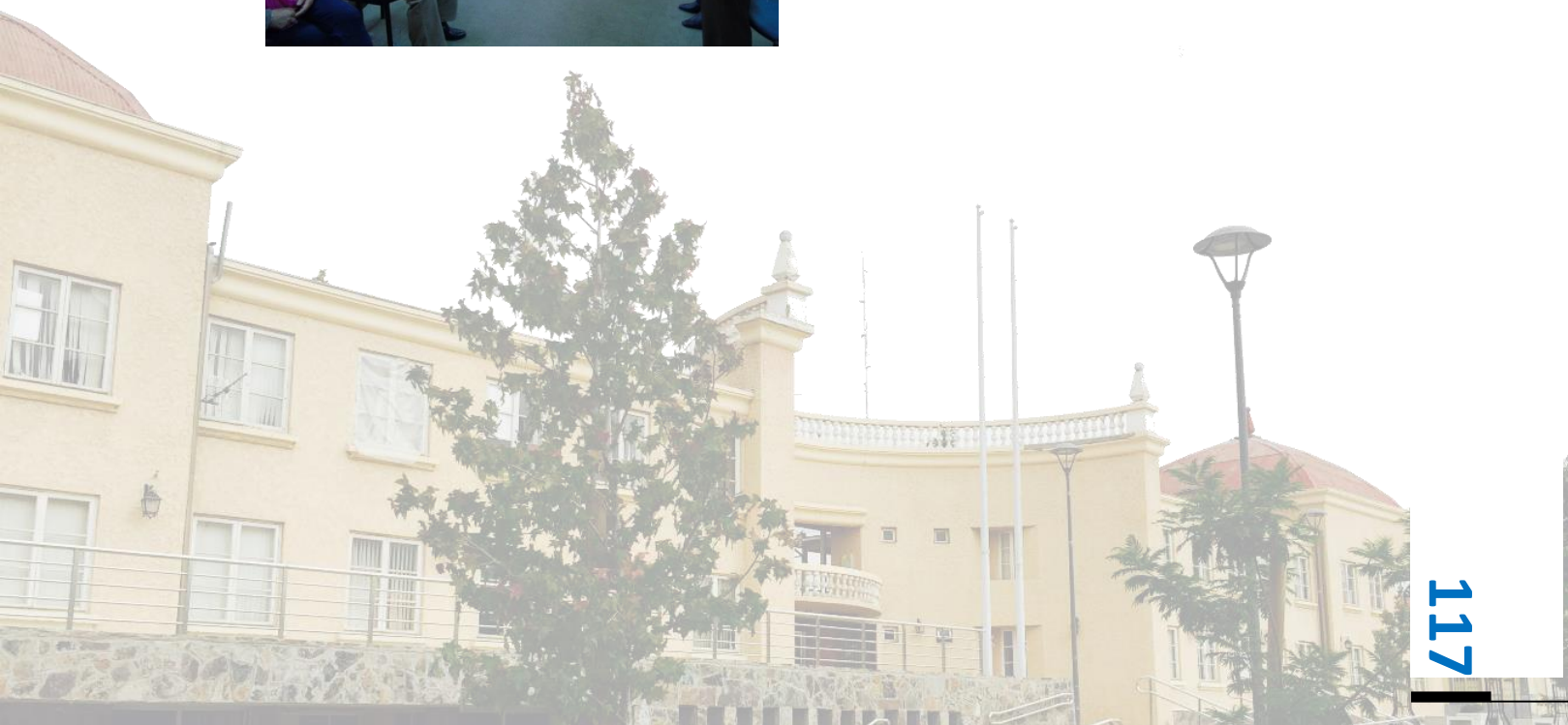
Campeonato de domino, dirigentes adultos mayores.



Copa día del dirigente vecinal y comunitario.



Taller de formación personal.



Subvenciones municipales

Tal como se señala en la ley nº 18.695 en su artículo nº 5, letra g, es una prerrogativa de las municipalidades otorgar subvenciones “para fines específicos a personas jurídicas de carácter público o privada, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones”. Por lo que las subvenciones se convierten en un instrumento para el cumplimiento de los objetivos de las municipalidades de asegurar la satisfacción de las necesidades de la comunidad, así como el progreso económico, social y cultural, es por ello que durante el año 2011 se crea la ordenanza de subvención municipal que regula la entrega de este beneficio.

Objetivos de las subvenciones

- 1) Promover iniciativas de carácter comunitario que apunten al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la comuna de andacollo.
- 2) Promover la participación de la comunidad en la solución de sus problemas.
- 3) Colaborar en la ejecución de iniciativas que contribuyan a las acciones de la municipalidad a favor de los habitantes de la comuna.

Características de las subvenciones

- 1) El otorgamiento de una subvención constituye una facultad de la municipalidad; teniendo las organizaciones que cumplan con los requisitos establecidos en la ordenanza y someterlas al acuerdo del concejo municipal, para su otorgamiento.
- 2) Las subvenciones otorgadas se entregarán sólo en dinero.
- 3) Las subvenciones estarán sujetas a modalidades que establezcan los montos del aporte municipal, así como los plazos de entrega de éstos.
- 4) Las subvenciones estarán sujetas a verificación por parte de la municipalidad, en cuanto al cumplimiento de los fines y objetivos establecidos en la solicitud.

Del proceso de postulación

Anualmente el departamento de desarrollo comunitario en su oficina de organizaciones comunitarias de la municipalidad realizar la difusión del proceso y plazo de la postulación a subvenciones.

Para solicitar subvención las entidades deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Tratarse de personas jurídicas de carácter público o privado sin fines de lucro.
- Tener personalidad jurídica vigente.
- Contar con directiva vigente.

- Estar inscritos en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos y naturales o jurídicas donantes de fondos, que establece esta municipalidad, en conformidad a lo dispuesto en la ley 19.862 de fecha de 08 de febrero de 2003 (dicho registro está a cargo de la oficina de organizaciones comunitarias)
- Presentar un proyecto solicitando subvención para fines específicos, a ejecutarse en la comuna de andacollo, que beneficie a sus habitantes y cuya finalidad esté comprendida entre las funciones de la municipalidad, indicadas en el artículo n° 2 de esta ordenanza.
- No tener rendiciones de cuentas pendientes de años anteriores con el municipio por conceptos de subvenciones.
- Poseer Rut propio de la institución.
- Poseer cuenta de ahorro en alguna institución bancaria a nombre de la institución.
- Que todas las actividades que se desarrollen con fondo de subvención municipal deberán ser gratuitas para la comunidad.

Montos de financiamiento

Instituciones beneficiarias	Monto subvención	Total
31	400.000	12.400.000.-

Tipos de proyectos

- c) Proyectos de mejoramiento de infraestructura social.
- d) Fortalecimiento organizacional.

Organizaciones beneficiadas

N°	Institución
1	Juntas de vecinos N°4 El Curque
2	Centro de Padres y Apoderados Jardín Familiar Chispitas de Amor
3	Agrupación por el desarrollo artístico cultural y social andacollino El Maray
4	Juntas de Vecinos N°10 Churumata
5	Club Deportivo de Profesores
6	Agrupación social, cultural, tecnológica y educativa sala cuna y jardín infantil Luis Cruz Martínez
7	Centro de padres y apoderados jardín infantil y sala cuna Soles de Oro
8	Centro de padres y apoderados escuela Luis Cruz Martínez
9	Juntas de vecinos N° 8 población 25 de Octubre

10	Centro de alumnos Marcelina Yolanda Cortés Gallardo (CEIA)
11	Unión comunal de centros de madres
12	Club adulto mayor aún tenemos juventud
13	Centro de padres y apoderados jardín familiar Mundo de Amor
14	Agrupación deportiva Colocolina de Andacollo
15	Juntas de vecinos N° 21 población Los Mineros
16	Juntas de vecinos N°18 Villa Martínez
17	Club deportivo Adulto Mayor Montepiados
18	Agrupación Andacollo Patrimonial
19	Club deportivo social cultural Adulto Mayor Unión Renacer
20	Centro de madres Isabel Riquelme
21	Club deportivo Palestino
22	Centro de madres Adriana Rivera Castro
23	Juntas de vecinos N°5 Casuto
24	Juntas de vecinos N° 13 El Manzano
25	Club adulto mayor Tierra Santa
26	Club deportivo Alianza
27	Agrupación juvenil, social, cultural y deportiva banda escolar Carlos Condell
28	Juntas de vecinos N°7 Las Catanas
29	Club adulto mayor Villa Los Aromos
30	Club adulto mayor Viejos Amigos
31	Agrupación Mis Joyas Brillaran en tus Manos

Montos de financiamiento

Instituciones beneficiarias	Monto subvención	Total
19	250.000	4.750.000.-

Tipos de proyectos

- f) Acciones de voluntariado y servicio a la comunidad
- g) Vida saludable, desarrollo personal, capacitación y educación
- h) Alfabetización digital
- i) Recreación y uso del tiempo libre
- j) Otros. Otras actividades no consideradas en las categorías anteriores

Organizaciones beneficiadas

N°	Institución
1	Club de rehabilitados alcohólicos Nueva Esperanza
2	Centro de madres José Luis Arraño
3	Centro de madres Las Ilusiones
4	Centro de madres Marcelina Yolanda Cortés Gallardo
5	Club adulto mayor Los Años Dorados
6	Centro de madres la brisas
7	Centro de madres Magaly Jorquera Pastén
8	Juntas de vecinos N° 3 Barrio Norte
9	Agrupación social cultural y deportiva Vivir con Esperanza
10	Agrupación para el control del medio ambiente y desarrollo social de la comuna.
11	Centro de madres Nelly Castro Cena
12	Club adulto mayor Ojitos Cansados
13	Centro de madres Flor de Luna
14	Club adulto mayor Corazón de María
15	Centro de madres Gabriela Mistral
16	Club adulto mayor Los Muchachos de Antes
17	Centro de madres Inés de Suarez
18	Juntas de vecinos N°20 Casuto Oriente
19	Centro de madres Iris Sola Cortés

Subvención fiestas patrias

Unión comunal juntas de vecinos

Entrega de \$ 50.000 a las juntas de vecinos que componen la unión comunal de juntas de vecinos, con el fin de adquirir golosinas y premios para juegos típicos para los niños y niñas de cada sector.

Subvención municipal fiestas patrias	\$1.200.000
--------------------------------------	-------------

Subvenciones municipales extraordinarias

Objetivo

Entrega de subvención extraordinario con el fin de apoyar a organizaciones en diversas actividades deportivas, culturales, etc.

Organizaciones apoyadas:

- Cuerpo de Bomberos de Andacollo.
- Club de Huasos de Andacollo.
- Agrupación deportiva y cultural Rockbailer.
- Asociación de Fútbol Amateur.

Subvención municipal extraordinaria entregado	\$ 3.900.000
---	--------------

Total entregado subvenciones organizaciones	\$ 22.250.000
---	---------------

Programa adulto mayor

Entregar apoyo y asesoría a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento de los clubes de adulto mayor de la comuna de andacollo. Contribuir al fortalecimiento y desarrollo social de todos los adultos mayores, a través de la ejecución de programas tendientes a mejorar la calidad de vida, abordando sus necesidades específicas a fin de potenciar el desarrollo de la igualdad de oportunidades.

Principales actividades desarrolladas

- Asistir a reuniones mensuales de las organizaciones del adulto y de la unión comunal de adultos mayores, para apoyar en diversos temas en cuanto a postulación de proyectos de gobierno dirigidos específicamente para ellos.
- Apoyar el fortalecimiento de las organizaciones de adultos mayores.
- Coordinar las acciones con diferente departamento municipal e instituciones públicas y privadas que contengan en sus políticas las temáticas de los adultos mayores.
- Atención personal al adulto mayor y salida a organizaciones.
- Durante el mes de octubre y como fue instaurado por la asamblea general de naciones unidad el día 01 de octubre como el “día internacional del adulto mayor, la municipalidad de andacollo, desarrollo un programa con diversas actividades:



**Lanzamiento programa actividades
mes adulto mayor**



Gran mateada musical



Gran bingo bailable



Celebración cumpleaños mes del adulto mayor



Proyectos SENAMA

Nombre organización beneficiada	Monto
Cam los años dorados	1.000.000
Cam aún tenemos juventud	1.500.000
Cam los muchachos de antes	1.500.000
Cam tierra santa	1.330.450

Programa Vacaciones Tercera Edad

El programa vacaciones tercera edad está en su 15° temporada, y el servicio nacional de turismo, le otorgó un total de 1 cupos, que corresponde a un total de 41 viajes otorgados a su municipalidad, destino la ciudad de viña del mar, para ser beneficiario debe cumplir con los siguientes requisitos que se detallan a continuación:

- Ser ciudadano chileno o extranjero con residencia permanente en chile, de 60 años o más.

- b) Ser ciudadano chileno o extranjero con residencia permanente en Chile, jubilado, pensionado o montepiado de cualquier sistema previsional que no alcance la edad de 60 años.
- c) Ser ciudadano chileno o extranjero con residencia permanente, que presente capacidad disminuida, sea mayor de 18 años.
- d) Cada beneficiario además debe cumplir con el criterio de focalización de ficha social con 80% de vulnerabilidad o ficha de protección social igual o menor a 14.557 puntos.

N°	Beneficiario
1	María Silvia Araya Manzano
2	Nieves de Jesús González Araya
3	Artemio Cifuentes Flores
4	Marcia Lilia Medalla
5	Juan Antonio Álvarez Contreras
6	Margarita Inés Cortés Torres
7	Reinaldo del Rosario Olivares Olivares
8	Daisy Rosa Free Calderón
9	Birna Aguirre Gómez
10	Marta Aguilera Zepeda
11	Yolanda del Rosario Valdivia Marín
12	Héctor Rene Blanco Cerquis
13	Mercedes Elena Valdivia Marín
14	Juana Norma Aguirre Gómez
15	Norma del Rosario Olivares Alfaro
16	Alicia Graciela Araya Rojas
17	Carmen Casanga Escobar
18	Ana Alicia Zarate Leyton
19	Julio del Carmen Veliz León
20	Delfina Guadalupe Araya Yáñez
21	Ana Isabel Castellón Castellón
22	Ester del Rosario Araya Rojas
23	Segundo Luis Alfredo González Lazo
24	Julia Gladys Miranda Aquea
25	Luis Segundo Carrizo Guerra
26	Etelvina Rojas González
27	Nolvia Vicencio Muñoz
28	Héctor Vicencio Quintana
29	Hugo Rojas Yáñez
30	Violeta del Carmen Rivera
31	Justo Rene Cortés Muñoz
32	Petronila del Carmen Lemus Urquieta

33	Leontina Cortés Milla
34	Doris Elena Bravo Rojas
35	Estelvina Guerrero Guerrero
36	Ramón de Jesús Jofre Castillo
37	Jorge Armando Arabia Araya
38	Berta Castillo Rojas
39	Silvia Cuello Rojas
40	Iris del tránsito Rojas
41	Nora Rojas González

Programa Turismo Social

El programa turismo social que corresponde a un total de 28 viajes otorgados a su municipalidad, destino el valle del Elqui, para ser beneficiario debe cumplir con los siguientes requisitos que se detallan a continuación:

- Ser ciudadano chileno o extranjero con residencia permanente en Chile, de 60 años o más.
- Ser ciudadano chileno o extranjero con residencia permanente en Chile, jubilado, pensionado o montepiado de cualquier sistema previsional que no alcance la edad de 60 años.
- Ser ciudadano chileno o extranjero con residencia permanente, que presente capacidad disminuida, sea mayor de 18 años.
- Cada beneficiario además debe cumplir con el criterio de focalización de ficha social con 80% de vulnerabilidad o ficha de protección social igual o menor a 14.557 puntos.



Gestión del Departamento de Turismo

Área de Turismo

La Oficina Municipal de Turismo, es una unidad de gestión territorial local, cuyo objetivo es impulsar y promover el turismo para el desarrollo de la economía local, buscando el desarrollo sustentable de actividades turísticas, impulsando la promoción de nuevas inversiones y la generación de nuevas opciones de empleo. Fortalecer nuestra identidad cultural, vinculando el patrimonio con el turismo de intereses especiales, desde una perspectiva transversal e integral, que busca incorporar estrategias, acciones, establecer asociaciones y alianzas estratégicas con el sector público/privado, principalmente con la comunidad, la cual es el principal motor de desarrollo turístico.

Áreas de planificación y Gestión turística comunal en las cuales trabajo la oficina de turismo Municipal, son:

- Fomento a la inversión turística
- Difusión - Promoción e información turística
- Capacitación y sensibilización turística
- Coordinación y difusión rutas turística comunal
- Desarrollo - apoyo y programación de actividad/eventos turísticos/culturales
- Coordinación de actividades con empresarios a cargo del Observatorio Collovara.

Las principales actividades gestionadas en el área turística por el departamento de turismo, que a su vez es parte de la Secretaría de Planificación, fueron las siguientes durante el año 2015:

Fomento a la inversión turística

Desarrollo de alianzas estratégicas con el sector público/privado, esto permite coordinar acciones que faciliten y atraigan actividades empresariales de interés local. Elaborar y evaluar proyectos turísticos y culturales, convocar a reuniones a la comunidad en temas de interés turísticos y fomento productivo, los cuales fortalezcan el desarrollo empresarial y emprendedor.

- Alianzas estratégicas con instituciones de gobierno; SERNATUR, FOSIS, SERCOTEC, SENCE, CORFO, Consejo Nacional de Cultura y Artes, Gobierno Regional y Pro Chile. Asesoría - difusión y apoyo en diversos proyectos de fomento productivo, Concursos y proyectos dirigido a artesanos, programas y líneas de financiamiento a empresarios y emprendedores de la comuna.

- Coordinación con SERNATUR Regional; Gestión y coordinación “Convenio de colaboración promoción y difusión del turismo comunal, SERNATUR y Municipalidad. Difusión de atractivos, servicios y actividades y programa comunal. Entrega de material turístico para ser utilizado en temporada Alta y actividades desarrolladas en la comuna, apoyo en coordinación de eventos y proyectos turísticos para la comuna. Difusión de rutas turísticas comunales, Gestión y apoyo “Turismo tercera edad”, Gestión y desarrollo de ruta turística dentro de la comuna, y difusión del turismo, contacto con otras ciudades y regiones. Coordinación en el registro de prestadores de Servicio, en virtud del cumplimiento a la nueva ley N° 20.423, que reconoce el Sistema de clasificación, calidad y seguridad de los prestadores de Servicios Turísticos y que es administrado por el Servicio Nacional de Turismo, sistema que comprende un Registro Nacional de Prestadores de Servicio Turístico, registro público de la oferta de servicios turísticos del país. Actualmente la inscripción es voluntaria para todos los servicios turísticos, como restaurantes, guías, agencias, entre otros, sin embargo, es obligatorio solo para los servicios de Alojamiento Turísticos y los servicios de Turismo Aventura, registró que se desarrolla anualmente. Coordinación de talleres de Conciencia Turística dirigido a Empresarios y emprendedores de la comuna. Desarrollo de propuesta Programa Turismo Familiar como destino Andacollo, programa que ha permitido fortalecer las empresas turísticas, aumentar los ingresos, y diversificar sus ofertas, mejorando sus servicios, las familias beneficiadas pueden acceder a servicios de alta calidad y desarrollar un viaje por la comuna durante 4 días y 3 noches, además las familias andacollinas también fueron beneficiadas, ya que el programa ha permitido que la comunas de la región dispongan de cupos para viajar a las comunas de destino, el cual subsidia un 95% del viaje. Desarrollo de proyectos Concurso SERNATUR, Experiencias Innovadoras de Turismo, proyecto denominado “Gestión turística Local”.
- Apoyo en gestión de eventos y trabajos de desarrollo turísticos, con la agrupación de empresarios de Tierra de Astros, coordinación actividades en el Observatorio Collovara. Desarrollo de Propuestas turísticas a SERNATUR, enfocadas a los programa Vacaciones Tercera Edad, Turismo Familiar y Giras de Estudios. Coordinación en la participación de diversas ferias nacionales.
- Coordinación y Gestión Taller Chile Emprende; Dirigido a empresarios y emprendedores entregando Orientación, información y atención personalizada para facilitar la creación y desarrollo de sus negocios. Asesoría en proyecto sector público y privado; reunión de trabajo, ficha de registro y difusión a nivel Local.
- Difusión, Asesoría y desarrollo de charlas informativas dirigida a empresarios y emprendedores de la comuna, en proyectos SERCOTEC, tales como; Capital Semilla Emprende, Capital Semilla Abeja, y proyectos Crece, reuniones que cumplen el objetivo de orientar y asesorar a los empresarios:

- Reunión de trabajo para la difusión de los proyectos Sercotec
 - Difusión en los medios comunales
 - Contacto con empresarios y emprendedores
 - Realización de charlas informativa de Sercotec.
- Mantener vinculación y apoyo a instituciones locales en las áreas de desarrollo turísticos; Agrupación de joyeros y orfebres de Andacollo, Feria Costumbrista Intiwarmi, y emprendedores, y Tierra de Astro (ex red de Hospedaje); en la participación de talleres, difusión de proyectos publico/privado y capacitaciones y el apoyo y gestión de diversas actividades turísticas Culturales.
 - Difusión de la oferta programática de los fondos Fosis, principalmente dirigida a emprendedores de la comuna.
 - Gestión y coordinación proyecto de Difusión y transferencia Tecnológica. PDT Turismo Andacollo “Desarrollo, fortalecimiento y comercialización de la oferta turística de Andacollo”, cuyo objetivo es un Plan de mejora de la competitividad de las empresas turísticas de la comuna de Andacollo para rentabilizarla como destino turístico mediante el desarrollo, fortalecimiento y comercialización de la oferta local, proyecto ejecutado por la consultora Proyecta, con financiamiento Corfo, empresa privada (minera Teck), y el apoyo de empresarios de la comuna; proyecto que durante el 2015 ha desarrollado la segunda etapa de transferencia y conocimiento en el área de turismo.
 - Desarrollo de proyectos del área turística Cultural, difusión y apoyo de proyectos Culturales del Gobierno Regional fondo de cultura, y proyectos fondo concursable de la empresa privada Teck Carmen, dirigido a instituciones y empresarios de la comuna.
 - Desarrollo y coordinación de Talleres Informativo de Prochile, dirigido a las PYME con potencial Exportador; artesanos, empresarios y emprendedores.
 - Coordinación con el área de comunidades Teck; objetivo crear alianzas en el desarrollo de diversas temáticas para el fortalecimiento empresarial. Coordinación de actividades, desarrollo de talleres, Participación en la mesa temática de Desarrollo económico Local en la cual participan diversos actores de la comuna.

Difusión, Promoción e información turística

Difusión turística a nivel nacional y regional, difusión atractivos y servicios turísticos comunal. Atención público y turistas en la entrega de información. Registro y estadísticas anuales del flujo de turistas.

Dentro de los trabajos organizados por la unidad de turismo están:

- Gestión de viajes de nuestros adultos mayores a otras ciudades. Desarrollo de alianzas estratégicas con otras instituciones y empresarios.
- Mantener vinculación y entrega de calendario de actividades anuales con agencias de viajes a nivel regional, SERNATUR, empresa pública y privada. Desarrollo informe digital de Andacollo, con servicios y atractivos, información e invitación en actividades artísticas culturales de la comuna.
- Diseño e impresión de material informativo comunal, diseño de folletería, mobiliario turístico, pendones, llaveros, entre otros. Desarrollo de material informativo de Andacollo con Servicio nacional de turismo. Desarrollo material informativo para las fiestas religiosas y actividades organizadas por nuestra unidad. Desarrollo del folleto o catálogo de bolsillo, material que se desarrollado para las personas que trabajan en el sector plaza de la comuna, el cual contiene información relevante de los atractivos y servicios.

- Coordinación de la oficina de Información turística, durante todo el año, especialmente en temporada alta, semana santa, fiestas religiosas y fines de semana largo. Difusión de actividades, atractivos y servicios de la comuna, esto permite desarrollar un registro y estadísticas de turistas y peregrinos que visitan la comuna y difundir todas las actividades turísticas y culturales de la comuna.
- Difusión de atractivos y actividades culturales a medios de difusión local, regional y nacional; tales como: medios Locales, diario el día, en viaje del Mercurio, difusión radial regional, revistas turísticas, ferias Promocionales, diarios on line, entre otros.
- Información de los servicios registrados en carpeta en la página web. Empresas de turismo de la región, www.pymescoquimbo.cl.
- Apoyo en el registro Nacional de Artesanos, convocatoria nacional que realiza Concejo Nacional de la Cultura y las Artes, el cual permite tener un registro actualizado de los artesanos a nivel nacional. Además reconoce al artesano, la producción de artesanía y su origen, revela la identidad y calidad, potencia la comercialización, producción y gestión de la actividad artesanal y fortalece la organización del sector. Página web. Chileartesanía.cultura.gob.cl/artesanos.

- Participación en ferias promocionales; Exposiciones que pueden ser el mejor instrumento de marketing si ha sido planificado y bien organizado, por este motivo la participación de una feria es una inversión a futuro, siendo espacios de comercialización, donde los empresarios tienen la oportunidad de exhibir y vender sus productos o servicios y realizar contactos comerciales con los diferentes actores de la cadena productiva; lanzamiento temporada Alta, boulevard turístico, organizado por servicio Nacional de turismo Regional, o ferias promocionales organizadas por el departamento de turismo en actividades locales; temporada alta, semana santa y actividades culturales. Participación en Expo Región de Coquimbo 2015, presentación de Artesanos, difusión turística y Astronómica en Expo Región de Coquimbo, que se desarrolló en el parque Pedro de Valdivia, en el marco de la Copa América, organizada por SERNATUR y el Gobierno Regional. Feria turística Cultural de la Higuera, denominada Fiesta de la Aceituna en Los Choros Feria de emprendedores durante Semana Santa. Feria de emprendedoras para día del patrimonio Cultural. Feria Cultural Andacollina y Encuentro Nacional de Cueca Autóctona. Participación en la primera Feria Turística Municipal organizada por la Asociación de Municipios Turísticos de Chile.

Capacitación y sensibilización turística

Participación en Seminarios, Capacitaciones y Talleres que permitan adquirir competencias necesarias para promover la actividad turística, formar actitudes y aprender más sobre los procesos involucrados en el desarrollo nacional, así como informar a la comunidad el desarrollo turístico, crear conciencia y capacitar a la comunidad local.

- Gestión del curso “Turismo Integral con idioma Ingles”, dirigido a emprendedoras de la comuna, coordinado fondos SENCE y Empresa Minera Teck.
- Durante temporada alta se desarrolló una campaña publicitaria en los medios municipales Radio Montaña y canal comunal, con mensajes informativos sobre conciencia Turística, tanto para la comunidad como para los turistas que nos visitan. Mensajes los cuales invitan y difunden a ser un buen anfitrión y crear conciencia a la comunidad local sobre el turismo.
- Participación en el Seminario Regional de Astro Turismo, organizado por SERNATUR y CORFO. Coordinado a través del proyecto Astroturismo Chile.
- Coordinación reunión con empresarios y emprendedores, para participar en los talleres y apoyo a la gestión, en el nuevo centro Chile Emprende, cuyo objetivo es orientar, capacitar y asesorar al microempresario de la comuna.

- Coordinación y gestión del Taller “Conciencia Turística”, ejecutado por nuestro departamento y SERNATUR Regional. Taller enfocado a los artesanos, productoras y curso de Guías turísticos de la Comuna.
- Participación de Taller de Iniciativas Culturales, dirigido a representantes de Organizaciones Culturales de la comuna. Actividad organizada por el consejo regional de la cultura y las Artes.
- En el marco del proyecto “Desarrollo, Fortalecimiento y Comercialización de la Oferta Turística de Andacollo”, PDT Turismo Andacollo, se ejecutaron los siguientes capacitaciones, talleres y actividades, beneficiando a más de 70 empresarios y emprendedores de la comuna:
 - Coordinación del programa de artesanos y productores locales, desarrollándose diversas actividades, Taller de Diseño y Construcción de colecciones, impartido por los especialistas en diseño textil Carola Du Povice.
 - Taller “Buen Anfitrión”, dirigido a productores, artesanos y personal de Aseo Municipal, cuyo objetivo fue entregar conocimientos de nuestros atractivos y ser un mejor anfitrión ante un turista.
 - Coordinación Tour de prensa, o Press Trip, dirigida a periodistas de connotadas revistas y periódicos a nivel Nacional. Objetivo dar a conocer el trabajo de nuestros empresarios, difusión de atractivos y participar de una experiencia turística.
 - Asistencia técnica de evaluación del uso, práctica y conocimiento de herramientas de marketing.
 - Desarrollo de Banco de Fotos del destino y empresas
 - Video Promocional de la comuna
 - Desarrollo de folletería/merchandising.
 - Desarrollo página web del destino, con su oferta actualizada, fotos de alta calidad
 - Reunión de coordinación de actividades finales; selección de imagen corporativa, tour de prueba final dirigido a los operadores turísticos de la región y actividades de cierre.



Coordinación - Difusión Rutas Turística Comunal y Desarrollo del Turismo Social

Coordinación usada como un ente promotor de la difusión local; visitas regionales, nacionales y extranjeras (autoridades - instituciones y colegios). Difusión y desarrollo de rutas turísticas.

- Coordinación delegación de Chimba de Argentina, actividad en la cual se realizó un recorrido por los atractivos turísticos de nuestra comuna, actividad que fue coordinada con la municipalidad de Paihuano, quienes comparten un convenio de hermandad entre ambas ciudades, y nos permiten crear alianzas entre todos.
- Coordinación delegación tour guiado por los atractivos comunales y difusión de servicios; Delegación colegio St. Margaret's de Viña del Mar, visita tecnológica por los atractivos turísticos locales y colegio Serena.
- Coordinación y desarrollo de visitas regionales, autoridades de gobierno, y colegios de la comuna – región y país.
- A través del proyecto PDT Turismo de Andacollo, se han desarrollado diferentes tour de prueba con el objeto de crear un circuito turístico que permita ser difundido y comercializados por operadores turísticos. Desarrollándose tour de prueba para evaluar y mejorar las rutas.
- Coordinación del Programa Turismo Familiar, el Gobierno de Chile, a través del Servicio Nacional de Turismo, SERNATUR, desarrollo la Primera Temporada del programa de Turismo Familiar, iniciativa que busca incrementar la utilización de servicios turísticos de alojamiento y facilitar el acceso de familias vulnerables a los beneficios físicos, sociales y psicológicos del turismo, a través de paquetes turístico subsidiados por SERNATUR, especialmente diseñados para la Familias. A través de este programa se logró los siguiente:
 - Designar la comuna de Andacollo como Destino Turístico, coordinación que se realizó con los empresarios de Tierra de Astro, a través de una oferta de servicios y rutas turística dentro y fuera de la comuna. Esto ha permitido complementar los ingresos y estadísticas a nivel local.
 - Disponer de programa turístico regional, destinado a las familias de la región, programa el cual también contempla la disponibilidad de cupos turísticos, dirigidos a la familias Andacollinas, en este sentido, la unidad de turismo coordina la difusión y gestión del viaje al destino Combarbalá.

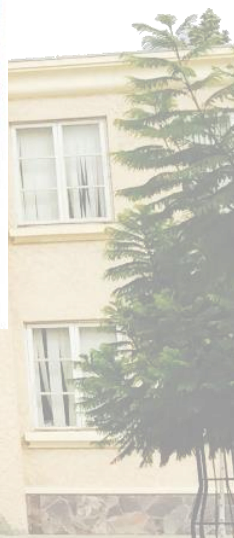
Desarrollo, apoyo y programación de actividades y eventos turísticos / culturales

Se han organizado diversas actividades turísticas y culturales, siendo organizadas por el departamento y en algunos casos en compañía de organismos públicos o privados. Durante el 2014, se realizaron las siguientes actividades.

- **Apoyo al Dpto. de Gabinete en la Inauguración de la Plaza Nolasco Videla y Calle J. T. Urmeneta; Exposición “La plaza Nolasco Videla y Calle Urmenta de Ayer” y coordinación de Danza Alas de mi patria.**



- **Coordinación Delegación de Argentina, la Chimba San Juan, visita la comuna.**



- **Coordinación Delegación Colegio Serena.**



- **Coordinación Delegación colegio San Margaret.**



- **Coordinación Día del Patrimonio Cultural en Andacollo, feria y exposiciones, actividad organizada con el dpto. Cultura y organizaciones culturales y gestores.**



- Talleres a empresarios y emprendedores, oferta programática de SERCOTEC y Chile Emprende, actividad organizada con ODEL y Chile Emprende.



- Feria de artesanos en semana Santa:



- Coordinación ferias de Emprendedoras, actividad coordinada con la oficina de la Mujer.



- Participación de la Expo Región de Coquimbo.



- II Concurso de Comida Típica, desarrollada bajo el marco de Fiestas Patrias.



- Programa turismo familiar SERNATUR destino Andacollo, familias de la Región visitan la comuna



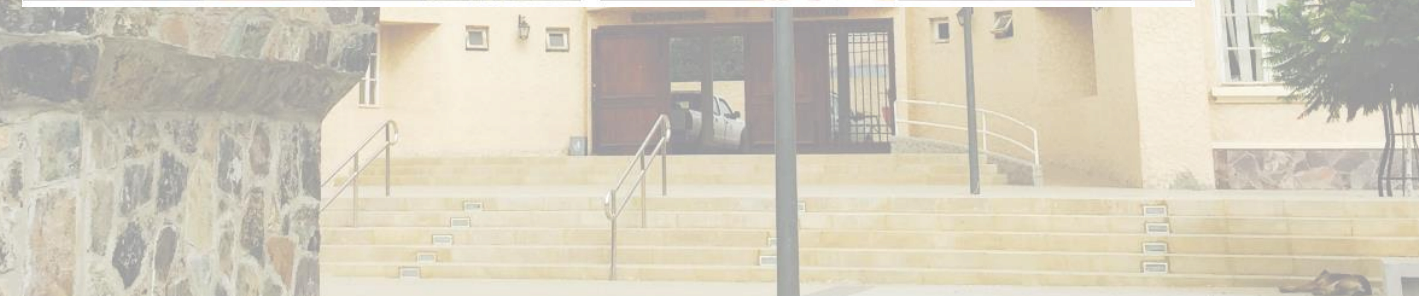
- Programa turismo familiar SERNATUR. Las Familias de Andacollo viajan al destino Combarbalá.



- Feria de turismo, Fiesta de la Aceituna, los Choros.



- Feria de Turismo Municipal, plaza Ñuñoa Santiago.



- Talleres de artesanos y empresarios, organizada con Pro Chile.



- Taller fondos concursable SERCOTEC, taller coordinado con ODEL y SERCOTEC.



- **Capacitaciones, realizados a empresarios, a través del proyecto “Desarrollo, Fortalecimiento y comercialización de Andacollo”, PDT turismo Andacollo.**



- **Taller de Conciencia Turística, coordinada por SERNATUR.**



- **Curso de Guía Turístico, capacitación coordinada con SENCE, y empresa Teck.**



- **Coordinación feria de Artesanos en actividad Cultural.**



Observatorio Collowara

Actualmente el observatorio es administrado por los empresarios de Tierra de Astro (ex red de Hospedaje), quienes tienen a cargo de administrar, coordinar, gestionar y dirigir el observatorio turístico, con el fin de potenciar y difundir el turismo astronómico. La Municipalidad a través del departamento de turismo Gestiona acciones y actividades en conjunto con empresarios de Tierra de Astro, con el objeto de coordinar y potenciar el turismo local, dentro de las acciones que se coordinan son las siguientes:

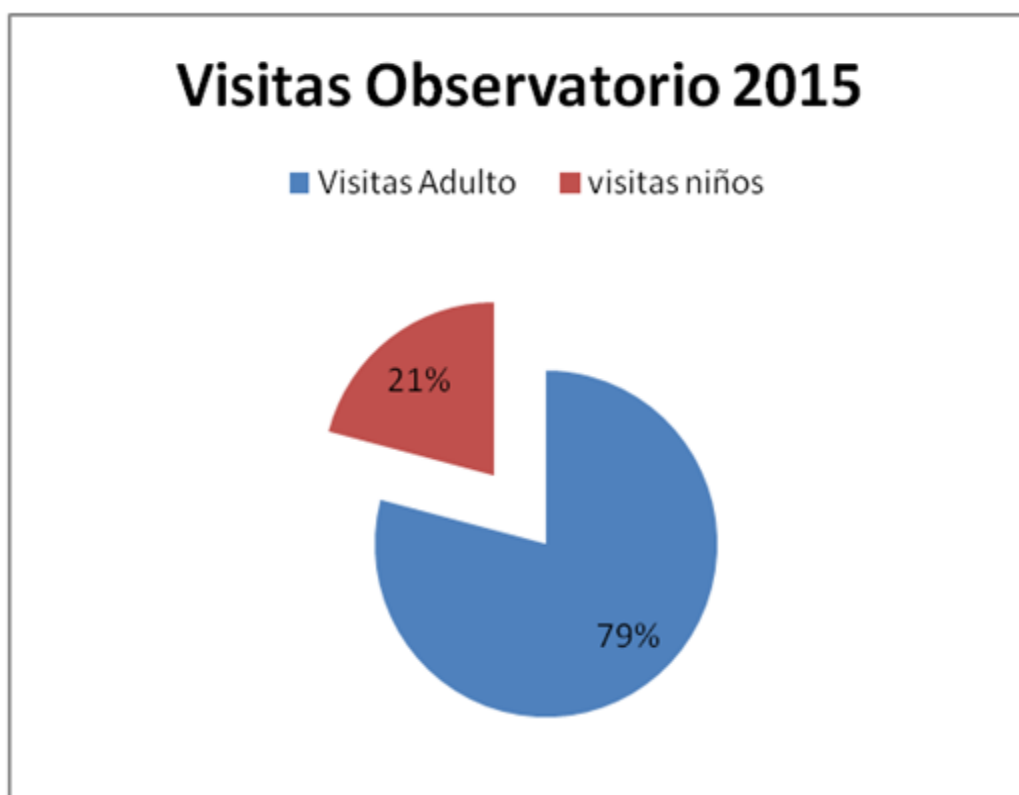
- Coordinación de visitas Públicas y privadas.
- Eventos y actividades Municipales, reuniones, seminarios, talleres que se gestionen dentro del municipio.
- Coordinación y Apoyo en la participación de Ferias promocionales, como la Expo región de Coquimbo que se desarrolló en el Parque Pedro de Valdivia, en la cual participaron empresarios del Observatorio Collowara - Tierra de Astro, y artesanos. Además de la participación en otras actividades de Difusión, organizadas por entidades públicas y privadas; lanzamiento de temporada alta, ferias turísticas, entre otras.
- Coordinación con los empresarios de Tierra de Astro en la realización de visitas colegios de la comuna, y visitas tecnológicas.
- Difusión de las actividades y servicios del observatorio, a las agencias de viaje, oficina de informaciones regionales y medios de difusión.
- Coordinación y Gestión de varios programas en beneficio de la comuna, tal como el programa Social Turismo Familiar, programa que ha permitido aumentar los ingresos y estadística del observatorio durante la baja temporada, además del aumento de visitantes en los alojamientos y servicios de la comuna, desarrollando una cadena de servicios dispuesto al programa, que se detalla, más abajo.



Estadísticas del Observatorio Collowara año 2014 (entregado por Gerencia de Tierra de Astro, ex red de hospedaje)

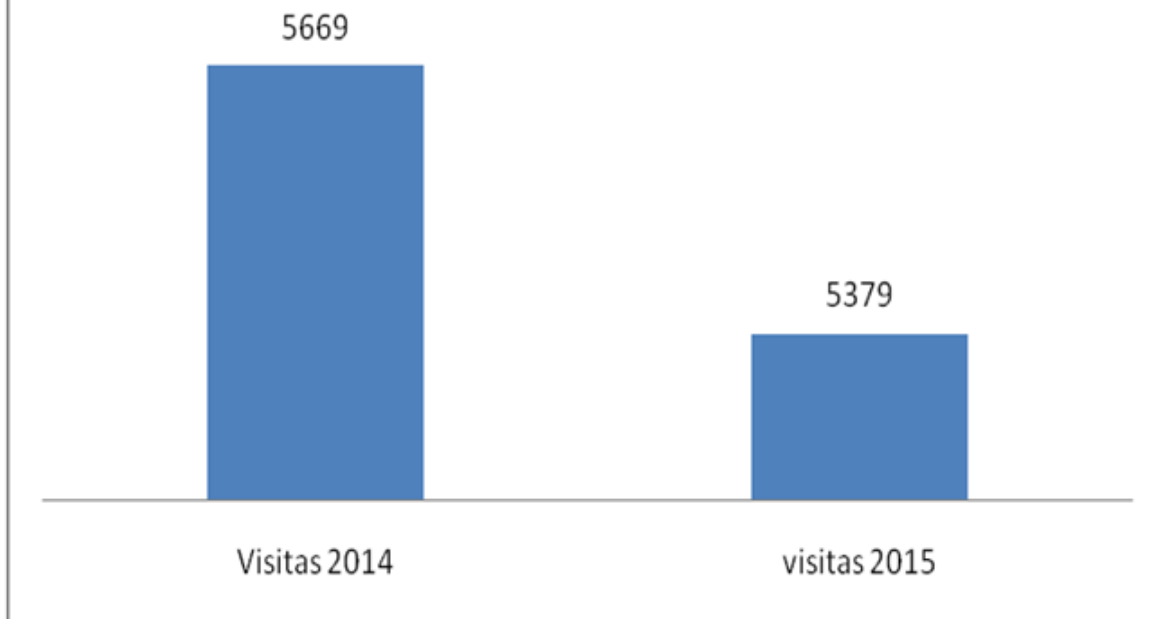
Aunque no se alcanzó la demanda esperada, mucho de esto se debe al clima que presento el año 2015 y que continúa en 2016, hemos perdido bastantes turistas por el tema climatológico, pero durante el 2015, se han presentado varias propuesta, las cuales se están trabajando para este nuevo periodo.

- **Total visitas año 2015: 5.379 aprox.**



Fuente: Elaboración propia en base a información entregada por empresarios de Tierra de Astro.

Comparación Total Visitas Observatorio Collowara 2014 - 2015



Fuente: Elaboración propia en base a información entregada por empresarios de Tierra de Astro.

Actividades trabajadas durante el periodo 2015 por Tierra de Astro

- Lanzamiento de Hyundai Tucson 2016 a nivel sudamericano, asistieron 60 personas con gran éxito de promoción para el observatorio y comuna.
- Se realizaron dos Fam Tour:
 - Con Playa Blanca, que su resultado obtenido es la firma de convenio a partir de la temporada baja 2016 para traer grupos de turistas.
 - Con Agencias de Viaje Nacionales, entre las mayores es Viaje Falabella, Cocha, Mundo Tour, Tour Avion, Chirak, Travel Club, Blanco Viajes, Travel Security, además del diario el día y Rutas de Chile.
- Actualmente disponen de dos programas de gobierno, SERNATUR, en el Observatorio:
 - Turismo Tercera Edad que continuara el año 2016.
 - Turismo Social, que partió en Octubre del 2015 hasta Enero del 2016, en el cual han movimos más de 530 personas a Andacollo, demandando: Alojamientos (6 alojamientos beneficiados) - Trapiche (Sr. Monreal), Museo Yahuín - Supermercado. - Restaurantes - Discoteque - Taller 7 Joyas

- Piscina de empresario Andacollino.- Taller de artesanía en Bronce (sr. Segundo - Sra. Ester), y artesanía local.

Todas estas visitas generaron compras y beneficios para estos empresarios y para el turismo de Andacollo, siendo la mejor comuna evaluada como destino social y eso es gracias a la gestión en conjunto de la Institución Municipal, Departamento de Turismo, y la organización, operación y comercialización de Tierra de Astros y de la comunidad de Andacollo que tiene servicios muy buenos y una atención excelente, todo esto esta respaldados con encuestas de satisfacción y libro de sugerencias y por su puesto la opinión de SERNATUR de Coquimbo.

- Proyecto CORFO 2015 por 58 millones, de ellos 16 millones financiados por los socios de Tierra de Astros y el resto por CORFO, siempre realizando actividades para potenciar la empresa comercialmente pero a su vez apoyando a la difusión, promoción y comercialización de Andacollo y sus servicios y productos, no solo de los socios sino de la comunidad que cree que el turismo es la actividad económica del futuro para Andacollo.
- Actualmente Tierra de Astro, está negociando con Hotel Club Resort de La Serena para que puedan captar turistas a Andacollo, está presentando el quinto año del PROFO, cuenta con 4 hospedajes con sello de Calidad turística, y Tierra de Astro con sello de calidad como Tour Operador pequeño y con certificación ISO 9001., esta trabajo con el fin de apuntar a un desarrollo comercial del turismo en Andacollo.



Proyecto desarrollados

Objetivo	Ejecutores	Línea de acción	Beneficiarios	Inversión M\$	Estado
Desarrollo, fortalecimiento y comercialización de la oferta Turística de Andacollo	Proyecta Consultores, y Dpto. de Turismo Municipal.	Plan de mejora de la competitividad de las empresas turística de la comuna de Andacollo, para rentabilizarla como destino turístico mediante el desarrollo, fortalecimiento y comercialización de la oferta local. Proyecto apoyado por CORFO, Minera Teck y Municipalidad. Proyecto en ejecución 2014 – 2015.	60 empresarios	\$ 99.885.490 (Aporte CORFO – Minera Teck Carmen-empresarios)	Ejecutado 2014 - 2015
Consolidar los actuales clientes y generar nuevos negocios en el sector minero y turístico, para dar sustentabilidad a cada una de las empresas asociadas a la Red de Hospedajes de Andacollo	Empresarios de Tierra de Astros	Innovar en nuevos mercados y así diversificar la cartera de clientes para lograr en el largo plazo la independencia del sector minero. Dar a conocer la oferta de servicios turísticos de la comuna de Andacollo a través de un trabajo asociativo de diversos actores.	12 beneficiarios de Tierra de Astro y la comunidad Local (empresas del área de Turismo)	\$ 58.000.000 Aporte de Empresario de Tierra de Astro y CORFO	Ejecutado 2014-2015

Difusión de los servicios y atractivos comunales, en la Feria Regional de Turismo y fiesta de la Aceituna, de la Higuera.	Agrupación Andacollo Patrimonial, y Dpto. de Turismo Municipal	Promover y fortalece redes de trabajo, adquirir conocimientos y comercialización, en la Feria Regional de turismo y productiva Fiesta de la Aceituna Los Choros 2015".	Artesanos, empresarios y comunidad local.	470.000 (Aporte Minera Teck Carmen)	Ejecutado 2015
Promocionar y difundir los servicios y atractivos de la comuna de Andacollo.	Departamento Turismo	Acciones de difusión e información Turística, participación en ferias y folletería	Comunidad Local	\$ 2.150.276 (Financiamiento Municipal)	Ejecutado 2015

Total Inversión del área Turística comunal (Proyectos ejecutados Inversión Pública y Privada)	\$ 160.505.766
--	-----------------------

Fuente: Departamento Turismo Municipal, en base a la información y al apoyo que se entregan las diferentes entidades en gestión.

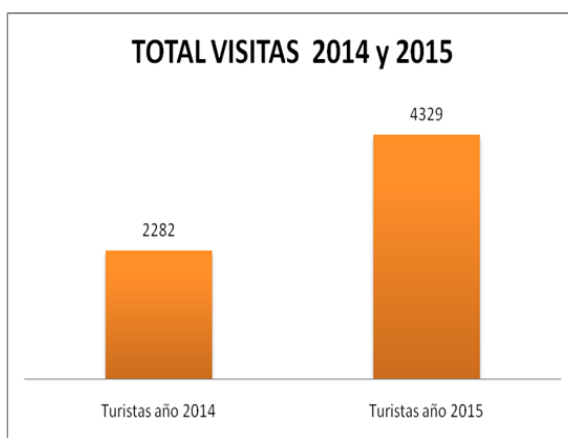
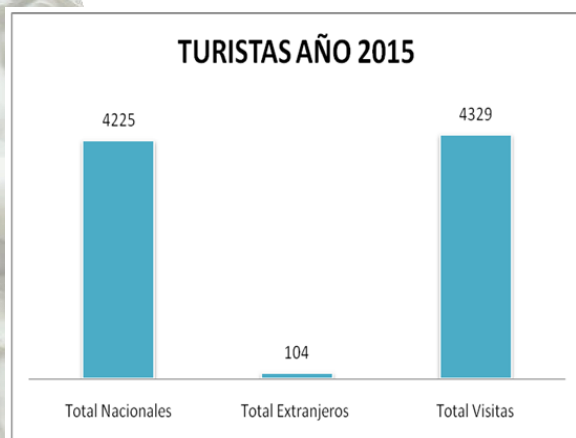


Estadísticas 2015

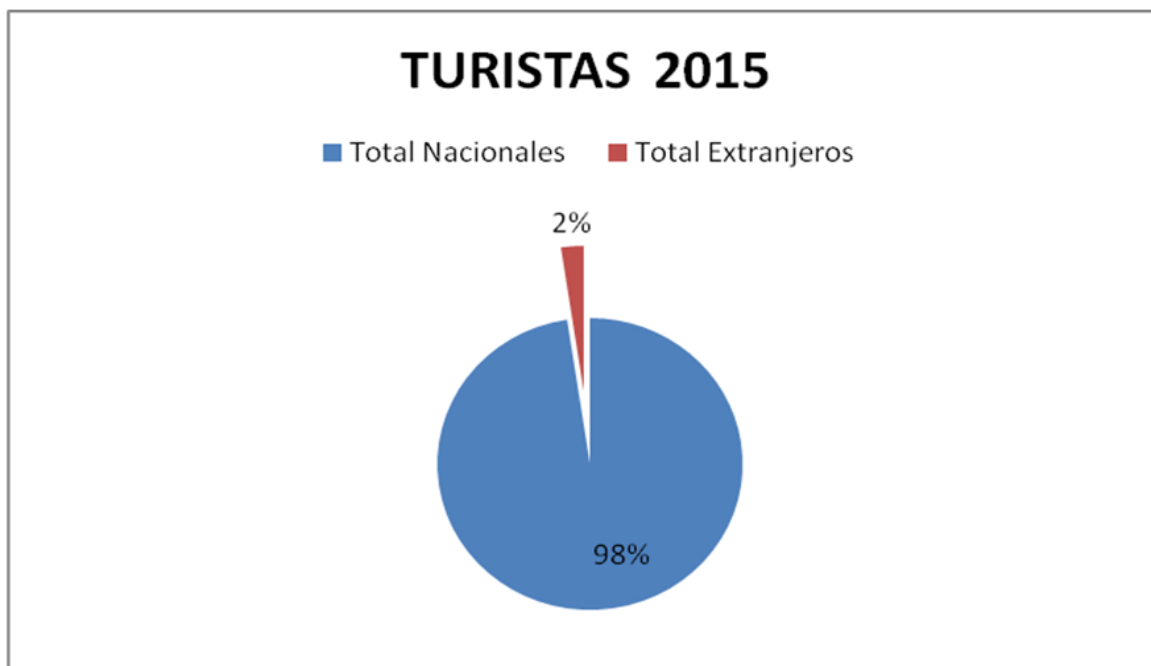


Análisis de la demanda considerada correspondiente a la llegada de pasajeros Chilenos y extranjeros, que visitan la oficina de información turística de la comuna de Andacollo.

Total visitas año 2015, registro que se realiza en la oficina de información turistas municipal (OIT), corresponde a un total de 4.329 visitantes, lo que da un 98% de turistas Nacionales y un 2% de visitas extranjeras.



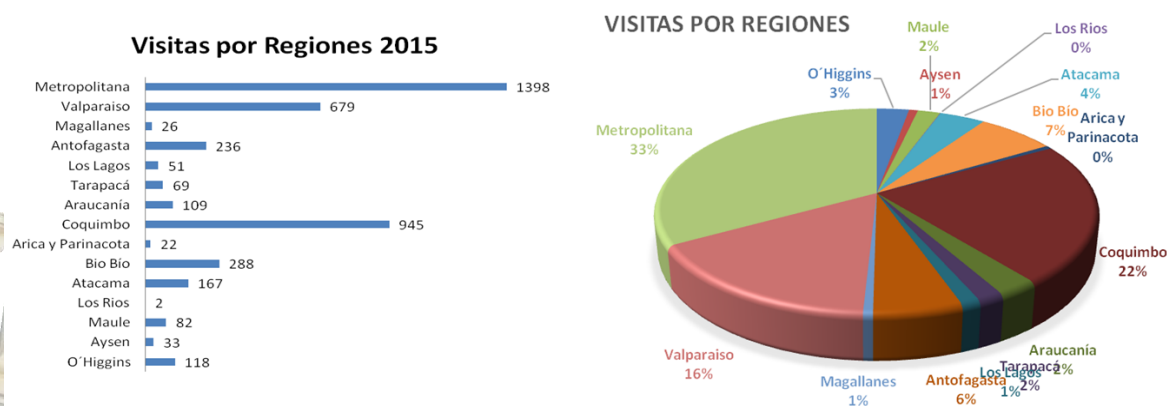
Fuente: Departamento Turismo Municipal.



Fuente: Departamento Turismo Municipal.

Llegada de Pasajeros por Regiones

La distribución porcentual de visitas a la comuna por regiones, muestra que un 33% corresponde a la Región Metropolitana, seguida de un 22% de Coquimbo la región, 16% Valparaíso y 6% de Antofagasta, y con un 29% las otras regiones. Pero hay que destacar que la Región Metropolitana concentra la mayor cantidad de visitas a la comuna.



Fuente: Departamento Turismo Municipal.

Gestión del Departamento de Comunicaciones

Objetivos

El objetivo del Departamento de Comunicación es recibir información y entregarla a la comunidad en forma oportuna al resto de la comunidad. De manera que todos los habitantes de la comuna puedan estar informados de lo que sucede en la zona.

El Departamento de Comunicaciones sirve de canal de información gracias a que cuenta con tres medios de difusión propios como:

Andacollo Televisión



Canal local que funciona de manera en la señal analógica aire 11 VHF. Entregando programación las 24 horas del día, siendo una alternativa para la comuna en información y entretenimiento.

Radio Montaña

Radio local que funciona en la frecuencia 88.1 FM y abarca un 100% de la zona urbana y un gran porcentaje de la comuna. Radio Montaña, se ha transformado en la emisora más escuchada de la comuna, gracias a Tu mañana en la montaña que durante el 2015 se consagra como dominador casi exclusiva de los auditores de media mañana.



Página Web Municipal



Se utiliza la página del municipio como medio de difusión electrónico. Subiendo notas de prensa que tuvieron el año 2015 un promedio de más de 300 visitas por noticia, según las estadísticas que entrega el gestor de artículos de la página.

Personal del departamento

Durante el año 2015 el Departamento de Comunicaciones aumentó su dotación gracias al programa pro-empleo, subiendo de 7 a 10 los funcionarios involucrados, en día completo y medio día de trabajo, según los contratos de cada uno.

Canal Andacollo Televisión



El canal comunal Andacollo Televisión, se basa en una línea editorial donde los principales protagonistas son los habitantes de la comuna. Esta señal nace en marzo del año 2000, con una programación que se realizaba desde el cerro El Calvario, donde actualmente está instalada la antena y el transmisor.

Durante la temporada 2015 el canal mantuvo en pantalla los siguientes programas:

- **Buenas tardes Andacollo:** Programa misceláneo, transmitido de lunes a viernes, desde las 15:30 a 17:00 horas, conducido por Juan Serín Carvajal.
- **Conversando con Nuestras Autoridades:** Presentación emitida los días martes de 18:00 a 19:00 horas, conducido por Tomas Tapia.
- **Magia en su Hogar:** Emisión televisiva, que se transmite los días martes desde las de 11 a 12 horas y es conducido, por Cecilia Rojas.
- **Canitas Al Aire:** Programa realizado en conjunto con Isabel Pérez, quien además es su conductora. Este programa fue emitido los días jueves y repetido los días sábados. Programa de conversación, y noticias que está dirigido al adulto mayor.

- **El Ranking musical:** Que nace gracias a la idea de Lorenzo Castro y Fernando Castillo, que interactúa con los seguidores en Facebook para preguntarles por la ubicación o puesto que merece la canción según los intereses musicales de cada uno.
- **Encuentro ciudadano Radio:** Programa que se realizó durante el segundo semestre de 2015 y que tenía como objetivo darle un espacio en la televisión y en la radio a las agrupaciones vecinales. Fue conducido por Andrea Campusano.

Radio Montaña



En agosto de 2012 comienza la marcha blanca del proyecto Radio Montaña, en la frecuencia Modulada XQA 88.1. El primero de septiembre del mismo año, se concreta la iniciativa, con una programación de amplio espectro musical, abarcando la mejor música de los años 70, 80, 90 y música de actualidad.

Actualmente Montaña cuenta con una variada programación las 24 horas de lunes a domingo que incluye programas y micro espacios como:

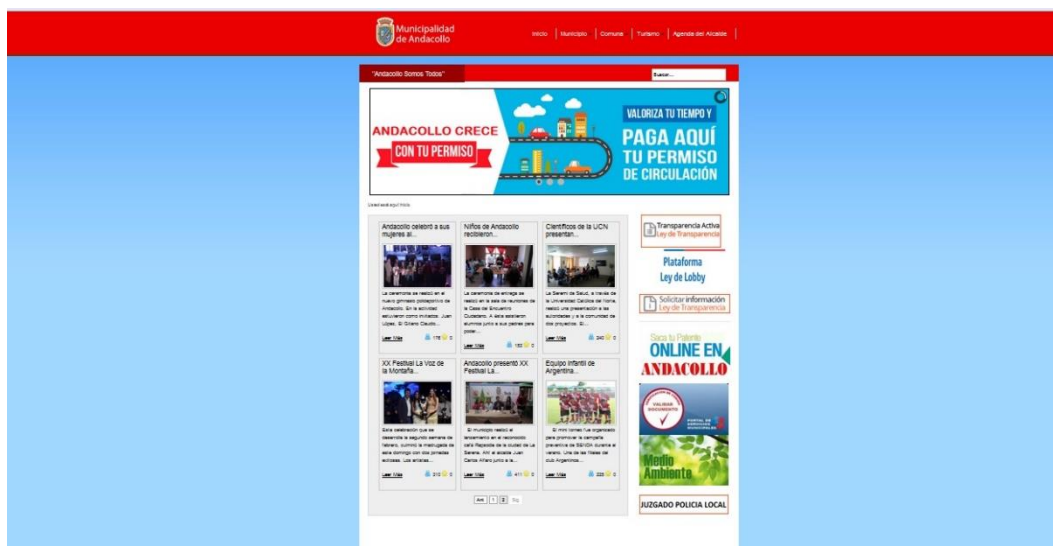
- **Andacollo al Día:** Programa informativo conducido por Juan Serín y que se transmite en la mañana en Radio Montaña de 8:30 a 9:00 horas. Espacio además de entrevistas.
- **Noticias a la Hora:** Conducido por Juan Serín, permite informar al medio día a la comunidad sobre el acontecer local de última hora.

- **Medio día con el folklore:** Programa musical dedicado al folklore nacional, y sus distintos intérpretes.
- **Fina selección:** Programa musical, destinado a emitir lo más selecto de la música nacional e internacional.
- **Especial de las 14:30 horas:** Programa musical que destaca a un intérprete en particular y que es conducido por Guillermo Pizarro.
- **Montaña hoy:** Programa informativo y de conversación conducido por Juan Serín se transmite todos los días de 18 a 19 horas.
- **100% Chileno:** Espacio musical que involucra emisión de música únicamente de intérpretes nacionales, cumpliendo con las exigencias del 20% de música nacional en la radio.
- **Canciones con memoria:** Micro espacio de música que combinan música con algún hecho importante del momento.
- **Palabras para un Mundo Mejor:** Micro espacio donde el profesor Iván guerrero da a conocer distintas aristas para tener una buena convivencia en lo personal y social.
- **La historia en Montaña:** Micro espacio que da a conocer la historia en Andacollo y el mundo.

Además en septiembre de este mismo año se innovó con la introducción del programa matinal radial Tu Mañana en la Montaña.

- **Tu Mañana en La Montaña:** es un programa que tiene un formato de matinal radial. Conducido por Andrea Campusano y Juan Serín, que se realiza todos los días de 9 a 12 horas. Y que tiene invitados que tienen que ver con los intereses de la comunidad. Actualmente es uno de los programas más seguidos por los auditores.
- **Encuentro ciudadano Radio:** Programa que se realizó durante el segundo semestre de 2015 y que tenía como objetivo darle un espacio en la televisión y en la radio a las agrupaciones vecinales. Fue conducido por Andrea Campusano.

Página web municipal (<http://www.andacollochile.cl/portal/>)



La utilización de la página Web Municipal, es fundamental a la hora de entregar informaciones de las actividades que realizó la municipalidad durante el año. La página administrada por el departamento de Secretaría Municipal le entrega la posibilidad al Departamento de Comunicaciones de generar contenidos e imágenes que luego son publicadas en este portal Web del municipio. Noticias que llegan a más 300 lectores.

Programa Andacollo al Día en Radio Génesis

El programa Andacollo Al Día conducido por Juan Serín se difunde en un espacio adquirido por el departamento en la radioemisora local, Génesis. Este espacio informativo producido y editado por personal del Departamento de Comunicaciones del Municipio andacollino, es transmitido de lunes a viernes a las 10:30 de la mañana, con una duración de 30 minutos. Contiene temáticas de actualidad, entrevistas, avisos e información de vecinos de la comuna, bajo la conducción de Juan Serín Carvajal.

Redes sociales

El trabajo en redes sociales, creció en periodicidad y cantidad durante el 2015, siendo fundamental en la promoción de los eventos o de las campañas. En la campaña benéfica de Nataly Toro, la página de Facebook Canal Andacollo TV tuvo una gran influencia en el apoyo que tuvo esta andacollina por parte de la comunidad local. El video con la nota sobre Nataly fue subido al soporte Facebook y tuvo más de 3 mil reproducciones en un día.



Equipos

Durante el año 2015 se hizo una fuerte inversión en equipos para el canal Andacollo Televisión y Radio Montaña por un monto superior a los 10 millones de pesos. Entre otros equipos que se compraron podemos mencionar los siguientes:

- 1 cámara de video Panasonic full HD con entradas canon.
- 1 micrófono inalámbrico AZDEN.
- 2 trípodes.
- 1 enlace de tv.
- 1 enlace punto medio de tv.
- Transmisor compacto de radio FM.

Actividades

- **Juegos juveniles**

El Departamento de comunicaciones inicia el verano con variadas actividades a las que asistir y realizar notas de televisión, en este caso en los juegos juveniles, el canal Andacollo Televisión realizó notas para mostrar a la comunidad de todo lo que se realizó en esta actividad que volvía después de varios años.

- **Festival la voz de la montaña**



El Festival la voz de La Montaña 2015, como en los años anteriores fue transmitido íntegramente y en directo para gran parte de la comuna a través de la señal 11 aire que le permite al canal de televisión llegar con las imágenes del festival y las entrevistas en backstage a los habitantes de Andacollo que no pueden asistir al evento a presenciarlo en vivo.

- **Día de la mujer**

El día de la mujer año 2015 fue una actividad que tuvo una gran asistencia de la mujeres de la comuna, que repletaron el gimnasio parroquial y que se enamoraron con las canciones de Sebastián Rojas y Santos Chávez, entre otros y que el Departamento de Comunicación grabó en imágenes de audio-video para ser luego retransmitidas por el canal comunal Andacollo TV.

- **Día de la madre**



El día de la madre al igual que en el caso del día de la mujer, el día de la madre convocó a muchas personas en la Plaza Nolasco Videla. En la oportunidad el departamento de comunicaciones estuvo presente grabando el evento para retransmitirlo y además realizó una nota de prensa que fue enviada a los distintos medio regionales, en las plataformas audio, texto e imágenes y audio-video.

- **Glorias Navales del 21 de mayo**



La celebración de las Glorias Navales en nuestro país es un hecho que tiene una trascendencia muy importante. Por lo tanto, el Departamento de Comunicaciones estuvo presente en este evento, transmitiendo en vivo todo el desfile que fue encabezado por el Alcalde Juan Carlos Alfaro. Además de enviar imágenes de audio-video y nota de prensa para los medios regionales.

- **Día del niño**



La celebración del día del niño en el Parque Oasis, ya es una tradición en la comuna de Andacollo y el Departamento de Comunicaciones de la Municipalidad de Andacollo está presente en cada nuevo evento, desde muy temprano y con notas en diferido que se suben al canal de televisión. Con el objetivo de incentivar a las personas a acudir al festejo.

- **Teletón Noviembre**



El Departamento de Comunicación siempre se preocupa de apoyar la campaña de la Teletón, realizando spot solidario y entrevistas a los Andacollinos que utilizan los centros de rehabilitación de la región de Coquimbo. Ayudando a sensibilizar a la comuna sobre

la gran labor social que realiza la Agrupación Teletón de Andacollo. Transmitiendo el último día de campaña, en vivo la recaudación en la Plaza Videla.

- **Ayuda a la región de atacama luego del temporal**

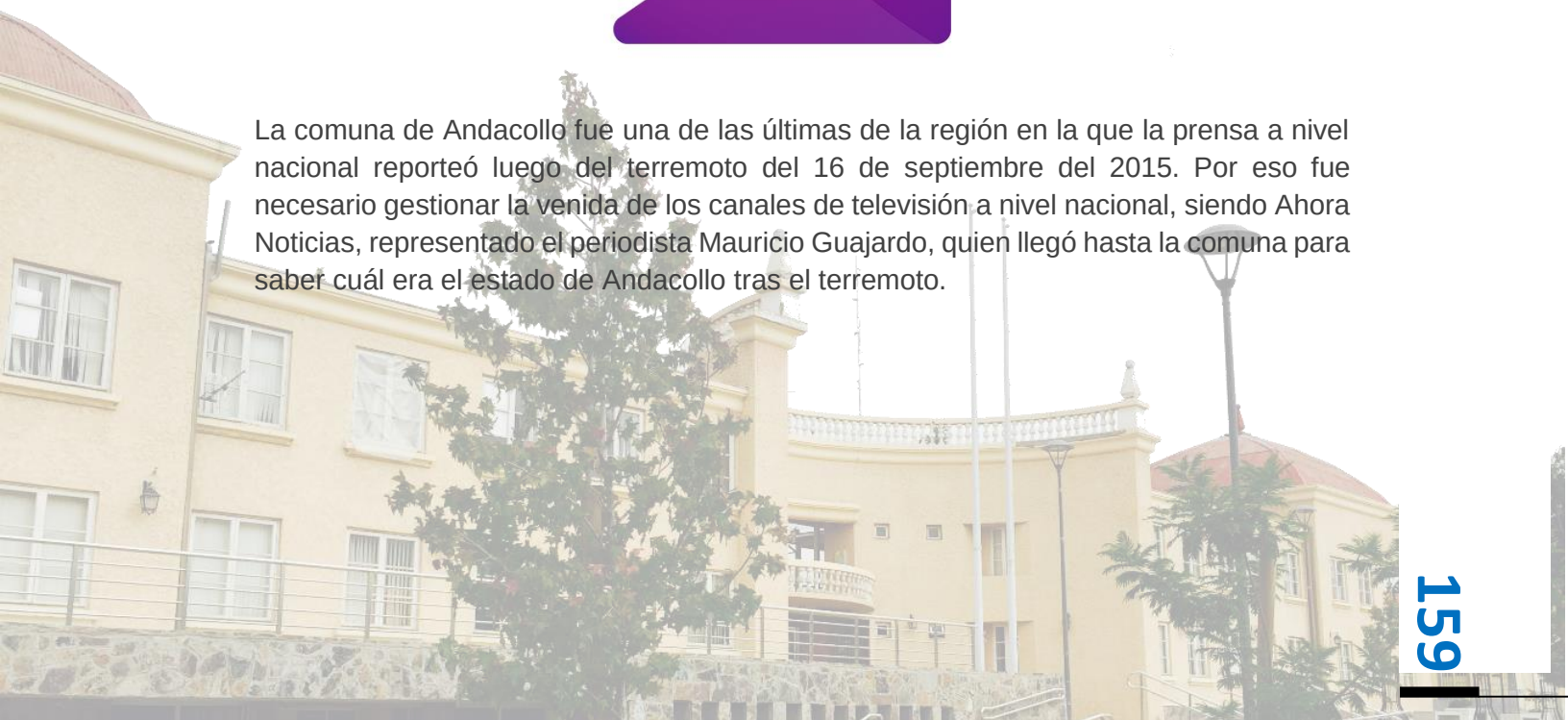


En abril del 2015 los habitantes de Copiapó y alrededores vivieron una experiencia que los marcó, ya que un temporal con aluviones a muchos dejó sin hogar, con escasos de comida, ropa y medicamentos. Acá fue importante la ayuda social que la comuna de Andacollo entregó en terreno. En ese viaje estuvo el Departamento de Comunicaciones, realizando notas e informando a la población sobre cómo y dónde se había entregado la ayuda.

- **Terremoto septiembre Nota Ahora Noticias**



La comuna de Andacollo fue una de las últimas de la región en la que la prensa a nivel nacional reportó luego del terremoto del 16 de septiembre del 2015. Por eso fue necesario gestionar la venida de los canales de televisión a nivel nacional, siendo Ahora Noticias, representado el periodista Mauricio Guajardo, quien llegó hasta la comuna para saber cuál era el estado de Andacollo tras el terremoto.



- **Ayuda por el terremoto**



La comuna de Andacollo viajó a lugares más afectados de la provincia del Choapa para entregar una ayuda solidaria, sobre todo en la comuna de Canela. Hasta allá fue también el Departamento de Comunicaciones de la Municipalidad de Andacollo para ver en terreno.

- **Fiestas Chica y Grande**



La veneración Mariana en la comuna de Andacollo tiene un gran poder de fe. Por eso el Canal Andacollo Televisión y Radio Montaña transmiten las misas y las procesiones que se realizan por la comuna, venerando a la Virgen de Andacollo. También se gestionó una visita de Ahora Noticias, que realizó un enlace en vivo con la edición de medio día de este noticiero.

- **Inauguración cancha del Parque Oasis**

Dentro de los hitos del año 2015 en la comuna de Andacollo se encuentra la inauguración de la cancha de fútbol sintética del Parque Oasis. Donde Andacollo televisión estuvo grabando y retransmitiendo los dos partidos de inauguración donde participaron los ex futbolistas profesionales Marcelo Vega y Gabriel Mendoza.



- **Campeonato de ladies**

El Campeonato Nacional de Basquetbol de ladies Mayores de 60 fue todo un acontecimiento en la comuna de Andacollo. Torneo que tuvo el apoyo desde un inicio del Alcalde Juan Carlos Alfaro y del Departamento de Comunicaciones que retransmitió todos los partidos de la selección de Andacollo que contó entre sus figuras a Miriam Milla.



- **Finalización del CAM 2015**

El Departamento de Comunicaciones estuvo presente en la finalización del Centro de Atención para madres trabajadoras del 2015. Actividad que se realizó en la localidad de El Molle y contó con la participación de cerca de 50 pequeños de la comuna que estuvieron un poco más de 2 meses a cargo de los monitores dirigidos por el profesor Ricardo Ortiz.



- **Spot de los departamentos**

Todos los departamentos u oficinas que pertenecen al municipio, tienen la ayuda y colaboración de parte del Departamento de Comunicaciones para realizar. Spots, cápsulas o avisos de audio, texto o audio-video de las diferentes actividades o mensajes que quieran informar a la población.

- **Cuenta pública gestión 2014 transmisión en vivo**

La cuenta pública que entrega el Alcalde de la comuna de Andacollo es importante porque todos los habitantes de Andacollo tienen el derecho a saber lo que se realiza en su comuna. Por eso el Departamento de Comunicaciones puso a disposición de la comunidad la transmisión de la cuenta pública gestión 2014 en vivo por Radio Montaña y el Canal Andacollo Televisión.

- **Apoyo actividades del hospital gestiones de notas de prensa y tv**



El departamento trabaja en constante alianza con el hospital de Andacollo en la gestión de notas de prensa y notas de televisión en los principales medios regionales. Apoyando constantemente las actividades de los programas Chile Crece Contigo y programa Cardiovascular. Como también el apoyo total del departamento a la promoción de salud gestión 2015.

- **Apoyo a la comunidad a través de la entrega de información con avisos gratuitos**

El Departamento de Comunicaciones aporta a la información gratuita de los avisos que le entrega la comunidad a los medios de comunicación radio Montaña y Andacollo televisión. Estos avisos son de gran ayuda para la población ya que no asocian costo alguno para ellos por estos mensajes informativos.

- **Campañas benéficas Nataly Toro Spot y transmisión en vivo 8 continuas**



Las campañas benéficas el 2015 estuvieron marcadas por la urgencia de quienes requerían la ayuda. Como es el caso de Nataly Toro, joven de la comuna que tenía que reunir una gran cantidad de dinero en pocos días. Ahí estuvo el Departamento de Comunicaciones para ayudar en la difusión de toda la campaña. Además de la transmisión en vivo por radio y televisión del último día de campaña, como ya es tradición.



Proyecto Ruta Antakari, El Camino de Las Estrellas

El proyecto audiovisual Ruta Antakari; El Camino de Las Estrellas fue financiado por el Ministerio de la Secretaría Regional a través del Fondo de Medios. Este proyecto consistía en 10 reportajes de 40 minutos que buscaba conocer cómo viven los habitantes de las comunas de Andacollo, Río Hurtado y Vicuña.



Gestión del Departamento de Secretaría Comunal de Planificación

La SECPLAN es la Unidad que asesora al Alcalde en la elaboración de la estrategia, como asimismo en la definición de las políticas y evaluación de los planes, programas y proyectos desarrollo comunal. Esta Unidad de Planificación es la encargada de llevar a cabo la elaboración, planteamiento y postulación de proyectos comunales.

Proyectos, planes y estudios los cuales se detallan a continuación:

Mejoramiento Estadio de Andacollo Etapa I



Imagen. Imagen proyectual de fachada principal.

- Contratista: Guillermo Loayza Díaz.
- Financiamiento: Gobierno regional, a través de fondos nacional de desarrollo regional FNDP.
- Estado: Licitado y adjudicado el 2015, en ejecución.
- Monto:

Obras Civiles :	\$ 1.293.611.100.-
Equipamiento :	\$ 69.486.043.-
Equipos :	\$ 34.047.096.-
Total :	\$ 1.397.144.239.-



Imagen. Construcción fachada principal.



Imagen. Hormigonado de graderías.



Mejoramiento Casa del Encuentro Ciudadano



Imagen. Fachada principal.

- Contratista: Oscar López Maturana y cía. Ltda.
- Financiamiento: Fondos nacional de desarrollo regional FNDR.
- Estado: Ejecutado.
- Monto: \$445.769.188.-

Reposición Gimnasio Municipal



- Contratista: Oscar López Maturana y cía. Ltda.
- Financiamiento: Fondos nacional de desarrollo regional FNDR.
- Estado: Ejecutado.
- Monto: \$1.364.610.593.-

Anexo de Contrato: Modificación Calle Condell

- Contratista: Oscar López Maturana y cía. Ltda.
- Financiamiento: Inversión municipal.
- Estado: Ejecutado.
- Monto: \$5.682.668.-



Imagen. Evacuación de aguas lluvia.



Construcción Paseo Beltrán Amenábar



Imagen. Imágenes proyectuales.



Imagen. Imágenes obra en ejecución.

- Contratista: Empresa constructora Juan Luis Parra Farres.
- Financiamiento: Programa de recuperación de espacios públicos, MINVU.
- Estado: En ejecución.
- Monto: \$612.617.530.-

Construcción Centro Educacional Andacollo



Imagen. Imágenes proyectuales.

- Consultora: Arqloft
- Financiamiento: Minera Teck
- Estado: Diseño.
- Monto: \$150.000.000.-

Restauracion Estructural Iglesia Parroquial de Andacollo



- Contratista: Hugo Carrillo C.
- Financiamiento: Fondo nacional de desarrollo regional FNDR.
- Estado: En ejecución.
- Monto: \$683.095.736.-

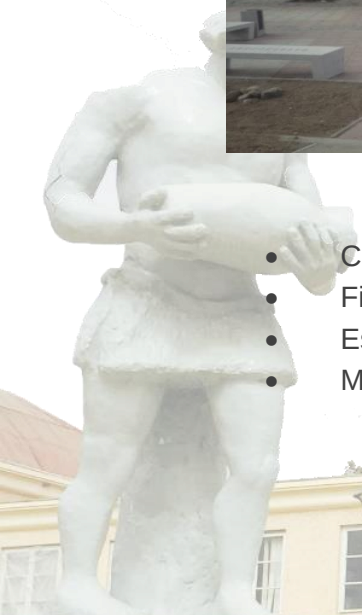


Mejoramiento Plaza de la Historia y Cultura Minera



Imagen. Imágenes obra en ejecución.

- Contratista: Alexis Barraza Veliz.
- Financiamiento: SUBDERE a través del Programa de Mejoramiento Urbano PMU.
- Estado: ejecutado.
- Monto: \$49.126.629.



Construcción Techado Multicancha Colegio Nuestra Señora del Rosario de Andacollo



Imagen. Situación Actual.

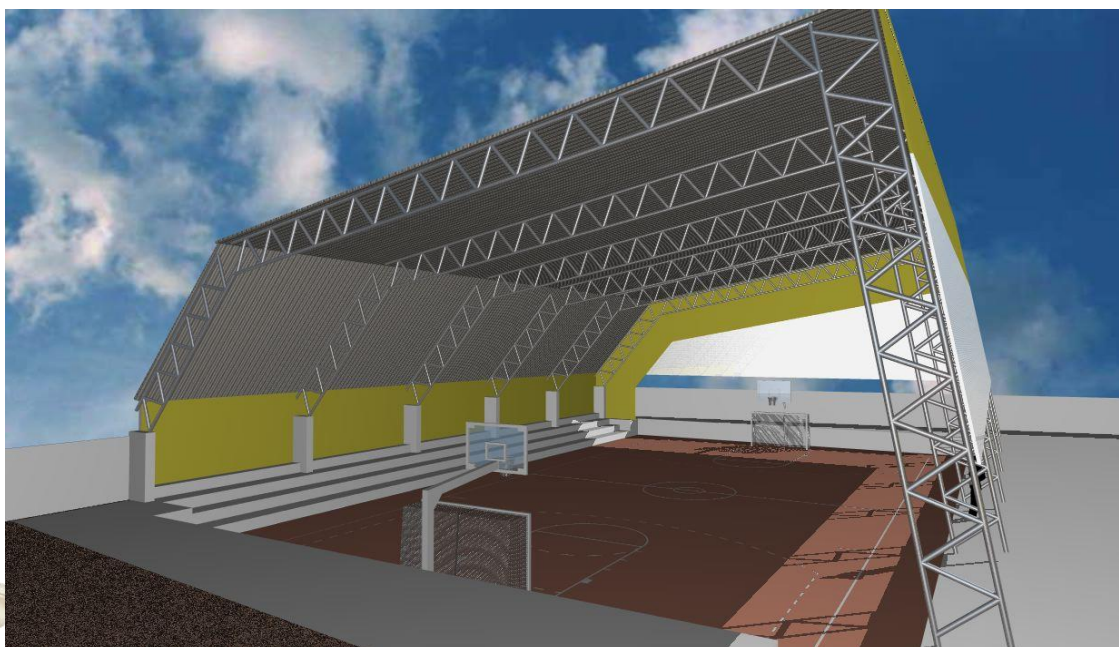


Imagen. Situación proyectual.

- Financiamiento: Fondo nacional de desarrollo regional.
- Estado: Cálculo de ingeniería.



Plaza el Sendero



Imágenes. Situación Actual.

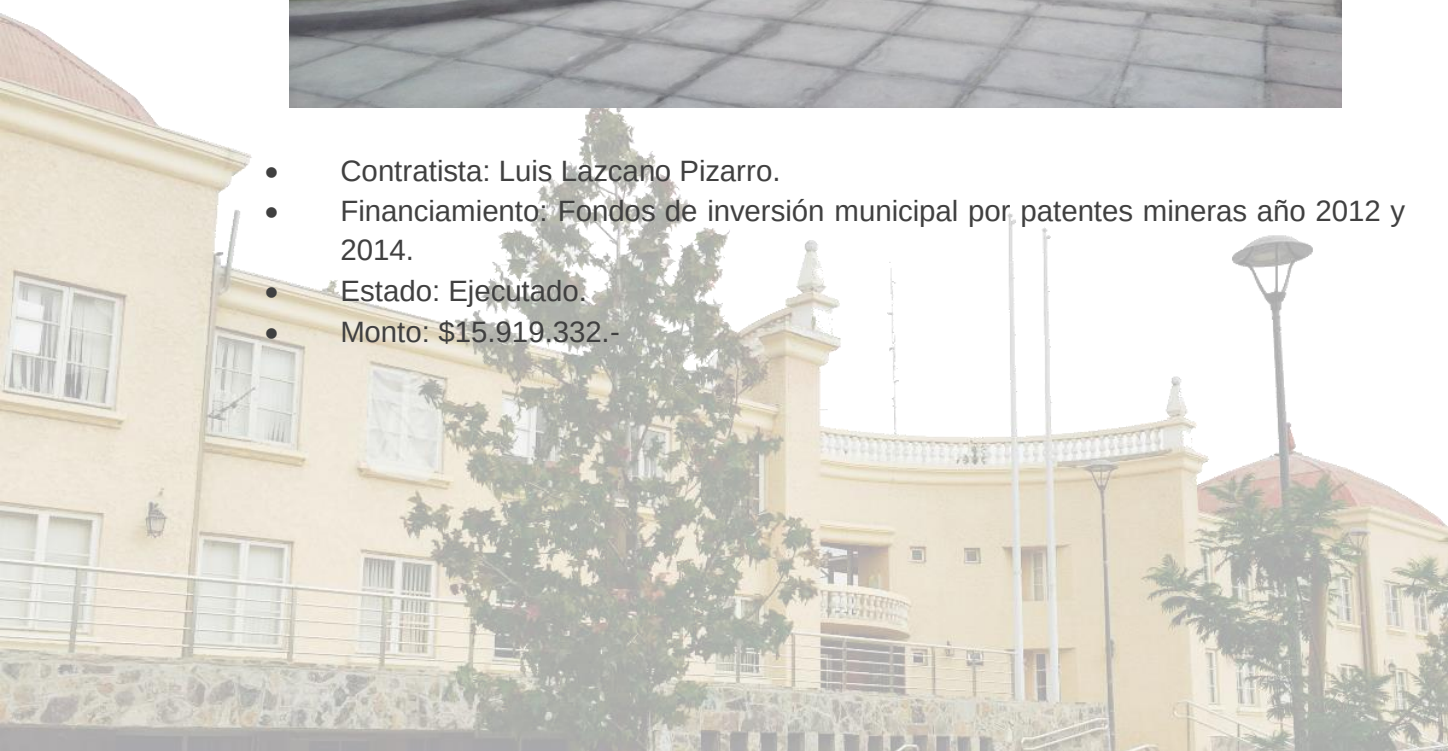
- Financiamiento: SUBDERE.
- Monto: \$ 59.671.517.-
- Estado: Licitacion.



Mejoramiento Plaza Las Catanas



- Contratista: Luis Lazcano Pizarro.
- Financiamiento: Fondos de inversión municipal por patentes mineras año 2012 y 2014.
- Estado: Ejecutado.
- Monto: \$15.919.332.-



Plazoleta La Cruz



- Estado: Etapa de diseño.
- Monto: \$17.234.112.-



Construcción Pavimentación Calle Ríos



- Contratista: Guillermo Loayza Díaz.
- Financiamiento: FRIL.
- Estado: Ejecutado.
- Monto: \$59.675.775.

Pavimentación Baden Punte Barrio Martínez



- Contratista: Alexis Barraza Veliz.
- Financiamiento: los Fondos de Incentivo al Mejoramiento a la Gestión Municipal, Año 2013.
- Estado: Ejecutado.
- Monto: \$8.793.353.-

Electrificación Rural Sector La Cortadera



- Financiamiento: Fondo nacional de desarrollo regional, FNDR.
- Estado: Ejecución estimada para septiembre 2016
- Monto: \$198.224.280.-

Mejoramiento Fachada Interior Escuela Luis Cruz Martínez



- Contratista: Luis Lazcano Pizarro.
- Financiamiento: FIE.
- Estado: Ejecutado.
- Monto: \$33.836.842.

Mejoramiento Patio Interior Centro De Educación Integral De Adultos



- Contratista: Luis Lazcano Pizarro.
- Financiamiento: FIE.
- Estado: Ejecutado.
- Monto: \$27.313.011.

Mejoramiento Sistema Electrico Escuela Luis Amenabar Ossa

- Contratista: Guillermo Loayza Díaz.
- Financiamiento: FIE.
- Estado: Ejecutado.
- Monto: \$16.291.709.



Normalizacion Cinco Escuelas Basicas de la Comuna De Andacollo

- Contratista: Sarey S.P.A.
- Financiamiento: Fondos de Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia del Plan de Mejoramiento Servicio de Alimentación Escolar.
- Estado: Ejecutado.
- Monto: \$ 14.793.373.-

Mejoramiento Multicancha Y Sistemas De Aguas Lluvias Liceo Pedro Regalado Videla Ordenes





- Contratista: Guillermo Loayza Díaz.
- Financiamiento: Fondo de Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Línea Emergencia FIE.
- Estado: ejecutado.
- Monto: \$34.992.946.

Actualización Plan De Desarrollo Comunal 2015 – 2020, Comuna De Andacollo

- Contratista: Empresa Consultora Sergio Gómez Rojas y Asociados Limitada.
- Financiamiento: Municipalidad de Andacollo.
- Estado: Ejecutado.
- Monto: \$13.500.000.



Mejoramiento Plaza Gabriela Mistral



PROYECTO PLAZA GABRIELA MISTRAL

Imagen. Imagen Proyectual.

- Financiamiento: Fondo nacional de desarrollo regional, FNDR.
- Estado: Ejecución estimada para agosto 2016.
- Monto: \$1.863.815.000.-

Construcción Mirador Cruz Verde



Imagen. Situación actual.

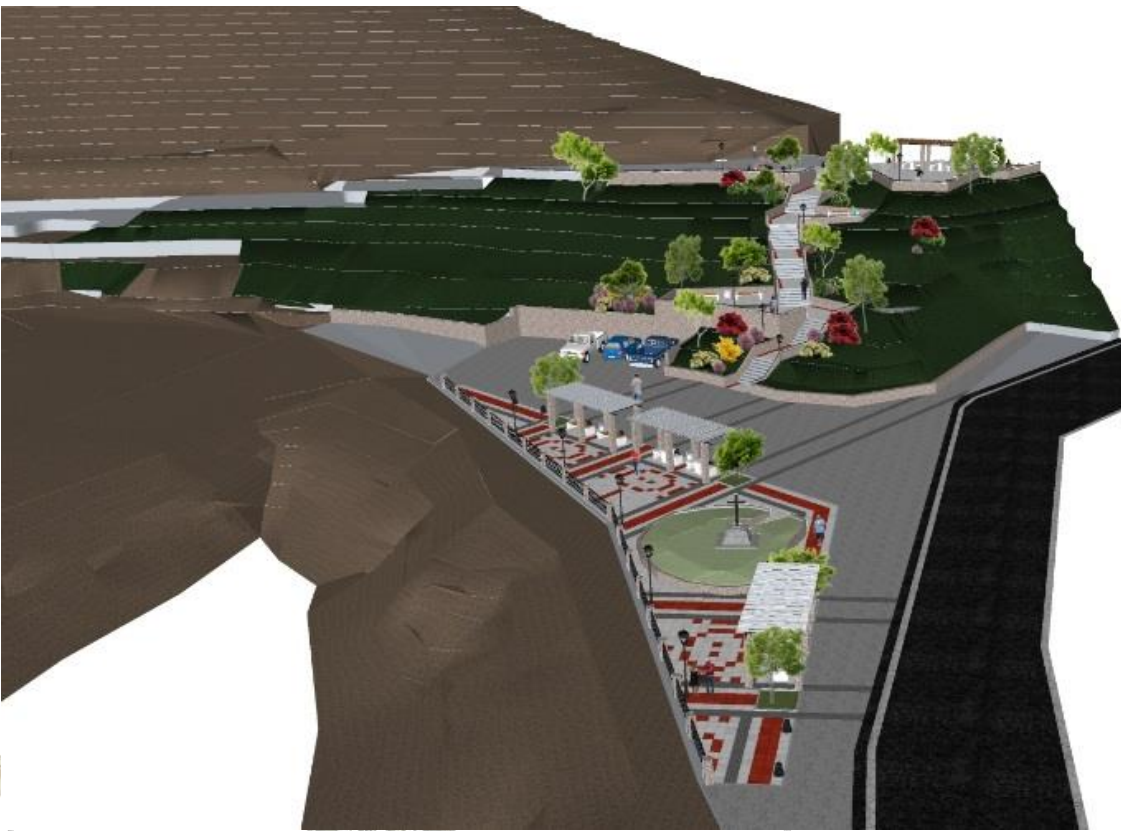


Imagen. Imagen Proyectual.

- Financiamiento: SUBDERE.
- Estado: Desarrollo de planimetría de diseño.



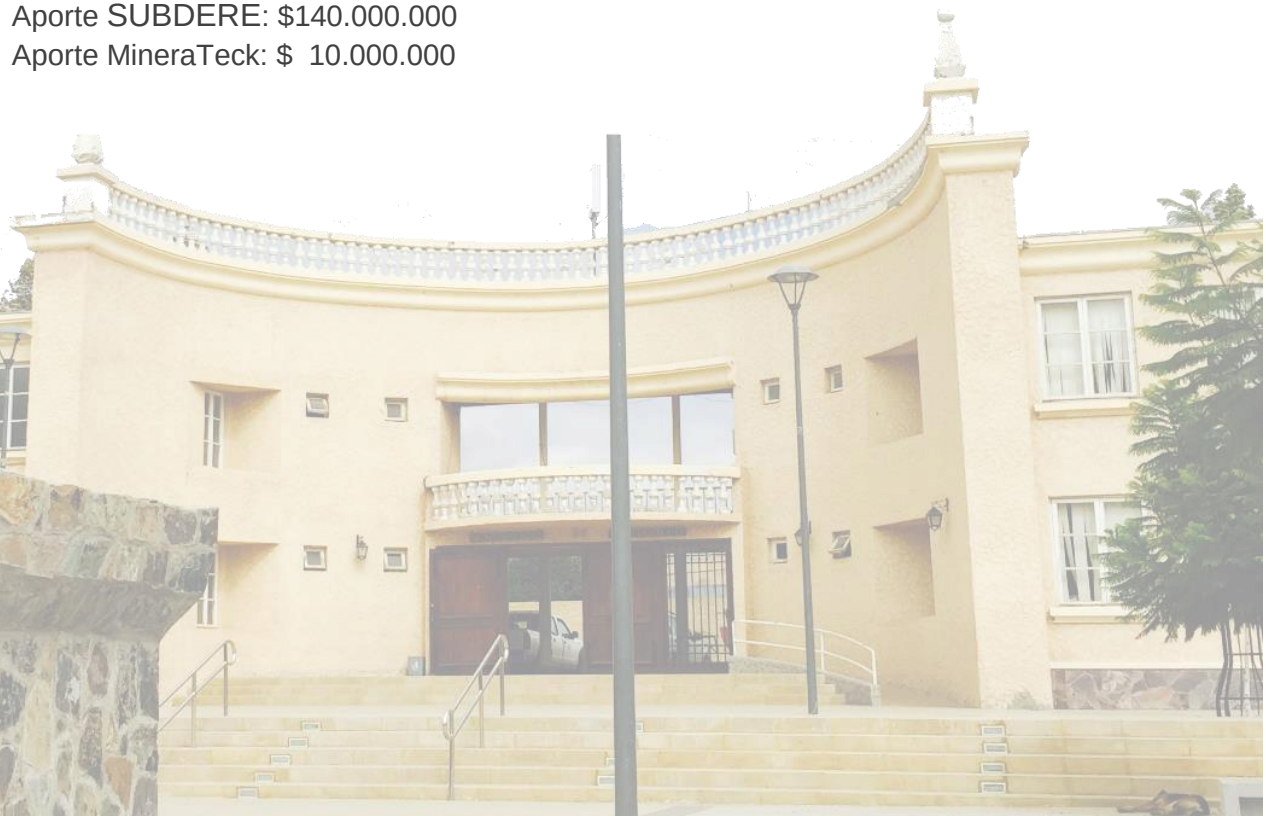
Proyectos Sociales

Adquisición de Terreno Comité de La Vivienda San Valentín, Cancha Mackena

Dicho proyecto se postuló a financiamiento SUBDERE a través del programa de mejoramiento de barrios.



- Financiamiento
Aporte SUBDERE: \$140.000.000
Aporte MineraTeck: \$ 10.000.000



Adquisición de Terreno Comité de La Vivienda Catalina Roselot y Villa El Rosario

Dicho proyecto se postuló a financiamiento SUBDERE a través del programa de mejoramiento de barrios.



Imagen. Construcción de las viviendas.

- Financiamiento
SUBDERE: \$173.349.460

Adquisición de Terreno Urmeneta #650

Se adquirió dicho terreno con la finalidad de reubicar a los taxistas de Andacollo.

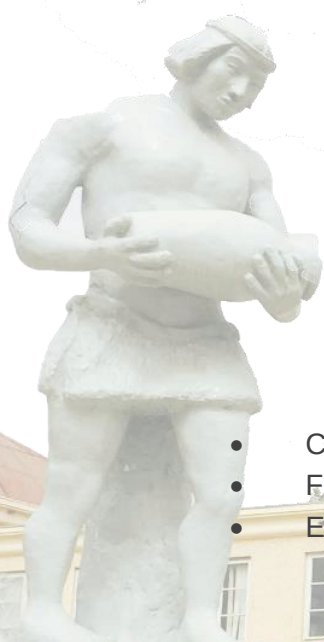


- Financiamiento Municipal \$ 17.000.000.

Urbanización Sector Vista Oasis



- Contratista: Guillermo Loayza Díaz.
- Financiamiento: SUBDERE: \$214.505.316.-
- Estado: Licitado y adjudicado el 2015, en ejecución.



**Extensión de Matriz y Alcantarillado Pasaje Sin Nombre, Sector El Curque,
Comuna de Andacollo**



- Contratista: Bonani Riveros LTDA.
- Financiamiento: Fondo inversiones de arrastre año 2014.
- Estado: En ejecución.
- Monto: \$19.425.578.



Electrificación e Instalación de Alumbrado Público, Sector El Molle, Comuna De Andacollo



- Contratista: Juan Donoso Guzmán.
- Financiamiento: Municipalidad de Andacollo.
- Estado: ejecutado.
- Monto: \$23.026.500

Extensión de Alumbrado Público, Sector Las Lilas y Plazoleta

- Contratista: Juan Donoso Guzmán.
- Financiamiento: Municipalidad de Andacollo.
- Estado: xxx
- Monto: \$3.141.600.

Obras Menores

Mejoramiento de Escenario y Construcción de Varias Tarimasco

- Contratista: Alonso Rojas Miranda.
- Financiamiento: Municipalidad de andacollo.
- Estado: Ejecutado.
- Monto: \$ 2.070.600

Provisión De 16 Tapas de Cámaras, Obra Paseo Semipeatonal, Calle Urmeneta, Comuna de Andacollo

- Contratista: Guillermo Loayza Díaz.
- Financiamiento: Municipalidad.
- Estado: Ejecutado.
- Monto: \$1.627.920.

Construcción e Instalación de Baranda Peatonal, Subida Villa Martínez



- Contratista: Alonso Rojas Miranda.
- Financiamiento: Municipalidad de Andacollo.
- Estado: Ejecutado.
- Monto: \$4.105.500.

Adquisición e Instalación de Juegos Infantil y Exterior en La Comuna



- Contratista: José Ayerse Bellido.
- Financiamiento: FIE.
- Estado: Ejecutado.
- Monto: \$7.015.050.-

Construcción Pavimentación en Adocreto, Pasaje Rinconada, Comuna de Andacollo



- Contratista: Constructora e Inmobiliaria San Sebastián E.I.R.L.
- Financiamiento: Fondos Patentes Mineras de Arrastre.
- Estado: Ejecutado.
- Monto: \$9.094.194.

Apartado Vial Para Proyecto Agua Potable Rural, Maitencillo – La Percala

- Contratista: Sociedad SEC Ingeniería y constructora limitada.
- Financiamiento: Municipalidad de Andacollo.
- Estado: Ejecutado.
- Monto: \$2.600.000.-

Asesorías Profesionales

Asesoría Técnica para Inspección Proyecto: Mejoramiento Estadio de Andacollo, Etapa I, Andacollo

Contratación de los servicios del profesional Constructor civil, para la inspección de la ejecución de la obra.

- Consultor: Javier Muñoz Guerrero.
- Financiamiento: Fondo nacional de desarrollo regional.
- Monto: \$13.200.000

Asesoría Técnica para El Proyecto Denominado, Electrificación e Instalación de Alumbrado Público, Sector El Molle, Comuna de Andacollo

Contratación de los servicios del profesional Ingeniero eléctrico para la ejecución del proyecto.

- Consultor: Javier Pizarro Mundaca.
- Financiamiento: Fondo de Compañía Minera Teck, Andacollo.
- Estado: Ejecutado.
- Monto: \$766.666.

Asesoría en Cálculo Estructural Proyecto: Construcción Techado Multicancha Escuela Nuestra Señora del Rosario de Andacollo

- Contratista: KAV. Ingeniería y construcción.
- Financiamiento: Municipalidad de Andacollo.
- Estado: En ejecución.
- Monto: \$3.141.600.

Contratación Profesionales para Proyecto: Diseño Soluciones Sanitarias en Beneficio Familias Vulnerables de la comuna de Andacollo

Contratación de los servicios profesionales de dos Ingenieros civiles y un arquitecto para desarrollo de proyectos sanitarios entre otros, departamento SECPLAN.

- Financiamiento: SUBDERE
- Monto: \$45.846.666.-

Gestión del Departamento de Dirección de Obras

Proyectos ejecutados durante el año 2015

Nº	Nombre del Proyecto	Monto (\$)
1	Mejoramiento Estadio Andacollo, Etapa I. Financiado "Fondo Nacional de Desarrollo Regional" (FNDR Año 2015)	1.397.144.239.-
2	Contratación de Asesoría Técnica para el Proyecto "Mejoramiento Estadio Andacollo Etapa I, Andacollo". Financiado "Fondo Nacional de Desarrollo Regional" (FNDR)	13.200.000.-
3	Extensión de matriz y alcantarillado pasaje sin nombre, sector Curque Andacollo".	19.425.578.--
4	Mejoramiento Plaza de la Historia y Cultura Minera, Andacollo". Financiado "Fondo Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal PMU" (Año 2015)	49.126.629.-
5	Urbanización Sector Vista Oasis, Andacollo. Financiado "Fondo Mejoramiento de Barrios PMB (año 2015).	214.479.558.--
6	Construcción Pavimentación Calle Ríos, Andacollo. Financiado "Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL 2014 Sequia.	59.675.775.-
7	Mejoramiento Sistema Eléctrico Escuela Luis Amenábar Ossa, Andacollo. Financiado "Fondo Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal FIE	16.291.709.-
8	Construcción de estructuras soportantes e instalación estanque de agua, Escuela José Luis Arraño, La Caldera y Damas, Andacollo.	9.050.658.-
9	Construcción de estructuras soportantes e instalación estanque de agua, Escuela Domingo Santa María, El Cobre, Andacollo.	9.050.658.-
10	Instalación de arranque Subterráneo, Plazoleta El Molle, en la Comuna de Andacollo.	1.800.000.-
11	Mejoramiento Plaza Las Catanas, Andacollo.	15.919.332.-
12	Mejoramiento Espacios Públicos Loteo Los Llanos de Casuto, Andacollo.	32.435.652.-

13	Montaje de Arriostramientos de techumbre Gimnasio Techado Municipal de Andacollo.	7.887.174.-
----	--	-------------

RESUMEN	1.845.486.962
----------------	----------------------

Gestión de obras - estadísticas de edificación

Solicitudes

Se han recibido las siguientes solicitudes:

SOLICITUDES	CANTIDAD
Solicitud de Línea	187
Solicitud de Número	287
Solicitud de Informes Previos	186
Solicitud de Urbanización	1
Solicitudes Varias	74
Solicitud de No Expropiación	11
Solicitud de Vivienda Social	149
Solicitud de Permiso de Edificación	57
Solicitud de Subdivisión	13
Solicitud Bien Nacional de Uso Público	13
Solicitud Recepción Definitiva de Vivienda	19
Solicitud anteproyecto	2
Solicitud de Modificación de Anteproyecto	1
Solicitud de Obras Menor	11
Solicitud de Demolición	54
Modificación de Proyecto	11

Certificados

Se han entregado los siguientes certificados:

CERTIFICADOS	CANTIDAD
Certificado de Línea	38
Certificado de Número	309
Certificado de Informes Previas	289
Certificado de Urbanización	-.-
Certificado s Varias	5
Certificado de No Expropiación	10
Certificado de Vivienda Social	159
Certificado de Permiso de Edificación	55
Certificado de Subdivisión	10
Certificado Recepción Definitiva de Vivienda	21
Certificado Bien Nacional de Uso Público	22
Certificado anteproyecto	-.-
Resolución de Modificación de Anteproyecto	-.-
Certificado de Obras Menor	10
Certificado de Demolición	10
Informes Patentes Comerciales	88
Certificado de Caseta Sanitaria	8
Certificado de Antigüedad Calles	8
Certificado de Explosivos	5

Infracciones

Se han cursado las siguientes infracciones:

Ley General de Urbanismo y Construcción	-.-
---	-----

Permisos

Detalle de ingresos mensuales por permisos de edificación:

MES	MONTO (\$)
Enero	.-
Febrero	406.797
Marzo	448.805
Abril	678.131
Mayo	.-
Junio	.-
Julio	567.04
Agosto	218.716
Septiembre	.-
Octubre	1.076.356
Noviembre	3.226.958
Diciembre	2.068.454
TOTAL	\$ 8.691.257.-

Subdivisión y fusión

Detalle de ingresos mensuales por subdivisión y fusión:

MES	MONTO (\$)
Enero	.-
Febrero	.-
Marzo	171.326
Abril	.-
Mayo	932.636
Junio	385.91
Julio	.-
Agosto	.-
Septiembre	74.353
Octubre	.-
Noviembre	369.543
Diciembre	145.285
TOTAL	\$2.079.053

Obra Menor

Detalle de ingresos mensuales por obras menor:

MES	MONTO (\$)
Enero	140.814
Febrero	.-
Marzo	41.821
Abril	8.531
Mayo	.-
Junio	35.65
Julio	.-
Agosto	.89.763
Septiembre	48.792
Octubre	20
Noviembre	43.135
Diciembre	.-
TOTAL	428.506

Otros ingresos

CANTIDAD CERTIFICADOS EMITIDOS	VALOR ESTAMPILLAS \$500 C/U POR CERTIFICADO
959	479.5

Total de ingresos en año 2015

PERMISOS DE EDIFICACION , SUBDIVISIONES, OBRA MENOR	\$11.198.816.-
VALOR ESTAMPILLAS POR CERTIFICADOS	\$ 523.500.-
TOTAL INGRESOS 2013	11.722.316.-

Gestión del Departamento de Tránsito

Licencias de conductor otorgadas

Durante el año 2015 se atendieron 886 postulantes a licencias de conductor, los cuales tienen una clasificación de acuerdo al trámite realizado, como se indica a continuación.

Mujeres

Tramites por Clase de licencia de conductor	Nº de personas
Clase B	142
Clase B-C	2
Clase B-D	11
Clase C	1
Clase A-2 Ley 19.495/D	1
Clase A-2 Ley 19.495/C/D	1
Clase A-2/A-4 Ley 19.495	2
Clase A-2/A-4 Ley 19.495/D	1
Clase A-3/A-4 Ley 19.495	1
Clase A-3/A-4 Ley 19.495/D	1
Clase A-4 Ley 19.495/D	1
TOTAL	164

Hombres

Tramites por clase de licencias de conductor	Nº de personas
Clase B	281
Clase B-C	27
Clase B-C-D	11
Clase B-C-F	1
Clase B-D	116
Clase B-D-F	1
Clase B-F	4
Clase C	2
Clase C/D	7
Clase D	7
Clase A-1 Ley 18.290	9
Clase A-1/A-2 Ley 18.290	2
Clase A-1/A-2 Ley 18.290/C	5

Clase A-1/A-2 Ley 18.290/C/D	1
Clase A-1/A-2 Ley 18.290/C/D/F	15
Clase A-1/A-2 Ley 18.290/D	6
Clase A-1 Ley 18.290/A-4 Ley 19.495	2
Clase A-1 Ley 18.290/A-4 Ley 19.495/D	2
Clase A-1 Ley 18.290/C	3
Clase A-1 Ley 18.290/D	25
Clase A-2 Ley 18.290	5
Clase A-2 Ley 18.290/C	5
Clase A-2 Ley 18.290/C/D	32
Clase A-2 Ley 18.290/D	7
Clase A-2 Ley 19.495	14
Clase A-2/A-4 Ley 19.495	3
Clase A-2/A-4 Ley 19.495/C	12
Clase A-2/A-4 Ley 19.495/C/D	1
Clase A-2/A-4 Ley 19.495/C/D/F	49
Clase A-2/A-4 Ley 19.495/D	2
Clase A-2/A-4 Ley 19.495/D/F	1
Clase A-2/A-5 Ley 19.495/C/D	2
Clase A-2 Ley 19.495/C	2
Clase A-2 Ley 19.495C/D	8
Clase A-2 Ley 19.495/D	2
Clase A-3/A-4 Ley 19.495	2
Clase A-3/A-4 Ley 19.495/C/D	4
Clase A-3/A-4 Ley 19.495/D	3
Clase A-3/A-5 Ley 19.495	1
Clase A-3/A-5 Ley 19.495C/D	4
Clase A-3 Ley 19.495	4
Clase A-3 Ley 19.495/D	4
Clase A-4 Ley 19.495	1
Clase A-4 Ley 19.495/C	3
Clase A-4 Ley 19.495/C/D	20
Clase A-4 Ley 19.495/D	1
Clase A-5 Ley 19.495	1
Clase A-5 Ley 19.495/D	2
TOTAL	722

Ingresos por concepto de licencias de conductor

Ingreso	Monto (\$)
Licencias	\$ 19.759.065.-
Fotografía	\$ 2.185.000.-
Certificados de antecedentes	\$ 1.146.600.-
TOTAL	\$ 23.090.665.-

Detalle de ingresos mensuales

Mes	Monto (\$)
Enero	\$ 2.092.829.-
Febrero	\$ 1.973.034.-
Marzo	\$ 1.536.491.-
Abril	\$ 2.174.784.-
Mayo	\$ 1.923.957.-
Junio	\$ 1.468.842.-
Julio	\$ 2.039.926.-
Agosto	\$ 2.099.738.-
Septiembre	\$ 1.888.586.-
Octubre	\$ 1.676.029.-
Noviembre	\$ 2.220.979.-
Diciembre	\$ 1.995.470.-
TOTAL	\$ 23.090.665.-

Permisos de circulación emitidos

En el periodo se otorgaron un total de 4.393.- Permisos de Circulación e ingresaron por categoría de Vehículos, un monto de **\$ 257.288.761.-**

Tipo de vehículos	Nº	Ingresos \$
Particulares	3.797.-	\$ 219.588.653.-
Transporte de Pasajeros	157.-	\$ 6.380.329.-
Transporte de Carga	439.-	\$31.319.779.-
Total	4.393.-	\$ 257.288.761.-

Otros ingresos

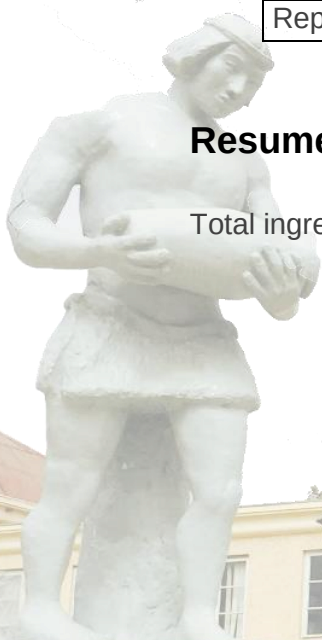
Otros Ingresos	Monto (\$)
Autorizaciones fiesta religiosa mes de Octubre	\$ 85.000.-
Arriendo terreno según Ordenanza Art 6º Octubre	\$ 366.522.-
Autorizaciones fiesta religiosa mes de Diciembre	\$ 144.200.-
Arriendo terreno según ordenanza art 6º Diciembre	\$ 554.763.-
Multas de Tránsito (RNMV)	\$ 4.827.107.-
Venta de bienes (inscripción y placa patente carro de arrastre)	\$ 117.479.-
Impuesto por transferencia de vehículos motorizados	\$ 135.029.-
Certificados tasación fiscal	\$ 65.365.-
Certificados inspección ocular	\$ 56.720.-
TOTAL	\$ 5.797.422.-

Otras gestiones

OTRAS GESTIONES	Nº
Inspecciones de Vehículos, para modificaciones de Inscripciones	25
Tasaciones fiscales de Vehículos	37
Fiscalizaciones a Transporte Publico	80
Ejecución de Cierres de Calles	62
Reposición e instalación de Señalética de Tránsito	47

Resumen

Total ingresos de la Dirección de Transito del año 2015 : **\$ 286.176.848.-**



Gestión del Departamento de Aseo y Ornato

Objetivo

Es mantener el aseo de la Comuna, en todos aquellos aspectos que sean Competencia de la Municipalidad.

Funciones generales

- El aseo de las vías Públicas, parques, Plazas, Jardines y en general de los bienes Nacionales de uso público existentes en la Comuna.
- El Servicio de extracción de basura.
- La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la Comuna.
- Coordinar con las empresas y otros servicios el tema medioambiental en la Comuna.
- Supervisar y controlar la flota de vehículos municipales.

Funciones específicas

- Diseñar programas para la disposición final de la basura domiciliaria, Industrial y Comercial.
- Organizar el aseo de vías públicas, parques, jardines y, en general, de los bienes municipales y nacionales de uso público existentes en la comuna.
- Diseñar e implementar programas de limpieza de sumideros de aguas lluvias, acequias y canaletas existentes en la vía pública o de incidencia urbana.
- Administrar las Áreas verdes de la Comuna, proponer programas de construcción reparación y cuidado de estas.
- Controlar el rendimiento y la eficiencia en las labores del personal de la dependencia.
- Dirigir, coordinar y supervisar la acción de Rondines de las dependencias municipales
- Diseñar, implementar y mantener archivos de todos los documentos que entran y salen del Departamento.
- Disponer en caso de emergencia los medios humanos y materiales para prestar auxilio a los damnificados, en virtud de órdenes y disposición de Alcaldía.
- Coordinar el tema medioambiental, logrando que la Comuna desarrolle sus actividades productivas y cotidianas manteniendo el equilibrio con el medioambiente.
- Crear y mantener registros de control de los vehículos municipales, además de las mantenciones de ellos.

Para dar cumplimiento a las funciones asignadas, contamos con los siguientes funcionarios, de planta, a contrata y personal prestadores de servicios, que están distribuidos de acuerdo a la labor que realizan cada uno de ellos, siendo estos una cantidad total de 81 Personas.

Función	Cantidad
Jefe del Departamento de Aseo y Ornato	1
Profesional encargado de medioambiente	1
Encargado de alumbrado publico	1
Encargado de obras menores	1
Profesional o Técnico de Áreas Verdes no hubo	0
Conductores municipales	5
Personal Administrativo (Secretaria)	1
Cuidador de bodega municipal	1
Portería en dependencia municipal	1
Personal de aseo vial	20
Personal de mantención áreas verdes	17
Cuidadores y serenos dependencias municipales	13
Personal auxiliar camión aljibe y camiones recolectores	4
Personal de obras menores	8
Personal mantención vertedero municipal	2
Personal aseo dependencias municipales	3



Servicios de recolección de residuos domiciliarios

Los servicios de recolección de residuos domiciliarios, se realizan de lunes a sábado, para ello se dispone de 2 camiones recolectores, haciendo uso de uno de estos, semanalmente. Siendo apoyado el trabajo por una camioneta Kia que entra a los lugares de difícil acceso, para el camión recolector además de hacer el recorrido diario recogiendo los desperdicios que acumula el personal de aseo diario de las calles.

Programa del recorrido del camión recolector es el siguiente:

Horario	Calles	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie
08:30 hasta 12:30	J. T. Urmeneta					
	Alfonso					
	Llanos de Casuto					
	Casuto Alto					
	Villa El Sauce					
	Población Los Mineros					
	Población La Toma					
	Población Juan Pablo Segundo					
13:00 hasta 17:30	El Cobre					
	Pasaje Colon					
	Calle Nueva					
	Sierra					
	Desde calle Ríos hasta Quiteria Varas y pasajes Aledaños					
08:30 hasta 12:30	Las Catanas desde calle Pablo Neruda hasta Esquina Cementerio					
	Población 25 de Octubre					
	Costado Cementerio					
	Sector Casuto					
	Escuela Nuestra Señora del Rosario					
13:00 hasta 17:30	Subida Sindicato					
	Población Mackenna					
	Población 25 de Octubre					
	Sector Casuto					
08:30 hasta 12:30	Las Catanas					
	Sector Bellavista					
	Luis miranda Ansieta					
	Quebrada El Molle					
	Los Caletones					
	Barrio Norte					

13:00 hasta 17:30	La Rinconada				
	El Sauce Antiguo				
	Subida Mina Hermosa				
	Calle Sierra (desde Quiteria Varas hasta Camilo Henríquez)				
	El Salitre				
08:30 hasta 12:30	El Curque				
	Parque Oasis				
	Nueva Churumata				
	Villa El Sendero				
	Villa El Peregrino				
	El Toro				
13:00 hasta 17:30	El Salitre				
	Chepiquilla				
	Churumata				
	Villa El Trapiche				
08:30 hasta 12:30	Urmeneta				
	Sector La Cruz				
	Hospital				
	Villa Santiago				
	Población 25 de Octubre				
	Liceo P. R. Videla				
	Escuela Luis C. Martínez				
13:00 hasta 17:30	Sector Casuto				
	Escuela Nuestra Señora del Rosario				

El servicio se efectúa en horario de 08:30 horas hasta las 17:30 horas de lunes a viernes, recorrido que se realiza en sectores urbano de la comuna.

El día sábado se realiza el retiro de residuos domiciliarios en los sectores rurales de la comuna, siendo estos: La Cortadera, El Manzano, El Copado, El Arrayan, La Percala, Maitencillo, La Laja y sector de El Toro, además el retiro de residuos y limpieza de las ferias libres cada semana.

Cantidad de residuos domiciliarios y de ferias libres declarados

MES	CANTIDAD TONELADAS
ENERO	192
FEBRERO	192
MARZO	192
ABRIL	192
MAYO	192
JUNIO	192
JULIO	192
AGOSTO	192
SEPTIEMBRE	192
OCTUBRE	192
NOVIEMBRE	192
DICIEMBRE	192

En el periodo del 2015 se depositaron un total de 2304 Toneladas de residuos domiciliarios en el vertedero municipal, al cual se le realiza mantención cuatro veces a la semana, consistente en relleno sanitario y acopio con apoyo de las maquinarias pesada y camión tolva, además se efectuaron las fumigaciones cada tres meses.

Parques y jardines de la comuna de Andacollo

Durante el periodo de 2015, se efectuó estudio respecto de los metros cuadrados de áreas verdes que mantiene el municipio obteniendo el siguiente resultado:

Metros cuadrados de plaza	:	42.264
Metros de parque	:	52.4
Total de metros cuadrados construidos y atendidos por el municipio de Andacollo	:	94.664

Remodelación de plazas en distintos sectores

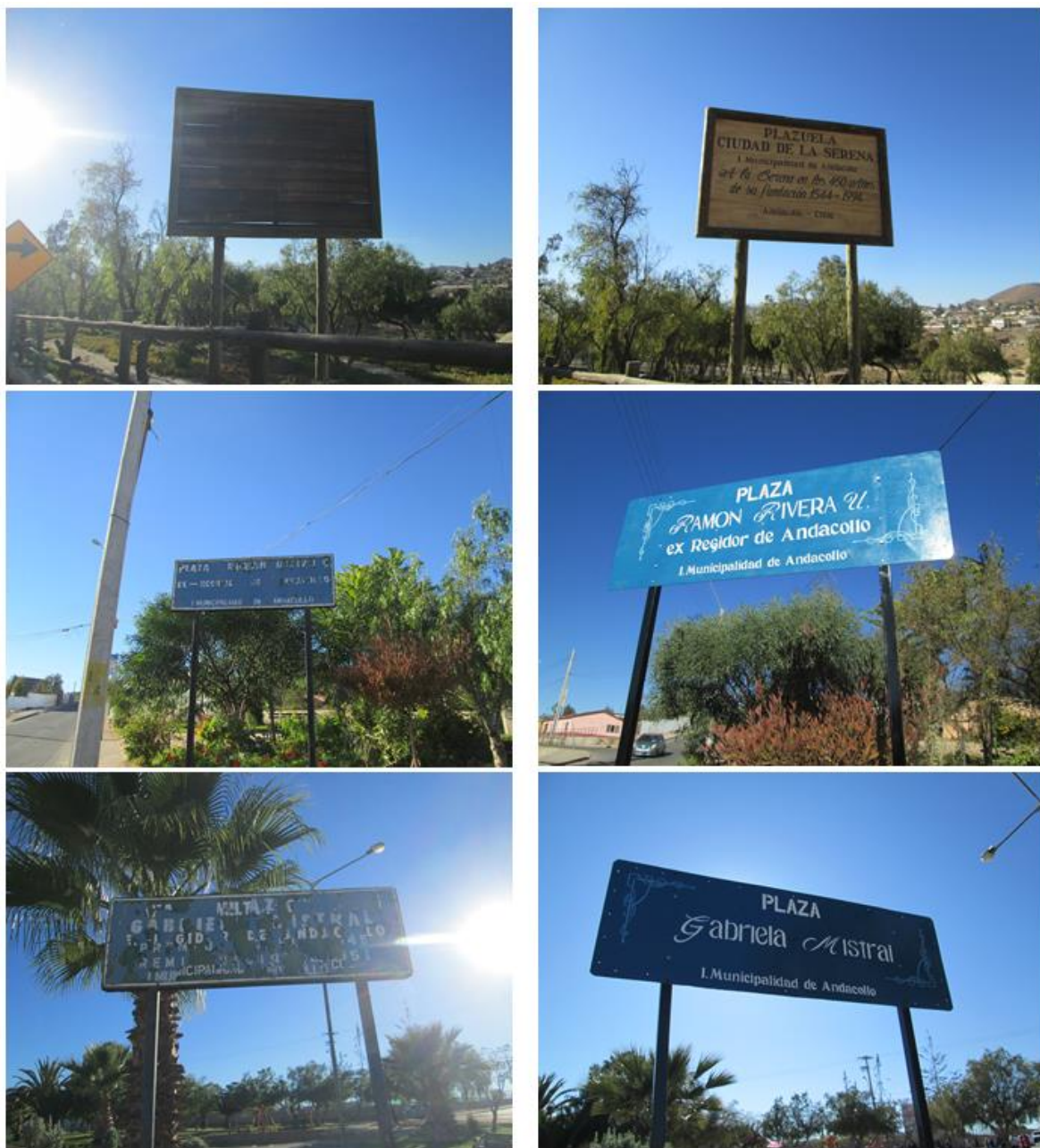
- Plaza la Paz, Casuto.
- Rubén Suárez, Curque.
- Jorge Prat, Casuto.
- Plaza Matadero, Matadero.

Arborización con aportes de CONAF

- Calle Manuel de Salas, Población 25 octubre.
- Sector costado centro Integra.
- Sector el Arrayan camino hacia población el Manzano.

Cabe señalar que dichas plantaciones son mantenidas por la municipalidad.

Renovación de señaléticas de las plazas



Operativos de aseo por micro basurales en distintos lugares



Gestión del Departamento de Educación

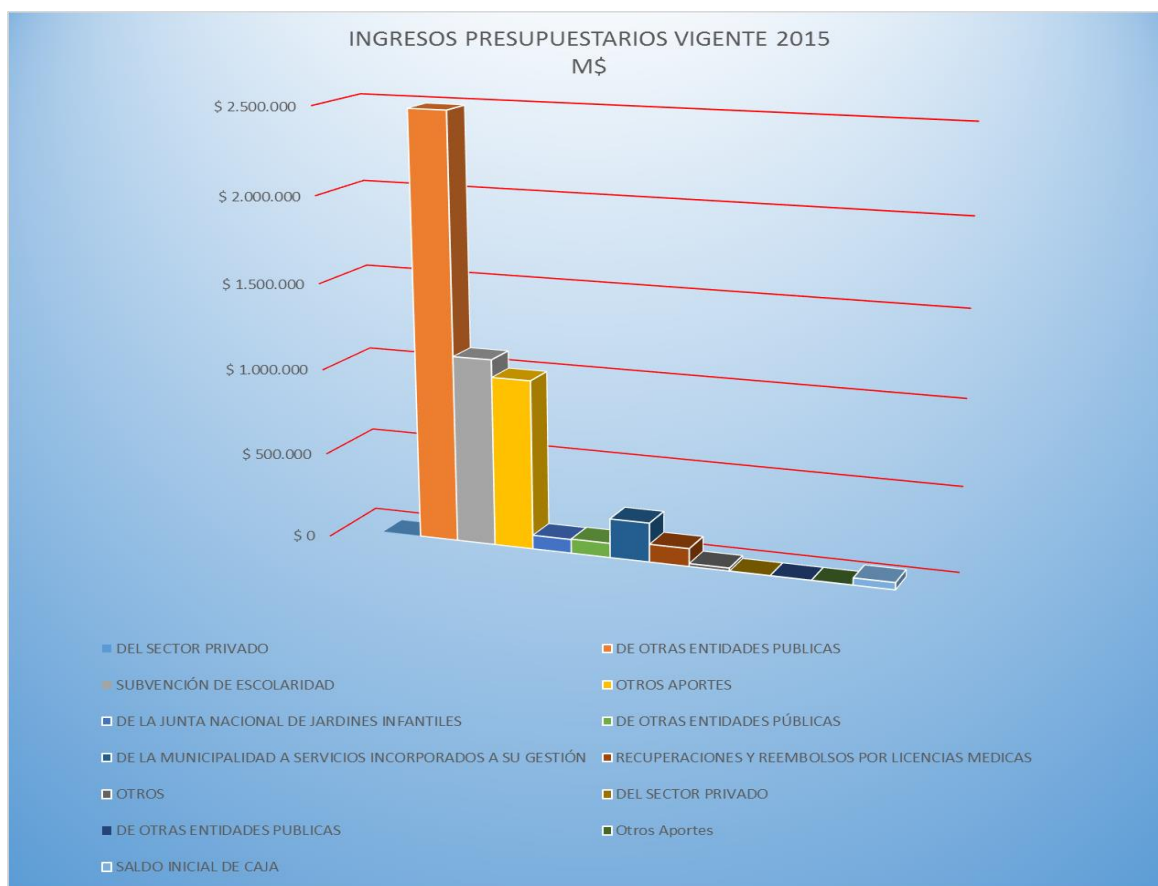
Ingresos

El Presupuesto del Departamento de Educación Municipal inicial para el año 2015 aprobado bajo el decreto 2.223/2014 de fecha 03 de diciembre del 2014 ascendió a la suma de M\$ 2.143.181 y el presupuesto final del año en ejercicio M\$ 2.652.442. Ingresos Área Educación.

TÍTULO	SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIG.	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENTE AL 31/12/2015	% A TAZON DEL MONTO TOTAL
115	05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.488.190	93,8075%
115	05	01				DEL SECTOR PRIVADO	3.010	0,1135%
115	05	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.485.180	93,6940%
115	05	03	003	001		SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	1.095.640	41,3068%
115	05	03	003	001	001	Subvención Fiscal Mensual	878.154	33,1074%
115	05	03	003	001	002	Subvención Para Educación Especial	217.486	8,1995%
115	05	03	003	002		OTROS APORTES	993.630	37,4610%
115	05	03	003	001	001	Subvención Escolar Preferencial Ley N°20.248	331.202	12,4867%
115	05	03	003	001	002	Fondo De Apoyo A La Educación Pública	345.880	13,0401%
115	05	03	003	001	999	Otros	316.548	11,9342%
115	05	03	005			DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	81.505	3,0728%
115	05	03	005	001		Convenios Educación Prebásica	81.505	3,0728%
115	05	03	099			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	84.405	3,1822%
115	05	03	101			DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	230.000	8,6713%
115	08					CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	122.406	4,6148%
115	08	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	105.118	3,9631%
115	08	01	002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 19.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	105.118	3,9631%
115	08	99				OTROS	17.288	0,6518%
115	08	99	001			Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	3.225	0,1216%
115	08	99	999			Otros	14.063	0,5302%
115	13					TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	60	0,0023%
115	13	01				DEL SECTOR PRIVADO	10	0,0004%
115	13	01	999			Otras	10	0,0004%
115	13	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	50	0,0019%
115	13	03	004			De la Subsecretaría de Educación	20	0,0008%
115	13	03	004	001		Otros Aportes	20	0,0008%
115	13	03	005			Patentes Mineras Ley N° 19.143	0	0,0000%
115	13	03	006			Conv. Para Const., Adecuación Y Habilitación De Esp	20	0,0008%
115	13	03	099			De Otras Entidades Públicas	10	0,0004%
115	15					SALDO INICIAL DE CAJA	41.786	1,5754%
						TOTAL INGRESOS VIGENTE 2015	2.652.442	100%

Fuente: Ejecución Presupuestaria Cuatro Trimestre

Elaboración: Departamento de Educación



En relación a los ingresos el cumplimiento alcanzó al 23 % mayor al presupuesto inicial debido a la incorporación del Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2015 y con una estabilidad de la asistencia en los establecimientos.

En relación a lo proyectado inicialmente los ítems que mostraron un comportamiento significativamente mayor, fueron fundamentalmente dos:

- **TRANSFERENCIAS CORRIENTES**, cuyo presupuesto inicial era de M\$ 2.074.143 y que, finalmente, alcanzó la suma de M\$ 2.488.190, este encasillamiento presupuestario en que se encuentran las cuentas de la Subvención Fiscal Regular, Subvención Especial, Fondo de Apoyo a la Educación Pública y el Programa de Integración.
- **RECUPERACIÓN DE LICENCIAS MEDICAS**, cuya estimación inicial era de M\$ 20.142 y que sin embargo al final ascendió a M\$ 105.118, por efecto de un trabajo realizado en este departamento con un seguimiento exhaustivo de este instrumento

A su vez, los ítems que tuvieron un peor comportamiento fueron:

DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES – CONVENIO EDUCACION PREBASICA, ingreso que de una estimación inicial de M\$ 81.505, llegó a un valor efectivo de M\$ 90.111, lo que implica un déficit porcentual de un 10,5%, siendo este porcentaje absorbido por los ingresos propios del departamento para seguir con la continuidad del servicio.

Si bien en la mayoría de los ítems presupuestario consignan un aumento, es relativo, debido que la existencia de un déficit de funcionamiento estructural que se mantiene año a año debido a la baja de la matrícula y la mantención de los gastos de operación del servicio, pero con el principio de sanidad financiera que rige el servicio público se realizan los ajustes necesarios para la continuidad del servicio, siendo este también un principio prioritario en nuestra legislación.

Gastos

Los gastos ejecutados por el Departamento de Educación se presentan en el siguiente cuadro:

SUB TITULO	SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	SUB SUB ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENTE AL 31/12/2015	% A TAZON DEL MONTO TOTAL
215	21						GASTOS EN PERSONAL	2.011.615	75,8401%
215	21	01					Personal De Planta	709.126	26,7348%
215	21	02					Personal A Contrata	540.391	20,3733%
215	21	03					Otras Remuneraciones	762.098	28,7319%
215	21	04					Otros Gastos En Personal	-	0,0000%
215	22						BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530.721	20,0088%
215	22	01					Alimentos Y Bebidas	18.000	0,6786%
215	22	02					Textiles, Vestuario Y Calzado	1.894	0,0714%
215	22	03					Combustibles Y Lubricantes	2.430	0,0916%
215	22	04					Materiales De Uso O Consumo	109.237	4,1184%
215	22	05					Servicios Basicos	44.817	1,6897%
215	22	06					Mantenimiento Y Reparaciones	189.591	7,1478%
215	22	07					Publicidad Y Difusion	3.590	0,1353%
215	22	08					Servicios Generales	9.861	0,3718%
215	22	09					Arriendos	5.146	0,1940%
215	22	10					Servicios Financieros Y De Seguros	262	0,0099%
215	22	11					Servicios Tecnicos Y Profesionales	142.153	5,3593%
215	22	12					Otros Gastos En Bienes Y Servicios De Consumo	3.740	0,1410%
215	23						PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	0,0004%
215	23	01					Prestaciones Previsionales	10	0,0004%

215	24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	310	0,0117%
215	24	01			Al Sector Privado	310	0,0117%
215	24	03			A Otras Entidades Publicas	-	0,0000%
215	26				OTROS GASTOS CORRIENTES	1.540	0,0581%
215	26	01			Devoluciones	1.520	0,0573%
215	26	02			Compensación Por Daños A Tercero Y/O A La Propiedad	20	0,0008%
215	29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	66.300	2,4996%
215	29	01			Terrenos	10	0,0004%
215	29	02			Edificios	10	0,0004%
215	29	03			Vehiculos	10	0,0004%
215	29	04			Mobiliario Y Otros	19.178	0,7230%
215	29	05			Maquinas Y Equipos	10.398	0,3920%
215	29	06			Equipos Informaticos	28.618	1,0789%
215	29	07			Programas Informaticos	8.066	0,3041%
215	29	99			Otros Activos No Financieros	10	0,0004%
215	31				INICIATIVAS DE INVERSION	100	0,0038%
215	31	01			Estudios Basicos	-	0,0000%
215	31	02			Proyectos	100	0,0038%
215	34				SERVICIO DE LA DEUDA	41.786	1,5754%
215	34	07			Deuda Flotante	41.786	1,5754%
215	35				SALDO FINAL DE CAJA	60	0,0023%
					TOTAL GASTOS VIGENTE 2015	2.652.442	100%

Fuente: Ejecución Presupuestaria Cuatro Trimestre

Elaboración: Departamento de Educación

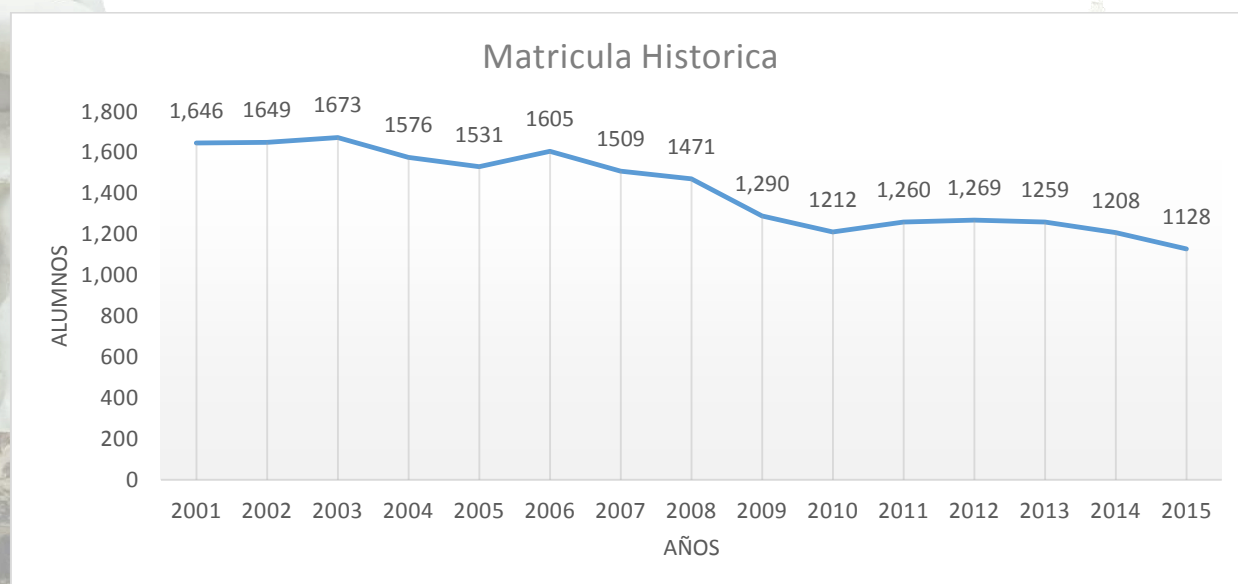
Como se puede observar en el cuadro, los GASTOS EN PERSONAL ascienden a M\$ 2.011.615, cantidad que representa un 75,84 % del total de los gastos efectuados durante el año 2015. En segundo lugar se ubican, con un 20,00%, los GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; cabe señalar que este porcentaje también incluye los gastos pagados en el marco de la Subvención Escolar Preferencial según los Planes de Mejoramiento Educativo.



Matrícula

Comportamiento Histórico de la matrícula en establecimientos educacionales municipales.

Matrícula histórica establecimientos de administración municipal															
ESCUELA	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Patricio Lynch	125	137	140	154	138	139	145	152	128	111	128	180	217	240	241
Blas Hernández	15	14	17	17	14	12	10	5	4	7	7	7	6	7	8
Ntra. Señora del R.	-	-	-	-	377	434	416	412	345	306	276	299	272	257	223
Luis Amenábar O.	13	11	12	11	12	6	7	6	7	9	10	7	8	11	8
J. Bernardo Suárez	12	6	6	9	7	9	7	5	12	9	8	10	9	7	10
José L. Arraño	10	12	8	7	4	5	3	4	4	6	5	4	5	5	7
Domingo Sta. María	5	5	9	7	4	2	2	2	3	2	2	3	3	4	3
Luis Cruz Martínez	1.009	968	956	847	418	356	323	304	263	265	313	292	293	301	265
CEIA	-	-	-	-	-	108	115	122	92	68	90	96	111	75	80
Liceo P.R.V.O.	457	496	525	524	557	534	481	459	432	429	418	371	335	301	283
TOTAL	1646	1649	1673	1576	1531	1605	1509	1471	1290	1212	1260	1.269	1259	1208	1128



Matricula diciembre 2015

Escuelas Básicas	Niveles										
	Pre kínder	Kínder	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Total
Luis Cruz Martínez	23	23	25	20	20	24	28	29	40	28	260
Nuestra Señora del Rosario	16	16	20	17	22	23	23	29	21	34	221
Patricio Lynch	29	29	29	28	26	20	16	21	21	21	240
P. Blas Hernández	0	0	1	1	3	0	1	2	0	0	8
Luis Amenábar Ossa	0	0	1	1	2	1	2	1	0	0	8
José Bernardo Suárez	0	0	0	1	1	1	3	2	2	0	10
Dr., José Luis Arraño	0	0	0	1	2	1	2	1	1	0	8
Domingo Santa María	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	3
Total	68	68	76	70	77	71	75	85	85	83	758

Liceo P.R.V.O.	Niveles				
HC	1°	2°	3°	4°	TOTAL
A	40	31	20	15	106
B	38	34	0	0	72
TP	TP	TP	TP	TP	TP
B	0	0	24	9	31
C	0	0	18	23	41
D	0	0	16	17	33
Total	78	65	78	64	285

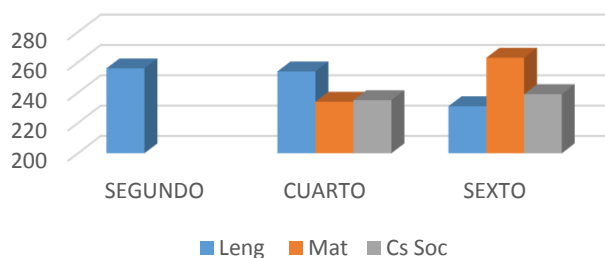
C.E.I.A	Niveles			
	3° Nivel 7° Y 8°	1° Nivel 1° Y 2° M	2° Nivel 3° Y 4° M	Total
A	8	17	21	46
B	0	11	11	22
Total	8	28	32	78

Resultado SIMCE

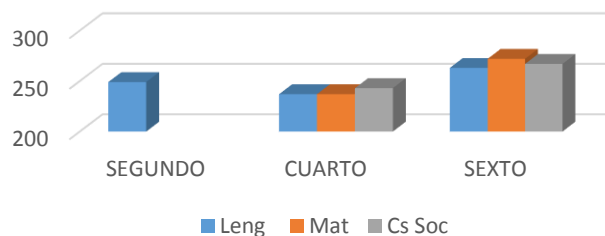
SIMCE 2015

Cursos	Luis Cruz Martínez			Nuestra Sra. del Rosario			Patricio Lynch		
	Leng	Mat	Cs Soc	Leng	Mat	Cs Soc	Leng	Mat	Cs Soc
Segundo	256						249		
Cuarto	254	234	235	279	277	274	237	237	243
Sexto	231	263	239	260	249	259	263	272	267

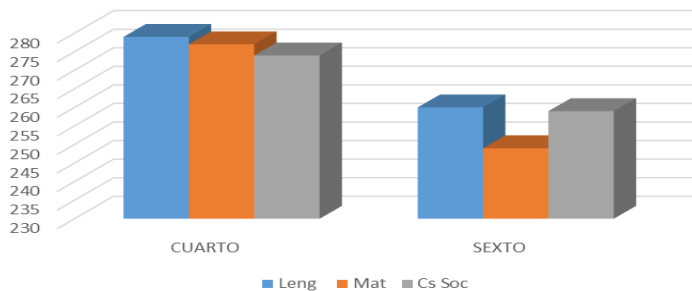
LUIS CRUZ MARTINEZ



PATRICIO LYNCH

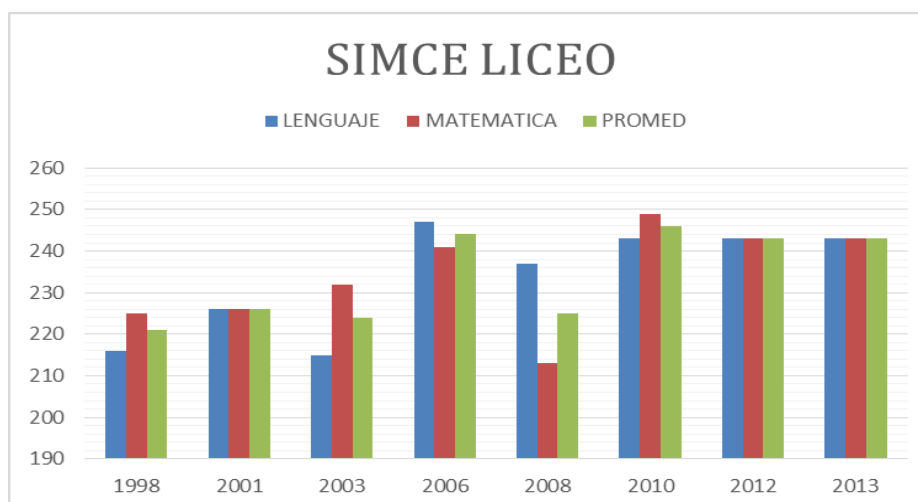


NUESTRA SRA DEL ROSARIO



Liceo PRVO

Año	Leng.	Mat.	Prom.
1998	216	225	221
2001	226	226	226
2003	215	232	224
2006	247	241	244
2008	237	213	225
2010	243	249	246
2012	243	243	243
2013	243	243	243



Los resultados del SIMCE en las escuelas urbanas de la comuna muestran una tendencia al alza a nivel general, debiendo focalizarse esfuerzos en consolidar además de estos resultados globales, la movilidad de los alumnos desde niveles de desempeño básico e intermedio a avanzado, estándar en el que se verifican habilidades cognitivas asociadas al desarrollo del pensamiento.

Las Escuelas Luis Cruz Martínez y Patricio Lynch, debido al logro de metas planteadas en el Convenio 1 de Igualdad de oportunidades están clasificadas como escuelas Autónomas. Mientras que los demás establecimientos educacionales son clasificados como en Recuperación.

Inversión

En el ámbito de educación municipal se conocen tres Tipos de programas de inversión que tienen su ley específica que son los que financian el quehacer de la educación, estos programas son la: La Subvención Regular, La Subvención Especial Preferencial, el Programa de Integración y finalmente el aporte Municipal.

El departamento de educación en la busca de una mayor autonomía financiera para realizar acciones tanto dentro de los establecimientos como para su personal, durante el periodo 2015 postulo a varias líneas de financiamiento para Capacitación, Obras civiles, equipamiento y otros.

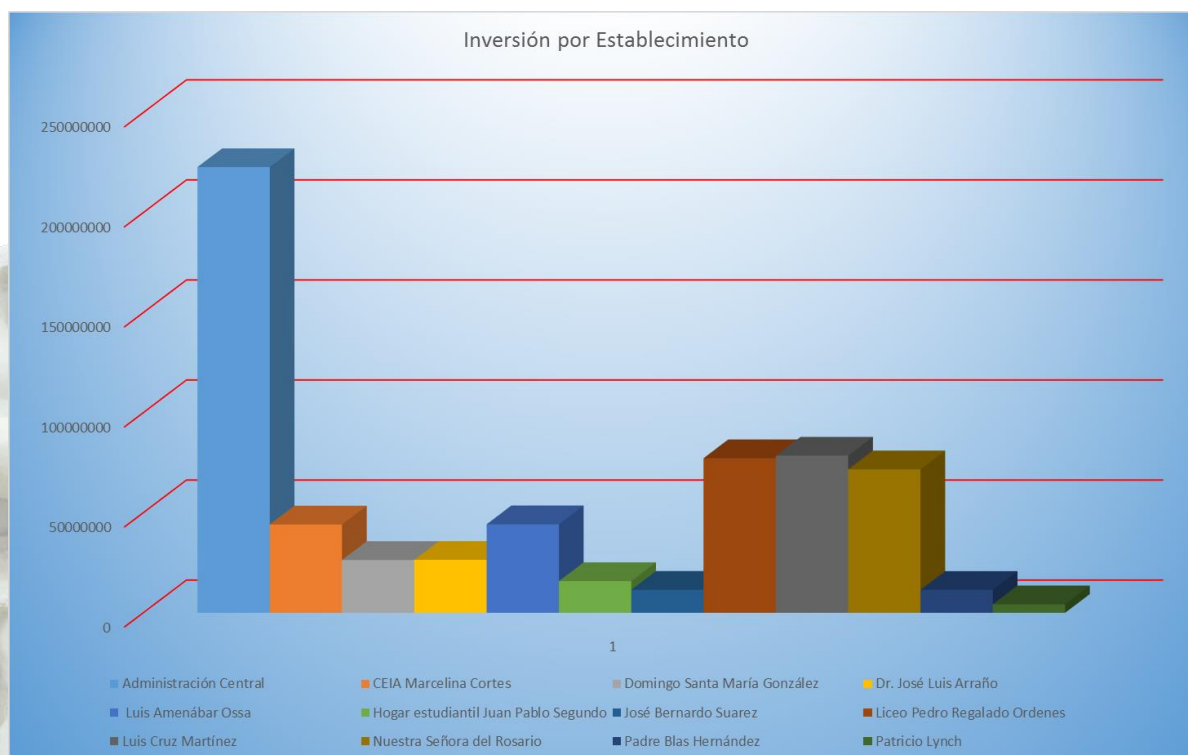
A continuación se entrega un cuadro resumen de las líneas de financiamiento por establecimiento:

INVERSIÓN					
Recinto	Nombre de la Iniciativa	Monto	Total	Financiamiento	Estado
Administración Central	Compra de Material para Obras Por Administración Directa de establecimientos	2.653.712	222.784.907	FAEP 2014	Ejecutado
	Pago de gastos de funcionamiento por déficit presupuestario de establecimientos educacionales.	58.000.800		FAEP 2014	Ejecutado
	Pago de gastos de funcionamiento por déficit presupuestario de establecimientos educacionales.	94.302.584		FAEP 2015	Ejecutado
	Diffusión de Programas Educacionales Pedagógicos y extraescolares	2.740.000		FAEP 2015	Ejecutado
	Desarrollo de Juegos Rurales, con la participación de comunidades educativas del sector rural	1.200.000		FAEP 2015	Ejecutado
	Diffusión de Actividades de los establecimientos Educacionales tanto pedagógicos como Extraescolares	2.740.000		FAEP 2015	Ejecutado
	Desarrollo de Encuentro comunal de Cueva Escolar	800.000		FAEP 2015	Ejecutado
	Desarrollo de 3 eventos deportivos, artísticos, cultura, ambientales y científico,	1.800.000		FAEP 2015	En Ejecución
	Salidas pedagógicas, deportivas y culturales con alumnos a distintos lugares de la región y país.	5.300.000		FAEP 2015	En Ejecución
	Participación de funcionarios del sistema de educación municipal en instancias de capacitación.	14.055.493		FAEP 2015	Ejecutado
	Contratar Servicio profesional para levantar informes contables y otros.	8.160.000		FAEP 2015	Ejecutado
	Mejoramiento de herramienta (Cas Chile) de gestión en el área de financiamiento y centros de costos.	9.984.507		FAEP 2015	En Ejecución
	Implementación de estación de trabajo para el Internado, perteneciente al LPRO	450.000		FAEP 2015	Ejecutado
	Adquisición de 3 PC y una impresora para la Sala de Estudio del Internado, Perteneciente LPRO	869.651		FAEP 2015	Ejecutado
	Adquisición de Material de Apoyo para Especialidades Técnicas	10.000.000		FAEP 2015	Ejecutado
	Renovación de mobiliario para salas de Prebasica de dos escuelas de la comuna	9.728.160		FAEP 2015	En Ejecución
CEIA Marcelina Cortes	Plan de Pinturas Ministerio de Educación Centro Integral de Estudio del Adulto	5.278.134	44.165.259	Pinturas 2014	Ejecutado
	Mejoramientos Varios CEIA - FAEP 2014	5.207.090		FAEP 2014	Ejecutado
	Compra Escaños CEIA	1.962.526		FAEP 2014	Ejecutado
	Mejoramiento Patio Interior Centro de educación Integral de Adulto	28.820.372		PMU - FIE 2014	Ejecutado
	Gastos Por Mantención Regular 2015	410.137		Mantención 2015	Ejecutado
	Normalización de Sistema de Gas	2.487.000		FAEP 2015	En Preparación
Domingo Santa María González	Construcción de Casetas de Basura Varias Escuelas - DSM	802.916	26.397.772	FAEP 2014	Ejecutado
	Construcción Estructura Soportante E instalación estanque de Agua	9.099.387		FRIL 2014	Ejecutado
	Normalización Cinco Escuelas Básicas Rurales de Andacollo - DSM	4.696.250		PMU- FIE 2014	Ejecutado
	Normalización Sistema de AP y AL Escuela El Cobre	6.195.853		FAEP 2014	Ejecutado
	Gastos Por Mantención Regular 2015	55.366		Mantención 2015	Ejecutado
	Normalización de Sistema de Gas	1.548.000		FAEP 2015	En Preparación
	Normalización de Red Eléctrica	4.000.000		FAEP 2015	En Preparación

Dr. José Luis Arraño	Construcción de Casetas de Basura Varias Escuelas - JLA	802.916	26.477.305	FAEP 2014	Ejecutado
	Construcción Estructura Soportante E instalación estanque de Agua	9.099.388		FRIL 2014	Ejecutado
	Normalización Cinco Escuelas Básicas Rurales de Andacollo - JLA	727.500		PMU- FIE 2014	Ejecutado
	Mejoramiento de Red de Agua Potable y cielos Escuela José Luis Arraño	1.418.867		FAEP 2014	Ejecutado
	Mejoramiento Cielos y Pinturas Baños Escuela La Caldera	1.397.268		FAEP 2014	Ejecutado
	Gastos Por Mantención Regular 2015	55.366		Mantención 2015	Ejecutado
	Normalización de Sistema de Gas	1.076.000		FAEP 2015	En Preparación
	Normalización de Red Eléctrica	4.000.000		FAEP 2015	En Preparación
	Pavimentación de Patios en Base Rígida	1.900.000		FAEP 2015	En Ejecución
	Construcción de Sombreadero	6.000.000		FAEP 2015	En Ejecución
Luis Amenábar Ossa	Construcción de Casetas de Basura Varias Escuelas - LAO	802.916	44.263.330	FAEP 2014	Ejecutado
	Normalización Cinco Escuelas Básicas Rurales de Andacollo - LAO	797.500		PMU- FIE 2014	Ejecutado
	Mejoramiento Escuela José Amenábar Ossa Maitencillo	1.344.048		FAEP 2014	Ejecutado
	Construcción Sala de Clases Luis Amenábar Ossa, El Manzano	20.359.414		FAEP 2014	Ejecutado
	Mantención Baños Escuela El Manzano	3.298.186		FAEP 2014	Ejecutado
	Mejoramiento Sistema Eléctrico Escuela Luis Amenábar Ossa	16.383.194		PMU- FIE 2014	Ejecutado
	Gastos Por Mantención Regular 2015	125.072		Mantención 2015	Ejecutado
	Normalización de Sistema de Gas	1.153.000		FAEP 2015	En Preparación
Hogar estudiantil Juan Pablo Segundo	Construcción de Casetas de Basura Varias Escuelas - HEJII	802.916	15.844.292	FAEP 2014	Ejecutado
	Destape de sistema de alcantarillado Hogar estudiantil	60.000		FAEP 2014	Ejecutado
	Adquisición de 15 Camarotes	2.521.340		FAEP 2015	Ejecutado
	Gastos Por Mantención Regular 2015	420.036		Mantención 2015	Ejecutado
	Normalización de Sistema de Gas	3.040.000		FAEP 2015	En Preparación
	Mejoramiento de Pabellones y Servicios Higiénicos	3.000.000		FAEP 2015	En Preparación
José Bernardo Suarez	Construcción de Bodega	6.000.000	11.495.484	FAEP 2015	En Ejecución
	Construcción de Casetas de Basura Varias Escuelas - JBS	802.916		FAEP 2014	Ejecutado
	Normalización Cinco Escuelas Básicas Rurales de Andacollo - JBS	1.745.980		PMU- FIE 2014	Ejecutado
	Mejoramiento Escuela José Bernardo Suarez Maitencillo	1.364.516		FAEP 2014	Ejecutado
	Gastos Por Mantención Regular 2015	125.072		Mantención 2015	Ejecutado
	Normalización de Sistema de Gas	1.057.000		FAEP 2015	En Preparación
	Normalización de Red Eléctrica	4.500.000		FAEP 2015	En Preparación
	Pavimentación de Patios en Base Rígida	1.900.000		FAEP 2015	En Licitación



Liceo Pedro Regalado Ordenes	Plan de Pinturas Ministerio de Educación Liceo Pedro Regalado Videla Ordenes	17.887.893	77.291.202	Pinturas 2014	Ejecutado
	Construcción de Casetas de Basura Varias Escuelas - LPRVO	802.916		FAEP 2014	Ejecutado
	Servicio de Mantenión de Cielo y Otros, Pedro Regalado Videla Ordenes	1.756.895		FAEP 2014	Ejecutado
	Adquisición de 2 Tableros acrílicos	1.666.000		FAEP 2014	Ejecutado
	Mejoramientos Multicancha y Sistema Aguas lluvia Liceo Pedro Regalado Videla	34.996.183		PMU - FIE 2014	Ejecutado
	Adquisición de 2 Tableros acrílicos	1.666.000		FAEP 2014	Ejecutado
	Gastos Por Mantenión Regular 2015	5.312.315		Mantenión 2015	Ejecutado
	Normalización de Sistema de Gas	3.203.000		FAEP 2015	En Preparación
	Adquisición de Material de Apoyo para Especialidades Técnicas	10.000.000		FAEP 2015	En Preparación
Luis Cruz Martínez	Plan de Pinturas Ministerio de Educación Escuela Luis Cruz Martínez	13.831.642	78.565.247	Pinturas 2014	Ejecutado
	Construcción de Casetas de Basura Varias Escuelas - LCM	1.605.832		FAEP 2014	Ejecutado
	Desarrollo Del Mejoramiento De Las Salas De Pre Kinder Y Kinder	664.998		FAEP 2014	Ejecutado
	Habilitación y Mejoramiento Sector Pre Kinder y Kinder Escuela Luis Cruz Martínez	20.247.647		FAEP 2014	Ejecutado
	Adquisición de 2 Tableros acrílicos	1.666.000		FAEP 2014	Ejecutado
	Adquisición de 2 Tableros acrílicos	1.666.000		FAEP 2015	Ejecutado
	Mejoramientos Fachadas Interiores Escuela Luis Cruz Martínez	34.777.750		PMU - FIE 2014	Ejecutado
	Gastos Por Mantenión Regular 2015	4.105.378		Mantenión 2015	Ejecutado



Imágenes

Nombre de la Obras	:	Habilitación y Mejoramiento Sector Pre kínder y kínder Escuela Luis Cruz Martínez
Monto	:	20.247.647
Línea de Financiamiento	:	Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2014
Unidad Ejecutora	:	Departamento de Educación
Unidad Técnica	:	Dirección de Obras Municipales



Antes



Después



Antes



Después

Nombre de la Obras	:	Const. Sala de Clases Luis Amenábar O, El Manzano
Monto	:	20.359.414
Línea de Financiamiento	:	Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2014
Unidad Ejecutora	:	Departamento de Educación
Unidad Técnica	:	Dirección de Obras Municipales

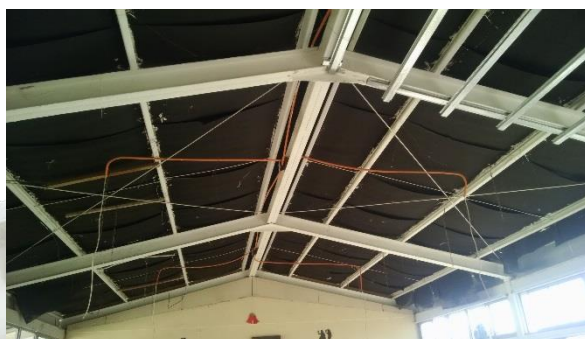


Antes

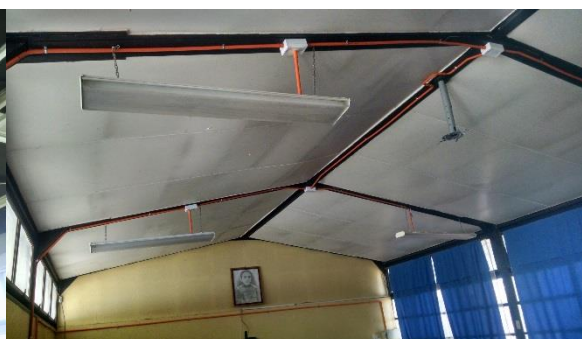


Después

Nombre de la Obras	:	Servicio de Mantenición de Cielo y Otros, P.R.V.O.
Monto	:	1.756.895
Línea de Financiamiento	:	Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2014
Unidad Ejecutora	:	Departamento de Educación
Unidad Técnica	:	Dirección de Obras Municipales



Antes



Después

Nombre de la Obras	:	Mejoramiento Losa Pre básica N.S.R.
Monto	:	11.132.913
Línea de Financiamiento	:	Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2014
Unidad Ejecutora	:	Departamento de Educación
Unidad Técnica	:	Departamento de Educación





Antes



Después

Nombre de la Obras	:	Plan Pinturas Liceo P.R.V.O, L.C.M, CEIA.
Monto	:	36.997.669
Línea de Financiamiento	:	Plan Pinturas Ministerio de Educación
Unidad Ejecutora	:	Departamento de Educación
Unidad Técnica	:	Dirección de Obras

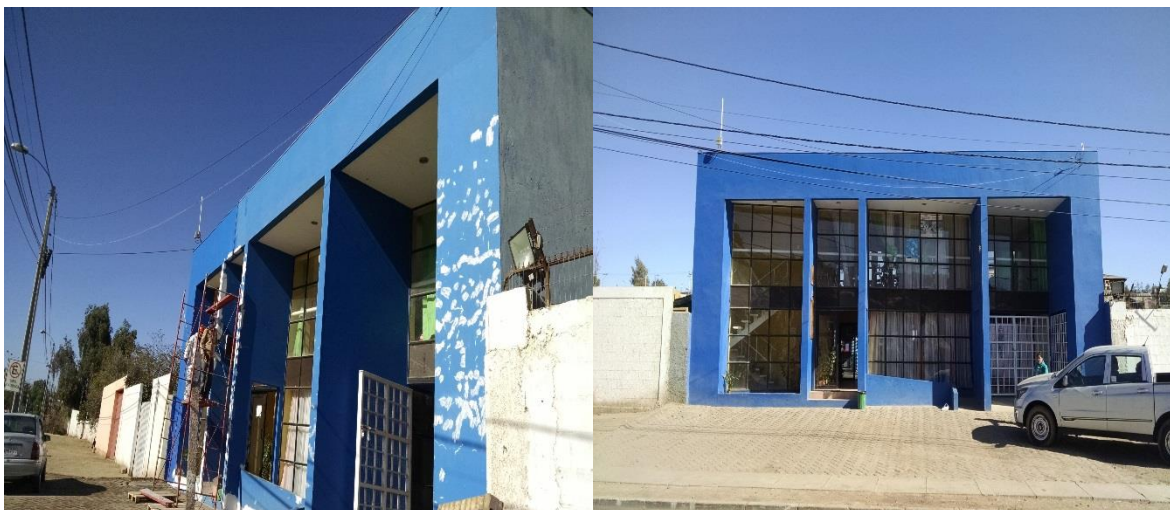


Antes



Después





Antes

Después

Actividades Extraescolares Financiadas por fondos Externos



Encuentro de Cueca Comunal 2015 - Organiza Escuela Patricio Lynch



Juegos Rurales 2015 – Organiza Escuela Luis Amenábar Ossa La Caldera



Banda de la Escuela Premilitar Subteniente Luis Cruz Martínez de Talagante – Organiza Escuela Luis Cruz Martínez



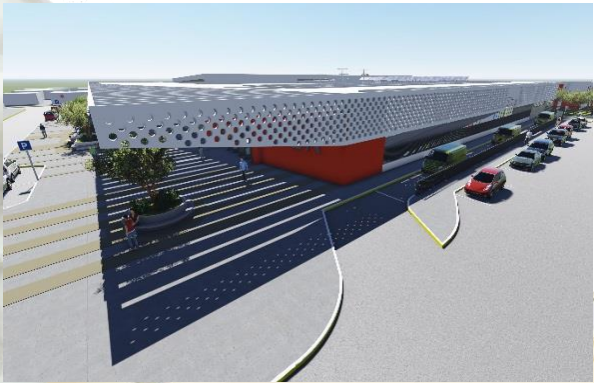
Obra emblemática

Nuestro Municipio, aproximadamente hace dos años atrás, inicio la idea de Fusionar de dos establecimientos Educacionales que se encuentran en una misma cuadra, el Liceo Pedro Regalado Videla Ordenes y la Escuela Básica Luis Cruz Martínez. Con ayuda de la empresa minera local, se contrató la asesoría Técnica de la Fundación Chile para que esta a través de mesas, reuniones y trabajo con la comunidad diera vida al Proyecto Educativo denominado “Centro Educativo Andacollo”, plasmándose en un documento final donde se enmarca las líneas de acción pedagógicas de la nueva institución.

Si bien, el proceso del PEI, es solo el inicio de la formalización de este nuevo establecimiento y nuevamente con la ayuda de la empresa minera local, se realizó la licitación del diseño de este establecimiento con los “Criterios de Diseño para los Nuevos Espacios Educativos”, que se encuentran inscrito en el Marco del Fortalecimiento de la Educación Pública impulsado por nuestra Presidenta Michelle Bachelet Jeria.

Actualmente, el diseño se encuentra terminado y en el proceso de recomendación técnicas del Ministerio de Desarrollo Social y básicamente el proyecto físico consiste en la construcción de un edificio de aproximadamente 9.793,111 mt2 donde albergara desde la Pre Básica hasta cuarto medio en HC Y TP con un costo de M\$ 13.000.

Este proyecto está bajo el lineamiento de los ESTABLECIMIENTOS SELLOS, para que, así se pueda ofrecer mayores condiciones de equidad a los alumnos de alta vulnerabilidad que hoy se atiende en nuestro sistema educacional municipal.





Gestión del Departamento de Cultura

Área de cultura

La oficina de Cultura de la Municipalidad de Andacollo se ha propuesto en sus estrategias de desarrollo, ser un ente intermediador entre la comunidad de Andacollo, buscando otorgar a todos los habitantes la posibilidad de disfrutar de los bienes culturales que la humanidad ha generado, favoreciendo el acceso y la producción de estos, ya sea por parte de los habitantes de la comuna como fuera de ella.

Misión

La Oficina Municipal de Cultura de comuna de Andacollo busca generar y potenciar espacios para el intercambio artístico – cultural entre los habitantes de la comuna y el patrimonio cultural de la humanidad, con énfasis en el rescate y valorización del propio patrimonio. Estos espacios se constituyen como puentes entre las diferentes disciplinas artísticas y los diferentes grupos etarios y de género.

Visión

La oficina municipal de cultura se constituye con el fin de coordinar las expresiones culturales y sus cultores en el territorio de Andacollo. Para ello ha proyectado su transformación hacia Departamento con el fin de gestionar de la mejor manera sus recursos. Esperando acompañar a la comunidad en su proceso de transformación Cultural, con el fin de aportar al desarrollo de ciudadanos libres y conscientes.

Los lineamientos que desarrolla la Unidad de Cultura, tienen que ver con los siguientes puntos:

1. Programación y producción de eventos artísticos Culturales.
2. Apoyo a organizaciones sociales en la planificación de eventos y levantamiento de procesos culturales.
3. Desarrollo, postulación, ejecución y rendición de proyectos culturales.
4. Producción de actividades y ceremonias conmemorativas en la comuna.
5. Generar espacios para la expresión y capacitación de artistas y cultores locales.
6. Administrar los espacios culturales de la comuna.
7. Amplificar las diversas actividades que la comunidad y actividades municipales que se requieran.

El Concejo Nacional de la Cultura y las Artes, a través del compromiso de la Agenda Municipal Red Cultura 2013 – 2016, la cual busca generar un espacio de desarrollo de la

cultura y las artes en todas las comunas del país, se ha propuesto cumplir con al menos tres objetivos al final del periodo:

1. Contar por lo menos un 2% del presupuesto municipal anual destinado a cultura.
2. Contar con un Encargado(a) de cultura Capacitado
3. Integrar un plan de cultura en el PLADECO.

Para este año 2015 el municipio firma su compromiso a trabajar por el cumplimiento de estas metas, a través de:

- Implementación del Plan Municipal de Cultura aprobado por el Consejo Municipal
- Apoyar actividades del CNCA que se realicen en la comuna, de forma conjunta.
- Participación de las diferentes instancias de Lab.

Por tal motivo este año 2015, la unidad de Cultura trabajo los diferentes puntos establecidos anteriormente, según gestiones realizadas, se detallan:

- Junto con desarrollar los objetivos del CNCA, en fortalecer la Gestión de los sistemas de infraestructura y planificación Cultural participativa, se han realizado una serie de talleres con las agrupaciones culturales regionales, en la cual Andacollo participo activamente de los LAB cultural, instancia de trabajo colectivo con una mirada del desarrollo regional desde el ámbito de la gestión cultural regional, actividad en las cuales participaron organizaciones culturales, gestores y artistas de la comuna.
- Durante el 2014 y 2015, la unidad de cultura a través del consejo nacional de la Cultura y las artes desarrollo un trabajo de Investigación a cargo de asesor asignado por el CNCA, el cual constituyo en su primera etapa en el 2014 con el documento del “Plan Municipal de Cultura para Andacollo”, el cual fue aprobado por el Concejo Municipal el día 04 de febrero del 2015; llevando a cabo durante el 2015 una serie de actividades formuladas dentro del plan.
- La unidad de cultura con la idea de contribuir al desarrollo artístico – cultural y al fortalecimiento de la identidad local, ha apoyado todas las actividades del CNCA realizadas en la comuna, como también con fecha 28 de Julio del 2015, el Honorable Concejo Municipal presidido por el Sr. Alcalde, aprueba por unanimidad, incorporar el Plan de Desarrollo Comunal de Andacollo, el Plan Comunal de Cultura.

El Plan Municipal de Cultura (PMC), objetivo es contribuir a un mejor acceso y participación de la población al arte y la cultura mediante el fomento a la descentralización de la oferta artística y cultural del país y a través del fortalecimiento de la gestión cultural municipal y la participación ciudadana. El cual busca desarrollar las siguientes líneas de acción:

1. Mejorara la oferta cultural Municipal para que sea accesible a toda la comunidad:
 - Fortalecimiento Área de Cultura Municipal.
 - Coordinación permanente entre la unidad de Cultura y el DAEM Municipal.
 - Realizar iniciativas para mejorar el desarrollo cultural de la comuna, ya sea mediante capacitación a gestores culturales y agrupaciones, y difusión de la cartelera municipal a todas los medios posibles.
2. Poner en valor el patrimonio Material e inmaterial de la comuna.
 - Rescatar y preservar expresiones culturales ancestrales, principalmente lo relacionado con los bailes chinos y los vestigios arqueológicos.
 - Creación de un Museo Histórico de Andacollo.

Todas las líneas de acción buscan desarrollar a un alto nivel las diversas manifestaciones culturales en la comuna, al tiempo de ofrecer a los habitantes de la comuna, una oferta diversa y completa de actividades, que involucren distintas áreas de la vida cotidiana y permitan un mejor desarrollo humano.

Para una continuidad del desarrollo cultural con las organizaciones se trabajó en conjunto con entidades comunitarias en la planificación de actividades, diversificando la oferta y ampliando el círculo de gestores culturales de la comuna. Desarrollando por segunda vez consecutiva el Segundo Cantar Vecinal. Desfile de Carros Alegóricos y juegos de verano, los cuales fueron organizados por el trabajo en conjunto entre organizaciones comunitarias, Unión Comunal de juntas de vecinos y la oficina de cultura municipal.

También se destaca el trabajo desarrollado a través del proyecto “Diagnostico de la Cultura Viva de Andacollo”, cuyo objetivo fue desarrollar un diagnóstico de la realidad cultural de la comuna, a través de trabajo grupal con agentes locales relacionados con la artes (música, danza, teatro, orfebrería, artesanía, etc.), actividad desarrollada en un centro de eventos, cuya metodología utilizada para la realización del diagnóstico fue la utilización de técnicas cualitativas de recolección de información, principalmente observación participante, focus group y taller investigativo, separándose los grupos por áreas de interés o convergencia, por ejemplo, artesanos y orfebres; músicos cantantes y; danza-teatro, el cual pretende incorpora a todas las fuerzas vivas del área, en la realización de un diagnostico agudo, crítico y comprometido de la realidad cultural de la comuna, la cual será plasmado en un libro en conjunto con el Plan Municipal de Cultura de Andacollo, a raíz de esta situación es que surge la idea de agrupar a todas las organizaciones y artistas de la comuna, con el fin de mejorar y proyectar hacia el futuro un plan de desarrollo cultural que permita rescatar y promover todas las formas de arte, sin distinción para fortalecer la identidad cultural de Andacollo, lo que involucra; su gastronomía, danzas, arquitectura, personajes típicos, museos, música, festividades, etc. Es así como nace en el proceso de desarrollo del diagnóstico, la “Unión Comunal de Agrupaciones Culturales”, conformándose con personalidad jurídica, y cuyo objetivo es reunir a todas las agrupaciones y gestores

culturales de la comuna e incorporar de forma activa, integradora y democrática el desarrollo de políticas culturales, para incorporar la promoción, organización, financiamiento y la revalorización de la cultura andacollina.

Eventos Culturales 2015

Se realizaron diversos eventos, participando artistas locales, regionales y nacionales. Estos fueron financiados por recursos públicos (Municipio, GORE, CNCA), y privados (empresas locales y regionales):

Fecha	Nombre de la Actividad
Enero y Febrero	Baile Publico "Fiesta de Año Nuevo 2015"
	Concierto de Jazz Grupo Arena
	IV Festival Internacional de Títeres de la Región de Coquimbo
	Carnaval Cultural "Con la Fuerza de la Montaña"
	XIX Festival la Voz de la Montaña de Andacollo
	Encuentro de Títeres en verano, piscina Municipal.
	Juegos de Verano Organizado por Unión comunal de Juntas de vecinos.
Abril	Apoyo en la Inauguración Sala de Lectura Infantil, de la Biblioteca Municipal
	Conmemoración del Día Internacional de la Mujer
	Difusión y colaboración del aniversario del liceo Pedro Regalado Videla.
Mayo	Conmemoración de "La semana del Patrimonio Andacollino"
	Muestra de Pintura de Oleo "Leonardo Abalos el día del Patrimonio
	Celebración día de la madre dirigido a todas las mujeres de Andacollo
	Presentación de películas de cine Chileno
Junio	Ejecución del Proyecto "Diagnostico Cultura Viva de Andacollo"
Julio	Cine infantil en vacaciones de Invierno
Agosto	Expo Tunning 2015. Plaza Gabriela Mistral
	Piezas Solistas en Bajo Eléctrico del Guitarrista Mauricio Nader
	Día del Niño
Septiembre	Feria Cultural Andacollina
	Muestra Nacional de Cueca Autóctona
	Títeres en la Escuela Luis Cruz Martínez

	Festival solidario
	Pampilla Solidaria Parque Oasis
Octubre	Patrocinio Feria Cultural por la diversidad, organizado por la Agrupación Riota Rock
Noviembre	Obra de Teatro Las Hormiguitas, colegio Ntra. Sra. del Rosario
	Cuenta cuento, en colegio San Lorenzo
	Taller de Liderazgo, dirigido a gestores culturales, organizado por el CNCA.
	Gala artística de la Escuela de Talentos
Diciembre	Taller “Introdutorio sobre la Gestión”, organizado por el CNCA.
	Acto y desfile en Honor al 124° aniversario de la comuna
	Boulevard Navideño 2015, en honor al 124° Aniversario de la comuna
	Desfile de carros alegóricos, organizados por la Unión comunal de Juntas de vecinos
	Primer cantar Vecinal, organizado por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
2014 - 2015	Desarrollo del Plan Municipal de cultura, coordinado por el CNCA.

Actividades y proyectos culturales según inversión (aprox.)

ACTIVIDADES y PROYECTOS CULTURALES	FECHA	FINANCIAMIENTO
Festival Solidario	24 de Septiembre	2.466.667
Pampilla Solidaria Parque Oasis	24 de Septiembre	940
Baile Público celebración fin de año	31 de Diciembre	3.045.555
Concierto de Jazz	11 de Febrero	345
Inauguración Sala Lectura Infantil	23 de Abril	95
Boulevard Navideño	19 de Diciembre	4.691.667
Semana del Patrimonio Cultural	27 al 31 de Mayo	1.770.000
Carnaval Cultural Con la fuerza de la Montaña	Enero	3.224.668
XIX Festival Voz de la Montaña de Andacollo (Financiamiento Proyecto GORE Fondo de	Febrero	58.383.333

Cultura de Interés Regional y Aportes Empresas Privadas)		
Libro Diagnostico de la cultura viva de Andacollo, fondo Editorial 2014, GORE. Ejecutado en 2015.	2015-2016	5.000.000

Total Inversión (aprox).	\$ 79.961.890
---------------------------------	----------------------

Servicio de amplificación en diversas actividades

Solicitud de Amplificación Interna	
Fecha	Actividades Municipales
21 de Mayo	Celebración de Nuestras Glorias Navales
31 de Mayo	Día del Patrimonio Cultural Andacollino
04 de Junio	Lanzamiento de los Programas Mujer Jefa de Hogar y Mujer
03 de abril	Santo Vía Crucis
06 de Marzo	Celebración día Internacional de la Mujer de la comuna Andacollo
19 de Diciembre	Boulevard Navideño, Aniversario de Andacollo
13 de Diciembre	Fiesta Navideña de la comuna de Andacollo
11 de Diciembre	Entrega de juguetes Hijos Funcionarios Municipales
05,06 de Septiembre	Primera Feria Cultural Andacollina Y Encuentro Nacional de Cueva Autóctona
09 de Septiembre	Concurso y premiación de los platos típicos de Chile con una cuecada
15 de Agosto	Fiesta del Día del Niño
27 de Noviembre	Celebración Semana del Párvulo
03 de Diciembre	Plaza de Buen Trato

10 de Diciembre	Rondas Infantiles Biblioteca
11 de Diciembre	Encuentro Comunal de los Programa MJH y MAE, SERNAM
18 de Noviembre	Seminario de Aprendizaje la mejor Forma de Organizar tu Vida
18 de Noviembre	Seminario Aprendizaje: La mejor Forma de Organizar tu Vida
14 de Noviembre	Encuentro de Bandas
06 de Noviembre	Tercera Corrida Contra el Cáncer de Mamas
21 de Octubre	Exponer Decreto N° 83 de la ley de inclusión escolar a los docente
01 de Octubre	Ceremonia de inicio del programa del mes del adulto mayor
07 de Septiembre	Ceremonia de lanzamiento de la agenda de gobierno
30 de Agosto	Expo Tunning 2015
28 de Agosto	Campaña Solidaria (Natalie Toro Ahumada)
30 de Junio	Jornada Artístico Cultural de los Pueblos Originarios
01 de Junio	Entrega de Subvenciones Municipales
04 de Junio	Lanzamiento de los programas mujer jefa de hogar y programa mujer asociatividad y emprendimiento y egreso de programa mujer trabajadora y jefa de hogar
28 de Mayo	Primera feria de promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescente
30 de Abril	Ceremonia de egreso de usuarios del centro de tratamiento casa la esperanza
23 de Abril	Entrega de bonos de Emergencia Agrícola destinado a criancero y agricultores
24 de Abril	Circulo de Adultos Mayores Activos Amaya
10 de Abril	Gateo para menores de 2 años
25 de Marzo	Taller del programa de habitabilidad

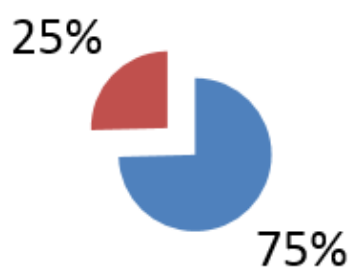
06 de Marzo	Ceremonia de inauguración comunal del año escolar 2015
03,04 de Marzo	Actividades deportivas
08 de Febrero	Actividad denominada Zumbaton
16 de Enero	Ceremonia de certificación de los talleres de reposterías
14 de Enero	Dialogo Participativo en nuestra comuna
27de Septiembre	Amplificación para el día mundial del Turismo
21 de Diciembre	Programa senda previene en la comunidad
18 de Diciembre	Fiesta de Navidad funcionarios de ASEMUCH

Solicitud de Amplificación Externa		
Fecha	Institución	Actividad
02 de Diciembre	Centro de educación integral de adulto	Ceremonia de licenciatura
02 de Diciembre	Hospital de Andacollo	Plaza saludable
03 de Diciembre	Organización Violeta Parra	Quinta versión de buen trato a los niños
13 de Septiembre	Comisión teletón	Show las Divas de Oro
16 de Septiembre	Hospital de Andacollo	Acto de aniversario
16 de septiembre	Integra	Celebración de fiestas Patrias
17 de Noviembre	Junta de Vecino N° 7 las catanas	Finalización del proyecto
15 de Noviembre	Comisión Teletón	Actividad Teletón
31 de Octubre	Adán Rojas	III Campeonato de futbol femenino
19 de Septiembre	Club de Huaso	Pampilla
23 de Mayo	Héctor Pasten	Acción social
14 de Mayo	Hospital de Andacollo	Cuenta Publica
20 al 24 de Abril	Fabiola Barraza	Aniversario institución JUNJI
14 de Marzo	Iván Rojas	Festival Rock en Bruto

Solicitud de Amplificación Unidad de Cultura

■ Solicitud Amplificación Municipal

■ Solicitud Amplificación Externa



Fuente: Elaboración Propia.

Según grafico muestra el detalle del servicio de amplificación, que es solicitada en la unidad de Cultura, la cual corresponde a un 75% para el desarrollo de actividades culturales y un 25 % que corresponde a la solicitud externa.



Actividades

Coordinación de talleres y tour patrimonial, dirigido a Gestores culturales e instituciones, gestionada por el Concejo Nacional de la cultura y las Artes



Exposición Cultural Ambrotipos de Andacollo de Mauricio Toro Goya



Coordinación Día del Patrimonio Cultural en Andacollo



Primera Feria Cultural Andacollina



Boulevard Navideño 2015



Gestión del Juzgado de Policía Local

Causas ingresadas

El siguiente cuadro muestra el detalle de causas ingresadas al tribunal y el tipo de infracción que representa:

Causas ingresadas	Cantidad
Ley de tránsito	1122
Ley de alcoholes	233
Infracción ordenanza municipal	32
Ley general de urbanismo y construcción	1
Otros hechos	5
Total	1393

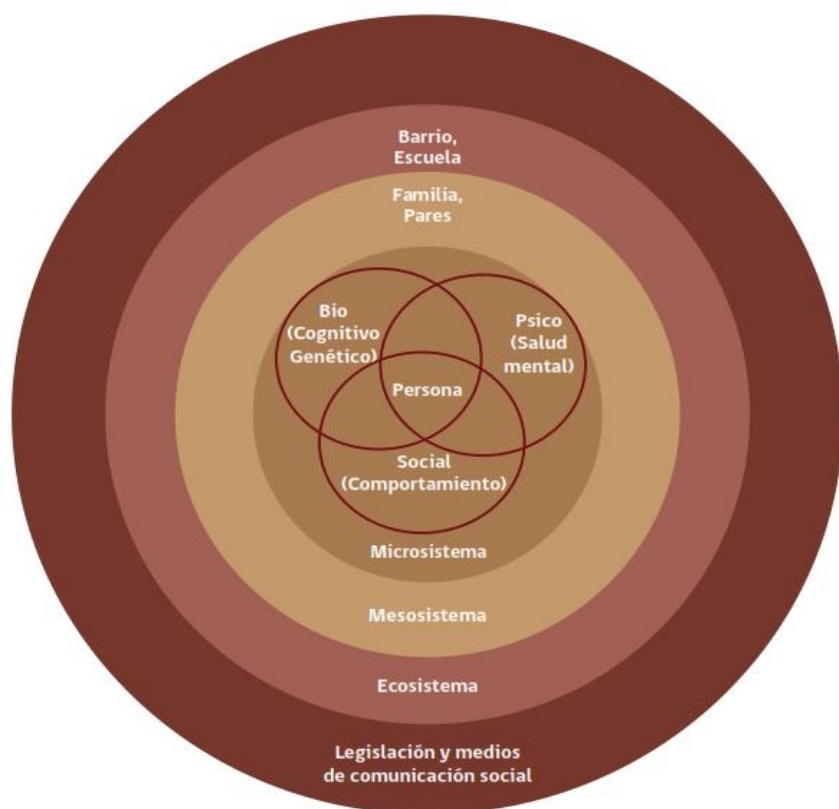


Gestión del Programa SENDA Previene en la Comunidad



Línea de acción social preventiva

Entendemos y sabemos que el consumo de drogas y alcohol es un problema que afecta a nuestra comuna de andacollo, por lo que cualquier acción que se determine para lograr disminuir los índices de consumo debe ser abordado de manera multisistémica.



Lo anterior nos lleva a erigir y renovar el año 2013 un convenio de Cooperación de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa “SENDA Previene en la Comunidad” entre el servicio nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol (SENDA) y la Ilustre Municipalidad de Andacollo, el cual desde el año 2010 ha sido renovado, desarrollado y ejecutado.

Es necesario poder relevar la temática preventiva desde una mirada local, y así poder sumar voluntades para lograr que andacollo sea una comuna donde consigamos potenciar factores protectores y disminuir los factores de riesgo. Con el único fin de disminuir los niveles de uso de drogas ilícitas y del consumo riesgoso de alcohol.

Durante el año 2013 se redoblaron esfuerzos para involucrar a diferentes organizaciones e instituciones en esta misión, ya que nuestra perspectiva de administración municipal es que juntos construimos el progreso de andacollo.

Insertar la prevención y facilitar el acceso de la población a instancias de tratamiento por consumo de drogas o abuso de alcohol, ha sido un gran desafío.

Mejorar las competencias preventivas de la población para empoderarse de espacios públicos y generar instancias de participación es nuestra visión y misión.

Andacollo tierra del oro y de la amistad hoy está en un proceso de cambio cultural, social y económico, nuestra responsabilidad como autoridad es poder dirigir este paso y así poder lograr que nuestro pueblo opte por una vida sana, saludable y sustentable en el tiempo.

Caracterización de la temática de drogas en la comuna

Durante el proceso 2014-2015 se realizó una caracterización del consumo de drogas en nuestra comuna cuyo resultado fue un diagnóstico comunal y una propuesta de política comunal en la temática de drogas y alcohol.

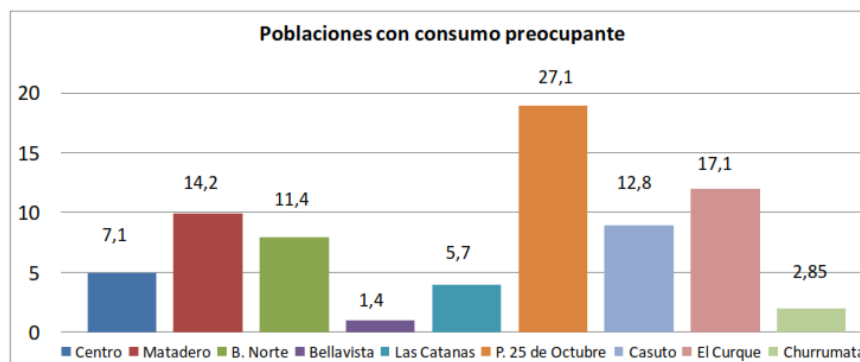
Las drogas más consumidas, serían alcohol, marihuana y pasta base. Debemos reconocer existe en la comuna de andacollo un consumo problemático de alcohol.

Respecto del alcohol, hay que mencionar que ha existido históricamente una “cultura” permisiva frente al abuso de éste, y frente al consumo de alcohol desde edades tempranas en la adolescencia, incluso dentro del ambiente familiar (muchos mencionan como causante de esto a la “cultura minera”).

En cuanto a la pasta base, su historia no es tan extensa, pero es una droga que ha “entrado con fuerza”, barata y accesible, relacionada muy frecuentemente con hechos de violencia. Sería uno de los elementos causantes de que andacollo “antes tan tranquilo”, haya sido escenario en el último tiempo de múltiples peleas y un par de asesinatos.

El consumo de estas sustancias se derivan los hechos de violencia, que han derivado en peleas y hasta asesinatos, con armas como cuchillos o palos, viéndose involucrados en estos hechos tanto hombres como mujeres, especialmente adolescentes, y jóvenes, presencia de pandillas, presencia de tráfico, el mal uso de espacios públicos y el daño que se provoca a éstos.

Se debe considerar, que todos los sectores de andacollo urbanos, aparecen mencionados como poblaciones con consumo problemáticos.



Intervención focalizada en la comuna

Durante el año 2015 se realizaron intervenciones en el sector focalizado como es el sector Casuto, donde existe presencia de consumo y tráfico en este sector.

La intervención focalizada buscaba poder potenciar los factores protectores y disminuir los de riesgos. Cuando hablamos de factores protectores y de riesgo entendemos que son:

Conjunto de circunstancias, hechos y elementos personales, sociales que se relacionan con la sustancia.



Factores protectores

Conjunto de circunstancias, hechos y elementos personales, sociales o relacionados con la sustancia

Disminuyen la probabilidad de que un sujeto inicie o mantenga un consumo de drogas y/o alcohol.

Apoyan el desarrollo de la persona, siendo amortiguadores o moderadores de los factores de riesgo

Factores de riesgo

Conjunto de circunstancias, hechos y elementos personales, sociales o relacionados con la sustancia

Aumentan la probabilidad de que un sujeto inicie o mantenga un consumo de drogas y/o alcohol.

Determinan una mayor vulnerabilidad de la persona al consumo de drogas y/o alcohol.

Se realizaron acciones como:

- Talleres relacionados con la temática de alcohol y drogas a las organizaciones e instituciones existentes.
- Actividades deportivas como corridas, futbolito.
- Formación de agentes preventivos
- Apoyo a iniciativas, acompañamiento en la formulación de proyectos, reuniones, jornadas.
- Uso positivo del espacio público a través del empoderamiento ciudadano.

Ejes estratégicos desarrollados en la comuna

Se impulsó un plan de acción, en pro de la disminución de las problemáticas ya mencionadas, en tres ejes estratégicos:

Prevención en el sistema escolar. Se comprende la escuela como espacio privilegiado para hacer prevención, no solo dirigida a los estudiantes, sino que también a sus familias y docentes. En este eje se realizaron:

Espacios de participación. La participación ciudadana es un eje muy descendido en la comuna por lo que se buscó potenciar espacios y/o instancias de participación para las organizaciones, instituciones, habitantes en general, centrando la atención en los jóvenes. Se destacan actividades en este eje como:

Tratamiento. Si bien existe un programa de tratamiento de alcohol en el hospital de andacollo, programa ges. Y una casa de tratamiento en alcohol y drogas, la casa de la esperanza. La población general no los conoce (incluso a nivel municipal), por lo tanto, se hacía necesario, en primera instancia, difundir la oferta actual de tratamiento. Y por otra parte, educar a la población, entregando información acerca de la dependencia a sustancias como una enfermedad, que por ende, requiere de tratamiento especializado. En este eje podemos señalar algunas acciones como:

Hitos comunacionales

- Campaña de verano.
- Campaña de Semana Santa.
- Campaña de Fiestas Patrias.
- Campaña de Navidad y Año Nuevo.
- Difusión diurna y nocturna de la Ley Tolerancia Cero Alcohol.
- Controles preventivos a conductores.
- Controles fiscalizadores junto a carabineros por Ley Tolerancia Cero Alcohol llegando a tener una fiscalización con cero de alcoholemia.
- Concurso de pintura.
- Primera corrida familiar.
- Taller de habilidades sociales para niños.

Se logró trabajar y establecer una red con el intersector, con los que se firmaron convenios simples de cooperación mutua:

- Las innumerables acciones realizadas junto a la oficina de seguridad ciudadana y carabineros.

- El soporte de opd en acciones territoriales
- Las diferentes intervenciones realizadas en conjunto con la oficina de deporte
- La focalización de usuarios y beneficiarios del programa a través del programa mujeres jefa de hogar.
- Destacar en este apartado la alianza estratégica que se estableció con la oficina de deporte de la municipalidad.

Finalmente señalar que la prevención es tarea de cada uno de los habitantes de esta comuna, y para el bien de los andacollinos y andacollinas porque andacollo somos todos.

El aporte del municipio de andacollo en este apartado -prevención- supero el \$1.400.000

Diálogos Barriales



Pub familiar, campaña lo importante es conversar



Fiesta de Navidad con casa de La Esperanza.



Campañas de difusión



Talleres y jornadas de trabajo



Gestión del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar de la Comuna de Andacollo

El programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, se insertó en la comuna de Andacollo, en el mes de Febrero de 2008, desarrollando diversas iniciativas en apoyo mujeres jefas de hogar en el ámbito laboral, asimismo, el programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar se sitúa en la División de Programas de Desarrollo Social del servicio nacional de la Mujer. Su objetivo es contribuir en una inserción laboral de calidad, particularmente de las mujeres trabajadoras y jefas de hogar, entregando herramientas y estrategias de intervención promocional, en la gestión en red, entre los distintos organismos e instituciones públicas y privadas.

Durante el año 2013 y 2014 las usuarias del P.M.T.J.H, realizaron diversas actividades como habilitación laboral capacitaciones en micro-emprendimiento, atención en salud dental, alfabetización digital y capacitaciones con instituciones como lo son; OMIL, DITRAB, ODEL, Fomento Productivo INDAP, Inspección del Trabajo, SENCE, SERNAM, Aguas del Valle, Encuentros a nivel Provincial y Regional.

Durante el periodo 2008-2009, se forma la primera agrupación de mujeres jefas de hogar con personalidad jurídica de la comuna de Andacollo “AMAE”, cuyo objetivo es emprender en forma independiente y autónoma, permitiendo gestionar con diferentes redes sociales de apoyo y capacitaciones para el emprendimiento de sus proyectos.

El 2010, se forma la agrupación cultural de mujeres “Danzacollo” con personalidad jurídica y asesoramiento de un monitor quien les entrego clases de danza cuyo enfoque fue realizar la cultura de nuestra comuna a través del baile.

Año 2015, se crea la organización social, cultural y turística denominada “El Manzano Frutos Sanos”, el cual cuenta con personalidad jurídica y asesoramiento de la Universidad Santo Tomas, en temática agroalimentaria, ejecutado y orientado por el programa Mujer Asociatividad y Emprendimiento, cuyo valor invertido en capacitación e implementación es de \$2.500.000-.

Objetivos específicos

- Potenciar y mejorar condiciones de empleabilidad en las mujeres que les permita acortar las brechas que las que las separan de una inserción laboral en trabajos de calidad.
- Gestionar y promover intermediaciones laborales con los distintos actores de la red.
- Potenciar el emprendimiento a través de talleres de emprendimiento.

- Articular con ODEL coordinaciones que permitan a las usuarias emprendedoras conocer la oferta programática existente en la comuna y fuera de esta.
- Reforzar conceptos de cooperativismo y asociatividad y las ventajas de agruparse con otras mujeres.

Cobertura

La cobertura corresponde al número total de mujeres con las cuáles se trabajará durante el año 2016. Se deben diferenciar por año de ingreso al programa y por tipo de trayectoria laboral. En caso que exista mujeres anteriores al año 2014 se deben incorporar columnas a la izquierda.

El número de nuevas (2016) corresponde a mujeres que ingresan por primera vez al programa.

Ingreso años anteriores				Nuevas		Total cobertura		
2014		2015		2016				
DEP	IND	DEP	IND	DEP	IND	DEP	IND	TOTAL
	15	14	7	32	12	46	34	80

La columna **Total Cobertura** corresponde a las Mujeres Nuevas más las Mujeres de años anteriores. Se deben separar por tipo de trayectoria dependiente o Independiente y una TOTAL que sume ambas.

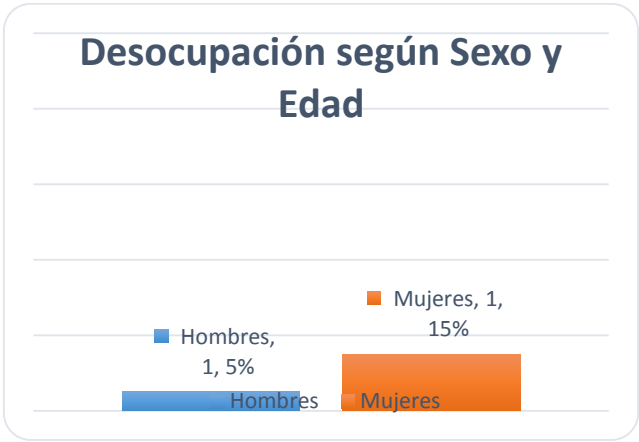
Población objetivo

En máximo tres planas, se debe incorporar la caracterización de la población objetivo, considerando datos como:

La población objetivo que se trabajara durante todo el año, serán mujeres Jefas de Hogar o de núcleo, con responsabilidad familiar, entre 18 y 65 años de edad, que deseen ingresar al mundo laboral, ya sea de modo dependiente o independiente.

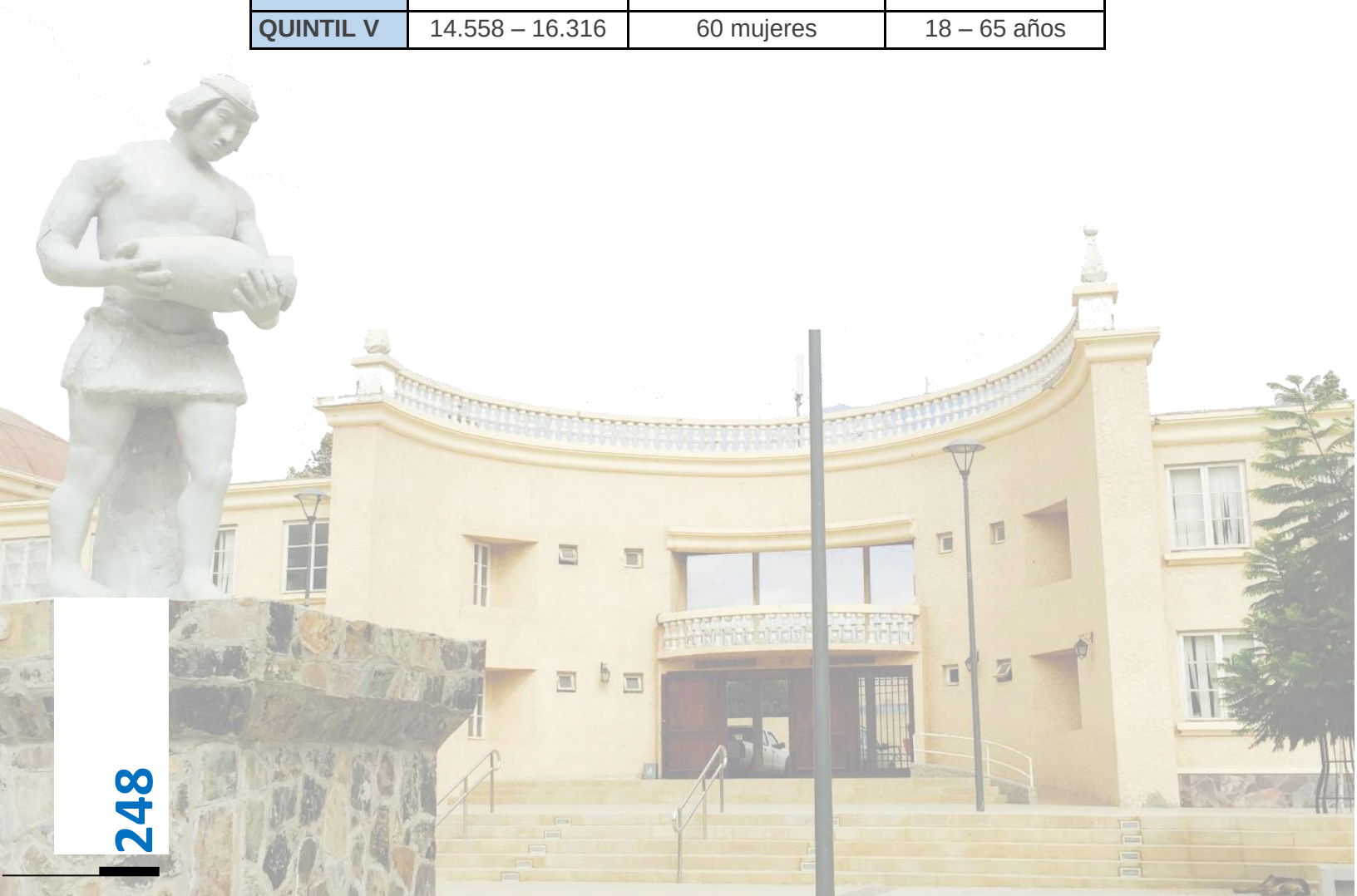
- Población comunal desagregada por sexo y localización urbano- rural.

5221 hombres y 5284 mujeres en la ciudad, mientras que existen 417 hombres y 344 mujeres en la ruralidad.



- Jefas de hogar por quintil de ingresos y/o FPS.

	QUINTILES	MUJERES COMUNA	EDAD
QUINTIL I	2.072 – 8.500	2586 mujeres	18 – 65 años
QUINTIL II	8501 – 11.704	776 mujeres	18 – 65 años
QUINTIL III	11.735 – 13.484	364 mujeres	18 – 65 años
QUINTIL IV	13.485 – 14.557	177 mujeres	18 - 65 años
QUINTIL V	14.558 – 16.316	60 mujeres	18 – 65 años



Planificación y gestión del proyecto

Resultado esperado	Actividad	Meta	Plazo	Indicar avance (% y descripción)
1. Mujeres que inician proceso de talleres de formación para el trabajo.	1.1 Gestionar disposición exclusiva del espacio físico para la realización de TFPT.	Al menos 1 espacio físico para la realización de los talleres de formación para el Trabajo.	Enero - diciembre	Se gestionó el salón padre Alberto Hurtado, para realizar la mayor cantidad de talleres, y en segunda opción se gestionó el salón del sindicato de mineros pirquineros de Andacollo. (Respaldo de documentación memorándum).
				En el sector rural se gestionó espacio físico para los TFPT, en dependencias de juntas de vecinos, El Manzano, La Caldera y El Cobre.
				Hasta la fecha ya se realizaron los 7 talleres específicos y 6 talleres línea independiente 5 talleres línea dependiente así finalizando los talleres de formación para el trabajo.
	1.2 Convocar a usuarias seleccionadas para iniciar el proceso de talleres de Formación para el trabajo.	100% de las mujeres convocadas asisten a los talleres.	Enero – diciembre	Se convoca a los TFPT, a través de radio comunales y canal comunal y llamados telefónicos a cada una de las mujeres, con el objetivo de dar inicio a los talleres entregando fechas de inicio, hora, lugar a realizar que en su mayoría se realizaron entre las 15:00 hrs. y 18:00hrs.
				Llamado a sector urbano y rural. Se realizaron talleres de formación para el trabajo en el sector rural de la comuna el Manzano de preferencia los días jueves y viernes.
	1.3 Desarrollo de Talleres de Formación para el trabajo.	100% de cobertura proyectada	Enero-diciembre	-Se comenzaron los primeros talleres de Formación para el Trabajo en Andacollo la tercera semana de marzo del presente año, donde asisten alrededor de 20 mujeres por taller.
				En el mes de junio se siguen realizando talleres de Formación para el trabajo los cuales son talleres específicos.

				Mes de junio, aún se siguen desarrollando talleres de Formación para el trabajo en el sector urbano y rural de la comuna de Andacollo.
				Se culmina con los talleres de Formación para el Trabajo a finales de septiembre.
	1.4 Aplicación y registro de Trayectoria	95% de trayectorias ingresadas al sistema	Enero-diciembre	Ya culminados los talleres I se trabaja en proceso de aplicación y registro de trayectoria.
	1.5 Aplicación de encuesta de satisfacción a los talleres de formación para el trabajo	100% encuestas de satisfacción aplicada TFPT, evalúa satisfactoria mente.	Enero-diciembre	Se aplicaron encuestas de satisfacción a las usuarias.
	2.1 Coordinación de servicios para complementar los Talleres de Formación para el Trabajo.	Al menos 7 coordinaciones con (OMIL, DITRAB, SENCE, SENDA Previene, SII, CENTRO RAYUN, Departamento social	Enero-diciembre	Se realizaron gestiones y ejecutaron charlas para complementar TFPT, con DITRAB, FOSIS, SERCOTEC, CHILE EMPRENDE, RAYUN, compañía minera TECK Carmen de Andacollo y Departamento de Turismo.
Coordinación con redes	DITRAB a otorgar una charla.	100% de usuarias participan de los Talleres sobre Derechos Laborales.	Enero-diciembre	Se realizó charla con la DITRAB, participando alrededor del 90% de las mujeres,
	Red de Fomento Productivo realice charla respecto a las capacitaciones, cursos y otros beneficios que entrega.	60% de usuarias posean conocimiento sobre los cursos, capacitaciones y otros beneficios que	Enero-diciembre	Se realizó reunión con fomento productivo para entregar información a usuarias.

		ofrece SENCE.		
	FOSIS, SERCOTEC orientación de los beneficios	Que el 60% de las usuarias conozcan el programa FOSIS y beneficios.	Mayo- Agosto	60% están en conocimiento de los beneficios de FOSIS.
	Centro RAYUN, entrega orientaciones y temáticas referentes hacia la mujer.	Que el 100% de las usuarias conozcan la temática.	Mayo- Agosto	El 80% de las usuarias conoce información necesaria acerca de la temática de género y mujer.
	Hospital de Andacollo, se entrega charla de autoestima y auto concepto a través de funcionario de profesión Enfermero.	Que el 100% de las usuarias conozcan la temática.	Mayo- Agosto	El 60% de las usuarias conocen la temática de autoestima y auto concepto
	CHILE EMPRENDE, orientación de los beneficios	Que el 60% de las usuarias conozcan el programa CHILE EMPRENDE y beneficios.	Mayo- agosto	El 60% de las usuarias conocen beneficios de Chile Emprende.

Apoyos transversales trabajadoras independientes

Resultado esperado	Actividad	Meta	Plazo	Indicar avance (% y descripción)
Identificar demanda de capacitación por línea y perfil de las mujeres habilitadas laboralmente	Catastro de mujeres que necesitan cursos de capacitación según línea dependiente, competencias laborales, experiencia y motivaciones personales.	Catastro 100% mujeres que necesiten curso de capacitación	Junio-agosto	Durante el mes de Junio se empezó con capacitación cursos más capaz "Mantenimiento Mecánico en Base a Equipos Fijos", el cual 25 usuarias línea dependiente fueron capacitadas.
	Orientaciones de capacitaciones según proyección laboral de las mujeres, competencia y habilidades personales.	Que al menos el 80% de las mujeres tenga la orientación según proyección laboral	Mayo-agosto	Se trabaja en conjunto con las usuarias para orientarlas respecto proyección laboral, sus capacidades y habilidades.
	Inscripción, derivación y seguimiento a instancias de capacitación en convenio con SERNAM	100% de inscripciones, derivaciones y seguimiento de mujeres en instancias de capacitación	Mayo-agosto	Se realiza seguimiento de curso de Mantenimiento mecánico base equipos fijos, a través de listas de asistencias, supervisiones y reuniones con OTEC Gestora PRODESH y Profesor a cargo del Curso.
Generar instancias de capacitación con organismos públicos y/o privados	Coordinación con organismos públicos y/o privados para capacitación en oficio.	Que a lo menos se coordine con 3 organismos públicos y privados para capacitación en oficio 50% de las mujeres acceden a capacitación	Mayo-agosto	Se realizaron 3 reuniones con empresas contratistas (Lab-Met, Renta Maq, Pasmal), para gestionar capacitación, e Inserción Laboral.
				Se realizan 3 coordinaciones con SENCE y OTEC PRODESH para realizar cursos Mas Capaz.

	Derivación y seguimiento a instancias de capacitación en oficio con organismos públicos y privados (SENCE, DITRAB, sindicatos)	100% de derivaciones y seguimientos a mujeres que accedan a capacitación en oficio	Mayo-agosto	Se realizó seguimiento través de listados de asistencia reuniones con OTEC.
	Derivación a capacitaciones para mujeres en oficios no tradicionales	100% de derivaciones de capacitación para oficios no tradicionales	Marzo-agosto	100% de usuarias derivadas, según convenio SERNAM - SENCE se postula a curso de capacitación en oficios no tradicionales Mantenición mecánico equipos Base fijo.



Trabajadora por cuenta propia

RESULTADO ESPERADO	ACTIVIDAD	META	PLAZO	INDICAR AVANCE (% Y DESCRIPCIÓN)
Identificar demanda de capacitación por línea y perfil de las mujeres.	Catastro de mujeres que necesitan cursos de capacitación según línea independiente, competencias laborales, rubro del emprendimiento y motivaciones personales	100% de mujeres que necesiten capacitación línea independiente según catastro.	Marzo-agosto	Se gestionó curso de secado de frutos con Universidad Santo Tomas, empezando el mes de agosto con 20 usuarias del sector El Manzano.
	Orientación de capacitaciones según proyección laboral de las mujeres competencias y habilidades personales.	100% de las mujeres tenga la orientación de capacitaciones según proyección laboral, competencias y habilidades personales.	Mayo-agosto	Se orientó a las usuarias del programa a través de instituciones de capacitación con lo es CHILE EMPRENDE, FOSIS Y SERCOTEC, también entregaron charlas y orientación, además del apoyo del equipo comunal. Un 70% de las usuarias se encuentran con la orientación necesaria, según proyección laboral.
	Inscripción, derivación y seguimiento a instancias de capacitación en convenio con SERNAM.	100% de inscripciones, derivaciones y seguimientos de mujeres a instancias de capacitación según convenio SERNAM.	Mayo-agosto	Se realizó curso de gestión empresarial a 25 mujeres emprendedoras de la comuna de Andacollo.

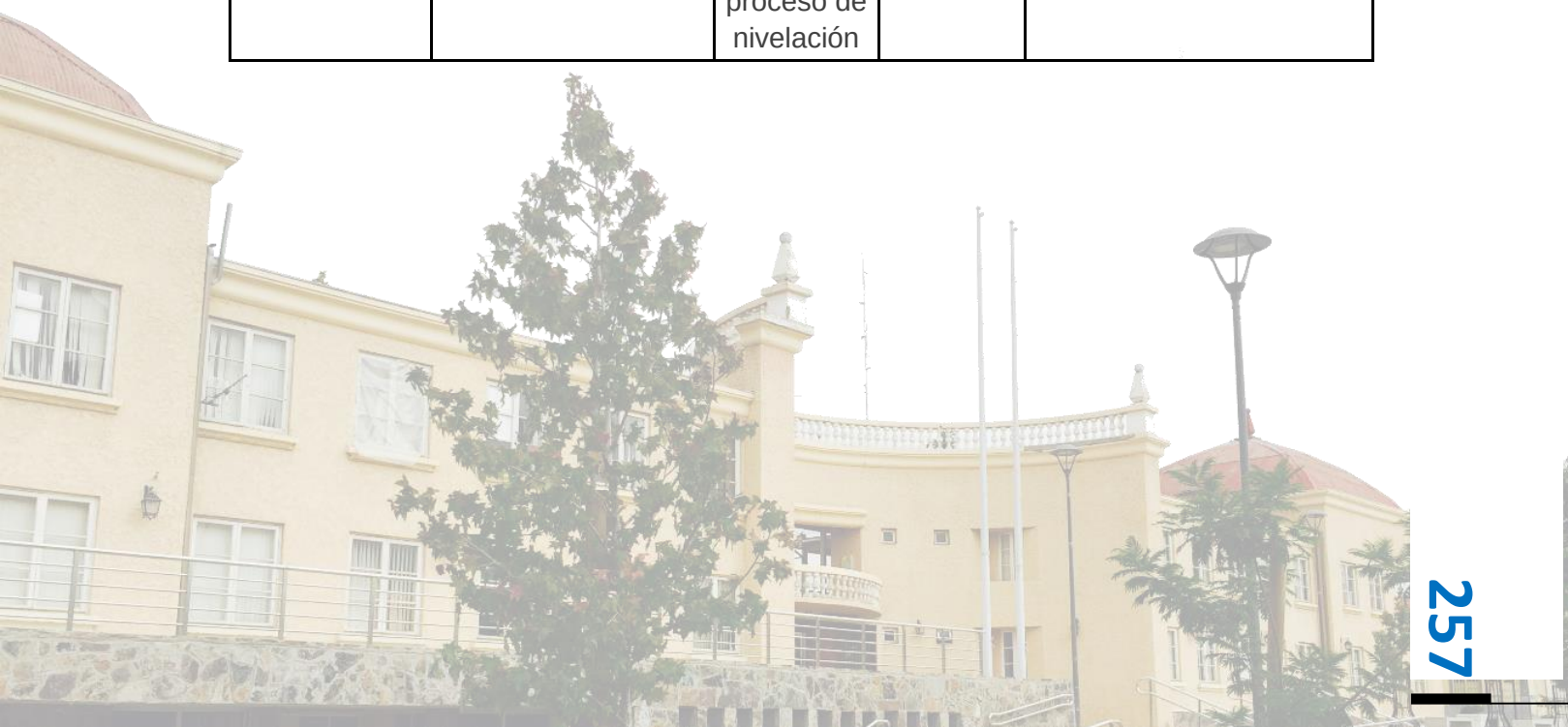
Generar instancias de capacitación con organismos públicos y/o privados.	Coordinación con organismos públicos y/o privadas para capacitación en oficio.	Al menos 5 coordinaciones con organismos públicos y privados de capacitación.	Abril-agosto	Se realizaron cinco coordinaciones con ODEL, y organismo privado universidad Santo Tomas, quienes entregaron capacitaciones en el área alimentaria (curso de secado de frutos). A 20 mujeres del sector El Manzano, la universidad Santo Tomas financio el 100% de la capacitación.
---	---	--	---------------------	--



Apoyos transversales nivelación de estudios

Resultado esperado	Actividad	Meta	Plazo	Indicar avance (% y descripción)
Gestionar la derivación de usuarias a nivelación de estudios a las redes existentes en la comuna.	Catastro de mujeres demandantes del componente nivelación de estudios por ciclos de enseñanza media, niveles de enseñanza básica, último año de educación cursado y aprobado.	100% mujeres derivadas según catastro.	Marzo - Diciembre	Se realizó catastro con seis mujeres demandantes del componente nivelación de estudios. Se derivó al 100% de las usuarias para que nivelaran sus estudios, matriculándose las usuarias en el mes de marzo.
	Gestionar con las entidades correspondientes (CEIA) cupos disponibles para el acceso a la nivelación.	Al menos 2 reuniones. % según cupos disponibles gestionados para nivelación de estudios.	Marzo - Diciembre	Se realizó una reunión, donde se gestionaron cupos de nivelación de estudios con Georgina Rojas, directora del CEIA, la cual accedió de forma inmediata a entregar información de nivelación de estudios y cupos para la nivelación.
	Convocatoria y reunión motivacional a las mujeres demandantes del componente nivelación de estudios, solicitando documentación correspondiente.	Al menos 2 reuniones motivacionales para nivelación de estudios. 70% que demande el componente nivelación de estudios asista a reuniones motivacionales.		Se realiza una reunión motivacional donde concurre, el 70% de demandantes de nivelación de estudios, asimismo se deriva a la secretaria del CEIA, para culminar con los procesos de matrícula.

		entregando documenta ción correspond iente		
	Realizar seguimiento de mujeres que acceden a nivelar estudios	100% de seguimient o a mujeres que accedan a nivelar estudios		Se realizó un seguimiento en el mes de mayo, con el objetivo de saber de la incorporación de las usuarias CEIA, hasta dicha fecha asistían regularmente a clases. Mes de junio, las usuarias asisten regularmente a clases hasta esta fecha.
Cierre proceso nivelación de estudios.	Culminar el proceso de nivelación.	40% de las usuarias licenciadas de enseñanza básica y media culminan proceso de nivelación	Marzo - Diciembre	



Acceso a tecnología de la información y comunicaciones (alfabetización digital)

Resultado esperado	Actividad	Meta	Plazo	Indicar avance (% y descripción)
Mujeres que requieren componente de alfabetización digital son derivadas a instituciones públicas y/o privadas.	Catastro de mujeres demandantes del componente de Alfabetización digital por nivel básico, medio y avanzado.	100% de mujeres derivadas, según catastro de alfabetización digital.	Marzo - Abril	
	Gestionar con las entidades correspondientes cupos disponibles para el acceso a la alfabetización digital.	Que a lo menos se realicen 3 reuniones de coordinaciones, a objeto de planificar los cursos de alfabetización digital.	Marzo - Abril	
	Convocatoria y reunión con las mujeres que necesitan del componente de Alfabetización Digital, solicitando documentación correspondiente.	Nº 2 reuniones. 70% de mujeres que necesiten alfabetización digital	Marzo - Abril	Se convocó a reunión a mujeres que necesitan del componente de alfabetización digital, al cual asistieron aproximadamente 50% de las usuarias que necesitan curso de alfabetización digital.
	Derivación y seguimiento de las usuarias que inician proceso de alfabetización digital.	Que a lo menos el 20% de las usuarias se inscriban.	Mayo - Noviembre	No ha habido demanda de alfabetización digital debido, a que este proceso es abierto a la comunidad y todos tienen las acceso.
	Culminar el proceso de capacitación digital	Que a lo menos el 40% se certifique	Mayo-Diciembre	Por falta de demanda no se utilizó este componente.

Salud odontológica programa más sonrisas para Chile

Resultado esperado	Actividad	Meta	Plazo	Indicar avance (% y descripción)
Mujeres que requieren atención de salud odontológica son derivadas según cupo asignado a la comuna	Identificación de la demanda de atención, según cupos asignados a la comuna.	Que el 100% de las mujeres este identificada	Marzo - Diciembre	A través de correos electrónicos y llamadas telefónicas se confirma que las usuarias a partir del mes de agosto están siendo atendidas por el programa dental Mas Sonrisas Comuna de Andacollo
	Coordinación con Coordinadora regional SERNAM y contraparte de Servicio de Salud.	Que a lo menos se establezcan 2 reuniones de coordinación con coordinadora regional SERNAM y servicio de salud	Marzo - Diciembre	Se realiza dos reuniones con Encargado de Salud Dental y equipo comunal de los programas MJH y MAE.
	Derivación según protocolo regional establecido	90% de las mujeres derivadas	Marzo - Diciembre	Se deriva 48 usuarias según protocolo regional establecido.
	Coordinación con prestadores para el seguimiento en la atención de las mujeres	Listado de seguimiento listado de asistencia dental	Marzo - Diciembre	Por medio de llamado teléfono se coordina seguimiento a través de listas y nóminas de usuarias.
	Realizar monitoreo para comprobar si la atención fue realizada y la calidad de esta.	Protocolos establecidos para monitoreo	Marzo - Diciembre	Se realiza monitoreo ya que y se nos informa que están en proceso de atención.

Educación parvularia / Cuidado infantil.

Resultado esperado	Actividad	Meta	Plazo	Indicar avance (% y descripción)
Mujeres que presentan la demanda, puedan ser derivadas a jardines infantiles de JUNJI e Integra, según protocolos establecidos.	Coordinación con jardines infantiles de la comuna JUNJI O INTEGRA para derivación de hijas e hijos de mujeres que demandan el componente.	A lo menos 4 reuniones de coordinación 100% de mujeres derivadas	Enero-diciembre	Se realizan 2 reuniones para coordinar derivaciones de hijos e hijas de usuarias que demandan componente.
	Pesquisar y elaborar listado de mujeres que requieran el componente	Elaborar listado con 100% de mujeres que requieran componente	Enero-diciembre	Se elabora listado con usuarias para saber quién realmente necesita este componente.
	Recepción y archivo de formulario de derivaciones, que permita luego hacer el seguimiento, en virtud del ingreso o no del niño o niña derivado.	Que a lo menos se realice seguimiento dos veces al año según derivaciones	Enero-diciembre	Hasta la fecha se derivan dos usuarias, y se realiza el ingreso de 3 hijos de usuaria del programa MJH, y una del programa MAE, quienes ingresaron a sus Jardines de JUNJI e Integra de Andacollo.
Mujeres que presentan la demanda para programa de 4 a 7 Mujer Trabaja Tranquila SERNAM	Coordinación con encargado/a de programa 4 a 7, para derivación de niñas y niños de mujeres que demandan la atención	Que a lo menos se realicen 4 reuniones con la encargada de programa 4 a 7 para derivación de demandas.	Enero-diciembre	Hasta la fecha se realizan 2 reuniones con encargada de programa 4 a 7, para coordinación de demandas existentes.
	Detectar y elaborar listado de mujeres que requieran la atención	100% de mujeres inscritas en listado	Enero-diciembre	No se ha elaborado listado ya que no ha existido demanda de las usuarias de los programas MAE y MJH, a los programas 4 a 7.
	Derivación y seguimiento del ingreso o no del niño o niña.	100% de derivaciones realizadas al menos tres seguimientos al año según derivaciones realizadas.	Enero-diciembre	No se ha realizado derivación y seguimiento, ya que no existe demanda del componente.

Intermediación laboral

Resultado esperado	Actividad	Meta	Plazo	Indicar avance (% y descripción)
Mujeres que requieren de intermediación laboral	Revisar trayectorias laborales de las participantes con perfil dependiente	1 reunión para revisar trayectoria 100% de las participantes con perfil dependiente	Mayo-agosto	Y a finalizados TFPT, se coordina reunión para revisar trayectoria con perfil dependiente
	Caracterización de necesidades y brecha socio-laborales de las mujeres participante	A lo menos 2 reuniones para caracterización de necesidades y brecha socio laborales de las mujeres participantes	Mayo-agosto	Se realizan 2 reuniones con una asistencia de un 50% para caracterización de necesidades y brecha socio laborales de las mujeres participantes
	Proceso de postulación (nº de entrevistas de trabajo) de mujeres a ofertas laborales	2 reunión con OMIL mínimo 5 mujeres entrevistadas	Mayo-diciembre	Se realiza 1 reunión en conjunto con la OMIL y se cita a 5 mujeres para realizar registro de necesidades y dar a conocer los tipos de trabajo que se cuenta.
				Al Mes de Junio, se realiza una reunión con encargado de área gestión territorial de OMIL, con el fin de coordinar postulaciones a empresas.
	Llevar registro de mujeres en etapa de Intermediación Laboral	1 reunión para revisar registro en etapa de inserción laboral	Mayo-diciembre	Hasta la fecha se lleva registro de mujeres en etapa de Intermediación Laboral
Oportunidades de empleo existente en el territorio	Realizar catastro del mercado laboral a nivel local, registros de nichos de empleo y empleabilidad	3 reuniones en conjunto con la OMIL para realizar catastro del mercado a nivel local, registro de nichos de empleo y empleabilidad	Marzo-diciembre	Hasta la fecha se realizan 3 reuniones en conjunto con la OMIL para realizar catastro del mercado a nivel local, registro de nichos de empleo y empleabilidad

Realizar acciones de sensibilización con los empresarios para la contratación de mujeres	Que a lo menos se realicen 3 reuniones para que se logre insertar un 20% o según demanda	Marzo-diciembre	Se realizan 4 reuniones con empresas contratistas para realizar acciones para futuras contrataciones de mujeres
Gestionar coordinaciones con actores, empresas e instituciones del ámbito privado y público, para la contratación de mujeres	Que a lo menos se coordinen 3 reuniones con empresas locales ámbito público y privado	Marzo-diciembre	Se realizan a lo menos 3 instancias con empresas locales ámbito público y privado
Coordinar con la oficina municipal de intermediación laboral acciones para el proceso de intermediación laboral	Que a lo menos se realicen 3 coordinaciones para el proceso de intermediación laboral	Marzo-diciembre	Se realizan 3 coordinaciones con la oficina municipal de intermediación laboral acciones para el proceso de intermediación laboral. Ocho mujeres se insertaron laboralmente, para trabajar a través de oficina OMIL



Escuelas emprendimiento

Resultado esperado	Actividad	Meta	Plazo	Indicar avance (% y descripción)
Mujeres que presentan demanda por Escuela de Emprendimiento.	Selección de mujeres con perfil para escuelas de emprendimiento.	90% de mujeres seleccionadas según perfil de Mujeres de emprendimiento	Abril-septiembre	Se enviaron fichas de postulación a Lucinda Carcamo, Coordinadora Regional, para ferias de emprendimiento
	Coordinación con Encargada/o Regional SERNAM	A lo menos 2 coordinaciones Encargada comunal regional de SERNAM.	Marzo-septiembre	Se realizaron las coordinaciones, entre la coordinadora comunal MAE y coordinadora Regional, con el fin de definir los plazos el cual tiene como estimada para comienzos de la escuela de emprendimiento fines de Septiembre, se postularon 8 usuarias del Programa MAE. 6 mujeres se capacitaron en escuelas de emprendimiento a través de la universidad católica del norte.
	Derivación de mujeres a escuelas de emprendimiento.	90% de derivación de mujeres a escuela de emprendimiento según demanda.	Marzo-septiembre	Se derivó al 100% de mujeres que demandaron asistir a escuelas de emprendimiento.



Fotografías programa Mujeres Jefas de Hogar y Mujeres Asociatividad y Emprendimiento

Certificación proyectos FIC



Certificación sector El Manzano



**Certificación escuelas de
emprendimiento**



**Certificación cursos más capaz
mantenimiento mecánica en base a
equipos fijos.**



Entrega de secador solar usuarias sector El Manzano



Practica curso más capaz mantenimiento mecánico en base a equipos fijos



Encuentro comunal



Nota diario seminario tiempo

Proyecto FIC-UST: Pequeñas productoras de El Manzano potenciarán su trabajo con secador solar

22 enero, 2016 | Publicado bajo: [Agroindustria](#) | Publicado por: [Víctor](#)

El equipo, que les fue entregado en comodato, permitirá incorporar valor agregado a su producción y proyectar sus actividades mediante el apoyo de un modelo de negocios profesional.

Una nueva oportunidad para darle valor agregado a su trabajo tienen a partir de hoy un grupo de pequeñas productoras de la localidad de El Manzano en Andacollo, gracias a la entrega de un secador solar, por parte de profesionales de la Escuela de Ingeniería Comercial de la UST La Serena que ejecutan el proyecto “Innovación, desarrollo y comercialización de productos agroalimentarios diferenciados a partir de materias primas de las provincias de Elqui y Limarí”.

Al acto de entrega de este equipamiento, que forma parte de los compromisos de esta iniciativa financiada por el Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) del Gobierno Regional de Coquimbo, asistió el alcalde de Andacollo, Juan Carlos Alfaro; y el consejero regional, Eduardo Alcayaga; conjuntamente con el coordinador de este proyecto FIC-UST, Marcelo Chacana; y la docente Vilbett Briones.

Cabe destacarse que este secador fue diseñado y construido por los profesionales de este proyecto al alero del Laboratorio de desarrollo de nuevos productos que implementó la UST La Serena, también gracias a este iniciativa de innovación, y permitirá en la práctica, ser de gran utilidad para el proceso de secado de frutas que realizan las mujeres productoras de El Manzano.



Durante la entrega simbólica del equipo junto a su manual de uso, el consejero regional Eduardo Alcayaga destacó la relación de trabajo que se ha dado gracias a esta iniciativa, donde la UST ha dado una muestra eficaz de transmisión de conocimientos a la comunidad; mientras que el alcalde de Andacollo, Juan Carlos Alfaro, agradeció el trabajo que se ha realizado con las personas, en este caso, veinte señoras que han recibido este importante aliciente para su trabajo gracias al gobierno regional y la UST.

Por su parte, el coordinador de este proyecto FIC-UST, Marcelo Chacana, destacó que con esta actividad se cumple con uno de los compromisos planteados en la iniciativa, de ayudar a que los beneficiarios incorporen valor agregado a sus productos, “para lo cual, y en este

caso específico, seguiremos ayudándoles a través de pruebas en el secador, a fin de que estas productoras lo utilicen de forma óptima para su trabajo”.

Asimismo, el profesional recalcó la proyección de esta iniciativa, “considerando que también se trabajó en el aspecto comercial de esta innovación, donde un alumno de Ingeniería Comercial de nuestra universidad, dentro de su tesis de titulación, diseñó un modelo de negocios para este trabajo, el cual tendrá continuidad gracias al apoyo de una minera, permitiendo así construir más secadores y replicar el modelo con otras comunidades de la región”, aseveró.



Gestión del Departamento de Protección Civil y Emergencia

Debido a la escases de recurso hídrico en la región, el Gobierno a implemento un Plan para la atención de los afectados, el cual involucra recursos para atender necesidades humanas y apoyo de mantención de caminos no enrolados por vialidad.

Durante el año 2015, se atendieron un total de 312 familias, que resultan en 963 personas afectadas, dispersas en las comunidades agrícolas de Caldera y Damas, Jarilla y Azogue, Cuesta El Manzano, La Cortadera y sectores aledaños al límite urbano.

En resumen los recursos captados para la atención de las necesidades mencionas anteriormente, son los siguientes:

Insumos	Cantidad / tipo	Inversión (\$)
Estanques 1.000 lts.	31	
Estanques 10.000 lts.	01	\$2.910.000.-
Cajas de Alimentos	1.008	\$21.672.000.-
Reembolsos de gastos por operación de camiones aljibes.	Agua y combustible	\$36.792.370.-
Arriendo de camiones aljibes Para la entrega de agua para la bebida.	2 camiones	\$76.128.000.-
	TOTAL	\$137.502.370.-

Terremoto del pasado 17 de septiembre de 2015, se visitaron un total de 310 familias, que resultaron afectadas la cual se le encuesta con la ficha FIBE.

- Casas destruidas : 20.
- Daño mayor no habitable : 114.
- Daño menor habitable : 176.

Se recibieron 14 casas de emergencias para las familias que sus casas resultaron destruidas por el terremoto.

Insumos	Cantidad / tipo	Inversión (\$)
Demolición y construcción de vivienda de emergencia.	14	\$21.261.702.-

Trabajos realizados producto de las lluvias caídas en la comuna



Entrega de cajas de víveres y estanques de acumulación de agua para la bebida sectores rurales





Estanque comunitario de 10.000 litros sector cruz verde



Habitabilidad instalaciones de casas de emergencia en la comuna



Reconstrucción de casas inhabitables producto del terremoto

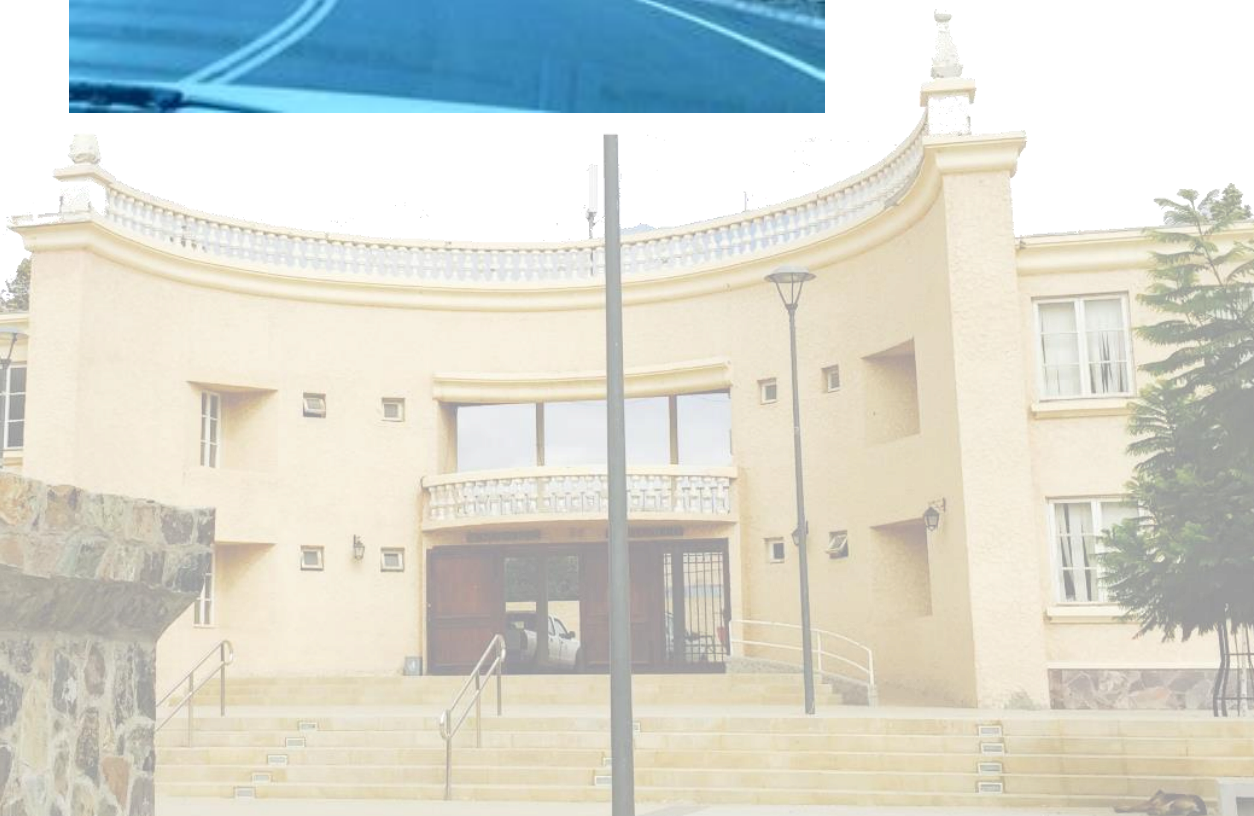


Gestión del Departamento de Seguridad Ciudadana

Acciones y lineamiento de seguridad ciudadana

La oficina de seguridad de la Ilustre Municipalidad de Andacollo órgano de apoyo a la ciudadanía en aspectos de seguridad ciudadana relacionada entre otras con:

- Recepción de denuncias.
- Recepción de información relacionada con lugares de venta de ilícitos y clandestinos información que se entrega a los organismos competentes.
- Apoyo y trabajo con las organizaciones sociales en la postulación a proyectos.
- Creación de Concejo de Seguridad Ciudadano.
- Asistencia a Accidentes que ocurren en nuestra Comuna.



Acciones de carácter preventivo mediante campañas de prevención a conductores de vehículos motorizados, especialmente en fechas conmemorativas y celebraciones, mediante entrega de información por trípticos entregados en terreno.



Ejercicio de Simulacro Accidente de tránsito.



Recorrido permanente por calles y sectores de la comuna



Reuniones de Seguridad con Juntas de Vecinos y organizaciones comunales



Apoyo en la fiscalización al personal de Inspectores municipales departamento de Administración y Finanzas, Transito, Obras.



Apoyo a la Unidad de Medio Ambiente en lo relacionado con las fiscalizaciones y visitar lugares de denuncias realizadas por la comunidad.



Apoyo a la Unidad de Protección Civil en la entrega de recursos (estanques, cajas de alimento) a los sectores rurales de la comuna.



Proyecto de alarmas comunitarias adjudicado por la Municipalidad y postulado al Fondo Nacional de Seguridad Publica, favoreciendo a 500 familias de los distintos sectores de la Comuna.



Ceremonia de entrega de alarmas a vecinos de la comuna.



Tipo de alarmas entregadas a la comunidad.



Instalación en los sectores y viviendas de la comuna

**Apoyo en la Seguridad de la Fiesta Religiosa de “San Lorenzo” Localidad del
Manzano.**



Gestión del Departamento de Minería

La oficina de minería realiza diversas funciones entre las que mencionamos gestionar reuniones de pirquineros y pequeños mineros en la ciudad de la Serena en las distintos servicios públicos SERNAGEOMIN y Seremía de minería durante el año 2015 se realizaron audiencias en dependencia de gobierno regional para regularizar tramites de propiedades de minería, como así posibles gestiones de arriendo tantos con las empresas mineras como con particulares.

Se gestionó la realización de caminos mineros para facilitar el acceso a las dependencias mineras, así como también acopio de material.

La oficina de minería tiene a cargo la función de limpieza de fosas sépticas de la comuna todos los meses de año a las casas que no se encuentran conectadas al alcantarillado, labor que se realiza aproximadamente a 100 casas por mes.



Gestión del Departamento de Biblioteca Pública N° 035, Cirujano Videla #222



Línea de acción social

La Biblioteca Pública N°35 Cirujano Videla de Andacollo, desde sus inicios en 1972, se ha convertido en un pilar fundamental, una inyección de cultura y un ente que busca integrar a la comunidad al mundo mágico de los libros y la cultura.

Principales funciones de la biblioteca

Atención de Público

- Ingreso de nuevos usuarios (Sistema ALEPH). (163 personas)
- Préstamos y devolución de libros. (2.185 unidades)
- Préstamo de libros en sala y domicilio. (680 unidades)
- Ayuda y orientación en trabajos y tareas escolares.
- Préstamo de computadores.

Servicios varios

- Tramites de Servicio de Impuestos Internos vía Internet para usuarios de la biblioteca, (declaraciones de renta, IVA, Certificados de Avalúo Fiscal, emisión de boletas de Honorarios, etc.)

A través de internet se solicitan lo siguiente:

- Certificado de Alumno Regular.
- Certificado de Nacimiento para asignación familiar.
- Regularización de claves para Cuenta Rut.

Catalogación de material bibliográfico

En este aspecto la Biblioteca se ha caracterizado en ser reconocida como una de las primeras en lograr un 100% en itemizar los libros de su colección.

Otras funciones de la biblioteca

¿Qué es BiblioRedes?

BiblioRedes es un programa de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, que permite a las personas convertirse en agentes activos del desarrollo cultural y social de su localidad y superar las barreras de aislamiento, mediante el uso de las nuevas tecnologías de comunicación e información.

Objetivo Central

Acercar las nuevas tecnologías por medio del acceso y las capacitaciones, a personas de escasos conocimientos y dificultad de acceso.

Capacitaciones

En la Biblioteca se entrega el servicio de capacitación a todos los usuarios que lo soliciten, formándose grupos de trabajos.

Cursos de alfabetización digital y cursos complementarios

- Capacitaciones básicas (10) Meta (25) 40 %.
- Capacitaciones Avanzada (14) Meta (75) 18,67 %.
- Cantidad de sesiones BiblioRedes (WIFI)
- Acumulado 6.510 - Meta Anual 5200 125,19%



Proyectos

Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas, adjudicado con \$20.000.000, en el “Proyecto Construcción de Sala Infantil”



Proyecto Cultural a los Fondos Culturales establecidos, GORE o Fondo del Libro (CNA). Nombre del proyecto: “Implementación de Sala Infantil” por \$3.020.000, ejecutado



Ferias literarias y exposiciones

En el mes de abril de 2015, se realizó la Feria Literaria, en la Plaza Gabriela Mistral.



En el mes de mayo de 2015, dentro del marco del “Día del Patrimonio” se realiza la Feria Literaria con los últimos libros llegados a la biblioteca en la Plaza Nolasco Videla.



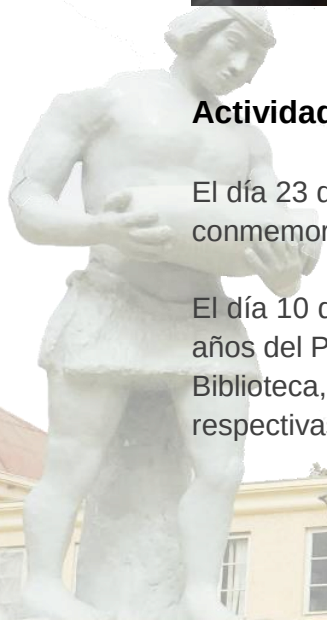
En el mes de diciembre de 2015, se expone en el interior de la Biblioteca “La vida y obra de Gabriela Mistral”.



Actividades culturales

El día 23 de abril 2015, se realizó la premiación a los mejores usuarios de la Biblioteca, en conmemoración del Día del Libro.

El día 10 de diciembre, en el marco del aniversario de la comuna, y en homenaje a los 70 años del Premio Nobel de Gabriela Mistral, se realizan Rondas Infantiles en el Frontis de la Biblioteca, contando con la presencia de cuatro jardines familiares de la comuna con sus respectivas encargadas y apoderados, asistiendo 85 personas.





Visitas guiadas

Con la finalidad de motivar e introducir a los pequeños al mundo de la lectura e imaginación asistiendo a la Biblioteca Pública, los siguientes jardines:

1. Jardín Familiar "Rayitos de Oro" del sector Matadero con la profesional a cargo Marcela Jeraldo.
2. Jardín Familiar "Mundo de Amor" del sector Barrio Norte con la profesional a cargo, señora Violeta Barrera



Medios de comunicación

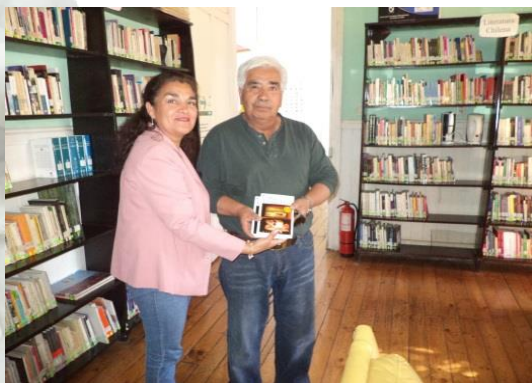
El propósito de vincular redes con los medios de comunicación es mantener informada a la comunidad y dar a conocer las actividades culturales que se realizan en la Biblioteca Pública en el año 2015 se efectuaron visitas al Canal de Televisión Comunal, como también a la Radio Montaña, los siguientes días.

- 07 de enero de 2015
- 11 de marzo de 2015
- 21 de marzo de 2015
- 11 de junio de 2015
- 22 de septiembre de 2015
- 19 de Noviembre de 2015
- 04 de diciembre de 2015
- 29 de diciembre de 2015.

Fomento lector

Es un Plan creado y pensando en las personas que aman la lectura y éste la reconoce como una herramienta esencial para la adquisición de conocimientos y aprendizajes que fortalecen el desarrollo humano y el acceso a la diversidad sociocultural, considerándola en su aporte en los procesos cognitivos y efectivos de las personas de este querido pueblo. En la región es la tercera Biblioteca en sumarse a dicho trabajo.

En noviembre de 2015 se crea el Club de Lectores Adultos en la Comuna de Andacollo con 12 personas inscritas.





Gestión del Departamento de Medio Ambiente

Funciones

Evaluador sectorial

La unidad tiene la responsabilidad de evaluar sectorialmente, todos los proyectos, actividades y faenas que requieran de pertinencias y/o pronunciamientos del punto de vista ambiental, según corresponda. Esta unidad se encarga de entregar las observaciones según las competencias ante los proyectos que requieran ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Estas competencias son:

1. Si el proyecto o actividad en cuestión cumple con la normativa de carácter ambiental.
2. Si el proyecto o actividad genera o presenta alguno de los efectos, características o circunstancias establecidas en el artículo 11 de la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente.
3. En relación a los proyectos o actividades a emplazarse en su comuna, tenga a bien pronunciarse sobre la Compatibilidad Territorial, considerando para tales efectos los siguientes instrumentos de planificación territorial: Plan Regulador Comunal (artículos 41 y siguientes Ley General de Urbanismo y Construcciones) o Plan Seccional (artículo 46 Ley General de Urbanismo y Construcciones). El pronunciamiento deberá indicar fundadamente si el proyecto presentado es o no compatible con el uso permitido por el o los instrumentos que sean aplicables.
4. Si el proyecto o actividad se relaciona desde el punto de vista ambiental con planes de desarrollo comunal, que haya sido aprobados formalmente por la Ilustre Municipalidad de conformidad a lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y que se encuentren vigentes.

Asesor en terreno

La unidad tiene la misión, de hacer seguimiento a todas las faenas de gran, mediana y pequeña producción, según sus lineamientos ambientales o sus Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA), como corresponda. En el caso de la necesidad de asesorías en terreno, el personal de la unidad debe acudir en el caso que la empresa involucrada lo requiera.

Esto último, se da por ejemplo con faenas mineras de pequeña y mediana producción que no tienen regulados sus proyectos ante el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) y que requieren de iniciar consultas de pertinencias para sus procesos.

Recepción de denuncias

La unidad tiene la responsabilidad de recibir las denuncias emitidas por la comunidad. Posteriormente, y de acuerdo a las evaluaciones en base al tipo y a la gravedad de la misma; se toma la decisión de derivar a los servicios correspondientes como a la Superintendencia del Medio Ambiente (Art. 21 Ley 20.417) o SEREMI de Salud.

Gestor territorial

El personal de la unidad, tiene que trabajar paralelamente con Departamentos Municipales como Secretaría de Planificación SECPLAN, Educación DAEM, Tránsito, Obras y Alcaldía; con el fin de diversificar la gestión ambiental local en estas áreas.

Gestión con organizaciones locales

Mantener proactividad con las Organizaciones Sociales y Ambientales que funcionan en la comuna de Andacollo y brindar apoyo y asesoría si así lo requieren.

Gestión con Ministerio de Medio Ambiente

Mantener una estrecha retroalimentación en base a la información y las contingencias locales con el Ministerio del Medio Ambiente, mediante la SEREMI de Medio Ambiente Regional. Coordinación y desarrollo de procesos administrativos, relacionados con el Plan de descontaminación atmosférico.



Imagen. Participación en procesos de Servicios de Evaluación Ambiental (SEA).

Instrumentos de Gestión Ambiental Local

Educación Ambiental

En el periodo 2015, se desarrollaron capacitaciones de senderismo ambiental, coordinado por Sendero de Chile, el Ministerio de Medio Ambiente y la Ilustre Municipalidad de Andacollo. A nivel local, se difundió un diagnóstico de eficiencia hídrica y energética en el edificio consistorial.



Imagen. Curso de capacitación Sendero de Chile, a público organizado y profesores (Octubre 2015).



Imagen. Difusión Diagnóstico Eficiencia Energética edificio consistorial (Diciembre 2015).



Elaboración y promulgación de la Ordenanza Comunal de Medio Ambiente

El año 2014, el Municipio de Andacollo en conjunto con la Oficina Comunal de Medio Ambiente y el Concejo Municipal, iniciaron el trabajo de un formato de Ordenanza Ambiental que pueda regir de manera justa, equilibrada y sancionatoria en la comuna de Andacollo. Dicho formato ya ha presentado variaciones y el objetivo es adecuarlo a la realidad ambiental comunal. Este trabajo se adelantó en conformidad a lo estipulado en el Artículo 5 del D.S N° 59/2014 (PDA), y establece al Municipio de Andacollo como el responsable de elaborar y dictar la Ordenanza Comunal de Medio Ambiente, que tiene como fin controlar las fuentes de emisión residenciales, industriales o comerciales de todo tamaño y sancionar los impactos que ocurran a nivel comunal en materia ambiental como derrames, emisiones indiscriminadas de material particulado, fiscalización a los propietarios de pasivos ambientales (relaves), conservación de recursos naturales, intervención de quebradas y todo tipo de contaminación que afecte al medio ambiente y por consiguiente a la salud de la personas. Dicha ordenanza fue aprobada por el Honorable Concejo el día 23 de diciembre del año 2015.

Campaña de Reciclaje, Fiestas Religiosas

Ya se ha transformado en una costumbre que año a año, y la comunidad ha trabajado en el reciclaje local. Gracias al apoyo de Cía. Teck CDA, Municipio de Andacollo y recicladores de la comuna, la campaña de fue todo un éxito tanto en la Fiesta Chica como en la Fiesta Grande. En las dos festividades, se acumularon un aproximado de 7 Ton de materiales. Se mantuvo la dotación de recicladores de Andacollo (40 personas).



Campaña reciclaje Fiestas religiosas (Diciembre 2015).

Monitoreo Calidad de Aire

A nivel local, el municipio realizó mediciones periódicas durante el año 2015 de Material particulado en distintos puntos de la comuna, estas mediciones se efectuaron con un contador discreto de partículas que adquirió la Unidad de Medio Ambiente.

Linea de mejoramiento y control ambiental

Plan de descontaminación atmosférica (PDA) de andacollo y sectores aledaños

Con fecha 26 de Diciembre de 2014, es publicado en el Diario Oficial de la República de Chile, el “Plan de Descontaminación atmosférica para la comuna de Andacollo y sectores aledaños”, mediante el D.S N°59/2014 del Ministerio del Medio Ambiente y a base de la Declaración de Zona Saturada por Material Particulado 10 μm (MP-10), mediante D.S N° 8/2009 de la Secretaría General de la República de Chile.

Esta herramienta de gestión ambiental local, busca disminuir las emisiones de Material Particulado en un Polígono que ocupa 60 km² de superficie, generadas por actividades productivas principalmente ligadas al rubro de la Minería y otras fuentes fijas y móviles de menor aporte.

En el marco del Plan de descontaminación Atmosférico en octubre de 2015 se firmó un convenio de forestación de CONAF, el cual contempla la entrega de 2000 especies arbóreas para la comuna de Andacollo. Además se llevó a cabo proyectos de forestación y recuperación de espacios públicos en conjunto con CONAF y Compañía Minera Teck CDA.

Además el municipio en conjunto con la Unión Comunal de Junta de Vecinos desarrollo un Plan de Limpieza de Calles en cumplimiento al Art.4 literal b. el cual fue aprobado mediante Resolución Exenta 307.





Imagen. Inspecciones Diarias a compañías Mineras.



Imagen. Inspecciones a empresas del sector Rural

Punto Limpio Comunal

Desde la inauguración del Punto Limpio Comunal; se ha potenciado el mejoramiento del Manejo de Residuos domiciliarios en la ciudad, el municipio apoya esta iniciativa mediante programas de educación en los colegios y difusión en toda la ciudad. El año 2015, se recopilaron un aproximado de 22 toneladas de residuos reciclables.

